



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN  
NICOLÁS DE HIDALGO

*INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS*

MAESTRÍA EN HISTORIA  
(OPCIÓN EN HISTORIA DE MÉXICO)

*Epidemias y desastres naturales en el  
Obispado de Michoacán, 1737-1804*

**TESIS:**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA DE MÉXICO

**PRESENTA:**

MARÍA DEL CARMEN CARREÓN NIETO

**DIRECTOR DE TESIS:**

DR. GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ



BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"  
Instituto de  
Investigaciones Históricas

MORELIA, MICHOACÁN.

ABRIL DE 2005.

*Tu ejemplo y cariño  
lo hicieron:  
Gracias Mamá*

## AGRADECIMIENTOS

No es fácil para mí expresar con palabras el profundo agradecimiento que tengo con toda la gente que de una u otra manera me ayudó para poder llevar a buen término este trabajo. Tan importante fue la participación de unos y otros que debo reconocer que la presente investigación es tan suya como mía. Antes que nada quiero agradecer a todos los docentes de la Maestría en Historia del Instituto de Investigaciones Históricas, con quienes siempre estaré en deuda por todas las enseñanzas que nos compartieron, en especial con la Dra. Dení Trejo Barajas y el Dr. Francisco Javier Dosil Mancilla quienes dentro y fuera del aula han sido grandes guías para mí. Por supuesto, al Dr. Gerardo Sánchez Díaz, no sólo por haber asesorado el trabajo, enriqueciéndolo con sus sabios y atinados consejos y por facilitarme gran parte de los materiales que fueron consultados durante la investigación, sino porque desde que era mi profesor en la licenciatura nunca se ha cansado de animarme a seguir siempre adelante, enseñándome a defender mi trabajo y mis ideas.

Por otro lado, estoy en deuda también con el Dr. Víctor Hugo Garduño Monroy del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por la gran ayuda que me brindó para entender un poco acerca de los procesos geológicos, sismológicos y vulcanológicos, honrándome de paso con una confianza que no merezco. Debo decir también que los comentarios que hizo en relación al segundo capítulo fueron de mucha utilidad para poder darle forma. De igual manera quiero agradecer las sugerencias vertidas sobre el mismo capítulo a la Mtra. Ofelia Mendoza Briones y al Dr. Jesús Manuel Macías Medrano. En lo que respecta a los capítulos sobre epidemias, quiero agradecer los valiosos comentarios del Dr. Fernando Martínez Cortéz, del Dr. Iram Ballesteros, del Dr. Christian Hugo Carreón y de la Química Fármaco bióloga Rosalina Sauza, pues gracias a todos ellos pude aprender algo sobre conceptos médicos, virus y enfermedades.

Quiero agradecer también a mis compañeros del aula porque con sus reflexiones y comentarios me enseñaron diferentes e interesantes formas de ver la

historia: América, Juanita, Cristina, Yedán, Germán y Lucio, gracias por los tiempos compartidos y los constantes ánimos que me brindaron. Con América Alejandra Navarro López tengo especial deuda por ser la autora del mapa base del obispado utilizado en este trabajo y con Héctor Carreón Nieto por haberlos elaborado.

No habría podido llegar a la meta final si no hubiera contado con el apoyo de todos mis compañeros y amigos del Instituto de Investigaciones Históricas. A Jesús Arredondo debo agradecer por todas las referencias de archivo y materiales bibliográficos que sin ningún interés me ayudó a localizar; con Alma García por sacarme de tantos apuros a la hora de capturar la información; con el Dr. Marco Antonio Landavazo por tomarse el tiempo de leer y comentar algunas partes de la tesis, con Juana Nava y Eva Nuñez por su amistad y consejos, con el Maestro Napoleón Guzmán por las oportunidades que me brindó, y en general con todos los integrantes del Instituto pues de manera directa o indirecta siempre sentí su respaldo.

Asimismo, tuve la suerte de contar con la buena disposición de los responsables de los diferentes archivos y bibliotecas que consulté. De manera especial quiero agradecer a la lic. Abimael González subdirectora de la Biblioteca Pública Universitaria por permitirme el acceso y consulta de los materiales del fondo antiguo.

Elda, América, Cristy y Juanita Martínez gracias por su amistad y apoyo en los tiempos difíciles. Esme, Alex, Cris, Carlos, Héctor, Temo, David, Fer, Juan y Marco: gracias por quererme y creer en mí. José Arturo, no hay necesidad de decirlo... ¿verdad? Cristina: gracias por llegar a mi vida.

Finalmente, una de las mayores deudas la tengo con un pequeño llamado Víctor Daniel quien fue el principal impulsor de este trabajo. A él quiero agradecerle tantas y tantas horas que invirtió para escuchar interminables lecturas de borradores, para asistir conmigo, como un compañero más, a los cursos de maestría; por sus críticas y comentarios a mi trabajo, y por supuesto porque invariablemente en los tiempos difíciles y de duda siempre tuvo para mí una gran sonrisa, cariño y mucho apoyo. A todos, mil gracias.

## INTRODUCCIÓN

Hace tres años que comenzamos los cursos de Maestría en Historia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ahora, al finalizar esta etapa en nuestra formación académica, también hemos logrado terminar el trabajo de investigación que se propuso como tema de tesis; el resultado final es el que el lector tiene en sus manos.

En este trabajo *Epidemias y desastres naturales en el Obispado de Michoacán, 1737-1804* abordamos como temas centrales de nuestra investigación algunas de las epidemias y desastres naturales<sup>1</sup> que ocurrieron en el obispado de Michoacán durante el siglo XVIII. Hasta hace unos años, el estudio de las epidemias y sobre todo de los desastres había despertado poco interés entre los historiadores; salvo algunas excepciones, estos acontecimientos eran mencionados y dotados de cierta importancia en la medida en que influían en las actividades económico-sociales de una región, pero casi no se prestaba atención al impacto que tuvieron sobre aspectos relacionados con el desarrollo de las ideas y de la mentalidad de los sectores sociales de entonces.

Recientemente hemos observado una revaloración de estos temas por parte no sólo de los historiadores, sino de otros profesionales de las ciencias sociales y en general de otras áreas del conocimiento científico. En la primera mitad del siglo XX historiadores como Fernand Braudel en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* hicieron un llamado a “preocuparse más por el espacio y por todo lo que el espacio sustenta, engendra, facilita y entorpece”, al abordar estudios

---

<sup>1</sup> El concepto de desastre es una categoría social, en primer lugar porque los fenómenos físicos sólo son significativos con respecto a una sociedad y en segundo, porque el desastre es resultado de acciones humanas que ponen “de manifiesto la relación extrema entre fenómenos físicos y la estructura de la sociedad, de tal manera que constituyen procesos y momentos fatídicos que superan la capacidad material de la población para absorber, amortiguar o evitar los efectos negativos del acontecimiento físico” puede objetársenos que calificarlos como “naturales” es erróneo, sin embargo a lo largo de la investigación usamos este término porque nos ayudaba a acotar el tipo de desastre al que nos estábamos refiriendo. La cita es de Hilda María Herzer y María Mercedes di Virgilio “Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX” en Virginia García Acosta (coord.) *Historia y desastres en América Latina*, Colombia, La RED / CIESAS, Vol. I. 1996, p. 99.

históricos; o como Marc Bloch, que en su *Introducción a la historia*, hizo notar la necesidad de penetrar en el campo de la historia natural para desentrañar el germen de algunos procesos sociales.

A partir de estas influencias surgieron en México, en la década de los setentas y sobre todo de los ochentas del siglo XX, algunas investigaciones que intentaron esclarecer procesos económicos y sociales tomando en cuenta aspectos geográficos y climáticos; nos referimos a los *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*; a las *Fuentes para el estudio de la crisis agrícola de 1785-1786*; *Fuentes para el estudio de la crisis agrícola de 1809-1811*; a la *Breve historia de la sequía en México*, de Enrique Florescano y a *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)* de Richard Boyer. Estos trabajos tienen el mérito de ser pioneros en el estudio de desastres, pues aún sin ser verdaderos análisis históricos sobre ellos, los pusieron en la mira de la producción historiográfica de nuestro país.

El estudio histórico sobre desastres naturales es una línea de investigación muy reciente en México. La producción historiográfica que se ha esforzado por ofrecer estudios alternativos de la sociedad en los que los desastres ocurridos en la naturaleza son elementos explicativos, comenzó a partir de la década de los noventas. Virginia García Acosta y un grupo de investigadores coordinados por ella, entre los que sobresalen Teresa Rojas Rabiela, América Molina del Villar y Gerardo Suárez Reynoso han sido sus principales promotores. Dentro de las muchas aportaciones historiográficas de este equipo podemos resaltar dos: en primer lugar la elaboración de extensos y utilísimos catálogos de documentación sobre desastres, que han facilitado la consulta de preciosa información procedente de un considerable número de archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras. Entre ellos, *Los sismos en la historia de México* (tomos 1 y 2); *Desastres agrícolas en México*; *Y volvió a temblar... Cronología de los sismos en México (de 1 pedernal a 1821)* y la "Cronología de los sismos en el noroeste de México, siglos XVIII y XIX". Y en segundo lugar, este equipo logró la construcción de propuestas de interpretación histórica sobre el comportamiento social a raíz de eventos catastróficos, y el diseño de ciertas metodologías útiles para abordar la historia de los desastres en las que

incorporaron conceptos de sociología, antropología y psicología. Dentro del campo teórico es justo mencionar el *Análisis histórico-social de los sismos en México. Desastres y sociedad en las épocas prehispánica y colonial*; los *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*; la *Historia y desastres en América Latina* y “*Junio de 1858. Temblor, Iglesia y Estado. Hacia una historia social de las catástrofes en la ciudad de México*”.

En lo que respecta a la producción historiográfica sobre epidemias en nuestro país, encontramos que ha sido un campo de estudio más favorecido. Toda vez que las consecuencias económicas, sociales e incluso políticas eran perceptibles desde el momento mismo de ocurrir, quienes han tratado temas de economía y demografía siempre las han sugerido como elementos explicativos. De ahí que desde muy temprano empezaran a ser objeto de investigación. Los estudios sobre epidemias como factores de explicación para esclarecer acontecimientos de la conquista y de la vida colonial iniciaron en la década de los cincuentas, con las investigaciones de Sherburne F. Cook sobre la viruela. En adelante surgieron los trabajos de Germán Somolinos d'Ardois sobre las epidemias del siglo XVI; de Francisco Fernández del Castillo sobre la viruela, el tifo y la expedición de la vacuna; de Miguel E. Bustamante sobre la fiebre amarilla, el hambre, la viruela y el sarampión, y de Donald B. Cooper sobre las epidemias en la ciudad de México en el siglo XVIII. Pero no fue sino a partir de la publicación de los *Ensayos sobre historia de las epidemias en México* de Enrique Florescano y Elsa Malvido que el tema adquirió más relevancia. En los últimos años han aparecido importantes trabajos de este tipo: América Molina del Villar se ocupó de algunas en *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762* y en *La Nueva España y el matlazáhuatl, 1736-1739*, e hizo lo propio Lourdes Márquez Morfin en *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera. 1813-1833*.

Si algo han demostrado claramente este conjunto de estudios es cómo el impacto de una epidemia ó de un fenómeno natural dentro de la vida del hombre y su sociedad, origina una serie de reacciones que se traducen en una cierta manera de actuar, pensar, sentir y de imaginar, si bien determinada por su tiempo histórico, no

carente de nuevas ideas y soluciones. Fue nuestro objetivo en esta investigación poner énfasis en estos aspectos; intentar hacer una historia del hombre y sus relaciones con el medio natural en la que se analizara la subjetividad humana, la mentalidad, el modo de percibir los fenómenos naturales y de actuar sobre ellos; una historia que resalte algunos elementos de la mentalidad como lo racional, lo emotivo, lo imaginario, lo inconsciente y la conducta. En este sentido, fueron dos las variables que intentamos privilegiar en esta investigación, la ciencia y la religión.

La reacción inicial del hombre tras la manifestación de un fenómeno natural obedece al impulso de supervivencia y de temor a la muerte y lo desconocido; es un reflejo del instinto de conservación, es decir, una reacción ontogénica, y hasta hoy no ha variado mucho. Sin embargo, las actitudes sociales subsecuentes al evento sí han cambiado a lo largo de la historia debido a la evolución de las sociedades, a la cosmovisión y al grado de desarrollo científico y tecnológico del lugar impactado.<sup>2</sup>

Antes del desarrollo de la ciencia moderna era común asociar a los fenómenos naturales con manifestaciones sobrenaturales; principalmente considerarlos como castigos divinos por las faltas de los hombres. El desarrollo de las ciencias naturales y la consolidación de una interpretación científica del mundo ofrecieron no sólo una alternativa de explicación a dichos eventos, entendiéndolos a partir de la naturaleza y sus leyes, sino también la posibilidad de encontrar, a través del estudio de la ciencia moderna la manera de evitarlos y prevenirlos.

En el caso de la Nueva España, es fundamentalmente durante el siglo XVIII cuando estas dos concepciones se enfrentan. Ciencia y religión procuraron dominar la interpretación de las epidemias y de los desastres naturales; sin embargo, ninguna logró imponerse de manera contundente y terminaron por conformar una interesante mezcla de conceptos que sustentó la manera de entender un mismo fenómeno. La

---

<sup>2</sup> Se entiende que podemos hablar de dos tipos de miedo, el individual y el colectivo. El primero es una "emoción-choque frecuentemente precedida de sorpresa, provocada por la toma de conciencia de un peligro presente y agobiante que según creemos, amenaza nuestra conservación". El colectivo se refiere al "hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria)". La aparición del miedo colectivo es un proceso estrechamente relacionado con las experiencias pasadas y la incertidumbre de lo que los fenómenos físicos son capaces de desencadenar en una sociedad, así como con la capacidad de respuesta de la misma. Jean Delumeau, *El miedo en Occidente. (Siglos XVI-XVIII). Una ciudad sitiada*, España, Taurus, 2002, pp. 28-30.



particularidad de la ilustración novohispana en el sentido de conciliar las modernas corrientes científicas con los dogmas religiosos también tuvo su reflejo en la percepción social de las epidemias y los desastres.

En el punto donde se unen o interactúan la interpretación científica y la religiosa fue donde decidimos adentrar nuestra investigación. Intentamos no quedarnos en la mera descripción de la manera en que cada una expresó su punto de vista sobre los desastres y las epidemias; de hecho nos propusimos rastrear, cuando nos fue posible, hasta qué punto dichos eventos fueron utilizados para generar algún cambio en la manera de afrontarlos, contribuyendo con ello a modificar a la larga la manera de entenderlos y concebirlos. A riesgo de reiterar, insistiremos en decir que el planteamiento principal que busca nuestro trabajo es identificar cómo se dio el cambio en la manera de concebir estos fenómenos durante el último siglo de la época colonial, adentrarnos en el proceso de conocimiento sobre los desastres al asociar desastres naturales y epidemias con los cambios producidos en la cultura y mentalidad de una época: el siglo XVIII. En el caso de la historiografía sobre obispado de Michoacán, la ausencia de un trabajo con esas características también nos impulsó a emprender la presente investigación.

Comenzamos nuestro trabajo partiendo de dos ideas principales. Primera, que por la estrecha relación que guardan la geografía, el medio ambiente y la historia, la propia historia natural es capaz de generar hechos históricos. Como todos sabemos, la posición geográfica envuelve un conjunto de características geomórficas, geológicas, meteorológicas, climáticas, hidrológicas, orográficas, biológicas y de recursos naturales que no sólo dan forma a un paisaje sino que bajo determinadas condiciones se constituyen en factores de riesgo<sup>3</sup> para las poblaciones ahí establecidas. El grado de vulnerabilidad<sup>4</sup> de la zona quedará determinado por “el proceso de asentamientos humanos en un espacio determinado, proceso que implica histórica y socialmente la construcción de una serie de relaciones que incluyen la capacidad para apropiarse del espacio físico mismo y sus recursos, y manejarlos.

<sup>3</sup> Se refiere a la posibilidad de que suceda o no un fenómeno físico.

<sup>4</sup> Se refiere a la capacidad de una sociedad para enfrentar un desastre.

Entendiendo al territorio como un lugar donde “se enmarquen procesos históricos de asentamientos humanos que se apropian y transforman los recursos disponibles, desarrollando para ello un conjunto de relaciones internas y externas (con otras regiones o con el conjunto del país) con respecto a ése espacio, las cuales se expresan en términos económicos, políticos, sociales y culturales”.<sup>5</sup>

Segundo, que los eventos aquí estudiados en ocasiones fortalecieron formas tradicionales de explicarlos y entenderlos pero también fundamentaron cambios en la manera de entender y concebir el mundo. Según nuestro punto de vista, el desarrollo de ciertas ramas de la ciencia moderna en el siglo XVIII algunas veces fue impulsado por el acaecimiento de feroces epidemias o de desastres naturales. Asimismo, la consolidación de cultos y lugares de devoción muchas veces encontró no poco fundamento en la participación de tal o cual imagen en el curso de uno de aquellos.

Comenzamos nuestro estudio con una revisión general de las epidemias y desastres registrados en el obispado a lo largo del siglo XVIII para poder identificar aquellos eventos que hubieran resultado más significativos. De la larga lista obtenida escogimos cinco que a nuestro parecer establecían ciertas pautas en lo que a la concepción de tales eventos se refiere. Los casos fueron escogidos también dependiendo de la magnitud de los problemas generados en la zonas impactadas. Así pues, de acuerdo a la sucesión cronológica comenzamos con la epidemia de matlazahuátl de 1737; seguimos con la aparición del volcán del Jorullo en 1759; después abordamos el problema de las inundaciones en Guanajuato partiendo de la del 5 de julio de 1760, continuamos con la sequía de 1785-1786 y terminamos con la epidemia de viruela de 1797.

Con las interrogantes con las que abordamos cada uno de los casos estudiados pretendemos esclarecer la manera en que las epidemias y los desastres naturales afectaron la vida social y cultural de la zona impactada; buscar dentro de la respuesta social la postura de la Iglesia y de las autoridades civiles, identificando en la medida de lo posible, cambios y permanencias. Desentrañar hasta qué punto las

---

<sup>5</sup> Fernando Ramírez "Elementos conceptuales para el estudio de los desastres" en Andrew Maskrey (Editor) *Terremotos en el trópico húmedo*, Colombia, La Red, 1996, p. 40.

epidemias y los desastres naturales del siglo XVIII pueden ser considerados impulsores del desarrollo científico-tecnológico; y finalmente identificar si hubo algún cambio perceptible en la manera como se entendían y concebían este tipo de eventos a lo largo de la centuria estudiada.

Las respuestas hipotéticas con las que trabajamos fueron las siguientes: Después de sufrir un desastre natural, la respuesta social pasaba por tres etapas: la primera condicionada por el miedo y las creencias religiosas, tendía a buscar la protección y consuelo en un ser superior. La segunda, orillada por los daños económicos y sociales generados, se centraba en reparar los problemas de carácter social, como el despoblamiento de ciudades, la dispersión de la gente y el abandono de las zonas de producción, por citar algunos ejemplos, es decir, en recuperar el equilibrio perdido. La tercera se concentraba en la búsqueda de medidas previsoras que redujesen las posibilidades de una nueva catástrofe: planeación y construcción de puentes, diques, presas, desvío de cauces, levantamiento de estudios geográficos, geológicos, etc.

La Iglesia, como la institución con más poderío económico y moral durante la época colonial, en la mayoría de los casos fue la gran orquestadora de la respuesta social. Las autoridades civiles del obispado muchas veces se limitaron a hacer lo que esta institución disponía. A lo largo del siglo XVIII la Iglesia apoyó dos concepciones acerca de los desastres y las epidemias: la primera insistía en entenderlos como un producto del estado de ánimo de Dios predispuesto por las buenas o malas acciones de los hombres, y la otra, reveló que si bien eran producto de las fuerzas de la propia naturaleza, sólo Dios podría dar al hombre la capacidad de entenderlos. De cualquier manera las epidemias y los desastres fueron utilizados para consolidar y aumentar algunos cultos, devociones y prácticas religiosas.

Las consecuencias económicas, sociales y políticas que traían consigo los desastres naturales y las epidemias actuaron en muchas ocasiones como impulsores del desarrollo científico-tecnológico. El carácter cíclico de las epidemias y sequías los sitúa como los ejemplos más claros del planteamiento anterior. Las medidas adoptadas por la sociedad frente a esos episodios bien pueden verse como

impulsoras de la ciencia y la tecnología en algunas regiones del obispado, toda vez que para llevarlas a cabo era necesario el desarrollo de estudios geográficos, topográficos y climatológicos de las regiones impactadas. Esos reconocimientos y descripciones a la larga contribuyeron notablemente al avance de la geología, vulcanología y geografía. En las nuevas técnicas agrícolas de producción que modernizaban los sistemas de cultivo se pusieron las esperanzas para acrecentar el rendimiento agrícola y apalejar los grandes desajustes que ocasionaban las crisis agrícolas.

Conforme avanzaba el siglo y penetraba más el espíritu del movimiento científico de la ilustración creció la necesidad de explicar los desastres y las epidemias a la luz de las modernas corrientes científicas y despojarlos de la interpretación supersticiosa que por mucho tiempo los había rodeado. Así vemos florecer durante el siglo dieciocho numerosos tratados, descripciones, vista de ojos y reconocimientos que repercutieron directamente en el desarrollo de las ciencias modernas y a la vez en la masificación de algunas prácticas científicas como la inoculación y la vacuna. Definitivamente consideramos que a lo largo del siglo XVIII existe un cambio significativo en la manera de entender los fenómenos naturales, más inclinado hacia una explicación científica. Esta evolución podemos explicarla en gran parte, por la llegada del pensamiento ilustrado y el paulatino desplazamiento del predominio religioso. Así pues claramente se pueden identificar dos etapas en la concepción de los desastres que si hay que etiquetar las calificaríamos como “más religiosa” o “más científica” pues al formar parte de un proceso de transición en la mentalidad de la época ninguna se presentó de manera “pura”.

Para emprender la investigación pudimos apoyarnos en una serie de trabajos que nos aportaron elementos indispensables en la realización de la misma. De hecho, de la lectura de uno de ellos nació la inquietud por abordar el tema expuesto; nos referimos al trabajo de Elías Trabulse, *Ciencia y Religión en el siglo XVII*, que estudia cómo los personajes científicos y religiosos de la décimo séptima centuria interpretaron la aparición de los cometas en la Nueva España. Aunque los cometas no son desastres naturales, por mucho tiempo se les adjudicó el papel de

presagiadores de acontecimientos funestos, que eran, la mayoría de las veces, desastres naturales.

La búsqueda de bibliografía que nos ayudara a establecer una metodología a seguir nos llevó hasta los trabajos coordinados por Virginia García Acosta *Estudios históricos sobre desastres naturales en México e Historia y desastres en América Latina* y por Andrew Maskrey *Terremotos en el trópico húmedo*. En estas compilaciones encontramos una gran amplitud de puntos de vista formulados por diversos científicos sobre cómo abordar el estudio histórico de los desastres. Antropólogos, sociólogos, etnohistoriadores, historiadores, geógrafos, geólogos y sismólogos elaboraron diferentes propuestas que en general fueron útiles para hacernos considerar algunos elementos en nuestra investigación: primero entender al desastre como categoría social resultado de un fenómeno físico y de una sociedad vulnerable; segundo que la vulnerabilidad depende de la situación social, económica y política preexistente al acontecimiento, y tercero que para poder dimensionar al desastre es necesario esclarecer la respuesta social y la capacidad de recuperación de la sociedad afectada.

Para satisfacer nuestras inquietudes indudablemente fueron de gran ayuda algunos trabajos inscritos dentro de la línea de la historia ambiental. Emmanuel Le Roy Ladurie en su *Historia del clima desde el año mil*, aunque sin proponérselo, pues él mismo establece que no es su intención explicar la historia humana sobre la base de la historia del clima, sino estudiar el clima fluctuante por sí mismo, nos ayudo a comprender la compleja integración entre la sociedad y los factores climáticos, que va mucho más allá del acaecimiento de una temporada de nevadas terribles o de fuertes lluvias cuyo efecto es mas bien momentáneo. Este punto de vista sobre la relación clima/ desastres/ sociedad en periodos largos es compartido por Arij Ouweneel en *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana siglos XVIII y XIX*.

Para iniciar nuestra investigación, antes que nada fue preciso tener un panorama general del territorio estudiado que nos ayudara a verlo como una unidad. Nos mostraron una especie de radiografía natural del Obispado Oscar Mazín en su

estudio introductorio de *El Gran Michoacán*; Claude Morin en *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, y América Molina del Villar en “Crisis, agricultura y alimentación en el obispado de Michoacán (1785-1786)” publicado en *Historia y sociedad. Ensayos del seminario de Historia colonial de Michoacán*; los tres, aunque con diferentes propósitos, en un momento de su investigación describieron el obispado en términos geográficos y económicos, lo cual nos facilitó la tarea de identificar sus escenarios naturales más representativos.

Para entenderlo como una unidad administrativa y de gobierno resultó valiosísimo el trabajo de Oscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. En tanto que es la historia de este cabildo desde sus orígenes hasta 1810, nos ayudó a comprender los cambios y transformaciones de esta institución así como de algunas políticas diocesanas a lo largo del siglo XVIII, permitiéndonos con ello contextualizar transformaciones y permanencias en el fomento o supresión de cultos y devociones y sobre todo, de la actitud de las autoridades eclesiásticas ante los desastres. Dos obras de gran apoyo en este último aspecto fueron el *Entre dos Majestades*, del mismo autor, que nos contextualizó la vida en el Obispado entre 1758 y 1772, período en el que acaecieron el nacimiento del volcán Jorullo y la inundación de Guanajuato de 1760 y, *Hacia una iglesia beligerante* de Juvenal Jaramillo, con la cual entendimos la postura de la iglesia ante la hambruna de 1785-1786.

En el ámbito regional, la bibliografía referente a la temática abordada en nuestra investigación fue muy poca, que no insustancial. En el artículo de Louise M. Enkerlin Powells, “La Iglesia ante una peste: el caso del matlazahuatl en Michoacán, un primer acercamiento (1736 - 1739)”, publicado en *Estudios Michoacanos*, encontramos un primer intento por estudiar el impacto de esta epidemia dentro del obispado de Michoacán. En este trabajo la autora esclarece la actitud social frente al matlazahuatl a partir del análisis del concepto de enfermedad propuesto por el pensamiento católico y la cultura barroca de la época. En tanto que también delineó algunos aspectos referentes a las devociones y a la sintomatología y terapéutica

usadas en el período, se convirtió en una base firme desde la cual pudimos intentar adentrarnos en el tema.

Aunque el segundo capítulo fue nutrido especialmente por las “Relaciones” sobre el nacimiento del volcán, publicadas por Manuel Orozco y Berra en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, bajo el nombre de “El Jorullo”; el artículo de Ulises Beltrán Ugarte “La hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán, 1585-1795” divulgado en *Historia Mexicana* que al reconstruir la historia de la hacienda desde sus orígenes hasta poco después de surgido el volcán, nos resultó de gran utilidad para contextualizar los efectos de la erupción dentro de los límites de la propiedad de Andrés Pimentel; el ensayo, “El Jorullo: nacimiento y evolución de un volcán en la Tierra Caliente”, de Gerardo Sánchez Díaz, editado en *La Tierra Caliente de Michoacán*, nos ofreció un interesante recuento de las descripciones de que fue objeto el Jorullo pocos años después de su nacimiento hasta fines del siglo XX, por parte de viajeros y científicos.

Aportaron datos indispensables para abordar la problemática de las inundaciones de Guanajuato Dolores, Elena Álvarez Gazca, en *Calle subterránea de Guanajuato. Su estudio y conservación*, en la que, junto a un grupo de especialistas, hicieron una valoración de las medidas más oportunas para la conservación de este importante monumento histórico que atraviesa la ciudad, siguiendo una ruta que en realidad era parte del antiguo cauce del río. La parte de los antecedentes históricos nos resultó muy útil al ser una recopilación de diferentes documentos provenientes de los archivos de la ciudad. En este sentido también fueron de utilidad las *Efemérides Guanajuatenses* de Lucio Marmolejo. Un primer intento por estudiar las implicaciones sociales de las inundaciones en Guanajuato, muy útil a pesar de su brevedad, provino del estudio introductorio que Alma Linda Reza hizo para la presentación de la guía *Guanajuato: ciudad patrimonio. Guía bibliográfica y documental para una historia urbana y arquitectónica*. En esta introducción la autora deja claro el hecho de que el comportamiento del río, al menos en la época colonial, debe ser considerado un elemento indispensable para entender el funcionamiento de Guanajuato. Sin embargo su mayor utilidad procedió del hecho de que reprodujo

materiales de archivo referentes a reconocimientos y descripciones del río a mediados del siglo XVIII.

La crisis agrícola y el hambre de 1785-1786 fueron entendidas mejor gracias a los numerosos trabajos que la han tocado. Martha Terán Espinosa en *Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 1785-1787 en Valladolid de Michoacán* hizo un interesante análisis de la política emprendida por las autoridades locales frente a la crisis agrícola. El artículo de Gloria Carreño Alvarado “Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786” publicado en el *Anuario de la Escuela de Historia* reprodujo una parte de las respuestas de los curas de la diócesis a la carta cordillera del obispo, que contiene información acerca de la mortalidad causada por la crisis en sus parroquias. Asimismo, la compilación de materiales relacionados con la crisis de subsistencia de 1785-1786, publicados por Enrique Florescano como *Fuentes para la historia de la crisis agrícola, 1785-1786*, fue de enorme utilidad; tanto, que de hecho de ahí logramos obtener la mayor cantidad de información con respecto a la sequía, lo que nos facilitó enormemente el proceso de búsqueda de material. Finalmente, América Molina del Villar en “Crisis, agricultura y alimentación en el obispado de Michoacán (1785-1786)” editado en *Historia y sociedad. Ensayos del seminario de Historia colonial de Michoacán*, nos presentó un estupendo estudio sobre el impacto de la crisis en la producción agrícola del obispado y en los hábitos alimenticios de algunas de las regiones afectadas.

El impacto de la epidemia de viruela de 1797-1799 en el obispado ha sido poco estudiado. Jesús Izaguirre Torres, en *La viruela en la población novohispana de San Luis Potosí. Más de 9,000 muertes en una epidemia, 1798-1799*, elaboró un bien documentado balance de lo sucedido en la intendencia de San Luis Potosí con la peste de viruelas; las medidas del ayuntamiento local y de las autoridades eclesiásticas del obispado desfilan por sus páginas. Alma Linda Reza en *Guanajuato y sus miasmas, 1792-1804* toca, aunque de manera muy breve, lo que por su parte sucedió en la intendencia de Guanajuato. Finalmente, María de los Ángeles Romero Frizzi en “Expansión económica e integración cultural”, publicado en la *Historia*



*General de Michoacán* estableció algunos elementos económicos y culturales generales dentro de los que se enmarcaron algunas de las más graves epidemias.

Nuestra mayor fuente de información la constituyeron los materiales documentales de los archivos. Del Archivo Histórico Casa de Morelos, localizado en la ciudad de Morelia, consultamos los ramos de *Correspondencia, Mandatos y Vacantes*; en su mayor parte esta última nos permitió indagar la posición del obispo, del cabildo y de los curas de las numerosas parroquias del obispado frente a los desastres y las epidemias, la política eclesiástica emprendida y muchas veces, los únicos informes existentes de los eventos ocurridos. Del Archivo Histórico Municipal de Morelia consultamos los ramos de *Gobierno, Manuscritos* y las *Actas de Cabildo*, en ellos pudimos encontrar datos interesantes que, en algunos temas más que en otros, nos permitieron dar seguimiento a los efectos económicos y sociales producidos por las eventualidades. En el Archivo Histórico de Guanajuato consultamos los ramos de *Salubridad y Asistencia, Protocolos y Ciudadano*, los cuales contienen valiosa información sobre las inundaciones, la epidemia de viruela y la expedición científica de la vacuna. Finalmente, en el Archivo General de la Nación, ubicado en la ciudad de México, los ramos de *Bandos, Epidemias* y *Real Hacienda* también fueron consultados.

Los principales problemas a los que nos enfrentamos durante la investigación fueron la dispersión de los materiales documentales y la escasa o nula continuidad de los procesos estudiados en las fuentes. Lamentablemente, por razones económicas no pudimos consultar algunos archivos que, a nuestro parecer, era necesario visitar; tal es el caso del Archivo Histórico de San Luis Potosí, del Archivo Histórico de Colima y, pese a su cercanía, del Archivo Municipal de Pátzcuaro; por ello reconocemos que nuestra investigación está muy lejos de ser un trabajo exhaustivo. Sin embargo valga en nuestra defensa que, por motivos que no viene al caso exponer, sólo pudimos contar durante un año con una media beca otorgada por la Universidad Michoacana. Aunque trabajamos la información que teníamos disponible, en todo caso queremos asumir también los errores personales en los que hayamos incurrido. En todo caso, el presente es sólo una aproximación al proceso

estudiado, harán falta estudios más específicos y mejor elaborados para desentrañar con mayor claridad la problemática propuesta.

Para terminar, diremos que el trabajo está dividido en seis capítulos. El primero quedó dedicado a lo que nosotros llamamos el escenario, es decir a la demarcación territorial conocida como Obispado de Michoacán. Dividido en dos partes, este capítulo intenta presentar el panorama historiográfico a partir del cual ha sido abordado el estudio del obispado y delinear un panorama geográfico que nos permitiera entender la región en la que sucedieron los eventos catastróficos. El segundo capítulo está dedicado a la epidemia de matlazáhuatl de 1737-1739; el tercero lo dedicamos al volcán de Jorullo; el cuarto a las inundaciones de Guanajuato; el quinto a la sequía de 1785-1786, y finalmente el sexto, a la epidemia de viruelas de 1797. En cada uno de ellos hicimos, cuando las fuentes lo permitieron, una descripción general del desastre o epidemia, tratamos también de identificar las causas de vulnerabilidad en cada caso -tanto las que se consideraban como tales en la época, como las que se consideran ahora- abocándonos sobre todo a identificar la explicación con mayor consenso. Debido a las características del trabajo, los temas pueden parecer inconexos, por ello, en las conclusiones, intentamos dar una visión de conjunto sobre los aspectos que nos interesaba destacar.

## I. EL ESCENARIO: EL OBISPADO DE MICHOACÁN



BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"  
Instituto de  
Investigaciones Históricas

### La jurisdicción episcopal: una breve revisión historiográfica

*Illus Fulati Praesidio* se llamó la bula mediante la cual, el 8 de agosto de 1536, el Papa Paulo III decidió la creación de un nuevo obispado que subdividiría nuevamente el gobierno eclesiástico de la Nueva España<sup>1</sup>, el de Michoacán. El nombramiento como primer obispo fue otorgado al entonces oidor de la Real Audiencia de México, don Vasco de Quiroga, aunque el licenciado recibió la confirmación de tal distinción hasta 1550 con la expedición de la bula *Exponi Nobis* de 8 de julio.

No obstante, la bula de creación del obispado fue formalmente ejecutada por don Vasco de Quiroga el 6 de agosto de 1538 en la iglesia de San Francisco de Tzintzuntzan, quedando su sede en esa ribereña ciudad bajo el amparo de San Francisco de Asís. Poco tiempo después, por la bula de Julio III, la silla fue trasladada a la ciudad de Pátzcuaro, quedando entonces consagrado al Salvador del Mundo<sup>2</sup> y asignándosele como fiesta titular la Transfiguración del Señor.<sup>3</sup> En junio de 1580, tras el decreto de transición de 1579 otorgado por el obispo Juan de Medina Rincón, la sede se movió a la que se convertiría en su morada definitiva, la ciudad de Valladolid.

Historiográficamente, el Obispado de Michoacán ha sido una categoría de estudio muy recurrida por los historiadores de la época virreinal. Esto se debe, según Oscar Mazín, a que a diferencia de lo que ocurrió con otras diócesis, como México o

---

<sup>1</sup> Hasta entonces, el gobierno eclesiástico del virreinato recaía en el obispado de Puebla-Tlaxcala "Carolense" fundado en 1519; el de México, fundado en 1530, y el de Antequera, fundado en 1536. Después del de Michoacán se fundaron el de Chiapas, en 1539; el de Compostela, en 1546; el de Guadalajara, en 1548 (este año el de México fue elevado a la categoría de Arzobispado); el de Yucatán, en 1561 y el de Guadiana o Durango en 1620.

<sup>2</sup> Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, México, UMSNH/IIH, Col. Historia Nuestra, 1997, p. 134.

<sup>3</sup> "Descripción del Obispado de Michoacán por el licenciado Juan José Moreno cura de la Villa de León" en Francisco Miranda, "Moreno, rector, historiador e inventor de Quiroga" en *Humanistas novohispanos de Michoacán*, No. 18, Morelia, UMSNH, 1983, pp. 97-98.

Guadalajara, en la de Michoacán era el obispo la autoridad más alta “sin virrey, sin gobernador y sin real audiencia en el espacio comprendido por el inmenso obispado, la presencia de la autoridad eclesiástica diocesana fue ganado terreno y se impuso al parecer sobre las autoridades temporales”.<sup>4</sup> Sin embargo, la unidad del amplio territorio distaba mucho de ser una unidad geográfica pues poseía gran diversidad de gentes, parajes y climas, de manera que si tenemos que hablar de unidad, ésta sería sólo de carácter administrativo: “la falta de instituciones medias entre audiencias y alcaldes mayores, no sólo en Michoacán sino en todas las Indias, hacía que se privilegiara no pocas veces la división eclesiástica diocesana con las cabeceras parroquiales como abrevaderos de información”.<sup>5</sup> Por tanto, la mayoría de los investigadores que estudian alguna de las provincias o regiones que conformaban el obispado michoacano han tenido que recurrir a informes y descripciones formados por los curas o bien, a la información de administración diocesana.

No es de extrañar pues que el obispado como tal, haya sido objeto de numerosas investigaciones. Desde la época colonial los propios obispos o sus canónigos se ocuparon de él; de sus manos salieron “amplios reportes sobre el estudio de la administración diocesana”,<sup>6</sup> entre ellos la *Relación de la diócesis de Michoacán* del obispo Fray Baltasar Covarrubias (1619); la *Minuta y razón de las doctrinas que hay en el Obispado de Michoacán*, escrita en 1635 por orden del obispo Fray Francisco de Rivera y la *Demarcación y descripción del Obispado de Michoacán y fundación de su Iglesia Catedral* del canónigo Francisco Arnaldo de Yssassy, todos ellos publicados recientemente.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Oscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 55.

<sup>5</sup> Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1986, p. III.

<sup>6</sup> Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís (Coordinadores), *Historiografía Michoacana. Acercamientos y Balances*, Morelia, UMSNH/IIH, 2000, p. 15.

<sup>7</sup> El primero está publicado en Ernesto Lemoine Villicaña, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia 1537-1828*, Morelia, Morevallado Editores, 1993. El segundo fue publicado por Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, y el tercero publicado en la *Biblioteca Americana*, Miami, Florida, University of Miami Station-Coral Gables Printing, Vol. 1, No. 1, September 1992, pp. 61-204.

Las descripciones del territorio que buscaban hacer más eficaz la administración diocesana, elaboradas por clérigos, continuaron a lo largo del siglo XVIII. En 1765 se formó una descripción del obispado publicada hace pocos años por Isabel González Sánchez bajo el nombre de *El Obispado de Michoacán en 1765*.<sup>8</sup> La información que contiene es la respuesta de los curas de la diócesis al mandamiento del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, sobre nombrar sacerdote en cada pueblo ubicado a más de cuatro leguas de la cabecera a fin de mantener nutrido el pasto espiritual. En el mismo sentido utilitario se encuadran otros cuatro informes elaborados entre 1759 y 1769 con fines bien precisos, también bajo la administración de Sánchez de Tagle, y publicados por Oscar Mazín con el título de *El Gran Michoacán*.<sup>9</sup>

A fines de la colonia los párrocos de trece jurisdicciones de la Sierra Tarasca, mandaron al obispo una descripción de sus curatos con el objeto de facilitar la información necesaria para el mejoramiento del gobierno y la policía de noventa y tres localidades. Este material fue publicado como *Inspección ocular en Michoacán. Regiones Central y Sudoeste* por José Bravo Ugarte,<sup>10</sup> y finalmente, también de las postrimerías del siglo procede la *Descripción del Obispado de Michoacán* del cura Juan Joseph Moreno.<sup>11</sup>

Fue hasta la segunda mitad el siglo XIX cuando aparecieron los primeros intentos por integrar la historia general del obispado: las *Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán* de José Guadalupe Romero y

---

<sup>8</sup> Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité editorial del Gobierno de Michoacán, 1985. Los originales se encuentran en el Archivo Casa de Morelos. La información que ofrecieron los curas en respuesta al decreto episcopal es muy rica en datos sobre pueblos, feligresías, iglesias y territorios de la diócesis.

<sup>9</sup> Oscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán... Op. Cit.*, Sus originales se encuentran en el Archivo Casa de Morelos. A través de esta documentación se reflejan los cambios y transformaciones tanto en la fisonomía como en la organización del obispado. Los informes ofrecen noticias acerca de la economía, demografía, arte, lingüística y antropología de la diócesis.

<sup>10</sup> José Bravo Ugarte, *Inspección ocular en Michoacán. Regiones Central y Sudoeste*, México, Editorial Jus, Testimonia Histórica, No. 2, 1960. Su original se conserva en el Archivo General de la Nación. Aunque no se sabe a ciencia cierta la fecha en que fue mandada hacer, se cree que pertenece a fines de la colonia. Contiene interesantes datos geográficos, económicos, sociales e incluso médicos de la zona expresada.

<sup>11</sup> Francisco Miranda, "Moreno, rector..." *Op. Cit.*

los *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia* de Juan B. Buitrón.<sup>12</sup> A partir de entonces encontramos una serie de esfuerzos por reconstruir la historia de la diócesis. En la producción historiográfica resultante pueden advertirse diferentes matices que van desde estudios generales hasta los que privilegian algún aspecto de su administración. Los dedicados a la vida en el obispado durante el siglo XVIII, que es donde nos centraremos, también exteriorizan esta variedad.

David Brading abordó el funcionamiento interno del obispado en *Una Iglesia asediada: el Obispado de Michoacán, 1749-1810*. En este trabajo el autor esclarece a través de las principales instituciones de la Iglesia Michoacana, el mundo de la religión popular y la piedad conventual, así como el florecimiento del catolicismo postridentino de la Nueva España y el ataque ilustrado contra la cultura barroca.<sup>13</sup> Por su parte, en *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Oscar Mazín reconstruyó el proceso de formación y funcionamiento del cabildo hasta 1810.<sup>14</sup> Privilegió el análisis de aspectos como la composición étnica y social del mismo, los factores que determinaban el equilibrio interno de la corporación y las implicaciones administrativas y religiosas del cabildo dentro de la diócesis. Estas líneas de investigación se han visto complementadas con estudios enfocados a las gestiones episcopales. Como ya se ha mencionado en otra parte, Oscar Mazín dedicó el libro *Entre dos Majestades*,<sup>15</sup> a la acción de Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, y Juvenal Jaramillo su obra, *Hacia una Iglesia beligerante*,<sup>16</sup> a la de Fran Antonio de San Miguel Iglesias.

En los últimos años también han visto la luz diversos estudios regionales que han contribuido de manera invaluable a desentrañar el todo desde sus partes. No sería posible aquí hacer un recuento total de cada uno de los trabajos dedicados a esclarecer alguna problemática particular sobre las diferentes regiones de la diócesis en el siglo XVIII. Sin embargo, nos contentaremos con mencionar solamente los más

<sup>12</sup> José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán*, Morelia, Fimax (estudios Michoacanos No.1), 1972 y Juan B. Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948.

<sup>13</sup> David Brading, *Una Iglesia asediada: el Obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

<sup>14</sup> Oscar Mazín Gómez, *El cabildo catedral...*

<sup>15</sup> Oscar Mazín Gómez, *Entre dos Majestades*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.

<sup>16</sup> Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante*, México, El Colegio de Michoacán, 1996.

representativos. Germán Cardozo Galué, por ejemplo, en *Michoacán en el siglo de las luces*, trató de la introducción del pensamiento moderno y del desarrollo de las realizaciones ilustradas en Michoacán a través de la figura del deán de la catedral José Pérez Calama.<sup>17</sup> Claude Morín en *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, reconstruyó el escenario michoacano en términos geográficos y económicos logrando dar un visión general del movimiento demográfico, la producción y la comercialización de los productos agropecuarios en la diócesis.<sup>18</sup>

El movimiento interno de la economía diocesana recientemente ha sido revalorado a partir de los nuevos enfoques teórico-metodológicos del último cuarto del siglo XX. El estudio de la economía agrícola, del movimiento mercantil y de la población y la función de la iglesia vallisoletana en la economía regional, han quedado expuestos para lugares como San Luis de la Paz, Guanajuato, Dolores y Acámbaro. Cecilia Rabell en *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del bajo en el siglo XVIII*, emprendió el análisis del movimiento económico de esta parroquia en el periodo de 1763 a 1804. Para elaborar esta investigación Rabell se apoyó principalmente en las series de diezmos y la completó con datos de movimiento demográfico.<sup>19</sup>

Antonio Armando Alvarado Gómez en *El Comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, estudió la situación socioeconómica novohispana a fines de la colonia mediante la reconstrucción y el análisis de los movimientos y de los intercambios de bienes y productos sujetos al pago de alcabalas. Con el objeto de explicar el tipo de relaciones comerciales establecidas en el ámbito intra e interprovincial, el autor hizo un análisis exhaustivo de la información relativa a la recaudación contenida en los libros Reales de Alcabalas.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973.

<sup>18</sup> Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 197.

<sup>19</sup> Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del bajo en el siglo XVIII* México, UNAM, 1986.

<sup>20</sup> Antonio Armando Alvarado Gómez, *Comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México, INAH, 1995.

Flor de María Hurtado López, en *Dolores Hidalgo. Estudio Económico, 1740-1790*, se ocupó también, en base a los datos aportados por las series de diezmos, de hacer un balance de la estructura económica de la congregación sobre la producción y venta de los productos agrícolas.<sup>21</sup> Finalmente, Isabel Sánchez Maldonado, en *Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatorio de Acámbaro 1724-1771*, analizó el papel de la iglesia vallisoletana como prestamista; los sistemas de recaudación del diezmo; el diezmatorio de Acámbaro en relación con el Bajío y los diezmos y el crédito eclesiástico.<sup>22</sup>

## Los paisajes

Las diócesis novohispanas se erigieron tomando como base aproximada los límites de las provincias y de acuerdo a dos criterios: “un ámbito de tres leguas a la redonda de la ciudad sede del obispado y el territorio por la mitad de las diócesis vecinas según el punto cardinal”.<sup>23</sup> Siguiendo estos criterios, durante sus primeros años el obispado michoacano contaba sólo con once doctrinas franciscanas y ocho agustinas. Sus límites estaban determinados por la Villa de Colima y la Villa de Zacatula hacia el Este; Tuxpan al Sur; Zapotlán hacia el obispado de la Nueva Galicia; y la Villa de San Miguel y Querétaro hacia el arzobispado de México.<sup>24</sup> Las mojoneras iniciales quedaron establecidas en los pueblos de Taximaroa, Maravatío, Yuririapúndaro, Puruándiro, Tlazazalca, Jacona, Arantza, Peribán, Tancítaro, La Huacana y Tuzantla.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Flor de María Hurtado López *Dolores Hidalgo. Estudio Económico, 1740-1790* México, INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, Col. Científica Historia, 1974.

<sup>22</sup> Ma. Isabel Sánchez Maldonado *Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatorio de Acámbaro 1724-1771*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.

<sup>23</sup> Carlos Herrejon Peredo, *Los orígenes de Guayangareo – Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991 p. 31.

<sup>24</sup> Joaquín García Izcalbalceta, *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, México, Casa del Editor, 1904, p. 31.

<sup>25</sup> Ricardo León Alanís, *Op. Cit.*, p. 112.





Vista de la ciudad de Valladolid



Vista del lago de Pátzcuaro

Fuente: Fray Francisco de Ajofrín, Diario del viaje a la Nueva España, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 156 y 170

Los límites de la diócesis fueron ampliándose hacia el norte de la Nueva España, a medida que avanzaron los procesos de conquista, colonización y evangelización de nuevos territorios, de manera que si en 1570 poseía 59<sup>26</sup> parroquias, un siglo más tarde -hacia 1680- sumaba 129. Por esos años su administración quedó dividida de la siguiente manera: 58 parroquias pertenecían al clero secular y las demás al clero regular: 41 a los franciscanos, 22 a los agustinos y una a los jesuitas.<sup>27</sup>

Sin embargo, no fue un proceso de crecimiento continuo. A lo largo de la época colonial el espacio diocesano sufrió pérdidas territoriales importantes tras intensos pleitos con otros obispados. En 1584, Querétaro, hasta ése año administrado por la diócesis vallisoletana, pasó a formar parte del arzobispado de la ciudad de México. Posteriormente, en 1664, los distritos de Ávalos y Sayula fueron anexados a la diócesis de Guadalajara. En el siglo XVIII perdió los territorios de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula, cuando pasaron a formar parte de la naciente diócesis de Linares en 1777, y al finalizar el siglo, en 1797, después de un largo pleito con la mitra de Guadalajara, tuvo que renunciar a los curatos de Colima, Zapotlán, La Barca, Atotonilco, Ocotlán, Cajitlán, Ayo, Almoloya e Ixtlahuacan. El golpe de gracia vino con el siglo XIX, cuando dentro de sus límites se crearon el obispado de San Luis Potosí en 1885; el de Zamora en 1862 y un año después el de León.

No obstante, durante la mayor parte de la décimo octava centuria el obispado de Michoacán se constituyó de la siguiente manera: abarcaba los territorios de los actuales estados de, Guanajuato, Colima, Michoacán y partes de los de San Luis Potosí, Nuevo León, Guerrero y Jalisco. Sus límites, según Juan José Moreno, eran “por el Oriente y Poniente... los mares Océano y Pacífico o del Sur. Por el Norte lo divide el Obispado de Guadalajara con quien confina desde el Poniente por la Villa de Colima hasta el Norte por el pueblo de Armadillo... confina... con el arzobispado

<sup>26</sup> José Guadalupe Romero, *Op. Cit.*, p. 34.

<sup>27</sup> Alberto Carrillo Cazáres, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán 1686-1685*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 1996 p. 12.

de México por el Sur y por el Oriente comenzando desde Petatlán hasta San Luis de la Paz y los pueblos de la Huasteca”.<sup>28</sup> La población que llegó a tener ha sido calculada recientemente en alrededor de 450 y 500 mil habitantes.<sup>29</sup>

Durante el siglo XVIII, la administración diocesana de Michoacán estuvo regida por 14 prelados, unos cubrieron períodos breves, otros prolongaron por lustros su labor pastoral como puede verse a continuación:<sup>30</sup>

Juan de Ortega y Montañés	1684 – 1700
García Felipe de Legazpi y Velasco	1700 – 1704
Manuel de Escalante Colombres y Mendoza	1704 – 1708
Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero	1711 – 1721
Fray Francisco de la Cuesta	1724
Juan José de Escalona y Calatayud	1729 – 1737
Francisco Pablo Matos y Coronado	1741 – 1744
Martín de Elizacochea y Dorr Echeverría	1745 – 1756
Pedro Anselmo Sánchez de Tagle	1758 – 1772
Luis Fernando de Hoyos y Mier	1773 – 1775
Juan Ignacio de la Rocha	1777 – 1782
Fray Antonio de San Miguel Iglesias	1784 – 1804
Marcos de Moriana y Zafrilla	1809
Manuel Abad y Queipo	1810 - 1815

La capital diocesana era la ciudad de Valladolid; el resto estaba dividido en 123 curatos seculares repartidos en un área geográfica que llegaba hasta los 175,000 kilómetros cuadrados: Apatzingán, Axuchitlán, Ayo, Angamacutiro, Atoyac, Armadillo, Apaseo, Amatlán, Acámbaro, Ario, Barca, Capula, Colima, Caxitlán, Coalcomán, Charapan, Charo, Celaya, Cerro de San Pedro, Cutzamala, Cuzio, Carácuaro, Cuitzeo, Chilchota, Coeneo, Copándaro, Capácuaro, Coahuayutla, Chamacuero, Chucándiro, Churumuco, Dolores, Etúcuaro, Erongarícuaro,

<sup>28</sup> “Descripción del Obispado...” *Op. Cit.*, p. 90.

<sup>29</sup> Oscar Mazín, *El gran Michoacán...* p. X.

<sup>30</sup> Véase la *Enciclopedia de México*, México, 1978.

Guanajuato, Guadalcázar, Huaniqueo, Huiramangaro, Huango, Huacana, Ixtlahuacan, Indaparapeo, Irapuato, Ixtlán, Jiquilpán, Jacona, León, Maravatío, Maquili, Marfil, Mezquitit, Nahuatzen, Ocotlán, Patamban, Palmar de Vega, Pómaro, Pizándaro, Peribán, Parangacutiro, Paracho, Pichátaro, Pungarabato, Piedra Gorda, Pátzcuaro, La Piedad, Pénjamo, Puruándiro, Petatlán, Río Verde, Santa Fe de la Laguna, Salamanca, Santa Fe del Río, Santa Clara, Sahuayo, Silao, San Francisco de los Pozos, San Sebastián Potosí, Santa María del Río, San Pedro de los Pozos, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, San Juan de la Vega, Santiago Undameo, Salvatierra, San Nicolás, Santa Rosa, Taretan, Tzintzuntzan, Tarecuato, Tinguindín, Tamazula, Telpacatepec, Tancítaro, Tlalpujahuá, Taximaroa, Tuzantla, Turicato, Tacámbaro, Tarímbaro, Tlazazalca, Teremendo, Tiripetío, Tecpan, Tlaxcalilla, Tuxpan, Ucareo, Uruapan, Urecho, Valladolid, Valle de Santiago, Villa de León, Villa de San Felipe, Valle de San Francisco, Yuririapúndaro, Zapotlán, Zamora, Zacapu, Zacatula, Zirahuén, Zitácuaro, Zirándaro y Zinapécuaro.<sup>31</sup>

Independiente de la organización eclesiástica secular, coexistió la división del territorio en provincias administradas por los frailes regulares. De las provincias fundadas por las órdenes religiosas en la Nueva España, dentro del obispado quedaron, superponiéndose unas con otras, seis de ellas. De los franciscanos la de San Pedro y San Pablo, fundada en 1565;<sup>32</sup> la de Santiago de Jalisco, fundada en 1607 y San Francisco Zacatecas, fundada en 1604; una de los frailes agustinos, San Nicolás de Tolentino, fundada en 1602;<sup>33</sup> una dominica, Santiago de México, fundada en 1532 y una de la Compañía de Jesús.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Sobre los partidos del obispado ver: Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones...; Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993 y José Guadalupe Romero, *Op. Cit.*

<sup>32</sup> Fray Diego Muñoz, *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, Introducción de José Ramírez Flores, Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1950; Fray Alonso de La Rea, *Crónica de la orden de N. Seráfico P. S. Francisco, provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, Patricia Escandón (Estudio Introdutorio), Zamora, El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Teixidor, 1992 y Ricardo León Alanís, *Op. Cit.*

<sup>33</sup> Fray Nicolás P. Navarrete, *Historia de la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, 1978 y Roberto Jaramillo Escutia, *Los agustinos de Michoacán, 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, Provincia Agustiniense de Michoacán, 1991.

<sup>34</sup> Isidro Félix de Espinoza, *Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Editorial Santiago, 1945. Sobre la división territorial eclesiástica ver Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, pp.17-22 y

En lo que respecta al gobierno civil del amplio espacio territorial ocupado por la diócesis, tenemos que hasta el último cuarto del siglo XVIII funcionó en base a 23 alcaldías mayores.<sup>35</sup> La Barca, Celaya, Cinagua y La Huacana, Colima, Cuitzeo de la Laguna, Charo, Pátzcuaro y Jaso, Guanajuato, Guaymeo y Zirándaro, León, Maravatío, Motines, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, San Miguel el Grande, Tancítaro, Tinguindín, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Valladolid, Jiquilpan, Zamora y Jacona y, Zitácuaro.

La reorganización político-administrativa implementada por los monarcas borbones en el último cuarto del siglo XVIII, dio una fisonomía territorial diferente a la Nueva España. El nuevo sistema de intendencias la dividió en doce demarcaciones basadas en la antigua división de alcaldías y corregimientos, llamadas intendencias.<sup>36</sup> Tres de ellas quedaron dentro de los límites del obispado de Michoacán, la intendencia de San Luis Potosí al norte, con cuatro alcaldías mayores, un gobierno y una colonia;<sup>37</sup> la de Guanajuato al centro, integrada por cinco alcaldías mayores y un corregimiento<sup>38</sup> y la de Valladolid de Michoacán al sur, dividida en diez alcaldías mayores, entre ellas la de Colima.<sup>39</sup>

Generalmente, la divisiones civiles o eclesiásticas impuestas por el hombre sobre los territorios dependen de aspectos de orden político o económico; casi nunca se sujetan a las características del medio físico, de manera que dentro de una misma demarcación podemos advertir contrastes y diferencias naturales notables, pues como sabemos la ubicación geográfica de un territorio implica una climatología,

---

Aúrea Commons, *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, UNAM/Instituto de Geografía, 2002, pp. 33-34.

<sup>35</sup> Esta división territorial administrativo-judicial estaba determinada por las jurisdicciones de la Audiencia de México, creada en 1542 y la Audiencia de Guadalajara, creada en 1548, y se subdividían en corregimientos, alcaldías y gobiernos. Ver Aúrea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, México, UNAM, 1993.

<sup>36</sup> Por la Ordenanza de Intendentes promulgada el 4 de diciembre de 1786 se crearon las intendencias de México, Valladolid de Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Durango, Zacatecas, Guadalajara, Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí. Aúrea Commons, *Las intendencias....*, p. 27-102.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 58.

hidrología, geología, orografía y biología definidas que conforman un paisaje característico que determina y a la vez es determinado- por una sociedad histórica.

Como ya se ha dicho, cuando la diócesis de Michoacán fue creada, sus límites debían convenir con los términos del antiguo señorío tarasco, sin embargo conforme avanzaron la conquista y la evangelización, éstos fueron ensanchándose de tal manera que la convirtieron en una de las diócesis más extensas del virreinato. Bajo la mitra de Valladolid se llegaron a gobernar alrededor de 175,000 Km<sup>2</sup> que presentaban dentro de sí y en distancias relativamente muy cortas, grandes contrastes naturales: poseía casi todos los tipos de clima, tierras altas y bajas, depresiones, zonas montañosas, zonas costeras, zonas volcánicas, tierras calientes, ríos caudalosos, lagos, lagunas y mar. En el siglo XVII el fraile carmelita Antonio Vázquez de Espinoza advirtió esta gran diversidad natural y la describió de la siguiente manera: "Tiene... hermosas y grandes lagunas con abundancia de pescados regalados y en particular, está cerca de Pátzcuaro una tan grande como la de México... Hay en ella diferencias de temples fríos, calientes y de primavera con famosos valles y vegas y por ellas ríos dulces y cristalinas aguas, baños de aguas calientes muy saludables para los enfermos... la tierra es toda fértil y abundante en general".<sup>40</sup>

Un siglo más adelante, el cura Juan Joseph Moreno volvió a hacer referencia a su diversidad natural: "Tiene este obispado diversos temples, la parte que se extiende por la costa del Mar del Sur es caliente, la que está en la Sierra de Michoacán es fría y lo restante del obispado es templado...tiene famosas lagunas... Chapala... Pátzcuaro...Yuririapúndaro...Zacapu, Tarímbaro, Cuitzeo y Zirahuén. Lo riegan caudalosos ríos como el Grande que sale del Lerma y el de Las Balsas que sale del Obispado de Puebla".<sup>41</sup>

Indudablemente esa imagen de diversidad era correcta. Las cadenas montañosas que lo dividían formaban un importante número de valles y altiplanicies

<sup>40</sup> Fray Antonio Vázquez de Espinoza, *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, pp. 139-141.

<sup>41</sup> "Descripción del..." *Op. Cit.*, p. 91.

de extensión y alturas diversas, que parcelaban el territorio en varios sectores y los dotaban de características propias muy contrastantes entre sí. A continuación intentaremos elaborar un esquema de sus regiones naturales más representativas. Siguiendo el criterio geográfico delineado por Oscar Mazín en el estudio introductorio del *Gran Michoacán* podemos distinguir de Norte a Sur las siguientes áreas: los Altiplanos Potosinos, las Tierras Altas de Guanajuato, el Bajío Guanajuatense, la Cuenca del Río Lerma, las Serranías del Michoacán Oriental, el Bajío Vallisoletano, la Cuenca Lacustre de Michoacán y la Meseta Tarasca, el Bajío Zamorano, la Tierra caliente de Michoacán, la Sierra Madre del Sur y la región Costera.<sup>42</sup>

Parte de lo que es hoy el estado de San Luis Potosí conformaba el norte del obispado. En la porción más septentrional del mismo, ubicada en la Altiplanicie Mexicana, encontramos una zona de extensas llanuras que es conocida como los Altiplanos Potosinos. Región de poca lluvia donde predomina el clima seco y seco estepario, la agricultura dependía de un sistema de norias y pozos. En 1794 el intendente Bruno Díaz Salcedo informó al virrey que los únicos ríos de consideración de toda la provincia eran los ríos Nazas, San Juan Bautista de Río Grande y Tampamolón “porque los demás sólo suelen serlo en tiempos de lluvias” y que la única laguna se encontraba en Río Verde “no se sabe que haya otras de agua perenne que tengan fama y nombre, a excepción de algunos bajíos que suelen coger agua en tiempo de lluvias”.<sup>43</sup>

Una prolongación de la Sierra Gorda de Guanajuato, la Sierra de San Luis, determina sus límites al sur. En este conjunto montañoso destacaban por su altura los cerros de San Pedro y Las Ánimas; del primero, Vázquez de Espinoza escribió que “es muy alto y redondo a modo de pan de azúcar” y del segundo, que era “del mismo altor, grandeza y hechura”.<sup>44</sup> Y precisamente era en esta área, en la que el estado es atravesado por la sierra, donde se encontraban algunos de los centros

<sup>42</sup> Óscar Mazín Gómez, *El Gran Michoacán...* p. X.

<sup>43</sup> “Razón de las fábricas, molinos e ingenios, ríos, puentes y lagunas que se tiene noticia hay en el distrito de su provincia” en Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, SEP/INAH, 1973, p. 60.

<sup>44</sup> Fray Antonio Vázquez de Espinoza, *Op. Cit.*, p. 143.

mineros importantes de la época colonial: Charcas, Real de Catorce, Guadalcázar y San Pedro. En general, este territorio era el corredor que unía al norte del país con el bajío y la capital de virreinato.<sup>45</sup>

Al sur del Altiplano Potosino encontramos las Tierras Altas de Guanajuato. Era una región de economía predominantemente minera aunque también desarrolló de manera significativa la economía pastoril. En ella destacaban las poblaciones de Guanajuato, San Miguel El Grande, San Luis de la Paz y San Felipe. La mayoría de estos centros fueron fundados en las estribaciones de la Sierra Gorda, por ello gozaban de un temperamento más bien frío y el paisaje natural predominante estaba constituido esencialmente de bosques de pino y roble en las sierras y laderas, y de xerófitas en las planicies.<sup>46</sup> Con tierras poco aptas para las actividades agrícolas, el abastecimiento dependía en gran medida de las poblaciones agrícolas del sur.

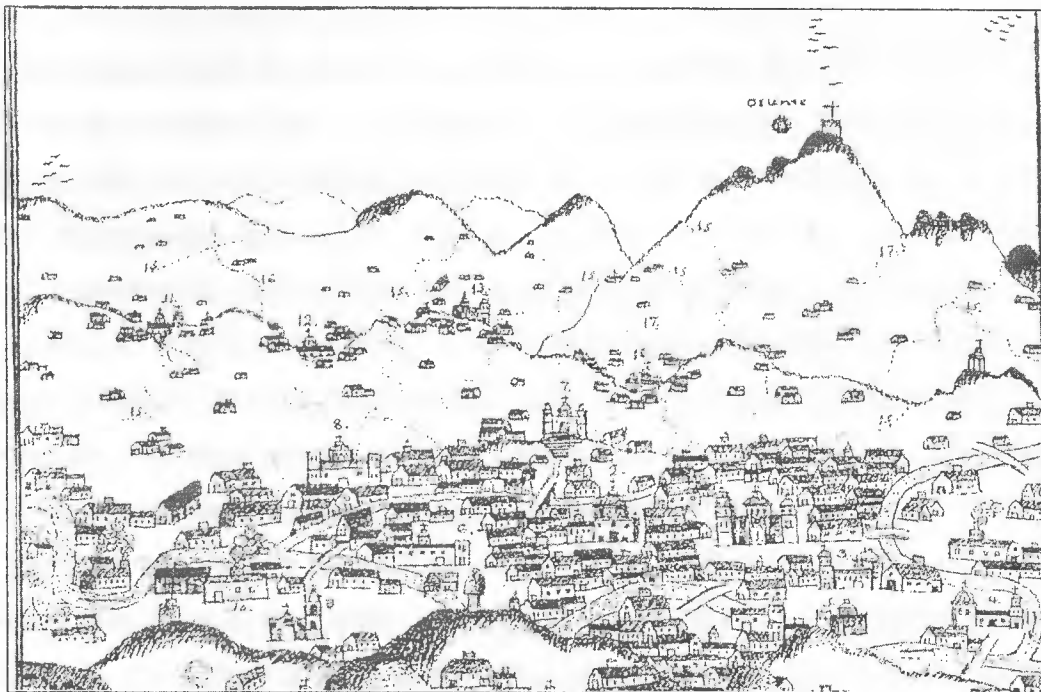
En el centro occidente del obispado (en lo que actualmente es el estado de Guanajuato y la porción del norte del estado de Michoacán) encontramos una extensa zona de valles y llanos divididos entre sí por numerosas serranías; ésta se ubica en el Altiplano Central o Meseta del Anáhuac y se conoce con el nombre de Bajío. Poseedor de un clima tropical con lluvias en verano, importantes fuentes fluviales, suelos fértiles y extensas llanuras "de origen lacustre, tapizadas de cenizas volcánicas que ofrecen una tierra negra cuyas posibilidades de irrigación incrementan la fertilidad natural",<sup>47</sup> en el Bajío se localizan algunos de los valles más ricos del centro mexicano, La Piedad, Santiago, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Allende, Dolores, León y Zacapu. Muchas de las fundaciones de pueblos y villas en esta región a lo largo de la época colonial, obedecieron a la necesidad de contar con centros agrícolas y ganaderos que pudieran cubrir las necesidades de los centros mineros del norte. El hecho de que la mayoría se hiciera en las faldas de la sierra, en tierras bajas y en las riberas de ríos (Lerma y tributarios) explica el problema de las inundaciones en la zona.

<sup>45</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 22 Datos sobre San Luis Potosí ver Jesús Alderete y Vicente Rivera, *Geografía del Estado de San Luis Potosí*, México, Editorial TROC, (13ª. Edición), 1969.

<sup>46</sup> Cecilia Rabell, *Op. Cit.*, p. 17.

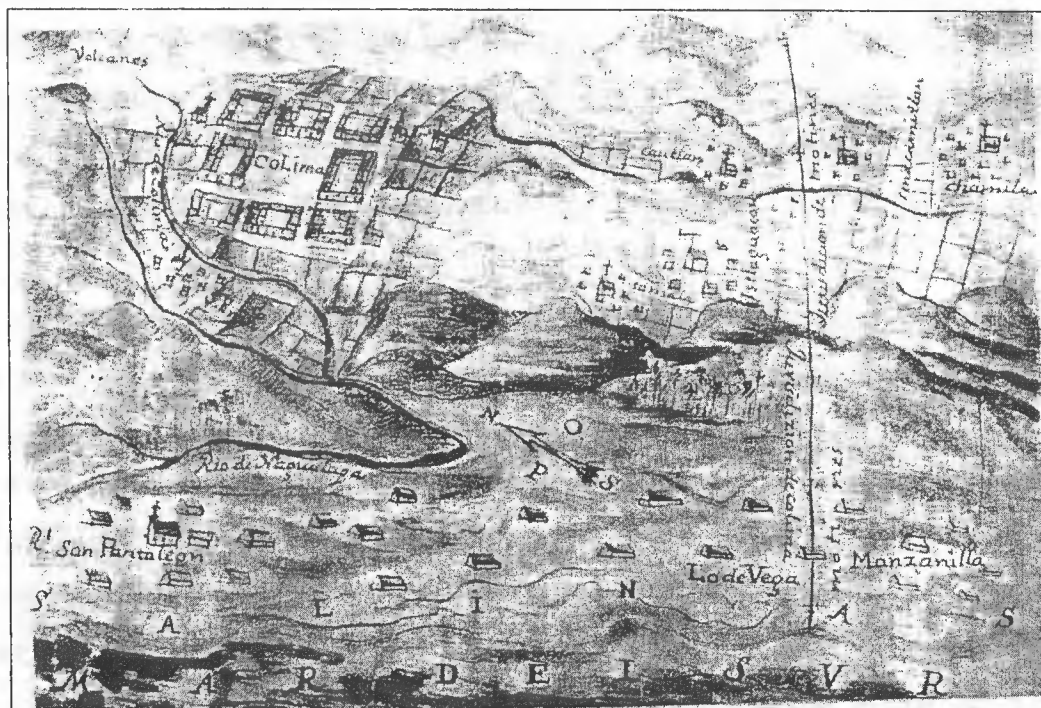
<sup>47</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 21.





Vista de la ciudad de Guanajuato

Fuente: Fray Francisco de Ajofrín, *Op.Cit.*, p. 224



Limites entre las jurisdicciones Colima y Motines, 1684

Fuente: Historia General de Colima. La Antigua Provincia de Colima, Siglos XVI al XVIII, Colima, Universidad de Colima/ Gobierno del Estado de Colima/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 28

El Bajío Guanajuatense, el Bajío Vallisoletano, el Bajío Zamorano y buena parte de la Cuenca del río Lerma se encuentran ubicadas dentro de las áreas que comprende el Altiplano Central en el obispado, todas ellas por sus características geomórficas, geológicas y de suelos, aunadas a las ricas condiciones hidrológicas que presentan, son parte de la zona de mayor rendimiento del país, del “granero de la Nueva España” epíteto que se le empezó a dar desde la época colonial.

Siguiendo hacia el sur, a la altura del paralelo 19°, la República Mexicana es atravesada por una gran falla geológica (Clarion) cuya actividad ha provocado la formación de una cadena montañosa en la que un alto índice de actividad volcánica es el sello distintivo. La Sierra Volcánica transversal o Eje Neovolcánico divide el Altiplano Meridional y la Depresión del Balsas, atraviesa el país casi en línea recta hasta las Islas Benito Juárez (antes Islas Revillagigedo), dando el trazo de la gran falla. Es la zona con mayor actividad volcánica del país.<sup>48</sup> Los principales conos de la Sierra Volcánica Transversal son: el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote, en el estado de Veracruz; La Malinche, entre los de Puebla y Tlaxcala; el Popocatepetl, el Iztacíhuatl y el Nevado de Toluca en México; el Ajusco en el Distrito Federal; el Tancítaro, el Quinceo, el Jorullo y el Paricutín en Michoacán; el Volcán de Fuego en Colima; el Nevado de Colima en los límites de Jalisco y Colima y el Ceboruco en Nayarit.

El Eje Neovolcánico atravesaba el obispado en la parte que entonces correspondía al norte de la provincia de Colima y al norte y centro de la de Michoacán. A la intensa actividad volcánica que se presenta en la zona se ha atribuido la formación de amplias cuencas lacustres cerradas como la de Pátzcuaro, que Fray Alonso de la Rea describió en el siglo XVII como “muy profunda” y donde se podía encontrar “infinito pescado blanco”; la de Cuitzeo, de la que dijo era una “laguna grande, si bien, de pocos años a esta parte ha crecido mucho por las vertientes que la rodean, y así, no es muy profunda”; la de Zirahuén, que según el

---

<sup>48</sup> *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Edisa/El Colegio de Michoacán/UMSNH, 2003, p. 40.

religioso era “profundísima... no se navega porque en medio hace un remolino tan rápido que se sorberá un monte”; la de Yuriria donde “se coge mucho pescado para proveer la mayor parte de chichimecas”<sup>49</sup> y la de Chapala, las más extensas del obispado; a la actividad volcánica también se debe la formación de los lagos de Texcoco, Zumpango y Xochimilco.<sup>50</sup>

Por otra parte, el vulcanismo de la zona explica la abundancia de manantiales termales que se localizan en esta región y cuyas propiedades medicinales ya eran utilizadas por las sociedades prehispánicas y que fueron revaloradas en la colonia. “Tiene muchas termas o aguas calientes y éstas muy medicinales para casi todo género de enfermedades sobre cuya naturaleza pudieran hacer importantes observaciones los curiosos. Las más particulares son de Araró, las de Ixtlán, Cuincho... Tarameo y Chucándiro, aunque son tantas que casi en cada lugar ha proveído el Autor de la naturaleza a proporción y cercanía para que se logre ya la delicia ya la medicina”.<sup>51</sup> Los climas predominantes en esta región son el tropical con lluvias en verano y el templado con lluvias en invierno, es una “tierra de montañas, serranías con abundancia de agua, ranchos y haciendas de mediana extensión... cuevas peligrosas y hondas barrancas con minas de azufre y cobre”.<sup>52</sup>

Según los estudios geográficos, Michoacán está dividido en dos grandes provincias naturales, la provincia Eje Neovolcánico que a su vez está subdividida en ocho provincias, y la provincia de la Sierra Madre del Sur que abarca cinco subprovincias.<sup>53</sup> A la primera corresponde la subprovincia Neovolcánica Tarasca (Meseta Tarasca) que es otra de las regiones que daban una fisonomía particular al Obispado. Ubicada al poniente de la zona lacustre de Michoacán su origen volcánico

<sup>49</sup> Fray Alonso de la Rea, *Op. Cit.*, p. 67.

<sup>50</sup> *Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán*, México, INEGI, 1985 p. 131.

<sup>51</sup> “Descripción de...” *Op. Cit.*, pp. 91-92.

<sup>52</sup> Oscar Mazín Gómez, *el Gran Michoacán...* p. XV.

<sup>53</sup> Las subprovincias del Eje Neovolcánico son la subprovincia Neovolcánica Tarasca; la de las Sierras y Bajíos Michoacanos; la de Mil Cumbres; la Escarpa Limítrofe del Sur; la de Chapala; la del Bajío Guanajuatense, la de Llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo y la subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac. A la provincia Sierra Madre del Sur la conforman las siguientes subprovincias; la Cordillera costera del Sur, la Depresión del Balsas, la Costa del Sur; la Discontinuidad fisiográfica de la Depresión del Telpacatepec y la de las Sierras de la Costa de Jalisco y Colima. *Síntesis geográfica...* pp. 21-210.

se ha manifestado en numerosas ocasiones. Se localiza en el centro occidente de Michoacán abarcando un área de casi 7, 800 km.<sup>2</sup> Una de las características de la zona son sus suelos porosos que absorben muy rápidamente la lluvia, por ello la agricultura de estas regiones estaba sujeta al clima y el abastecimiento de agua de la población dependía de los depósitos subterráneos acuíferos, no obstante que es una región con un alto nivel de precipitación pluvial. Posee clima frío en donde predominan vastos bosques de pinos y encinos; las principales poblaciones eran Paracho, Nahuatzen, Arantza y Cherán. A lo largo de la época colonial esta zona gozó de un relativo aislamiento respecto de las autoridades españolas, de manera que adquirió cierta autonomía que le permitió preservar gran parte de sus costumbres.

Al sur de la Meseta tarasca y localizada también en su totalidad dentro del Estado de Michoacán, se extiende una considerable área de laderas denominada Escarpa Limítrofe Sur ó Subprovincia del Eje Neovolcánico. Es una amplia faja de tierra de aproximadamente 30 kilómetros de materiales escalonados, que forma grandes lomeríos y sierras, y ocasionalmente algunos pequeños valles que son explotados por los habitantes de Ario, Tacámbaro y Zitácuaro.<sup>54</sup> Su clima caliente y húmedo favorecía el cultivo de productos tropicales.

En la Depresión Austral o del Balsas se localiza la famosa Tierra Caliente Michoacana.<sup>55</sup> Se extiende desde el grado 1° 10' hasta el 4° 30' de longitud y desde el 17° 35' hasta el 19° 15' de latitud en un área de 1,785 leguas cuadradas.<sup>56</sup> Es un valle que mide 120 Km de longitud por 50 de ancho, es decir abarca 6,000 km.<sup>2</sup> Encajonada entre la Sierra Volcánica Transversal, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre Oriental tiene una altura de entre 300 y 600 metros sobre el nivel del mar. La temperatura promedio en los meses más fríos (enero) es de 25° C y en los más calientes (mayo) de 32° C., no obstante que en ocasiones alcanza los 42° C. Es una zona de clima caliente y seco y de poca e irregular lluvia; anualmente llueve entre

---

<sup>54</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>55</sup> José Eduardo Zárate (coord., Editorial), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 17-28.

<sup>56</sup> José Guadalupe Romero, *Op. Cit.* p. 129.

400 y 1,000 mm de agua. Sus suelos obtienen humedad del riego que provee el río Telpacatepec, que la atraviesa de este a Oeste, y de los escurrimientos de las sierras que la circundan. Su vegetación natural es de poca altura, rala y espinosa. Entre las principales poblaciones destacaban Carácuaro, Huetamo, Sirándaro y Guaymeo.<sup>57</sup>

Producto de la actividad de la placa de cocos (una de las que integran la litosfera o corteza terrestre), la Sierra Madre del Sur es una gran cadena montañosa que cruza los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Debido a la subducción de la placa de cocos, en los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco se encuentran los principales focos sísmicos del país. La peligrosidad de esta sierra contrasta con la riqueza mineral que oculta en sus montañas. Es una región de grandes pendientes, suelos poco profundos y poco aptos para la agricultura. Se encuentra entre la planicie costera del sur y la depresión del Telpacatepec; tiene una anchura de más de 100 km<sup>2</sup> en dirección Noroeste a Sudeste. Las partes más altas ostentan poco más de 2, 200 m, a esta altura predomina el clima templado con lluvias todo el año mientras que en el resto de la sierra se presentan el clima tropical y el templado con lluvias en verano. Destacaban La Huacana, Coahuayana, Ario y Coalcomán.<sup>58</sup>

Finalmente, el Obispado poseía también una región costera dentro de la cual quedaba ubicada la mayor parte de Colima. Por sus características naturales la llanura costera del Pacífico es muy angosta. Debido a que se encuentra en la zona de choque de placas del Pacífico es más bien una zona de hundimiento. Sus bahías son pequeñas y muy pocas tienen la profundidad suficiente para establecer puertos marítimos importantes como el de Acapulco o Salina Cruz; el único que ha podido permanecer es el de Lázaro Cárdenas, situado a 4 kilómetros de la desembocadura del río Balsas. La llanura costera posee un clima tropical con lluvias en verano. La

---

<sup>57</sup> Ver Enrique Cárdenas de la Peña, *Tierra Caliente. Porción sureste de Michoacán*, México, SAHOP, 1980; Juan Tavera Castro, *Huetamo. Historia y Geografía*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1968; Raúl Arreola Cortés, *Tacambaro, Carácuaro, Nocupétaro y Turicato*, Morelia, Gobierno del Estado, 1980.

<sup>58</sup> Acerca de las características físicas de ésta porción del territorio de la diócesis michoacana véase Donald D. Brand, *Coalcoman and Motines del Oro. An exdistrito of Michoacan, Mexico*, Austin, The University of Texas Press, 1960.

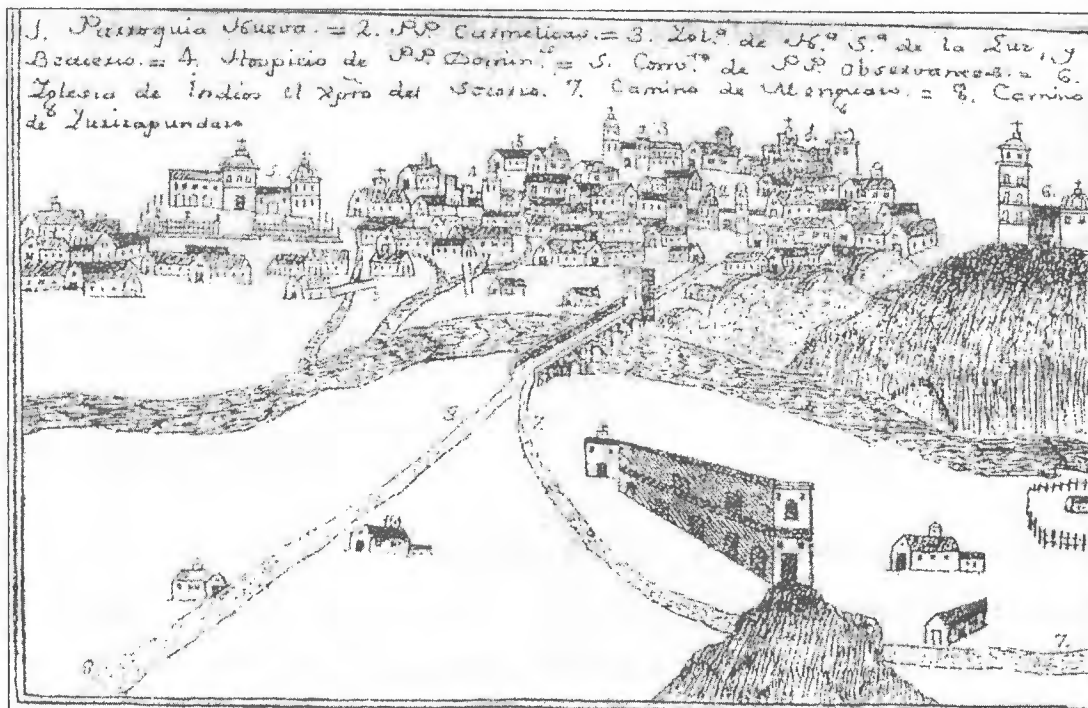
línea de la ribera de costa “sometida posiblemente a una sumersión reciente en grandes extensiones, presenta irregularidades y puede describirse, en general, como costa dentada” con acantilados marinos y formas erosivas; “el litoral tiene interrumpidas sus angostas planicies por los contrafuertes de la Sierra Madre; está cruzado por numerosas ríos y arroyos que, junto con el mar, los suelos aluviales y no pantanosos, su vegetación tropical, las probables reservas de minerales y materiales de construcción, constituye un conjunto de notables recursos”.<sup>59</sup>

Por su ubicación geográfica, el espacio ocupado por la diócesis de Valladolid quedó expuesto a diversos fenómenos naturales de origen hidrometeorológico y geológico. Entre los primeros destacan las precipitaciones pluviales extraordinarias, vientos de gran intensidad, huracanes, remolinos, heladas, granizadas, inundaciones, ciclones y sequías, y entre los segundos se cuentan los sismos, fallas geológicas, el vulcanismo y los suelos inestables.<sup>60</sup> En algunos de ellos es donde centraremos nuestra atención a partir de los siguientes capítulos.

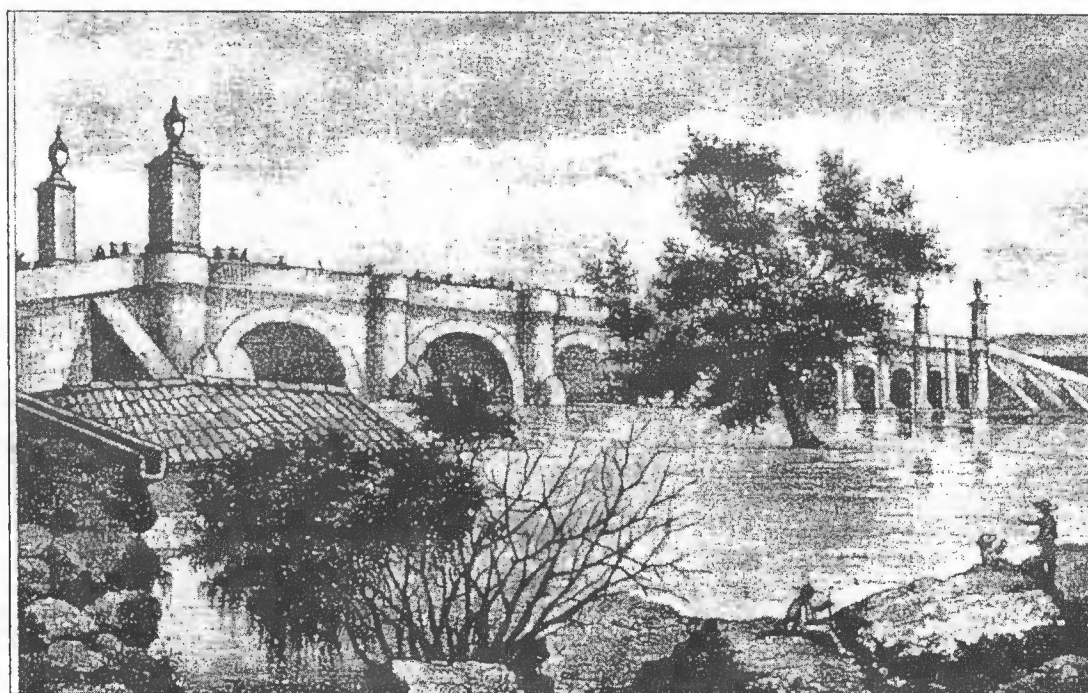
---

<sup>59</sup> *Atlas geográfico...*, p. 34.

<sup>60</sup> La hidrometeorología es parte de la meteorología. Su objeto de estudio es el estado atmosférico y sus modificaciones (radiación solar, temperatura, presión atmosférica, humedad, lluvias, nieves, etc.), relacionando las consecuencias de sus cambios con la agricultura, navegación, etc. La geología “es la parte de las ciencias naturales que trata de la tierra en su aspecto físico, mineral y orgánico, de la forma exterior e interior del globo terrestre, de la naturaleza de las materias que lo componen y de su formación, cambios o alteraciones que éstas han experimentado desde su origen y colocación que tienen en su actual estado”. Definiciones tomadas de la *Enciclopedia Universal ilustrada Europeo Americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.



**Vista de la ciudad de Salvatierra**  
Fuente: Fray Francisco de Ajofrín, *Op.Cit.*, p. 199



**Puente de Cabadas, La Piedad**  
Fuente: Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editorial del Valle de México, 1974, p. 528





## II. HERIDAS QUE VIENEN DEL CIELO... MATLAZAHUATL DE 1737

"A heridas que vienen del cielo,  
del cielo han de venir también los remedios,  
es Dios el principal y a veces el único autor  
de cualquiera pestilente plaga...  
Y es también Dios el que medica:  
Ya no extraño falte alguna vez la medicina,  
puesto que no cura el que hiera,  
ni detiene el brazo que ofende..."<sup>1</sup>

### 1735-1736: Presagios funestos

Nuestro estudio del obispado y sus desastres naturales comienza con una noticia sobre la ciudad de Valladolid, que Juan Francisco Sahagún de Arévalo publicó en la *Gaceta de México* en el número correspondiente al mes de agosto de 1736. Dice así:

...el domingo 10 de junio próximo pasado sin embargo de hallarse la tarde muy serena se armó por la banda del sur tan repentina y ruidosa tempestad que, aseguran, no se ha visto en aquel territorio otra semejante, ni granizo mayor, pues sus granos pesaron seis y siete onzas y con él hubo muchos descalabrados y fue tanto su estrago, que todos los vidrios de la Santa Iglesia, no obstante el resguardo de alambre, hizo pedazos, sin reservar alguno y el mismo ejecutó en el trigo que en sus contornos se hallaba sin levantar...<sup>2</sup>

Al parecer 1736 fue un año de inesperados cambios meteorológicos. Algunas partes del obispado reportaron intensas lluvias que al desbordar ríos, provocaron inundaciones y la pérdida de extensas zonas de cultivo. Ya se han hecho notar los estragos que una granizada causó en las cosechas de trigo de las cercanías de la capital diocesana. En diciembre, las inundaciones acarrearón el mismo problema al Real de Uzumatlán, a la jurisdicción de Tlalpujahuá y al pueblo de Queréndaro.

---

<sup>1</sup> Cayetano Cabrera Quintero, *Escudo de Armas de México. Escrito por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero para conmemorar el final de la funesta epidemia de Matlázahuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738*, Víctor M. Ruiz Naufal (Estudio Introductorio) México; IMSS, Edición Facsimilar, 1981, p. 25.

<sup>2</sup> Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara. *Gaceta de México*, agosto de 1736, núm. 105, p. 839. [Edición facsimilar, Condumex, 1985, Vol. III]. Publicado en Ernesto Lemoine Villicaña, *Op. Cit.*, p. 212.

Durante dicho mes, específicamente los días 28, 29 y 30 cayeron fuertes aguaceros que provocaron que los ríos cercanos se salieran de sus cauces "...mas de dos leguas y su nunca experimentada rapidez se arrebató los árboles, casas, sementeras y huertas",<sup>3</sup> sumiendo tanto al Real de Minas como a Queréndaro en una situación desesperada. Veamos cómo continúa la narración:

...que la cañada ...quedó totalmente cerrada con la multitud de los grandes peñascos, que se desgajaron de los cerros con mucha agua que por varias roturas despedían y con la multitud de troncos que trajeron las impetuosas corrientes, que todo lo referido fue motivo a no haber quedado más de los cimientos de las casas e iglesia entre cuyas ruinas se hallaron treinta muertos, ignorándose hasta ahora los que perecerían en los altos a que pasaron a guarecerse o con el mucho frío o a rigores del hambre.<sup>4</sup>

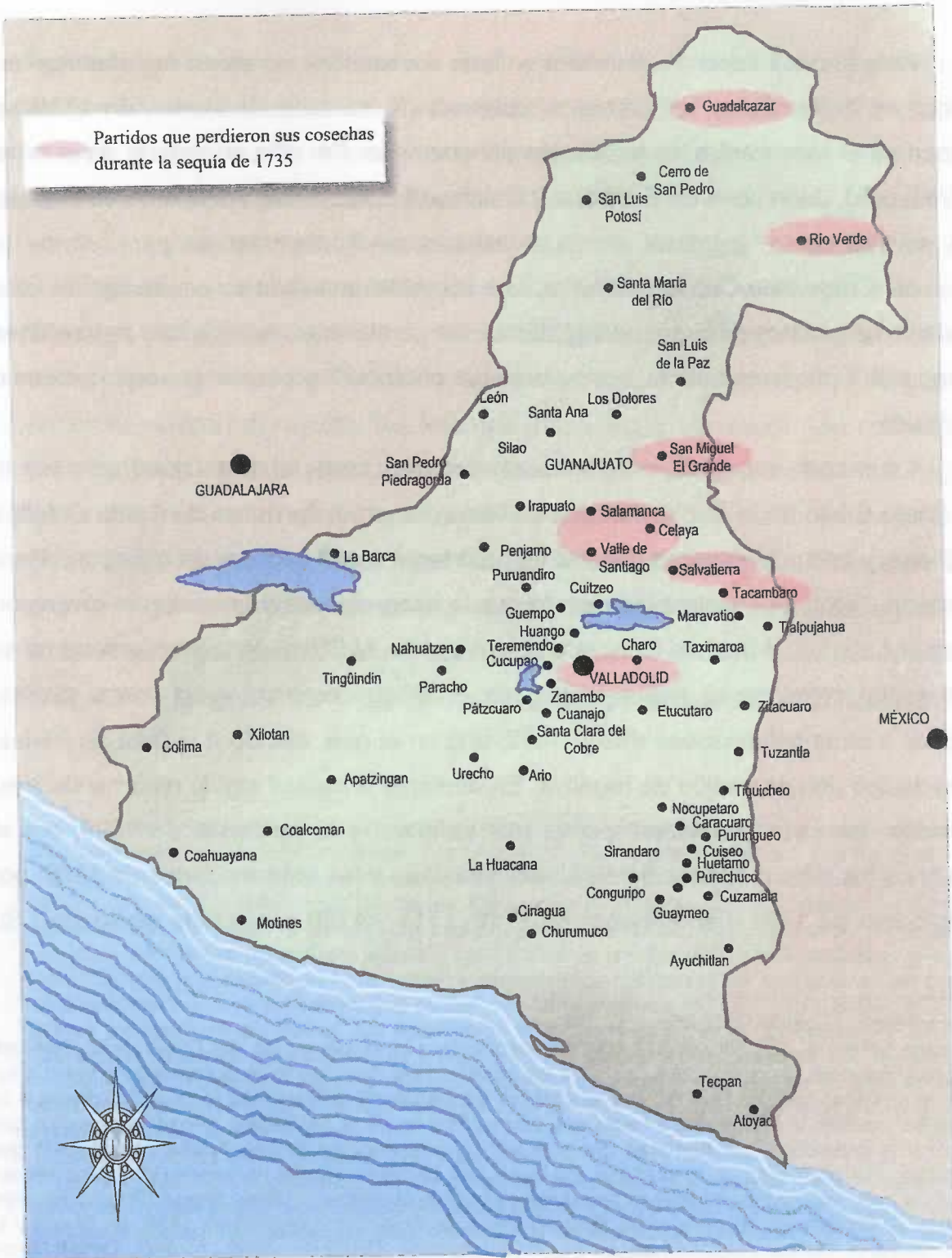
Así, los trastornos meteorológicos quedan en culpable evidencia puesto que las fuentes nos hablan por otra parte de que en general, la temporada de lluvias de 1736 tendió a favorecer la escasez de alimentos. A pesar de los esporádicos y fuertes aguaceros sucedidos en algunos puntos de la diócesis, al finalizar el ciclo regular de las lluvias, una parte del obispado se enfrentó a la sequía. La situación se tornó particularmente aguda puesto que la sequía y las lluvias extemporáneas del año anterior de 1735 habían arruinado las cosechas de los partidos de Acámbaro, Guadalcázar, Río Verde, Valladolid, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Celaya y San Miguel el Grande<sup>5</sup> sumiendo a sus jurisdicciones en el desabasto, la carestía y el hambre.

---

<sup>3</sup> Francisco González de Cossío (Estudio Introductorio) *Gacetas de México. Castoreña y Ursúa (1722)– Sahagún de Arévalo (1728 a 1742)*, México, SEP, Vol. III (1737 – 1742), 1949, pp 12-13.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

<sup>5</sup> Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, México, Ediciones Era, Sexta Edición, 1983, pp. 191-192.



Mapa 1. Partidos afectados por la sequía de 1735.  
Elaboró: Héctor Carreón

Ante la posibilidad de un nuevo embate del hambre, no es de extrañar que en cuanto se evidenciaron los primeros síntomas de escasez de lluvias en 1736 se despertara el temor entre los habitantes del obispado. Por ello, el prelado de la mitra de Valladolid, Juan José de Escalona y Calatayud (1729-1737), rápidamente dispuso que se realizaran rogativas o deprecaciones al Todopoderoso para aliviar la situación. Como dice Óscar Mazín, “en una sociedad que vivía como castigo de Dios lo mismo una inundación que una epidemia, las penitencias, oraciones y procesiones de rogativa eran remedios de la más probada potencia”<sup>6</sup> y conforme a esto procedió el prelado.

La imagen escogida como mediadora de las súplicas ante Dios Padre fue la del Santo Cristo de la Expiración que se veneraba en el convento de Santa Catalina de Siena, y que por entonces gozaba de gran fama como hacedor de milagros.<sup>7</sup> Para tal efecto Escalona y Calatayud mandó que la imagen fuera trasladada en procesión hasta la Catedral, donde se le rezaría un novenario. Al Cristo de las monjas, como se le conocía mejor, se le había empezado a utilizar como remedio contra pestes, sequías y otras calamidades desde 1642, año en el que, debido a la falta de lluvias, se le dedicó una procesión de rogativa. En adelante la ciudad siguió recurriendo a su patrocinio en cada necesidad: por el mal temporal y la epidemia de 1689; por el hambre y las enfermedades de 1692; por la sequía y las enfermedades de 1696; por la epidemia de 1706 y en los años de 1710, 1711 y 1720 por la falta de lluvias.<sup>8</sup> Su

---

<sup>6</sup> Óscar Mazín, *El cabildo Catedral...*, p. 232.

<sup>7</sup> Ernesto Lemoine, *Op. Cit.*, p. 212 Hay dos versiones acerca del origen del Cristo de la Preciosa Sangre o como se le conocía, del Cristo de las Monjas. Una dice que llegó al convento gracias a las hijas de un hacendado de Huango que, asustadas por una peste que asolaba la ciudad, pidieron a su padre les prestara la imagen para hacer una procesión y ya no la regresaron nunca; la otra dice que “llegaron al convento unos hombres que pidieron posada por una noche: Traían unos burros que cargaban una gran caja. A la mañana siguiente, los hombres habían desaparecido, pero habían dejado la caja, las monjas decidieron abrirla y encontraron la imagen...” Nelly Sigaut, “Azucenas entre espinas. El traslado de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738” en *El arte y la vida cotidiana*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995, p. 210; Óscar Mazín supone que fue el obispo Ramírez de Prado quien trajera al cristo del obispado de Chiapas. Óscar Mazín, “La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico” en Nelly Sigaut, *La catedral de Morelia*, México, Gobierno del Estado / El Colegio de Michoacán, 1991, p. 26.

<sup>8</sup> Óscar Mazín, “La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico” en Nelly Sigaut, *La catedral...*, p. 41.

fama vino a crecer de tal manera que para el primer cuarto del siglo XVIII era la imagen con mayor veneración y respeto de la ciudad, por lo tanto en 1736, fue a esta imagen a quien se le imploró misericordia; aunque esa también fue su última aparición en la vida pública vallisoletana.<sup>9</sup>

La procesión salió del convento de Santa Catalina de Siena rumbo a la catedral. Según la costumbre de la época la encabezó el obispo y su cabildo, seguidos por el ayuntamiento de la ciudad, las órdenes religiosas, las cofradías o hermandades con su santo titular y finalmente los barrios y pueblos.<sup>10</sup> A lo largo del recorrido rezaron el rosario, las letanías mayores, la vía sacra (vía crucis), el tota pulcra y las preces del ritual romano. Ignoramos si fue una procesión de rogativa o de sangre pero como quiera que haya sido el “remedio” no surtió el efecto deseado. Pese a la procesión, a los novenarios y a las oraciones que se elevaron a Dios, ocurrió lo que tanto se temía: la falta de agua perjudicó una considerable parte de los cultivos de trigo y maíz, hecho que en una sociedad cuya base de la economía radicaba en la agricultura y la ganadería significaba una verdadera catástrofe.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> A principios del siglo XVIII el clero secular novohispano vivió un proceso de reafirmación de poder. Intentaba absorber el poder espiritual y temporal que las órdenes religiosas habían alcanzado. La regulación del culto público era una parte importante en ese proceso. En Valladolid, por ejemplo, el cabildo remplazó el culto al Cristo de las Monjas por uno de su propia creación: el Cristo de la Sacristía. En 1721 negó la petición del ayuntamiento de la ciudad para hacer una procesión con el Cristo de las Monjas para aliviar la peste “por causa de las numerosas ocupaciones de la Iglesia”. Poco después, el 1 de julio de 1739, ante una nueva petición, esta vez por una sequía, “los capitulares condescendieron, pero sin ocultar a la ciudad que se le acababa de hacer novenario ... a un crucifijo que se veneraba en la catedral. Así apareció en la memoria documental del cabildo, el culto al santo Cristo de la Sacristía. En adelante las procesiones de rogativa en la ciudad se valdrían de este otro crucifijo, ...la coincidencia cronológica con el traslado de las monjas no deja de sorprender. Pero más aún esta sustitución abrupta de una forma de culto por otra semejante...”Ver más en Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 311.

<sup>10</sup> Óscar Mazín, “La catedral de...”, *Op. Cit*, p. 19.

<sup>11</sup> Una situación de desastre es producto de la confluencia de un fenómeno natural y de condiciones socioeconómicas y políticas vulnerables a dicho evento. En este sentido, la sequía no genera la crisis de subsistencias; su ocurrencia sólo muestra la capacidad de respuesta de la sociedad para enfrentarla. Está esta determinada por el desarrollo tecnológico, la relación de producción existente, la circulación de alimentos, la política económica y la base de la producción; la suma de esos factores determina la fuerza del impacto. Virginia García Acosta, “Enfoques teóricos para el estudio histórico de los ‘desastres naturales’”, en: Virginia García Acosta, (Coordinador) *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*, México, SEP/CONACYT/CIESAS, 2000, pp.19-31.

Definitivamente parecía que Dios estaba enojado y no se dejaría conmovir tan fácilmente. Primero la sequía, después las inundaciones y por último la escasez y carestía de alimentos lo confirmaban. Para agudizar la situación, el fantasma del hambre no llegó solo, apareció acompañado de dos amigas suyas de viejo conocidas: la enfermedad y la muerte.<sup>12</sup> Poco a poco estos flagelos se apoderaron de gran parte del obispado materializando los temores de la población. El ambiente de recelo creció cuando se supo que una epidemia se extendía por el virreinato. Aunque la experiencia demostraba que no en todos los años de sequía y crisis se presentaba una epidemia, sí podía comprobar que las crisis agrícolas y la escasez de alimentos hacían a la gente más vulnerables a las enfermedades...<sup>13</sup> y la epidemia, en esta ocasión, ya había comenzado.

Rodeada de fenómenos naturales: eclipses, de Sol en marzo y de Luna en agosto y septiembre; de la aparición de cometas; de fuertes vientos que soplaron durante todo el año y “que la barbaridad mexicana no daba...otro nombre que el de muerte”;<sup>14</sup> de lluvias abundantes en el estío y otoño, y de temblores de tierra, que se entendieron como “presagios de funestos”,<sup>15</sup> inició a finales del mes de agosto de

---

<sup>12</sup> El sinergismo entre salud-medio ambiente, infección-desnutrición o hambruna-enfermedad es un tema que ha dividido la opinión de los médicos. Thomas Mckeown y Ann G. Carmichael se manifiestan a favor de esa relación, mientras que Carl E. Taylor y sobre todo Massimo Livi-Bacci no consideran que deba establecerse un vínculo de manera “tan directa”. Ver *El hambre en la historia*, México, Siglo XXI. Sin embargo, los estudios históricos sobre epidemias casi siempre relacionan el debilitamiento de las defensas biológicas, la desnutrición, las pobres condiciones de salubridad, higiene y habitación con enfermedades gastrointestinales, pulmonares e incluso, mentales (se ha relacionado el incremento de esquizofrenia con la desnutrición del feto). Miguel Ángel Adame Cerón, *La conquista de México en la mundialización epidémica*, México, Ediciones Taller Abierto, 2000; Romano Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVIII en Europa y América*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1991 y Enrique Florescano y Elsa Malvido (Comps). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.

<sup>13</sup> América Molina del Villar demostró cómo durante 1735 y 1736 hubo carestía y desabasto de granos y carne en varias ciudades del virreinato novohispano. La falta de lluvias y las heladas acabaron con los cultivos y aminoraron la extensión de los pastizales provocando hambre y muerte entre el ganado. *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*, Col. Historias, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2001, pp. 174-208.

<sup>14</sup> En la “Descripción Topográfica de México” se especifica que este era el viento del Sudeste, representado por los indígenas con la figura de una calavera, del cual se tenía la idea de que siempre que soplaban “...las enfermedades agudas acrecen en números y en síntomas maliciosos...” José Antonio Alzate, *Gacetas de Literatura de México*, Tomo II México, Oficina del Hospital de San Pedro, 1831, p. 35.

<sup>15</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Op. Cit.*, pp. 44-45.

1736, en un obraje del pueblo de Tacuba, una de las que la historia recordará como más terribles y mortíferas epidemias que asolaron a la Nueva España en la época colonial.<sup>16</sup>

Extendiéndose rápidamente a través de Coyoacán, Atzacapotzalco y Xochimilco, en diciembre ya causaba graves estragos en la Ciudad de México; luego se dispersó por las demás provincias del virreinato: Cuernavaca, Toluca, Tlaxcala, Puebla, Ixtlahuaca, Querétaro y Tepeji del Río fueron de los primeros lugares que sucumbieron al contagio.<sup>17</sup> Después llegó el turno del obispado de Michoacán.<sup>18</sup>

La historia del matlazahuatl de 1737 quedó registrada en una obra intitulada *Escudo de armas de México*, que el entonces arzobispo- virrey de la Nueva España, Dr. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, mandó elaborar al presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero.<sup>19</sup> El autor nos legó, además de una pormenorizada descripción

---

<sup>16</sup> Hay autores que incluso le han otorgado un carácter de pandemia pues al parecer se extendió hasta las Antillas. Ver José Álvarez (et al), *Historia de la salubridad y asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Tomo I, 1960, p. 147. Otros autores están más convencidos de que era una epidemia, América Molina del Villar, *Op. Cit.*, p. 77. Una epidemia es el aumento de la frecuencia de una enfermedad sobre lo usual en una población en determinada fecha, mientras que la pandemia es una enfermedad epidémica que se extiende por grandes extensiones geográficas – países y continentes- con un rápido desplazamiento. Dos de las más terribles pandemias se presentaron en la época medieval, ambas de peste negra (bubónica, septicémica y neumónica), una en los siglos VI al VIII y la otra en los siglos XIV al XVII. Ver Miguel Ángel Adame, *Op. Cit.*, pp. 55-82.

<sup>17</sup> América Molina del Villar, *Op. Cit.*, p. 128-129.

<sup>18</sup> Se ha especulado acerca de lugar donde se originó esta epidemia. En el trabajo más reciente de Molina del Villar se analizan los diferentes lugares donde pudo haber germinado: los abastecimientos de lana del norte de la Nueva España (Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas); Europa (vía Veracruz) y el obraje de Tacuba. Después de un minucioso análisis la autora concluye que lo más probable es que haya iniciado en Tacuba, como Cabrera y Quintero señaló en su momento. *Ibidem*, pp. 83-95.

<sup>19</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero nació en la ciudad de México. En 1720 fue nombrado académico y dos años después, primer conciliario y secretario de la Academia de San Felipe Neri de la capital del virreinato. Sus gustadas obras le granjearon el respeto de destacados personajes de la época entre los que sobresale Juan José de Eguira y Eguren. En 1737 dictó en la Universidad un “Breve discurso sobre las fiebres en particular las que oí es tan fatal a los indios, con su verdadera curación”. Poco después el virrey, de quien era capellán y maestro de pajes, le encomendó redactara la historia de la epidemia, misma que salió a la luz pública en 1747 bajo el largo título de *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el mundo, María santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente a parecida en el palacio arzobispal el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia que cebada con mayor rigor en los indios mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra*. Se tienen pocos datos de la vida de Quintero a partir del año de 1766 y se cree que murió en el completo anonimato entre 1775 y 1778. Datos tomados del estudio Introdutorio de Víctor M. Ruiz Naufal a la obra de Cayetano de Cabrera, *Op. Cit.*, pp. XXXIX – XLV.

del inicio, desarrollo y duración de la epidemia y de los usos y costumbres de la sociedad ante la enfermedad, el relato del proceso de la proclamación de la Virgen de Guadalupe como patrona de México. Esta obra constituyó también un medio de difusión de las ideas del grupo criollo que pretendía fundamentar su derecho natural sobre lo americano. Pero volvamos a nuestro tema.

Antes de continuar, conviene indagar acerca del tipo de enfermedad con la que se ha pretendido identificar al matlazáhuatl y que en poco más de dos años, según los cálculos de los entendidos, provocó la muerte de entre un quinto y un sexto de la población del virreinato,<sup>20</sup> y para el caso de la diócesis de Michoacán de que “la población de 14 de las 18 Alcaldías Mayores...[presentara] un déficit del 4 % que no había podido ser compensado en los 5 o 6 años de recuperación transcurridos desde el fin de la hecatombe”.<sup>21</sup> Si a este porcentaje, hecho en base al recuento de personas sujetas al pago de tributos (indígenas y mulatos), añadimos los decesos ocurridos en otros sectores poblacionales, como el de los niños, mujeres y ancianos, por mesurados que seamos; el resultado sería mucho más elevado, y aunque no es algo fácil de hacer, debemos al menos suponerlo y tomarlo en cuenta para poder entender el efecto psicológico ocasionado por el matlazáhuatl en la población.

Como es bien sabido, a partir de la conquista el territorio novohispano se convirtió en el trágico escenario donde se desarrolló una desigual batalla entre los americanos y un ejército “fantasma” conformado por virus, bacterias y rickettsias.<sup>22</sup> Las devastadoras epidemias ocasionadas por esos organismos han sido divididas por los estudiosos de la historia de las epidemias en los siguientes grupos: las de

---

<sup>20</sup> María de los Ángeles Romero Frizzi, “Expansión económica e integración cultural” en *Historia General de Michoacán. La Colonia*, Morelia, Gobierno del Estado, Vol. II, 1989, p. 190.

<sup>21</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 55.

<sup>22</sup> La rickettsia es un agente intermedio entre virus y bacterias llamado cocobacilo. Pueden sobrevivir y multiplicarse solamente dentro de células; se encuentran en una gran variedad de mamíferos y causan diferentes enfermedades como tifo exantemático, tifo murino, la fiebre manchada de las montañas rocosas y la fiebre Q. Estas enfermedades infecciosas son transmitidas al hombre a través de insectos vectores como el piojo, la pulga, los ácaros y las garrapatas. Ya en el hombre, el piojo de la cabeza y el de cuerpo son capaces de transmitir la enfermedad. Agradezco la información a la química farmacobióloga Rosalina Sauza.



patología biológica (importadas), como la viruela, sarampión, paperas, tosferina y varicela; las de patología social (internas), como la tifoidea, disentería, tifo y fiebre amarilla, y las de patología biosocial, como la peste en sus diversas formas: bubónica, neumónica y hemorrágica.<sup>23</sup>

Saber exactamente cuál fue la enfermedad que asoló la Nueva España entre 1736 y 1739 con el nombre de matlazahuatl hasta ahora no ha sido posible. Sin embargo, algunos investigadores la han asociado al tifo y a la hepatitis especialmente, aunque algunos creen que en realidad se trató de alguna de las formas de la peste.<sup>24</sup> El tifo es un grupo de enfermedades infecciosas graves pertenecientes al grupo de padecimientos gastrointestinales que la patología social ha calificado como enfermedades de poblaciones pobres, quebrantadas por la miseria y la anemia. Se le conoce también con los nombres de tabardillo, tabardete, causón, fiebre petequial ó fiebre pútrida.

Dentro del tifo se reconocen dos variantes. La primera es el tifus abdominal o fiebre tifoidea (por otros nombres fiebre gastrointestinal o salmonelosis tifoídica). El agente etiológico es el bacilo *Salmonella typhi* y los síntomas generales son fiebre alta, dolor de cabeza, diarrea, delirios o postración, presencia de manchas punteadas en la piel y, en casos muy graves, aparición de costras negras en la boca y hemorragias. La fuente de infección y reservorio se localiza fundamentalmente en la orina y heces del enfermo. El tifo abdominal es una enfermedad que se denomina de “origen hídrico” y se produce por la contaminación del agua. En nuestro país dicha enfermedad tiene características endémico-epidémicas y está relacionada con la

<sup>23</sup> Miguel Ángel Adame Cerón, *Op. Cit.*, pp.109-110. Para el caso de las importadas, véase: Alfred Crosby, *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones de Históricas, 1991, p. 271.

<sup>24</sup> América Molina encuentra similitud del cuadro sintomatológico del matlazahuatl con el de la peste en sus diversas formas, la peste bubónica, la septicémica o hemorrágica y la pulmonar o neumónica. América Molina del Villar, *Op. Cit.*, pp. 68-70; Lourdes Márquez Morfín en *La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el Cólera (1813 y 1833)* México, Siglo XXI, 1994, pp. 215-222 es de la opinión de que pudo haber sido tifo y/o peste.

falta de medidas higiénico-dietéticas, las deficiencias en el manejo de aguas negras y la contaminación del agua potable.<sup>25</sup>

La segunda variante es el tifus exantemático o petequial (*louse-borne typhus*). El agente etiológico en este caso es el bacilo *Rickettsia prowazeki*, transmitido por el piojo del cuerpo y menos frecuentemente por el piojo de la cabeza. Esta enfermedad ocurre con mayor frecuencia en tiempos de guerra o en general en periodos cuando la sanidad está muy descuidada. Los síntomas y evolución de la enfermedad son fiebre, dolor en músculos y articulaciones, dolor de cabeza, salpullido y delirios. Como ya se ha mencionado el tifo es una enfermedad asociada a la pobreza e insalubridad; los microorganismos que la causan son transmitidos generalmente por piojos, pulgas, chinches, ácaros y garrapatas. No fue sino a partir de 1948-1949, con la introducción de los antibióticos cloromicetina y aureomicina y posteriormente las tetracilinas y el cloramfenicol, que se pudo mantener controlado.

Si fue tifo exantemático el matlazahuatl novohispano de los años de 1736-1739, se presentó, a decir de algunos historiadores, en sus dos variantes, como parece ser sucedió en San Luis Potosí,<sup>26</sup> es decir, "...como una combinación de fiebre tifoidea y tifo o una mezcla de hepatitis epidémica con tifoidea";<sup>27</sup> según el punto de vista de Louise Enkerlin, fue la segunda variedad la que irrumpió en el periodo que nos ocupa.

Según dijimos, se ha visto en la hepatitis otra posibilidad para explicar el matlazahuatl de 1737. La hepatitis es una enfermedad producida por virus y se clasifica en tipo A, B, C, D y E. Clínicamente similares, se desarrollan en 3 fases. En la fase preictérica se presentan dolores musculares, debilidad, anorexia, náusea y

---

<sup>25</sup> Juan José Villalobos Pérez (Coord.) *Introducción a la gastroenterología*, México, Méndez Editores, 1996, pp. 923-928.

<sup>26</sup> Ma. Isabel Monroy C., *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 133.

<sup>27</sup> Louise M. Enkerlin Powells y Elsa Malvido comparten esta opinión, ver Louise M. Enkerlin Powells "La Iglesia ante una peste: el caso del matlazahuatl en Michoacán, (1736-1739) un primer acercamiento" en *Estudios Michoacanos VI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 188 y Elsa Malvido "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810) en *Historia Mexicana*, (Julio-Septiembre) XXIII, 1973, pp. 52-110.

malestar abdominal. La fase de ictericia se inicia cuando se detecta ésta clínicamente o cuando bioquímicamente se observa una coloración amarillenta en mucosas y tegumentos. Finalmente, llega la fase de convalecencia.<sup>28</sup> La hepatitis suele tener un comportamiento benigno y autolimitado, pero en algunas ocasiones se manifiesta en forma fulminante, provocando la muerte. La naturaleza epidémica de esta enfermedad ha quedado registrada a través de los siglos al observarse brotes epidémicos en periodos de guerra, o en general cuando predominan pobres condiciones de higiene, saneamiento, promiscuidad y hacinamiento. La enfermedad se transmite por vía fecal-oral, de persona a persona o por la ingesta de agua o alimentos contaminados. El virus de la hepatitis A es un picornavirus que goza de gran estabilidad que lo hace muy resistente al pH, calor, cloro, etc, lo que favorece su distribución.

### **El matlazáhuatl en el obispado de Michoacán**

A fines de 1736 las noticias de la epidemia que padecía la capital del virreinato y sus alrededores se esparcieron por diversos lugares del obispado de Michoacán. La incertidumbre y el temor que suscitaron se materializaron en prácticas religiosas destinadas a aplacar la ira del Señor. Como ejemplo mencionemos lo que sucedió en Charo, un pueblo cercano a Valladolid. En enero de 1737, el obispo Escalona y Calatayud envió a Cayetano Antonio de Alcocer para que amonestara a los indios por las “insolencias” que habían ejecutado durante sus fiestas. Poco después de su llegada al pueblo, el comisionado envió una carta al prelado en donde le informaba que los indios no solo no habían hecho fiesta, sino que habían organizado un novenario a Señor Crucificado y daban “muestras de verdadero arrepentimiento” tanto por los daños que habían sufrido “...en sus casillas y haberes como por las voces de las vecinas desgracias”.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> M. Lisker Merman, “Hepatitis viral”, en Juan José Villalobos Pérez, *Op. Cit.*, pp. 648–658.

<sup>29</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 47, 1737-1744.

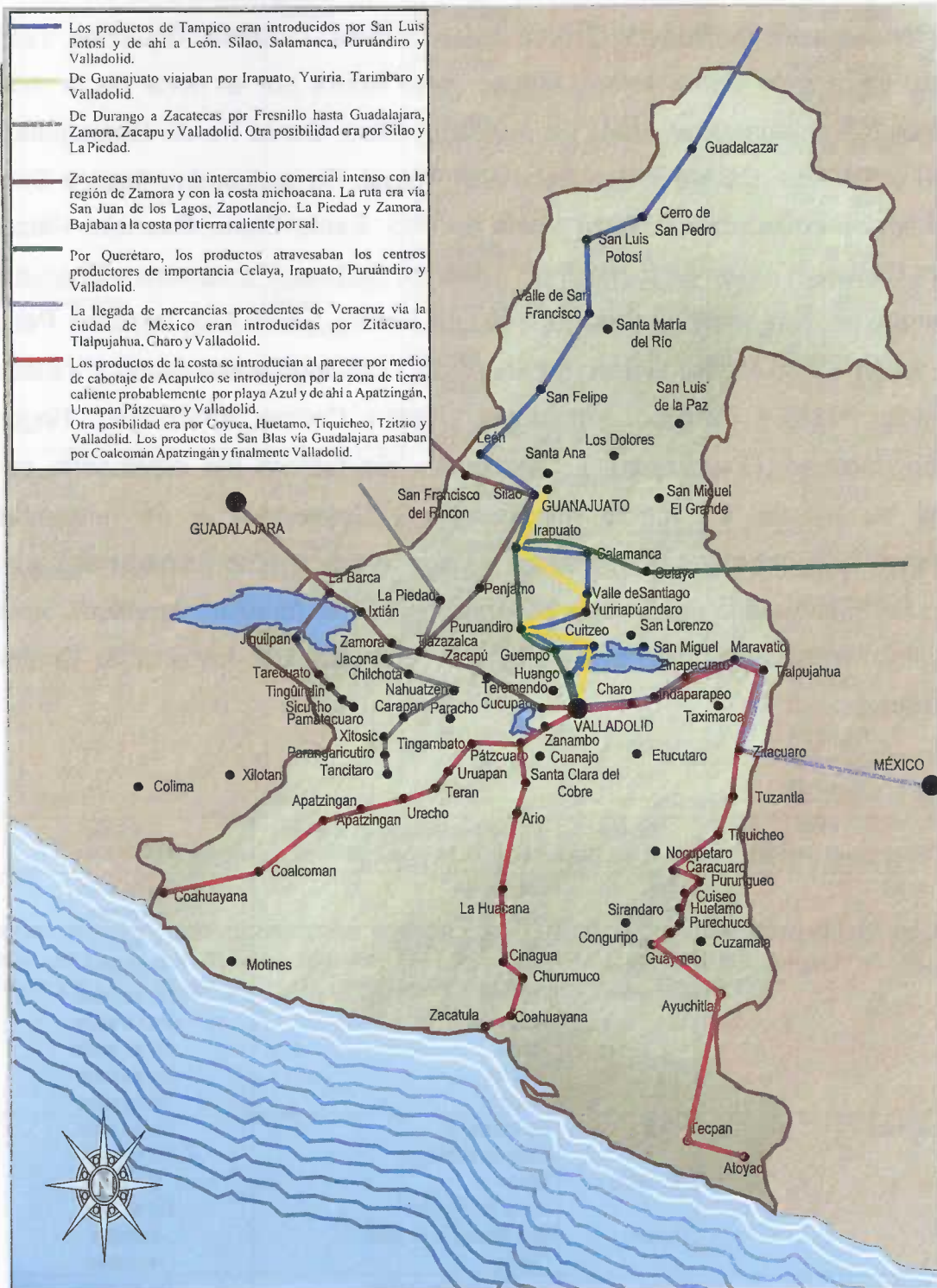
Aunque no se sabe a ciencia cierta cuándo ni dónde se presentaron los primeros brotes de matlazáhuatl en la diócesis, es muy probable que la introducción de la epidemia haya seguido el curso de las rutas de circulación mercantil de la época. La mayoría de las cartas o documentos de donde hemos tomado información o no están fechadas o sólo hablan de “tiempo de peste” sin especificar fechas con precisión. Son muy pocas las que nos proporcionaron algún tipo de periodización; sin embargo, con ellas intentaremos rastrear cómo se fue extendiendo por la diócesis.

Según la información de que disponemos, los primeros brotes de matlazahuatl aparecieron simultáneamente en el mes de junio de 1737 en los partidos de Tlalpujahuá y Salamanca. Consecuencia lógica de que ambos lugares eran puntos importantes dentro de las principales rutas de introducción y salida de mercancías del obispado. Los productos provenientes de la Ciudad de México eran introducidos por la vía Zitácuaro-Tlalpujahuá-Maravatío-Charo-Valladolid y las introducidas por la vía de Querétaro circulaban por Celaya-Salamanca-Irapuato y de ahí bajaban por Puruándiro hasta Valladolid.

A partir de esta fecha, muchas noticias del contagio empezaron a llegar a las oficinas del obispo. En julio de ese mismo año el pueblo de Tlalpa, lugar situado hacia la región sureste del obispado muy cerca de los límites del arzobispado de México, se reportó contaminado. A pesar de que Tlalpa no era un partido de la diócesis, su cura el doctor Felipe Neri Valleza lo reconocía como tal. Encontramos tres de las cartas que envió al Cabildo Sede Vacante de la ciudad de Valladolid fechadas en diferentes meses. En la primera, fechada 27 de julio de 1737, informó que de “diez días a esta parte” se había introducido la epidemia en su partido. El 25 de febrero de 1738 expresó que aún persistía la epidemia y que se encontraban en el pueblo muchos convalecientes. Un año después del inicio del contagio, el 20 de julio de 1738, informó que “aún perdura la peste en este obispado”. En las tres cartas, el móvil principal era solicitar al Cabildo se sirviera refrendar las licencias a sus ministros y vicarios para poder atender eficientemente la administración de los santos sacramentos entre los enfermos.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 47, 1737-1744, Exp. 41.



Mapa 2. Rutas de circulación mercantil en el obispado  
Elaboró: Héctor Carreón

En julio de 1737 el matlazáhuatl aquejó también los curatos de San Luis de la Paz, Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, Tuzantla, Tiquicheo, Tecpan y Atoyac. En agosto siguió extendiéndose, pero ahora por el norte de la diócesis: sucumbieron Guadalcázar, Valle de Santiago, Silao, Santa Fe de Guanajuato, San Miguel el Grande, Celaya y San Sebastián Potosí. En septiembre llegó a Cerro de San Pedro y en octubre a Santa María del Río, Santa Clara, Cuanajo, Pátzcuaro, Charo, Cocupao, Teremendo, Huango, Guango, Cuitzeo, Puruándiro y Zitácuaro. En noviembre se recrudeció en el norte, San Luis Potosí, Santa Ana, Irapuato, Pénjamo, León y San Pedro Piedra Gorda. En enero de 1738 llegó a Maravatío y Valladolid y en marzo y abril a Paracho, Nahuatzen, Urecho, Colima, Apatzingán, Tinguindín, Xilotlán, Motines, Coahuayana y Coalcomán. En febrero iba amainando en San Miguel el Grande, en marzo en Paracho y Salamanca y en noviembre en Guadalcázar.<sup>31</sup> Otros de los lugares de los que hemos podido localizar algún tipo de noticias referentes a la epidemia son: Tupitina, Nexpa, Ahuindo, Arantzan, Tiríndaro, Singuinan, Nocupetajo, Huiramangaro, San Francisco de los Pozos, Comanja y Numarán.

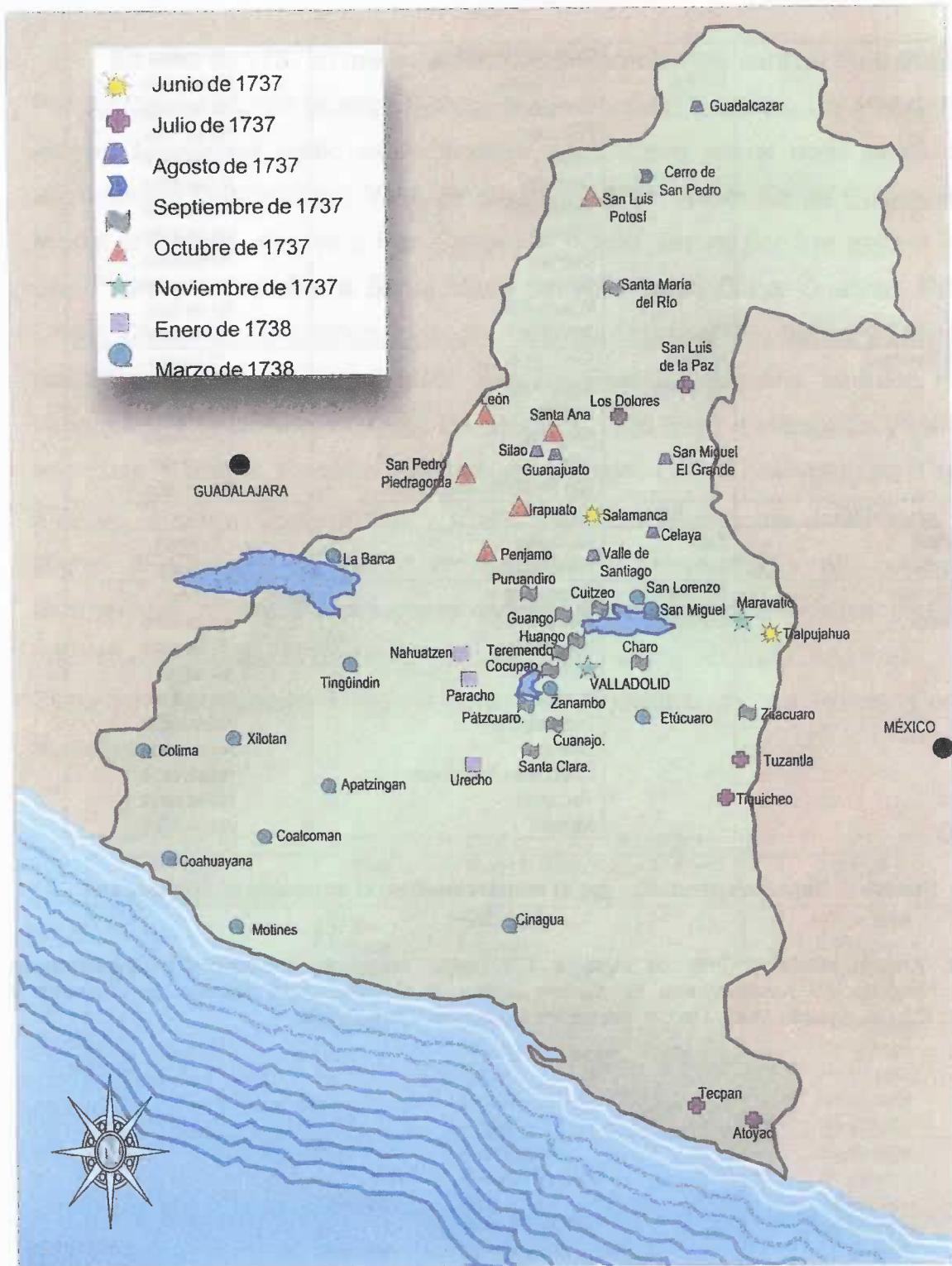
1737 (Mes de Aparición)	Región	Partidos infectados en la misma zona	Duración
Junio	Este Noreste	Tlalpujahua Salamanca	No se sabe 9 meses
Julio	Noreste Sureste	San Luis de La Paz Dolores Tuzantla Tiquicheo Tlalpa Tecpan Atoyac	6 meses 8 meses No se sabe No se sabe No se sabe No se sabe No se sabe
Agosto	Norte Noroeste Noreste	Guadalcázar Valle de Santiago Silao Santa Fe de Gto. San Miguel El Grande Celaya	No se sabe No se sabe 9 meses No se sabe 9 meses 4 meses
Septiembre	Norte	San Sebastián Potosí Cerro de San Pedro	No se sabe No se sabe

<sup>31</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 47, 1737-1744, Exp. 41,42,43,44.

Octubre	Norte Centro	Santa María del Río	18 meses
		Santa Clara	No se sabe
		Cuanajo	No se sabe
		Pátzcuaro	No se sabe
		Charo	No se sabe
		Cocupao	No se sabe
		Teremendo	No se sabe
		Huango	No se sabe
		Guango	No se sabe
	Cuitzeo	No se sabe	
Este	Puruándiro	No se sabe	
	Zitácuaro	No se sabe	
Noviembre	Norte Noroeste	San Luis Potosí	12 meses
		Santa Ana	No se sabe
		Irapuato	No se sabe
		Pénjamo	No se sabe
		León	4 meses
San Pedro Piedra Gorda	No se sabe		
<b>1738</b>			
Enero	Este Centro	Maravatio	7 meses
		Valladolid	8 meses
Febrero	Noreste	Salamanca	9 meses
Marzo	Suroeste	Paracho	No se sabe
		Nahuatzen	No se sabe
		Motines	No se sabe
		Urecho	No se sabe
		Coahuayana	No se sabe
		Colima	No se sabe
		Coalcomán Apatzingán	No se sabe
		Tinguindín	No se sabe
Xilotlán	No se sabe		

**Cuadro 1. Regiones afectadas por el matlazáhualt en el obispado de Michoacán**

Fuentes: Archivo Histórico Casa de Morelos, *Diocesano, Gobierno, correspondencia/Sacerdotes*; Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia, *Actas de Cabildo*; José Antonio de Villaseñor y Sánchez *Op.Cit.*, Claude Morin *Op.Cit.* y América Molina del Villar, *Op.Cit.*



**Mapa 3. Partidos afectados por la epidemia de 1737**

Fuente: Mapa Base: América Alejandra Navarro

Elaboró: Héctor Carreón



José Antonio de Villaseñor y Sánchez, en su *Theatro Americano*, nos dejó escalofriantes noticias acerca de cómo impactó esta epidemia en algunos lugares del obispado. Acerca de San Antonio Urecho, escribió, “dejó la epidemia de matlazahua tan exhausto de gente este pueblo, que solo le habitan nueve familias, las cinco de españoles y las cuatro de indios...”; asimismo, el pueblo de San Gregorio del partido de Uruapan, se quedó sólo con siete familias de indios; mientras que en el de San Jerónimo, del partido de Arantzan, la epidemia dejó sólo cuatro familias, dos de indios y dos de españoles; semejante suerte corrió Tiquicheo, de la jurisdicción de Maravatío, pues según Villaseñor antes de la epidemia “poblábanlo muchas familias de indios... esta hizo en él tanto estrago, que para memoria de su rigor le dejó solas cuatro familias”.<sup>32</sup> Otros poblados no pudieron sobrevivir al azote epidémico. En el partido de Coalcomán desaparecieron varios pueblos, entre ellos Motines, Huahua, Tupitina, Nexpa y Ahuindo.<sup>33</sup> Lo mismo ocurrió con algunos asentamientos urbanos cercanos a Cuitzeo, donde la peste deshizo “tres poblados enteros”; en Cocupao se perdieron siete pueblos, y en la Tierra Caliente “la peste borró del mapa 5 pueblos del partido de Coahuayana y 4 de los de Colima y Apatzingán”.

La crudeza señalada por Villaseñor y Sánchez ha quedado comprobada por estudios más recientes. Los registros tributarios revisados por Claude Morín arrojaron los siguiente datos: Silao reportó 8 mil muertos, Irapuato 5 mil, en Numarán la muerte desapareció “a las tres cuartas partes de los tributarios”, Arantzan “quedó reducida a 2 personas sujetas al pago de tributos” y los ingenios azucareros de Tuzantla reportaron haberse quedado sin operarios.<sup>34</sup> Puruándiro, Zitácuaro, Nahuatzen, Comanja y Xilotlán también fueron sacudidas fuertemente por la epidemia. En este último, el matlazahuatl “literalmente barrió con la población

---

<sup>32</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, México, Editorial Trillas, 1992, pp. 309, 308, 332.

<sup>33</sup> Raúl Arreola Cortés, *Coalcomán, Monografías Municipales*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 133.

<sup>34</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, pp. 53-54.

indígena del corregimiento”.<sup>35</sup> Sin embargo, no todo fue consternación, hubo algunos curatos que, aunque estaban rodeados de pueblos apestados, se vieron libres de la enfermedad: Valle de Armadillo, Telpacatepec, Turicato, Jacona y parte de “la región de los valles occidentales” lograron salvarse del matlazahuatl.<sup>36</sup>

Tenía la epidemia ya más de medio año asolando los pueblos, villas, ciudades y reales de minas del obispado, y en la capital de la diócesis, a pesar de las constantes quejas que llegaban de aquellos lugares, casi no se hablaba de ella. Antes de que se introdujera en Valladolid, encontramos muy pocas referencias al respecto. Hasta nosotros ha llegado solamente una foja de un expediente con el título de un edicto que no sabemos si efectivamente llegó a circular por el obispado; el título es *Derroteros con el edicto suspensivo. Para que se hiciesen novenarios al Ssmo. Sacramento para la epidemia de el matlazahueque. Y señalamiento de aranceles para los derechos parroquiales y de juzgado*.<sup>37</sup> Sin embargo el edicto que contiene en realidad se refiere a la revocación y anulación de títulos, nombramientos y licencias concedidas por el finado obispo Escalona. En los libros de actas de cabildo del ayuntamiento de la ciudad tampoco encontramos noticias sobre el contagio, salvo cuando apoyó la iniciativa del Cabildo de la Ciudad de México para el nombramiento de la Virgen de Guadalupe como patrona de la capital.

La situación cambió a raíz de que el contagio empezó a diezmar a la población de los barrios indígenas de los alrededores de la ciudad. El temor a que se propagara por los demás niveles sociales, además de los perjuicios que esta situación ocasionaba en la baja de la producción, llevó a las máximas autoridades de la diócesis a tomar cartas en el asunto. Lo primero que hicieron fue enviar un edicto a todo el obispado en el que tras calificar la naturaleza de la epidemia como un castigo

---

<sup>35</sup> Juan Carlos Reyes G. *Historia General de Colima. La Antigua provincia de Colima. Siglos XVI al XVIII*, Colima, Universidad de Colima/Gobierno del Estado de Colima/CONACULTA, Tomo II, 1995, p. 306.

<sup>36</sup> Ma. De los Ángeles Romero Frizzi, “Expansión económica...”, en *Historia General de...* p. 190.

<sup>37</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Edictos*, Caja 92, Años 1736-1749, Exp. 27.

divino, se exigió la participación de todos sus habitantes para contener la mano de Dios:

“es a nuestra conveniencia el procurar por todos los medios posibles el aplacar su justa indignación debiendo ser el uno de ellos ejercer la caridad con el próximo...en cuya consecuencia acordamos el mandar por ahora y en el entretanto que la Majestad Divina aplaca su justa indignación los dichos curas beneficiados, rr.pp. curas ministros de doctrina, los interinos y coadjutores y sus vicarios tenientes, arreglen a no llevar derechos algunos por los entierros de los miserables...”<sup>38</sup>

Como suele suceder siempre, los estamentos sociales más pobres fueron los que absorbieron la peor parte de la epidemia. La gran mortandad provocada entre indios, mulatos, negros y castas, decidió al obispo a ordenar a sus curas que suspendieran el cobro de aranceles por derechos de entierros a la gente más necesitada mientras persistiera la epidemia. Algunos párrocos siguieron las disposiciones del edicto y no cobraron los derechos; pero en muchas ocasiones los pleitos entre curas y vecinos de los pueblos no se hicieron esperar. La gran mortandad que estaba causando el matlazáhuatl obligó a los curas a trabajar el doble. A muchos, como buenos hombres de Dios, la situación de desgracia que se presentaba ante sus ojos los movió a incrementar su celo en el ministerio y su caridad con el próximo; pero a otros definitivamente la situación no les agradó porque no sólo había que trabajar más, sino que además debía ser gratis.

Gran parte no acató la orden episcopal. A partir de entonces, comenzaron a llegar múltiples denuncias a las oficinas de la mitra en las que los feligreses se quejaban de la actitud poco caritativa de sus ministros. Al sucumbir el jefe de la familia, el resto de sus integrantes quedaban sumidos en la pobreza. Sin posibilidad de cubrir los aranceles exigidos por la iglesia en los entierros,<sup>39</sup> algunos curas se negaban a enterrar los cadáveres “...comprimen a los miserables que fallecen a que paguen los derechos de entierros y demorando sus cuerpos hasta estado de

<sup>38</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Edictos*, Caja 92, Años 1736-1749.

<sup>39</sup> Un ejemplar del *Arancel General para curas del Obispado* mandado hacer por el obispo Marcos Ramírez del Prado en 1731 se encuentra en el AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/ Decretos*, Caja 88, Exp. 5.

corrupción y que otros compasivos contribuyen, no se les da sepultura...”<sup>40</sup> Incluso hubo clérigos que exigían que se les pagara una suma que excedía lo establecido en el arancel general. Tal fue el caso que se denunció contra un religioso de San Agustín que asistía en un pueblo cercano a Tinguindín (no se da el nombre). Según la acusación, el fraile dejó corromper a tal grado el cuerpo de una india porque no le pagaron los 6 pesos que pedía, que “al tiempo de enterrarla reventó y que hasta que llegó a este extremo se apiadó de darle sepultura por los cuatro pesos”<sup>41</sup> que se le habían ofrecido.

Otros sacerdotes, siguiendo lo establecido en el edicto, no cobraron los aranceles mientras duró la epidemia, pero se les ocurrió anotarlos en una “cuentecilla” que una vez que amainó el contagio, reclamaron que pagaran los familiares de los muertos. Los vecinos del pueblo de Santa María Cuanajo al terminar la peste debían al cura Lic. José Antonio Peredo 120 pesos y éste se negaba a realizar la fiesta del corpus en el pueblo en tanto no se le liquidara el total. La queja que los principales y vecinos del pueblo enviaron al cabildo fue escuchada y el cura recibió una reprimenda.<sup>42</sup>

Pero también algunos vecinos mostraron astucia para sacar provecho de la situación. Hubo hacendados que, aún cuando ya había terminado la epidemia, continuaban exigiendo que los mozos y los trabajadores que fallecían fueran sepultados “gratis” arguyendo que el edicto del obispo los protegía puesto que la pobreza en la que habían quedado les hacía imposible pagar los derechos de entierro. Una denuncia en concreto fue hecha contra los hacendados de la jurisdicción de Pénjamo y especialmente contra Pedro Pérez de Tagle, que todavía en 1739, cuando la epidemia ya había desaparecido de Pénjamo y Numáran, se negaba a pagar derechos.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Edictos*, Caja 92, Años 1736-1749.

<sup>41</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 47, 1737-1744 Exp. 42.

<sup>42</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/ Sacerdotes* Caja 47, 1737-1744 Exp. 41.

<sup>43</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/ Sacerdotes* Caja 47, 1737-1744 Exp. 42.

## Síntomas y remedios

La epidemia de matlazáhuatl permaneció en el obispado por poco más de año y medio y durante este tiempo logró extenderse por una considerable cantidad de partidos y pueblos. A pesar de ello, lamentablemente no pudimos localizar información que nos esclareciera la manera en la que la gente percibía el padecimiento. Preguntas como ¿cuáles eran los síntomas de los aquejados?, ¿por qué etapas de evolución pasaba la enfermedad? y ¿qué tipo de remedios y/o medicamentos se utilizaban para “tratarla”?, quedaban en el aire. Intentar resolverlas nos determinó a acudir nuevamente a la obra de Cayetano de Cabrera y Quintero pues es la única fuente que describe este tipo de información.

En el capítulo VII del libro I, Cabrera y Quintero reprodujo las observaciones que sobre el matlazáhuatl hizo un destacado galeno de la época, catedrático de la Real Universidad y médico del Hospital Real de Indios, el Dr. Joseph de Escobar y Morales quien, dicho sea de paso, murió víctima de la voraz epidemia. Según el médico, lo primero que sobrevenía a un contagiado era “...un continuado y universal frío... con grave incendio en todas las entrañas ... grande estorbo, dolor, ansiedad, fatiga. Ardor y compresión en la cavidad vital y región del corazón con vehemente dolor de cabeza y rubor de ojos intenso...,” mismos que convenía tratar con una toma de una mezcla de agua de scabiola, agua triacal alcanforada, sal volátil de cuerno de ciervo y jarabe de culantrillo.<sup>44</sup> Después se presentaban los siguientes síntomas: “flujo de sangre por las narices”, “Parótidas” y dolor en las articulaciones, ictericia y delirios o demencia; en estos casos recomendaba fomentos de vinagre fuerte con nitro y alcanfor, purgas y medicamentos “antidiluyentes”, agua viperina –trociitos de víbora, sal volátil de carabe y azafrán en polvo-, agua de cerezas negras, agua epidémica, canela fuerte y jarabe de diacodión.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 39.

Seguramente, más de alguno de estos remedios fueron utilizados en el obispado para tratar el matlazáhuatl. Sabemos también que las sangrías<sup>46</sup> eran un recurso muy empleado para eliminar los humores que se encontraban en exceso en el cuerpo y que, según las teorías médicas de la época, eran los causantes de la enfermedad. Siguiendo esa concepción, las purgas se utilizaban para completar la eliminación<sup>47</sup> y se cerraba el tratamiento con aguas de uso, jarabes, fomentos, cataplasmas, ungüentos y una buena dieta.

En un testimonio reproducido por Lucio Marmolejo en sus *Efemérides Guanajuatenses*, encontramos lo siguiente. Con ocasión de la epidemia de matlazáhuatl que asoló la Nueva España en 1762, se dice que era “una repetición de aquel que en el año setecientos treinta y siete afligió a todo el reino” cuyos síntomas eran “misteriosos, porque eran hemorragias por los varios conductos del cuerpo; a que se seguía la crisis o de muerte o de vida”.<sup>48</sup> En esa época apareció un personaje llamado Juan José Alonso, curandero tarasco de Uruétaro, que aliviaba el matlazáhuatl con una friega de romero molido, manteca, sal y ruda en polvo y con una bebida compuesta de polvos de víbora “Tlachialica, llamada vulgarmente de cascabel, en un cocimiento de tlachiotli o hipazote”.<sup>49</sup> ¿Era este el remedio utilizado por los pueblos de la sierra de Michoacán?

Antes de continuar parece preciso conocer el concepto de enfermedad de la época. Como reflejo de la cultura a la que pertenece nos permitirá entender las actitudes y acciones adoptadas hacia las enfermedades.<sup>50</sup> En el siglo XVIII la teoría mecanicista del universo entendía a la naturaleza como un mecanismo que actuaba por medio de un conjunto de leyes. A partir de la divulgación de las teorías físicas de

---

<sup>46</sup> Las sangrías o flebotomía eran una escisión que se hacía en los brazos, piernas, manos, hombros, pies, sienes, orejas, nariz e incluso en la lengua y mastoides de los pacientes.

<sup>47</sup> Ruy Pérez Tamayo, *El concepto de enfermedad*, México, UNAM- Facultad de Medicina /Fondo de Cultura Económica /CONACYT, 1988, Tomo I. p. 110.

<sup>48</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses. O datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta, librería y papelería de Francisco Díaz, 1911, p. 116.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 110-111.

<sup>50</sup> La relación médico-paciente queda determinada por el concepto de enfermedad que compartirá el médico, el paciente, los familiares y un sector grande de la sociedad.

Galileo y Newton y de la metafísica cartesiana se creyó que esas leyes estaban al alcance del entendimiento humano. El interés de la ciencia se centró en conocer el impulsor del mecanismo, en encontrar la ley fundamental del movimiento, en “saber si Dios le había dado un ordenamiento y si participaba en él o solamente los había hecho y ellos mismos funcionaban automáticamente”.<sup>51</sup>

En este contexto se creía que el cuerpo humano también debía funcionar en base a ciertos mecanismos: “El equilibrio perfecto de un cuerpo radicaba en que las mezclas que lo componen, fluidos y sólidos, no disminuyeran sus proporciones correctas, pues de lo contrario el aire podría influir de manera nociva sobre la salud del individuo. Por sus cualidades físicas, que variaban según las regiones y estaciones, ése elemento principal determinaba la expansión de los fluidos y la tensión de las fibras (músculos)”.<sup>52</sup>

Por otra parte, la teoría humoral de la enfermedad (cuyos orígenes se remontan a Grecia con Hipócrates y luego con Galeno) explicaba que el cuerpo humano estaba formado por cuatro humores ó líquidos en equilibrio, la sangre, la flema, la bilis negra (melancolía) y la bilis amarilla (cólera), cada uno con propiedades particulares: caliente, frío, húmedo y seco. El desequilibrio entre ellos desembocaba en un padecimiento. Para determinar el tipo de enfermedad de un paciente, los médicos debían inspeccionar los esputos (expectoraciones) del aquejado y así encontrar el humor responsable de la enfermedad:

... si estos eran blancos el humor patógeno era la flema, si rojos la sangre; si amarillos, la cólera y si 'leonados' la melancolía... la causa de las enfermedades se dividían en tres tipos: las accidentales, las antecedentes y las conjuntas . Las primeras constituidas por los elementos exteriores, como una caída, un enfriamiento o un abuso en los alimentos. Las causas antecedentes por el estado de los humores en el sujeto en el momento en que inciden las causas accidentales... Las causas conjuntas vienen a ser los humores alterados, tanto por el estado que guardan en el momento de

---

<sup>51</sup> Marcela Dávalos, *Basura e ilustración. La limpieza en la ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, UNAM /Departamento del D.F., 1997, p. 33.

<sup>52</sup> *Ibidem.*, p. 38

intervenir las causas accidentales como por la acción que éstas producen en ellas.<sup>53</sup>

La teoría humoral subsistió en Europa cerca de trece siglos y en América los tres de la colonia. En Europa, en la época que va del siglo XVI al XVIII hubo por lo menos tres teorías más de la enfermedad, la iatromecánica: “que compara al cuerpo humano con una máquina artificial y pretende explicar su funcionamiento sobre bases puramente físicas. En este sistema, las partes sólidas del organismo constituyen diferentes maquinarias o conductos inermes que obedecen las leyes de la estática, mientras que los líquidos (sangre) se rigen por los principios de la hidráulica,”<sup>54</sup> la iatroquímica, que consideraba que la salud y la enfermedad eran “semillas en el cuerpo. De la misma manera que los árboles se distinguen por las semillas responsables de sus diferentes frutos, las enfermedades deben distinguirse por sus padres –las semillas que las producen- y no por sus madres –o sea los humores-”,<sup>55</sup> y el Animismo o vitalismo que aseguraba que el ánima regulaba todas las funciones del organismo, incluyendo la enfermedad y la cura.<sup>56</sup>

En América ninguna desplazó por completo a la teoría humoral del lugar que por tanto tiempo había ocupado y terminaron por formar una complicada mezcla de criterios para explicar las enfermedades. En esa mezcla, lo mismo eran elementos explicativos de los padecimientos la influencia de las estrellas, la del medio ambiente, la del ciclo natural del cuerpo que, dentro del concepto religioso de enfermedad, la voluntad divina.<sup>57</sup> Y precisamente esta última, junto a la teoría humoral, fueron las teorías más utilizadas para explicar y combatir la enfermedad.

---

<sup>53</sup> Martha Eugenia Rodríguez, “El paso de la teoría humoral al nacimiento de la clínica moderna en México” en *Quipu. Revista latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*. Vol. 9, No. 3, Sept.–Dic. 1992, p. 299.

<sup>54</sup> Ruy Pérez Tamayo, *Op. Cit.*, p. 185

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 177

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 213

<sup>57</sup> A fines del siglo XV Paracelso (1493 – 1541) distinguió cinco factores externos con los que se podría explicar el origen de un padecimiento: el *Ens Astris* (influencia de las estrellas) “concebida como resultado de las exhalaciones de las estrellas que envenenan el aire y producían epidemias o guerras”; el *Ens Veneni* (relación hombre-medio) “que podía resultar en intoxicaciones o en trastornos metabólicos”; la *Ens Nature* “que determina el ‘ciclo natural del cuerpo’; la *Ens Spirituale* “en vista de



En el pensamiento del hombre del barroco la fatalidad y las fuerzas ocultas dominaban al universo, el hombre concebido como un ser pequeño y frágil, estaba expuesto a su influencia. El dolor y la tragedia aparecen como algo inherente a la vida humana y sólo la religión dotaba de sentido a ese dolor. Todo empezó con la desobediencia de Adán y Eva. El pecado era la causa del castigo. Así como Dios había castigado a “nuestros primeros padres” con el trabajo, el dolor al parir los hijos y la muerte; continuaba castigando las infidelidades del hombre con desgracias, como hambrunas, pobreza, enfermedades, pestes, etc. El objetivo de esos castigos era resarcir los principios quebrantados, obligar al hombre a retomar el buen camino.

En este contexto las epidemias se entendían como castigos divinos contra los pecados públicos, una forma de expiación de las culpas para poder volver a estar en amistad con Dios. Ahora bien, si la causa de las epidemias era la ruptura espiritual, entonces el tratamiento tenía que ser una forma de resarcir esa relación. El primer paso para estar sano era tener la conciencia tranquila, estar en gracia. La salud del alma era lo primordial, y se podía conseguir a través de prácticas religiosas como novenarios, peregrinaciones, procesiones, triduos, misas, invocaciones a santos y mandas. Para la curación del cuerpo se recurría a tratamientos médicos pero sin olvidar que Dios era el único que determinaba la salud o la muerte.

La capacidad que se les atribuyó a factores externos de las sociedades (la influencia de las estrellas, el medio ambiente y la voluntad divina) para vulnerar la salud, les otorgó a las epidemias el carácter de incontrolables. En realidad era la forma más fácil de entenderlas ¿Cómo podría ser posible que miles de seres humanos presentaran el mismo desequilibrio de humores al mismo tiempo para desarrollar una misma enfermedad? El contagio no lo explicaba del todo ¿Por qué unos se contagiaban y otros no? La explicación más válida dentro de esa cosmovisión era que la epidemia tenía un origen externo; era resultado de una relación entre los astros, el clima y Dios y por lo tanto su solución quedaba fuera del

---

que la vida del hombre tiene importantes elementos espirituales que pueden trastornarse y producir enfermedad mental” y finalmente el *Ens Dei* “se refiere a aquellos padecimientos enviados por Dios y que obviamente eran incurables” Ruy Pérez Tamayo, *Op. Cit.*, pp. 140-141.

alcance del hombre. La idea de que las epidemias eran producto de un Dios enojado prevaleció aún entre los pensadores modernos. Para explicarlas se estableció una complicada relación entre la enfermedad y el clima fundamentada en la teoría mecánica de los aires.<sup>58</sup> El inicio de una epidemia quedó asociado o a cambios climáticos<sup>59</sup> o a la violación de preceptos divinos; un justo castigo contra los que se habían atrevido a transgredir la ley de Dios.

La estructura de una de las obras médicas más famosas del primer tercio del siglo XVIII, el *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*, del misionero jesuita Juan de Esteynefer, conjuga los dos conceptos de enfermedad más populares de la época, la teoría humoral y el concepto religioso. Esteynefer vivió muchos años en las misiones de Sinaloa. La lejanía del lugar y la dificultad que ello implicaba para abastecerse de medicamentos lo llevó a escribir un manual de medicina y cirugía donde recomendaba la utilización de muchas plantas de la región en el tratamiento. La obra consta de tres libros, uno de medicina, otro de cirugía y un tercero aparece como catálogo de medicamentos en donde registró la forma de prepararlos.

Antes de recomendar el tratamiento para tal o cual enfermedad Esteynefer remitía primero al enfermo al santo al que debía acogerse, colocando en la esquina superior derecha, junto al nombre del padecimiento, el nombre de el o los santos a los que había que recurrir para pedir la salud. Después continuaba con la descripción médica de la enfermedad, se ocupaba de los síntomas, sus causas, efectos en el cuerpo y la manera más eficaz para combatirlos. Tomando algunos de los síntomas que padecían los aquejados del matlazáhuatl como ejemplos, veamos a qué santos había que recurrir; para el dolor de la cabeza a San Crisóstomo, Santo Domingo Loricano y Santa Liduvina. San Asclapio Obispo respondía contra las hemorragias nasales y en el caso de calenturas pestilenciales San Sebastián, San Roque, San

---

<sup>58</sup> El aire era concebido como un peligroso agente patógeno "...porque transportaba miasmas o porque su excesiva frialdad, calor, sequedad o humedad se transmitían al organismo y por último, que el aire ejercía, por acción mecánica, una presión directa sobre el cuerpo." Marcela Dávalos, *Op. Cit.*, p. 54.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 49.

Carlos Borromeo, San Francisco Xavier y Santa Rosalía eran muy “eficaces”. Finalmente a Santa Ediltrudes se le reconocía el poder de curar las parótidas.<sup>60</sup>

En general, la idea de recurrir a santos, vírgenes y demás personalidades celestiales en tiempos de enfermedad y calamidad era algo común en la época. Por toda la Nueva España circulaban una serie de folletos con oraciones para invocar la ayuda de Jesucristo, de los santos, los apóstoles, los arcángeles y las vírgenes en tiempos de aprietos. Enumeraremos a continuación algunos de ellos; *Devoción y novena de la esclarecida virgen y mártir Santa Bárbara. Abogada contra las tempestades y rayos...*, del juanino Fray Juan de San Bernardo, impresa en México en 1711; *Novena del glorioso príncipe y sagrado arcángel San Rafael, médico y medicina de los dolientes*, del también juanino Fray Juan de San Antonio, que se imprimió en Puebla en 1733, *Novena sagrada y consagrada a la soberana Virgen María en su milagrosa imagen de la Soterraña de Nieva, defensora especialísima de truenos, terremotos, centellas y rayos*, del dominico fr. Joseph Cabezas, que circulaba hacia 1765; *Día veinte de cada mes, en obsequio del glorioso padre Sr. San Bernardo. Poderoso protector en todo género de enfermedades, principalmente en las fiebres...*, del clérigo Francisco Espinosa del Rosal, México, 1790, y la *Novena de la esclarecida y nobilísima anacoreta Santa Rosalía Virgen...abogada contra todo contagio, pestes y temblores*, impresa en 1798.<sup>61</sup>

### **Dios sabe lo que me conviene...**

Inmerso dentro del ambiente antes descrito, el obispado de Michoacán reflejó de manera muy interesante cómo es que la concepción religiosa de la enfermedad tuvo más peso que las demás a la hora de enfrentarse al matlazáhuatl. Entendido como un castigo divino contra los pecadores, especialmente contra los indígenas, se buscó

<sup>60</sup> Juan de Esteynefer, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, Madrid, 1719, pp. 1, 60, 229 y 358.

<sup>61</sup> Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1908 y Toribio Medina, *La imprenta en México. 1539-1821* (Facsimil), Santiago de Chile, Imprenta en casa del actor México, UNAM, 1989.

el remedio en la intercesión de los santos y las vírgenes y sobre todo, en los sacramentos de la penitencia y la comunión como medios de reestablecer la gracia pérdida y conseguir la piedad del creador. Esto se entiende fácilmente a la luz de la estrecha relación que guardan en el pensamiento religioso-cristiano los conceptos de gracia-salud-vida eterna y el de pecado-enfermedad-muerte.<sup>62</sup> Así se explica por qué el Bachiller Joseph Antonio Ponce de León, cura del pueblo de Huiramangaro, en la relación de méritos que presentó en 1738 para participar en la oposición de los curatos de Guanajuato, Pátzcuaro, Tuzantla, Caxitlán y Pungarabato, agradecía profundamente a Nuestro Señor que durante la peste no se le hubiera muerto ningún feligrés sin antes haber sido confesado.<sup>63</sup>

Administrar y recibir los santos sacramentos era un asunto de vital importancia. Si al momento de morir la persona no estaba en estado de gracia su alma ya no tendría salvación, pero si se había arrepentido y había recibido los santos sacramentos aseguraría la vida eterna. El sacerdote era el encargado de procurar la confesión y comunión a todos los miembros de su feligresía que estuviesen en peligro de muerte; si no cumplía bien su labor él tendría que responder ante Dios. El elevado número de decesos ocurridos durante la epidemia, hizo que la razón principal de la mayoría de las solicitudes enviadas al cabildo eclesiástico fuera para que el gobierno diocesano revalidara ó enviara licencias especiales a los lugartenientes y vicarios de los curas para celebrar, confesar y predicar sin que tuvieran que pasar a la capital a ser examinados “por la mucha necesidad y continuas enfermedades que se experimentan”.<sup>64</sup> Por mencionar un ejemplo, veamos el caso del bachiller Francisco Xavier de Guzmán y Mendoza, cura del pueblo de Maravatío, quien por escrito expresó al obispo que:

“ha sido tanta la peste de el matlazahua que Dios Nuestro Señor ha sido servido enviar que no alcanzando ya las fuerzas humanas de mis dos vicarios y mías para administrar los santos sacramentos a tanto número de enfermos me he valido de la asistencia y compañía para dicho efecto de la

<sup>62</sup> Louise M. Enkerlin Powells, “La Iglesia ante...” en *Estudios Michoacanos...* p. 205.

<sup>63</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Parroquias/Vacantes*, Caja 149, 1735-1738, Exp. 20.

<sup>64</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 47, 1737-1744.

persona del licenciado don Juan Ruiz de Aragón señalándole por mi vicario y ayudante para tan urgente necesidad y si ... tiene ... gusto de refrendarle sus licencias de confesar y dispensándole el que comparezca a esa ciudad...<sup>65</sup>

Considerada, según ya hemos dicho, como una enfermedad de indígenas, a los curas no les preocupaba el contagio. Para ellos el matlazáhuatl era un castigo justo contra las continuas y persistentes faltas que los indios cometían contra el Todopoderoso; a lo que se agregaba su “falta de aseo” y la “debilidad natural” de su raza. Muy interesante resulta la idea que se tenía en la época acerca de los ministros de Dios. En general los clérigos eran considerados como personajes excepcionales que gozaban del favor divino y, por ende, de inmunidad contra los castigos celestiales. Además de que la ira divina no los “alcanzaba”, se creía que tenían en sus manos armas muy poderosas para controlar incluso los fenómenos naturales. Disponían, en este sentido, de rituales de exorcismo para alejar los malos espíritus que eran los que acarreaban las desgracias y del siempre benéfico toque de las campanas.<sup>66</sup> En *El manual de administrar los santos sacramentos* estaban dispuestas las oraciones para conjurar desgracias y el orden que había que guardar en las procesiones en tiempos de peste y mortandad.<sup>67</sup>

A manera de ejemplo mencionemos un testimonio de la época que narra cómo un ultraje contra aquellos hombres “santos” “desataba” la cólera divina. Según éste, en el pueblo de Nocupetajo de la jurisdicción de Cinagua y La Huacana en la provincia de Michoacán, vivían más de 4 000 familias de indios. Sucedió que por un problema entre los feligreses y el ministro, la molestia de los indígenas llegó a tal

---

<sup>65</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 47, 1737-1744.

<sup>66</sup> El toque de las campanas para ahuyentar a los malos espíritus se utilizó todavía durante esta epidemia. Por la misma época en Europa los curas estaban abogando porque quedaran suprimidas como ceremonias el toque de campanas y los exorcismos porque afirmaban que en cuanto la gente se percataba de que no servían para frenar la calamidad comenzaban a recelar en su contra. Michael de Certau, *La escritura de la historia México*, Universidad Iberoamericana/Departamento de Historia, 1993, p. 391.

<sup>67</sup> Ángel Serra, *Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales de esta provincia de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII*, México, 1731, pp. 187-189.

grado que lo despojaron de sus vestidos para flagelarlo. Este acto provocó, dice Villaseñor, que Dios irritado permitiera

... que en breve tiempo se secase totalmente el río (que pasaba muy cerca del pueblo), quedando al mismo tiempo sus campos áridos e infructíferos y que el mismo día que intentaron el sacrilegio de su diabólica impiedad se introdujese en el vecindario un aire tan pestilente que en breve término fueron despojo de la parca cerca de cuatro mil familias [¡casi todo el pueblo!]; justo castigo con que Dios venga los ultrajes que se les hacen a sus ministros.<sup>68</sup>

Al parecer, esta imagen se reforzó por el hecho de que se daban a conocer pocos casos de contagio entre curas o frailes. Gracias a la exhaustiva investigación sobre el matlazáhuatl en el virreinato, realizada por América Molina, sabemos que la enfermedad no respetó edad, sexo ni condición social; aunque tuvo un gran impacto entre la población adulta, no sólo mató indios y pobres, sino a comerciantes, hacendados, médicos, clérigos, empleados oficiales, etc.<sup>69</sup>

Ante la embestida del matlazáhuatl, el fracaso de la medicina y los médicos se volvió evidente. Sin el conocimiento real del problema al que se enfrentaban no podían emprender una política médica, de manera que las autoridades civiles se quedaron sin medios que ofrecer para remediar la situación. Nada parecía contener la enfermedad. Cabrera y Quintero relató cómo el pánico se apoderó de la ciudad de México. Casi todo sus habitantes habían sepultado a amigos, parientes, y vecinos, incluso familias enteras morían. Por todos lados había muerte y desolación.

Recurrieron a lo divino. Imploraron primero a Virgen española de Loreto y de ahí a cuanta imagen que tuviera fieles y seguidores. La Virgen de los Remedios, el Santo Cristo de Yxmiquilpan, San José (que había sido jurado patrono de la Nueva España en 1732), San Rafael, San Cristóbal, San Roque, Santa Rosalía, Ecce Homo, Nuestra Señora de la Piedad, Nuestra Señora del Rosario, San Antonio de Padua, Nuestra Señora de la Salud, Santo Cristo de la Salud, Nuestra Señora del Socorro y Santo Niño de San Juan, entre otras. Con la esperanza de encontrar el

<sup>68</sup> Joseph Antonio de Villaseñor, *Op. Cit.*, p. 348.

<sup>69</sup> América Molina del Villar, *Op. Cit.*, p. 292.

consuelo y, de pasada, ver colmado su deseo de poseer la imagen más milagrosa, cada monasterio, templo o congregación se acogió y suplicó a la imagen de su devoción. No obstante ninguna pudo librar al reino de la epidemia.

Según cuenta Cayetano de Cabrera, sólo después de esta larga lista y ante su evidente fracaso para detener el furor de Nuestro Señor, se pensó en recurrir a la virgen morena. Tres razones fueron aducidas para decidirse por ella. En primer lugar, que desde el momento de sus apariciones había mostrado sus virtudes terapéuticas.<sup>70</sup> En segundo lugar, que ninguna de las personalidades celestiales de entonces lograba aglutinar la devoción de miembros de todos los estamentos y condiciones sociales tanto como ella. Y en tercer lugar, que para esos momentos era ya un elemento importante del patriotismo criollo “que tenía por matices la contemplación idílica del pasado indígena; la idea de que el apóstol Santo Tomás, antecediendo a los hispanos, había realizado la evangelización de América y el lema “*Non fecit taliter omni nationi*” (no hizo igual con nación alguna) que, arrancado de los salmos por el padre Francisco de Florencia e incluido en la imagen guadalupana, legitimizaba las demandas de justicia e igualdad frente al peninsular”.<sup>71</sup>

No es de extrañar pues que haya sido a iniciativa del grupo criollo de la ciudad de México que se decidiera recurrir a su patrocinio. Después de varias negociaciones

---

<sup>70</sup> Sobre las apariciones de la Virgen ver Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, Antonio Rubial García (Estudio Introductorio) México, CONACULTA, 1995, Francisco Miranda Godínez *Dos cultos fundantes los Remedios y Guadalupe*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001. Los primeros relatos de las apariciones se dieron entre los años de 1541 y 1560. Estos fueron la “Relación primitiva” y la de Antonio Valeriano *Nican Mopohua*. No fue sino hasta 1648 cuando el bachiller Miguel Sánchez publicó la primera obra impresa de la Guadalupeña intitulada *Imagen de la Virgen María, Madre de dios de Guadalupe. Milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia con la protesta del capítulo doce del Apocalipsis*, donde además de hacer un relato extenso de lo que presentaban las relaciones anteriores, dedicó un apartado a los milagros que la virgen había hecho en favor de la ciudad y sus devotos. Entre ellos destacó su intervención en el fin de la epidemia de cocolixtle de 1544 y de la inundación de 1629. Después aparecieron *El gran acontecimiento con que se le apareció la señora reina del cielo Santa María* en el año de 1649 del bachiller Luis Lasso de la Vega –capellán del santuario de Guadalupe–; el *Origen milagroso del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe* (1666) del bachiller Luis Becerra Tanco y la *Estrella del Norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo* (1688) del jesuita Francisco de Florencia.

<sup>71</sup> Víctor M. Ruiz Naufal, “Estudio introductorio...” en Cayetano de Cabrera y Quintero, *Op. Cit.*, p. XXXI.

con el virrey lograron que aprobara la propuesta de jurarla por patrona de la capital del virreinato. Una vez obtenida la venia virreinal, el gobierno de la ciudad envió comunicación a las principales urbes novohispanas para participarles tal decisión; invitarlas a participar en la ceremonia de coronación y, sobre todo, para promover que el nombramiento se extendiera a todo el virreinato:

...votaremos de principalísima persona en su propuesta efigie a la emperatriz divina de los ángeles deseando que lo sea después de todo el reino y que Vs. Goce el gloriosísimo timbre a que deben aspirar dichosamente sus anhelos: le pedimos que concurra al acto religioso y para que sufraguen, juren, impetren la confirmación de la apostólica silla pidan rezo, octava y hagan las demás diligencias en nombre de V.S. que se discurran del caso sin limitación alguna...<sup>72</sup>

¿Cómo se vivió esta propuesta en la capital del obispado? Si tomamos en cuenta que el cabildo eclesiástico de Valladolid, al igual que el de México, por aquellos años pasaba por un periodo de “máxima criollización”,<sup>73</sup> y que el culto guadalupano se había transformado en uno de los principales del obispado, indudablemente tendremos que hubo una acogida favorable. En 1689 se ordenó por real cédula que todas las iglesias de la Nueva España instituyeran una capilla dedicada a la virgen María, donde se le dedicaran novenarios y otros oficios; en Valladolid, aunque esta orden se cumplió en un principio en honor de la virgen de Cosamaluapan y en Pátzcuaro en honor de la de La Salud, para 1700 se empezó a privilegiar el culto a la virgen de Guadalupe.

A principios del siglo XVIII el guadalupanismo había ido creciendo de tal forma en la capital diocesana que hacia 1708 la catedral estrenó un retablo dedicado a la

<sup>72</sup> Acervos de documentos microfilmados del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, Serie Michoacán, Rollo 15. La noticia se recibió en junio viéndose en sesión de cabildo el 29 del mismo mes. Se ventiló nuevamente el asunto con más interés tras la jura de Nuestra Señora en Zacatecas, Puebla, Celaya y San Luis Potosí –estas dos últimas dentro del obispado– a las que luego se unirían Guadalcázar y Guanajuato. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Civiles*, Caja 31, 1732-1760, Exp. 41, 44 y *Correspondencia/ Sacerdotes*, Caja 47, Exp. 41.

<sup>73</sup> Mazín señala que este período ocurrió entre los años de 1690 y 1730. De los cincuenta y cuatro prebendados que conformaron el cabildo eclesiástico de Valladolid el 87.9% eran oriundos de las Indias, novohispanos, la mayoría. Óscar Mazín, *El cabildo catedral...* p. 259.



virgen del Tepeyac.<sup>74</sup> El inicio de la construcción del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, a extramuros de la capital michoacana, se inició entre 1700 y 1704, de manera que para 1708 “contaba con un alto porcentaje de criollos...que impregnados del cada vez más pujante guadalupanismo, convirtieron ese sitio en lugar preferido de sus peregrinaciones”.<sup>75</sup> Algunos años después, en 1731, se comenzó a construir, bajo la dirección del obispo Escalona y Calatayud, la calzada que comunicaría la ciudad y el santuario de Nuestra Señora. La calzada se concluyó en mayo de 1732 y desde entonces facilitó el tránsito a los cada vez más numerosos peregrinos que acudían a visitar a la virgen.<sup>76</sup>

Más que obvio resulta decir que este clima influyó para que se respaldara totalmente la iniciativa de la Ciudad de México y, de paso, contribuyó para la reafirmación política del cabildo catedral vallisoletano. Después de mandar pedir copia de los autos de la proclamación celebrada en México, la virgen de Guadalupe fue declarada patrona de la ciudad de Valladolid “la organización de la jura local refleja a todas luces la rectoría capitular sobre las demás corporaciones de la ciudad. Para asegurar la continuidad de la fiesta de la nueva patrona, cada 12 de diciembre, se asignó la disposición y costo de las funciones por turno respectivo y so pena de multa al propio cabildo catedral, al ayuntamiento y a las órdenes religiosas”.<sup>77</sup> A partir de 1738, estas tres corporaciones se turnaban anualmente para celebrar la fiesta guadalupana; los gremios cada año se encargaban de los fuegos y luminarias. También se instituyó una función especial que tendría lugar el 14 de noviembre de cada año para celebrar el patrocinio de la virgen sobre la ciudad.

---

<sup>74</sup> Óscar Mazín, *La catedral y su cabildo...* p. 41

<sup>75</sup> Carlos Herrejón Peredo, *Orígenes de la Ciudad de Valladolid de Michoacán y su calzada de Guadalupe*, Morelia, Universidad Michoacana, 1991, p. 54.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>77</sup> Oscar Mazín, *El cabildo...* p. 307-308 El canónigo Dr. Juan Ubaldo de Anguita Sandoval y Rojas mandó imprimir un sermón titulado *La imagen milagrosa de la vida a la muerte: Sermón panegírico que en el solemne juramento que hizo de patrona contra las pestes a María Señora Nuestra de Guadalupe en el día de su patrocinio, la Santa Iglesia Catedral de Valladolid para conmemorar el suceso.*

Sin embargo, el empuje de la devoción venía de la capital del virreinato. En mayo de 1752 el abad de la colegiata de Guadalupe de México solicitó el apoyo del cabildo de Valladolid para que junto a las demás Iglesias de la Nueva España, suplicaran ante la Santa Sede que se concediera un oficio y rezo propio a la festividad de Guadalupe;<sup>78</sup> esto se logró en 1754, cuando Benedicto XIV concedió “oficio propio con rito doble de primera clase y octava para el día de la milagrosa aparición de la soberana señora”.<sup>79</sup> El 3 de diciembre de 1756 tuvo lugar en Valladolid la función de la confirmación del patronato guadalupano.<sup>80</sup>

La elección de la virgen de Guadalupe como patrona de la urbe vallisoletana empezó a ventilarse formalmente con la propuesta que el ayuntamiento presentó al cabildo sede vacante del obispado el 11 de octubre de 1737. En ella, el alférez real José Ventura de Arriaga y Elexalde y el alcalde ordinario Martín de Berrospe, en su carácter de comisionados, hicieron saber al cabildo eclesiástico que el ayuntamiento había decidido elegir como “particularísima patrona” de la ciudad contra las pestes y enfermedades, a la virgen de Guadalupe. El argumento más sólido que presentaron fue el hecho de que a casi un año de los primeros brotes matlazáhuatl en la diócesis, la ciudad se mantenía inmune gracias al “maternal y propicio patrocinio que ha demostrado”.<sup>81</sup> El mismo día el cabildo sede vacante turnó la solicitud al promotor fiscal para que proveyera lo conveniente. El 17 de octubre los comisionados del cabildo eclesiástico licenciado Antonio Gil de Hoyos y Diego de Castro y Astete emitieron su parecer diciendo:

“Debemos decir a V.S.I. no haber motivo que pueda embarazar ni diferir la votación y juramento que se pretende pues aunque esta ciudad tiene algunos santos por sus particulares patronos, pero no es ninguno de estos patrono principal y cuando se pulsase alguna dificultad para el patronato y juramento de la soberana reina y señora de Guadalupe podrá jurarse por patrona principal contra las pestes y epidemias... desde luego consentimos

<sup>78</sup> Óscar Mazín, *La catedral de Valladolid ...* p. 50.

<sup>79</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/ Circulares*, Caja 79, 1732-1758, Exp. 19.

<sup>80</sup> Óscar Mazín, *La catedral de Valladolid ...* p. 51.

<sup>81</sup> El asunto se vio en sesión de cabildo de 29 de junio, acordándose remitir el poder que se les solicitaba para “impetrar en la curia romana y que se declare por su santidad por día festivo de precepto... (el de la aparición de la Virgen)” Archivo Histórico Municipal de Morelia, en adelante AHMM, *Actas de cabildo*, del 29 de junio de 1737.

siendo del agrado de V.S.I. a concurrir en nombre de V.S.I. Para hacer el juramento el día que se sirviese señalar y efectuándose la votación de este patronato por votos secretos según está dispuesto por la sagrada Congregación de Ritos y hecho el juramento por ambos estados la N.C. añade por su parte la protesta de ocurrir a dicha sagrada Congregación de Ritos por la confirmación de esta elección y juramento...”<sup>82</sup>

El parecer del promotor fiscal de la curia bachiller Nicolás de la Peña, era que la ciudad tenía incluso la “obligación” de jurarla por “los grandes beneficios que ha recibido pues en el obispado sólo la ciudad, su vecindad, arrabales y suburbios han quedado libertados”<sup>83</sup> [de la epidemia]. El 22 de octubre de 1737 el cabildo civil llevó a cabo la votación.

...ejecutando todas las diligencias que para tan grave y religioso acto y solemnidad se requiere, presentándose ante el Ilustrísimo Señor Venerable Deán y Cabildo Sede Vacante de esta Sta. Iglesia Catedral propusieron que esta votación podía hacerse por todo este ilustre cabildo y ayuntamiento para mayor formalidad por sufragios escritos... convenido en ello... se procedió a la votación secreta en esta forma: se escribieron siete papeles que decían cada uno... voto por patrona principal de esta nobilísima ciudad a Nuestra Sra. La Virgen Santísima en su admirable milagrosa imagen de Guadalupe: Y a cada uno de dichos señores se le dio otro papel en blanco: y habiéndose recogido y puestos en la mesa del dicho Sr. Alcalde Mayor juntos... se reconocieron uno por uno siete papeles que son los siete señores capitulares que están presentes y en cada uno salió escrito voto por patrona principal de esta nobilísima ciudad a Nuestra Sra. La Virgen Santísima en su admirable milagrosa imagen de Guadalupe con lo cual quedó hecha la elección...<sup>84</sup>

La elección del cabildo eclesiástico se realizó el 25 de octubre. Finalmente se citó para el 4 de noviembre a las 10 de la mañana a los señores diputados y

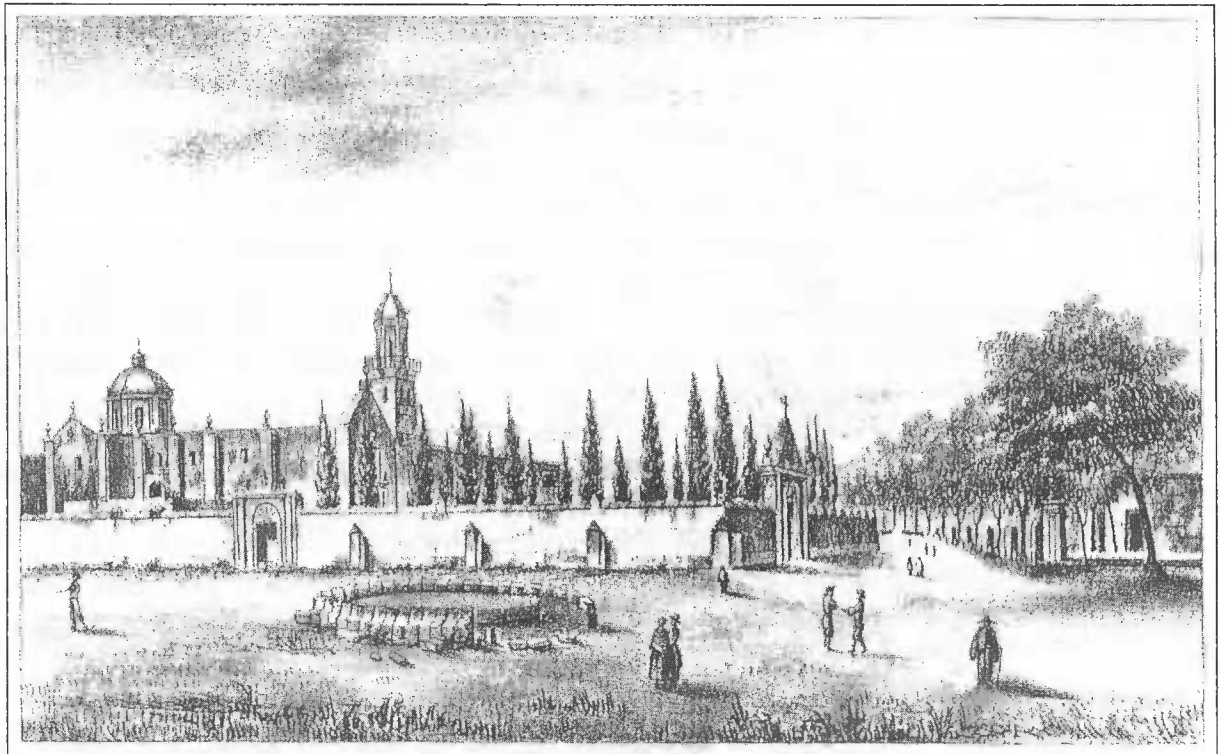
---

<sup>82</sup> AHMM, *Manuscritos*, No. 2 En este libro se encuentra el expediente completo del nombramiento de la virgen de Guadalupe como patrona de la ciudad. La ciudad de Valladolid contaba desde principios del siglo XVII con dos patronazgos, el de Santa Teresita del Niño Jesús y el de Sr. San José. Al último se le hacía un novenario anualmente para pedir su protección contra tempestades y rayos. Al parecer el nombramiento de la Guadalupeana como patrona de la ciudad no vino a hacerle mella, pues en 1716 se fundaron los maitines “que debían cantarse con toda solemnidad”, en 1743 se empezó la construcción de su capilla en la ciudad, en 1745 obtuvo oficio propio extensivo a todo el obispado y en 1749 se mandó dorar su retablo. Oscar Mazín, *La catedral y su cabildo...* p. 40.

<sup>83</sup> AHMM, *Manuscritos*, No. 2.

<sup>84</sup> AHMM, *Actas de Cabildo*, del 22 de octubre de 1737.

comisarios de uno y otro cabildo para que en presencia del licenciado Matheo de Espinoza e Hjar, comisario del santo oficio y deán de la catedral, y ante el altar de la virgen de Guadalupe llevaran a cabo el juramento necesario, mismo que se hizo ante una gran concurso de personas y terminó con la entonación del *Te deum laudamus*, oraciones a Nuestro Señor y el repique general de campanas.<sup>85</sup>



**Santuario de Guadalupe y Paseo de San Pedro**

Fuente: Litografía de la Colección Particular del Dr. Gerardo Sánchez Díaz

<sup>85</sup> Posteriormente salió un edicto donde se publicó el nombramiento y se despachó el expediente a la ciudad de México para que en diciembre fuera enviado a la curia romana.

Algo similar pasó con la Virgen de la Salud en Pátzcuaro quien fue jurada patrona de la ciudad también el año de la peste. Al parecer la construcción de su santuario comenzó hacia 1700, año en que se trasladó en procesión a la iglesia catedral de Valladolid donde se hospedaba en la iglesia de la Cruz.<sup>86</sup> Otras devociones que vivieron un repunte durante los calamitosos años de la epidemia de matlazahuatl en el obispado fueron la virgen del Sagrario en Santa Clara del Cobre; la virgen de la Raíz en Jacona<sup>87</sup> y el Señor de La Lámpara en el pueblo de Charo,<sup>88</sup> pero sin lugar a dudas el culto más favorecido en el obispado de 1737 a 1739 fue el de la Virgen de Guadalupe.

Es muy probable que en esto haya jugado un papel decisivo el proceso de fortalecimiento que estaba emprendiendo el cabildo catedral como el órgano principal para la administración de cultos y devociones en el territorio diocesano. Por otra parte, el empuje del elemento criollo en varias ciudades del obispado también debió representar un fuerte apoyo para la expansión del culto y devoción de la virgen morena. Otros lugares del obispado donde se juró por patrona a la Guadalupana

<sup>86</sup> La imagen de Nuestra Señora de la Salud fue elaborada hacia 1540 por los indios del barrio de San Matheo de la ciudad de Pátzcuaro, bajo la dirección de don Vasco de Quiroga. Hecha, incluyendo las vestiduras, de pasta de caña de maíz (mezcla de pasta de caña secada al sol y goma de orquídea); tenía el título de Nuestra Señora de la Asunción. Medía vara y media de altura y fue colocada en el hospital de indios de Santa Marta con las palabras *Salus Infirmorum* grabadas en su cuerpo. Su culto comenzó a expandirse rápidamente por la fama de los muchos milagros obrados sobre todo con los enfermos. A su altar llegaban dolientes de todas partes del obispado; uno de ellos fue el Dr. Juan Meléndez Carreño, quien curado de una grave enfermedad se convirtió en el principal promotor del culto. Hacia 1690, como cura de la ciudad de Pátzcuaro, comenzó a sacarla en procesión todos los sábados en la noche y consiguió el permiso del obispo Juan de Ortega y Montañez para poder recortar la figura y vestirla con lujosas telas. Logró también que se comenzara a construir en 1691 un grande y lujoso templo al que se trasladaría la imagen. La fábrica del templo se consiguió con las colectas de Fray Andrés de Burgos y de Fray Francisco Lerín, quedando terminado en 1717. Su fiesta titular es el 8 de diciembre, día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de La Salud. En 1737 fue jurada como patrona de la ciudad de Pátzcuaro. Su culto y devoción rápidamente se extendió por todo el obispado perdurando hasta nuestros días. Ver Nicolás León, *Noticia histórica del origen y maravillas de la venerable imagen de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, Impresores México, 1940; Juan José Moreno, *Fragmento de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*. Estudio introductorio de Ricardo León Alanís, Morelia, UMSNH/IIH (Edición Facsimilar), 1998; E. Alcázar, *Crónica de la solemne coronación de la imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, 1899, Francisco de Florencia, *Op. Cit.*

<sup>87</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 54.

<sup>88</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Religiosos*, Caja 40, 1713-1740.

fueron Celaya, Guanajuato, San Luis Potosí y Real de Guadalcázar.<sup>89</sup> Finalmente, los cultos a la virgen de la Salud y a Nuestra Señora de la Raíz estaban muy arraigados y por lo mismo lograron no ser absorbidos por el influjo guadalupano; algo parecido sucedió con los de la virgen del Sagrario y del señor de la Lámpara, que aunque no tan fuertes como los anteriores, sí tuvieron una presencia lo suficientemente intensa para resistir y mantenerse algunos años más.

A manera de conclusión, diremos que en lo que al obispado de Michoacán se refiere, todas las fuentes que pudimos consultar hablaban de la epidemia asociándola a lo divino. No encontramos ni un indicio de que hubiera habido intención de relacionarla a otro tipo de causas; es más, en la mayoría de los documentos ni siquiera se preguntaban por el origen de la enfermedad; se daba por entendido que era un castigo divino contra los pecadores, por lo tanto el remedio sólo lo tenía el Todopoderoso. Esto se puede comprender fácilmente no sólo porque era la manera de pensar de la época, sino porque quienes escribieron acerca de la enfermedad en su mayoría eran sacerdotes o religiosos; mismos que eran los que ejercían la práctica de la medicina en el obispado. En el caso de la ciudad de México encontramos relaciones interesantes elaboradas por miembros del protomedicato, médicos y aún de otros interesados, acerca de la naturaleza de la enfermedad, que en realidad constituyeron los primeros esfuerzos por entenderla más terrenalmente.

En tanto que la epidemia de matlazáhuatl fue entendida básicamente a través del concepto religioso de enfermedad, dio ocasión para ser utilizada en el proceso de reafirmación e influencia de algunos cultos dentro del obispado; el más favorecido sin lugar a dudas fue el de la Guadalupana, promovido por el grupo criollo del ayuntamiento de Valladolid en respuesta a la propuesta del gobierno de la capital del virreinato. Es probable que la jura de la virgen de la Salud como patrona de Pátzcuaro de alguna manera haya tenido que ver con la rivalidad política entre la ciudad del lago y Valladolid.

---

<sup>89</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Civiles*, Caja 31, 1732-1760, Exp. 41, 44 y *Correspondencia/ Sacerdotes*, Caja 47, Exp. 41.



Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro



Nuestra Señora de Guadalupe

Quizá no sobra decir que casi no encontramos información sobre la respuesta indígena al fenómeno estudiado y por lo tanto la explicación que aquí ofrecemos es válida únicamente para el universo criollo. De ninguna manera pretendemos sugerir que haya habido una homogeneidad de pensamiento frente a la epidemia en el círculo indígena y en el criollo.

Lamentablemente tampoco pudimos encontrar información acerca de los medicamentos utilizados contra el matlazáhuatl; pero lo más probable es que la mayoría de los aquejados especialmente hayan utilizado remedios de herbolaria indígena para combatirlo. La creencia de que el matlazáhuatl era un padecimiento exclusivo de los naturales del país permaneció hasta finales de la época colonial; incluso Alejandro de Humboldt no tuvo duda en afirmar que el matlazáhuatl era una “enfermedad especial de la casta india... no ataca a los blancos, sean europeos o descendientes de indígenas. Los individuos de la raza del Cáucaso no parecen estar expuestos a este tifus mortal”.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa (Col. Sepán cuántos... No. 39), 1991, p. 46



### III. OTRO CASTIGO DIVINO...EL VOLCÁN DE JORULLO

*“...El día de San Miguel –contestó la anciana-  
el Demonio es soltado para que el santo  
lo cace. Anda como loco por todos lados  
y se puede meter en las casas o hacer estropicios  
en los campos. Por eso hay tantas ventoleras  
en septiembre...”\**

#### La “fastuosa” hacienda de Jorullo

Trasladémonos ahora hasta el año de 1759 a la zona de la Tierra Caliente michoacana, ubicada al sureste del Obispado; lleguemos a los curatos de La Huacana y Churumuco, y dentro de ellos a los términos de la hacienda de San Pedro Jorullo, a la que el barón Alejandro de Humboldt calificó como una de las más prosperas y extensas plantaciones azucareras de la provincia de Michoacán,<sup>1</sup> propiedad desde 1739 de don Andrés Pimentel, regidor de la Ciudad de Pátzcuaro y encargado del abasto de carnes de Valladolid de 1760 a 1764. Enclavada en extenso valle ubicado en la “Boca de la Tierra Caliente”, la hacienda contaba con una extensión de poco más de 44,611 hectáreas.<sup>2</sup> Comprendía, además, otras haciendas como La Presentación, Puturo, Guadalupe y Oropeo, y numerosos pueblos de indios como los de La Huacana, Sinagua y Churumuco, encontraban en esta hacienda su principal fuente de trabajo.

Corría el verano de 1759. En la entonces fecunda región de la hacienda de Jorullo todo iba viento en popa, a pesar de algunos reveses económicos sufridos en años precedentes, desde 1756 la producción se había mantenido a la alza. Esta situación permitió que en algún tiempo llegara a estar considerada, según rememoraba hacia 1765 fray Francisco de Ajofrín, como “la mejor de toda la

---

\* Antonio Rubial, *Los libros del deseo*, México, CONACULTA / Ediciones Equilibrista, 1996.

<sup>1</sup> Alejandro de Humboldt, *Op. Cit.*, p. 164.

<sup>2</sup> Esta estimación fue realizada por Ulises Beltrán Ugarte, en “La hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán” estudio publicado en *Historia Mexicana*, No. 104, Abril-Junio de 1997, pp. 540-575. En él hizo un registro de los cambios producidos en la propiedad de la tierra desde la conformación de la hacienda hasta después de la aparición del Jorullo en sus terrenos. La cita es de la página 552.

Provincia”.<sup>3</sup> Al parecer la exportación de productos agrícolas cultivos y cabezas de ganado de la zona llegó a tener un considerable alcance desde principios del siglo XVII. Ya en la *Relación de la Congregación de la Huacana*, redactada por Baltasar de Dorantes de Carranza hacia el año de 1605 se lee: “y respecto de la mucha fruta que en este pueblo se coge, son muy aprovechados y ricos, porque la sacan para Michoacán y otros pueblos de su provincia...”.<sup>4</sup> Ahora sabemos que en la época de mayor esplendor de la hacienda, que precisamente fue a mediados de siglo XVIII, llegó a ser el centro abastecedor de la ciudad de Valladolid.<sup>5</sup>

El casco se localizaba en el sitio que precisamente se conocía con el nombre de Jorullo; ahí, como en casi todas las haciendas azucareras de la época, se ubicaban las construcciones más importantes; en el centro sobresalía la grande y “conveniente” casa del patrón que, por supuesto, era el edificio más vistoso y lujoso del lugar. Junto a ella se encontraba la capilla en la que se reconocía como patrona a Nuestra Señora de Guadalupe, cuya imagen estaba colocada en el lugar superior del colateral y el altar mayor de la capilla, “esplendorosamente dorada por la piedad de otros días y honrada por la asidua devoción de numeroso pueblo”<sup>6</sup>. Ambas construcciones tenían fundamentos de arquería y estribos de cantería que les daban una gran firmeza.<sup>7</sup>

Seguramente cerca del casco figuraban las instalaciones del ingenio, el trapiche, las calderas, las chozas de los trabajadores y esclavos, los corrales, las trojes y los almacenes de azúcar. Alrededor se hallaban un buen número de ranchos,

<sup>3</sup> Fray Francisco de Ajofrín, *Diario del Viaje que hizo a la América en el Siglo XVIII*, Vol. 1, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, p. 173.

<sup>4</sup> Baltasar de Dorantes, “Relación de la Congregación de la Huacana”, Ernesto de la Torre Villar *El trópico michoacano. Hombres y tierras*, México, Sidermex, 1988, p. 214.

<sup>5</sup> Ulises Beltrán Ugarte, “La hacienda...”, p. 569.

<sup>6</sup> Rafael Landívar, *Por los campos de México*, (Biblioteca del Estudiante Universitario) México, UNAM, No. 34, 1993, p. 23.

<sup>7</sup> Informe del alcalde mayor de Michoacán, Martín de Reinoso Mendoza y Lupado, enviado al virrey marqués de las Amarillas el 13 de octubre de 1759 sobre la aparición del volcán. Publicado por Manuel Orozco y Berra, *Diccionario universal de historia y geografía*, México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, 1854, Tomo IV, p. 455. También reprodujo parte del informe elaborado por el administrador de la hacienda, Manuel Román Sayago. En ambos se describen minuciosamente las transformaciones acaecidas en el valle de Jorullo.

pastorías y el pueblo de La Presentación, donde residía el cura párroco y los oficiales de la república de indios. Todo parecía indicar que la expansión y desarrollo de la hacienda eran cuestión de tiempo. El propietario de Jorullo, don Andrés Pimentel, se decía sentir satisfecho por los beneficios obtenidos y residía en la ciudad de Pátzcuaro.

No obstante estar asentada en una zona de poca e irregular lluvia y de enfrentar los rigores de un clima caliente y seco, la finca disponía de importantes fuentes fluviales cercanas: los ríos Balsas, Telpacatepec y la Huacana nutrían numerosos arroyos y riachuelos así como a los canales de riego que para la irrigación de los campos de cultivo se habían construido, manteniendo húmedas y nutridas las tierras.<sup>8</sup> Muy cerca de la hacienda pasaban dos arroyos de gran consideración: el Cuitimba y el San Pedro, de donde muy probablemente salía la fuerza hidráulica necesaria para mover los molinos de caña utilizados en el ingenio, y que desarrollaron un papel fundamental a la hora de la aparición del volcán.

Transcurrían los calientes días del verano. Hacia el mediodía la temperatura llegaba a alcanzar los 42° centígrados; las altas temperaturas de la zona se resentían más porque las cadenas montañosas que rodeaban el valle impedían la llegada de la brisa de las costas o de los vientos fríos del norte, manteniendo al valle como un “pequeño horno”. Fray Diego Basalenque escribiría que “la tierra es muy doblada... llena de sabandijas y mosquitos, tierra para quien no ha nacido en ella inhabitable...”.<sup>9</sup> Sin embargo, por la fertilidad de los suelos y el diligente trabajo de los peones y operarios, el panorama que ofrecían las zonas cultivadas, basándonos en los relatos de la época, debió haber sido un deleite a la vista. Por ahí se veían extensos sembradíos de caña de azúcar, más allá algunos de maíz, otros de arroz,

<sup>8</sup> Ulises Beltrán, *Op. Cit.*, p. 541. La humedad constante y la vegetación abundante del lugar mantenían la capa de humus (la capa superior del suelo o mantillo) con un espesor importante que, asociado al tipo de suelo de la región, proporcionaban gran fertilidad a la zona. Los suelos de pradera eran aprovechados como pastizales y los suelos castaños o chesnut para la agricultura. Ver Genaro Correa, (Director), *Geografía del Estado de Michoacán. Física. Humana. Económica*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974, Tomo I, p. 313.

<sup>9</sup> Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, (Col. Documentos y Testimonios), Morelia, Balsal Editores, 1989, p. 54.

trigo, chile, hortalizas, plátano, zapote y naranja. De igual manera se advertían los cultivos de añil y los extensos pastizales, todos ellos rodeados de espesos bosques de pinares y encinos.<sup>10</sup> Crecidos rebaños de ganado mayor y menor pastaban en las vastas y bien provistas tierras de labor. De ellas seis años después de la aparición del volcán, Ajofrín todavía señaló que en algunas partes el pasto era “tan crecido y fresco que aún el día de hoy se conoce en partes su hermosura”<sup>11</sup> y donde las ovejas “erraban a su gusto por selvas y campos abiertos, en compañía de la turba de perros vigilantes que el pastor movía con su cayado, en torno del enorme rebaño”.<sup>12</sup>

En la hacienda se producía especialmente el añil, los ganados de labor y sobre todo, la caña de azúcar. La ventaja de contar con un sistema de irrigación y la forma escalonada en la que se realizaba la siembra de la caña, al no estar sometida a un calendario natural, mantenían abastecida la hacienda con sembradíos nuevos y maduros durante todo el año, mismos que constantemente requerían de la atención de agricultores. Tanto las actividades propias del cultivo de la caña, preparación del terreno, siembra, escarda y los beneficios, como las demás ocupaciones que trae consigo el procesamiento de la caña, molienda, hervido, evaporación, limpieza de las impurezas y la cristalización de la sacarosa, requerían mano de obra permanente, lo que obligaba al hacendado a hacerse de un elevado número de trabajadores durante todo el año. Las fuentes refieren que en la jurisdicción vivían cerca de 1,600 residentes.<sup>13</sup>

Para las tareas propias del cultivo se utilizaba la mano de obra indígena y de mestizos libres, ya fueran estos últimos residentes de la hacienda o trabajadores eventuales que se contrataban en los pueblos de La Huacana y Churumuco, aunque en algunas ocasiones eran originarios de otros pueblos del obispado. En cuanto a las actividades que tenían que ver con el procesamiento del jugo de la caña -molienda,

<sup>10</sup> Alejandro de Humboldt, *Op. Cit.*, p. 164.

<sup>11</sup> Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, p. 173.

<sup>12</sup> Rafael Landívar, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>13</sup> Oscar Mazín, *Entre dos majestades...* p. 47. La “Descripción de la extensión del curato del partido de la Guacana” del Br. Joaquín Romualdo Ansogorri, vicario de juez eclesiástico del partido de la Guacana, dice que eran más de 1,000. Isabel González Sánchez, *Op. Cit.*, p. 235; Fray Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, pp. 173, 176.

hervido, refinación, purga, blanqueamiento y secado- es muy probable que las realizaran los esclavos negros y mulatos,<sup>14</sup> pues desde el siglo XVII el rey había prohibido que los indígenas realizaran este tipo de trabajos. En el ingenio y trapiche también se recurría a los servicios de empleados independientes: administradores, arrieros, cortadores de leña, carpinteros, herreros, albañiles, carreteros y artesanos quienes, en su carácter de trabajadores eventuales, pasaban cortas temporadas en la hacienda.

Las fuentes documentales nos proporcionan pocos datos sobre la vida cotidiana de Jorullo. A pesar de ello, las condiciones de vida y las actividades no parecen diferir mucho de las que se tenían en otras haciendas de la época. En la finca, los claros y azules días transcurrían en un clima bochornoso. Las rutinarias y pesadas labores de las jornadas de trabajo se hacían de sol a sol en el campo, y de sol hasta bien entrada la noche en el ingenio.

Los trabajadores del campo estaban expuestos a los piquetes de peligrosas alimañas, como los alacranes, escorpiones, tarántulas o a las mordeduras de las víboras de cascabel y coralillos. Mientras que en los ingenios y trapiches seguramente los accidentes con los molinos y las prensas dejaron tullido a más de uno. Al término de sus labores, después de rezar el rosario y tomar sus alimentos, los trabajadores descansaban unas pocas horas en sus habitaciones construidas con paredes de varas, carrizos y techos de tejamanil.<sup>15</sup>

Muy temprano por la mañana el toque de las campanas de la capilla anunciaba el reinicio de las labores. Después de hacer las oraciones matutinas y tomar algunos alimentos los peones se encaminaban a sus puestos. Al mediodía,

<sup>14</sup> María Guadalupe Chávez Carvajal menciona que a mediados del siglo XVII en los ingenios y trapiches de la región (Apatzingán, La Huacana, Pizándaro, Peribán, Tacámbaro, Taretan, Tancítaro y Tuzantla ) se utilizaba la mano de obra de más de 700 esclavos negros, sin contar con los que se empleaban en “las estancias de ganado, las plantaciones de añil, cacao y palmeras de coco de esa región”. Véase: *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, (Col. Historia Nuestra No. 13), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, p. 94.

<sup>15</sup> Este tipo de construcciones se utiliza mucho en las zonas de clima caliente por la ventilación que permiten, aunque también se utilizaban las construcciones de paredes de adobe con cubiertas de paja. Ver Baltasar de Dorantes, *Op. Cit.*, p. 214.

durante las horas en que más calienta el sol, las actividades se suspendían y los trabajadores aprovechaban para realizar otras ocupaciones. El tañido de las campanas al anochecer significaba para los agricultores la hora de rezar el rosario, recibir la segunda comida del día y retirarse a descansar. Los que laboraban en el ingenio no cumplían el mismo horario pues sus jornadas se extendían hasta bien entrada la noche.

Los trabajadores no tenían muchas distracciones, sólo las que proporcionaban los días de fiesta, pero aun en esos días se les mantenía ocupados con los servicios religiosos, como asistir a la misa, al viacrucis, al rezo y a la doctrina. La monotonía y el desgano propio de los que no tienen otra opción que aceptar las duras condiciones de vida, marcaban su existencia. Muchos trabajadores de haciendas azucareras en la Nueva España permanecieron hasta el último de sus días en una situación similar a la narrada, sin embargo, los de la hacienda de San Pedro de Jorullo vivieron una experiencia que trastornaría sus vidas.

Todo comenzó hacia el mes de junio de 1759, cuando se escucharon intensos ruidos subterráneos y se sintieron preocupantes temblores de tierra. Desde el mes de abril se advirtieron algunos movimientos telúricos y se escucharon “rumores y estruendos” subterráneos en la región, pero como los temblores habían sido de pequeña intensidad y se presentaron en una comarca en cierta forma acostumbrada a estos eventos, no representaron mayor motivo de preocupación para los habitantes.<sup>16</sup> Sin embargo, como la frecuencia iba en aumento, el administrador de la

---

<sup>16</sup> La Asociación Sísmica Internacional ha clasificado las regiones donde se presentan movimientos tectónicos en tres bloques: zona sísmica, penisísmica y asísmica. La mayor parte del territorio michoacano se ubica en la zona sísmica (sureste) y penisísmica (norte), por lo tanto se entiende que el territorio estatal está sujeto a una actividad sísmica muy considerable. Los fenómenos tectónicos se manifiestan tanto a través de movimientos telúricos como del vulcanismo. Este último se presenta sobre todo en el Sistema Volcánico Transversal o Cordillera Neovolcánica, es decir, en la parte norte del estado, pues es ahí donde lo cruza, a la altura de los 19°. Por otra parte, en Michoacán se encuentra un importante número de focos sísmicos, “lo que explica la frecuencia de temblores en su territorio ya sea por epifocos continentales o por propagación de las vibraciones de los focos del Pacífico”. Los epicentros que a lo largo de la historia han causado más daños se localizan en los municipios de Aquila, Coalcomán, Chinicuilá, Tepalcatepec, Aguililla, Tumbiscatío, Arteaga, Coahuayana y la Huacana. Es de notar que en la región de la Huacana, a pesar de ser una zona con importante actividad tectónica, no había registros históricos de sismos. En torno al vulcanismo en Michoacán ver: Genaro Correa Pérez, *Op. Cit.*, pp. 152-157.

hacienda decidió informar a don Andrés Pimentel de lo sucedido. El dueño de la hacienda, que radicaba en Pátzcuaro, se trasladó a Jorullo y corroboró por sí mismo la veracidad de los hechos. Mandó entonces hacer excavaciones en el terreno pues consideró que la causa de dichos estruendos podría ser una corriente de agua subterránea, que bien podría ser aprovechada “pero a poco más de tres varas de profundidad se vio que el terreno estaba hueco, formando una especie de bóveda y que se cimbraba en un espacio muy considerable y esta circunstancia fue bastante para inspirar temor al dueño y hacerle desistir de su empresa”.<sup>17</sup> A finales de junio se comenzó a notar en el ambiente un aroma azufroso (sulfuro de hidrógeno), mientras que los ruidos subterráneos, “por su extraordinario sonido, como por percibirse debajo de la propia situación de la dicha hacienda...”<sup>18</sup> provocaron el temor y la angustia en los habitantes.

Intrigado, don Andrés Pimentel se vio en la necesidad de informar a las autoridades de Pátzcuaro de cuanto estaba ocurriendo. Como respuesta fue enviado a inspeccionar la zona Isidoro Molina, Padre del Colegio de la Compañía de Jesús, quien gozaba de gran fama por su instrucción. Isidoro Molina se trasladó al lugar, donde emprendió una valoración del terreno que le permitió concluir que la explicación de dichos fenómenos radicaba en que se estaba formando una abertura volcánica y, al parecer, al regresar a Pátzcuaro así lo informó al propietario.<sup>19</sup> Esta explicación hubiera bastado para entender el origen de tales fenómenos, sin embargo no se sabe dónde ni cómo comenzaron a esparcirse ciertos rumores entre los operarios y trabajadores de la hacienda acerca de unas profecías conjuradas por unos misioneros contra Jorullo. En adelante estas fueron las que se privilegiaron para explicar los infortunios, como veremos en su oportunidad. A finales del mes de agosto los temblores que ocurrían eran tan fuertes, los retumbos tan estremecedores y la gente estaba tan convencida del inefable cumplimiento de las profecías, para

---

<sup>17</sup> Citado en Virginia García Acosta y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México /CIESAS/Fondo de Cultura Económica, 1996, Tomo I, p. 32.

<sup>18</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, pp. 453-458.

<sup>19</sup> Virginia García y Gerardo Suárez, *Op. Cit.*, p.132.

cuyo término faltaban pocos días, que el pánico se apoderó de los habitantes no sólo de la hacienda sino de toda la región.

En Pátzcuaro, distante de Jorullo como 14 leguas, relata Ajofrín, vivían “asombrados, pues las montañas vecinas hacían horribles los estruendos y temibles los terremotos”. Además, se tenía todo preparado para sacar a las monjas de clausura dominicas, y para que los residentes de la ciudad dejasen sus casas en el momento oportuno. Las minas de cobre de Inguarán, propiedad real, ubicadas a cinco leguas de la hacienda, fueron abandonadas debido a que los frecuentes derrumbes y la emanación de gases tóxicos por las grietas ubicadas en las profundidades de la tierra habían provocado la muerte de algunos de sus operarios; de tal forma que pese a los severos castigos de los capataces, nadie quiso volver a sus actividades. Pero obviamente, en la zona epifocal -Jorullo- fue donde se resintieron con mayor intensidad los fenómenos tectónicos, de tal suerte que el pavor se apoderó de sus residentes.

Soportar los calores intensos, las pesadas labores, el riesgo de las sabandijas, y la desesperanza de no ver remedio o salida para su situación eran condiciones difíciles pero todavía empeorarían más a partir de junio de 1759. Ahora además de todo, tenían que vivir con una amenaza constante. Todo se había transformado, ya no quedaba nada de aquellos rutinarios pero tranquilos días; a cada momento reinaba el temor, la incertidumbre, la inseguridad, el espanto. De repente si no escuchaban ensordecedores estruendos “que de instante a instante se repetía(n), pareciendo que tiraban una andanada de cañones en el centro de la tierra”,<sup>20</sup> ésta se estremecía bajo los pies de los trabajadores “de modo que no es posible afirmar la planta; se doblan las rodillas y el suelo huye intolerante de nuestras pisadas”.<sup>21</sup>

Imaginémonos por unos momentos la inquietante situación de los lugareños. Cuando ocurría un temblor suspendían aterrizados sus labores, algunos corrían a la capilla en busca de la protección divina, otros caían arrodillados clamando

<sup>20</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 453.

<sup>21</sup> Rafael Landívar, *Op. Cit.*, p. 25.



misericordia a Dios, los menos creyentes buscaban seguridad en los montes vecinos, donde "sabían" nada pasaría. Al terminar el temblor o estruendo debían volver a sus actividades reanudándolas con la inquietud del ¿cuándo volverá a suceder? Más tarde un sueño ligero y poco reparador cubriría las angustiosas noches; sin la seguridad de que durante su transcurso se estaría a salvo, había que imponer a los sentidos un estado constante de vigilia para que a la menor señal de peligro tuvieran la oportunidad de salvarse.

### Un tiempo vendrá crudelísimo... Las profecías

Es justo preguntarnos ¿por qué ante los apocalípticos sucesos los moradores de Jorullo no abandonaron la hacienda? La respuesta la encontramos en las profecías. Veamos. Aunque las fuentes de la época difieren en algunos aspectos, se pueden sacar en claro puntos comunes en todas ellas. El informe del administrador de la hacienda Manuel Román Sayago, enviado posteriormente por el alcalde mayor de la provincia, Martín de Reynoso, al virrey marqués de las Amarillas, la fuente más cercana a los acontecimientos, sólo comenta que sin saber cómo, cuándo, ni dónde, de pronto se esparció "una voz" entre la gente afirmando que el día de San Miguel, el 29 de septiembre, se acabaría la hacienda, pero sin dar ni un solo detalle de la causa de tan tenebroso destino. Lo que importa destacar aquí es que el informe, elaborado a menos de quince días de la erupción del volcán ya las menciona, y que la gente actuaba conforme a ellas, "nunca cesó la tierra de temblar y bramar (desde junio), hasta el 27 (de septiembre) que pausó algún tanto; pero sin embargo, siempre se temía la ruina, que según el vulgar pronóstico, les amenazaba el día de S. Miguel, de que nacía, que conforme salían de misa y de los sermones, se subía la gente a los alojamientos que tenía en los montes".<sup>22</sup>

El padre capuchino fray Francisco de Ajofrín, que recorrió la Nueva España en 1764, atribuyó las profecías a un par de padres misioneros "crucíferos franciscanos",

<sup>22</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 453.

que habían estado predicando en la hacienda en 1757. Siendo testigos de la "situación pecaminosa" que reinaba, en referencia a la fabricación de bebidas prohibidas que ese mismo año el Obispo había condenado por medio de una circular y que el dueño de la hacienda, por no ver lesionados sus intereses económicos, pasó por alto. Muy molestos los franciscanos, nos relata Ajofrín, profetizaron que "en castigo de las culpas de aquellos habitantes se había de destruir todo el valle con fuego en un día de San Miguel". Aunque también anotó que se rumoraba que los conjuros habían sido provocados por ciertas conductas pecaminosas "poco decorosas y claramente ofensivas a la reputación y crédito del dueño de la hacienda, que no refiero por no manchar la pluma".<sup>23</sup>

Años después, el padre jesuita Rafael Landívar las relataría con más imaginación y dramatismo. Logró obtener, no se sabe de dónde, una serie de datos con los que dio forma a la siguiente versión: el autor de las profecías era, según él, un anciano pobremente vestido que un buen día llegó a la hacienda y viendo la gran opulencia que había... "empapando las palabras de tristes suspiros habló así: 'un tiempo vendrá crudelísimo, después que la luna haya cumplido siete vueltas y el otoño igualado las oscuras noches y los días, en que Vulcano soltará desenfrenados furores sobre estas campiñas y el valle quede consumido por el fuego. Contemplo cómo ruedan por el llano los ígneos peñascos, pavorosos peñascos y al Jorullo sumergido en vasta ruina'. Esto dicho, el viejo con presuroso pie se alejó de los azorados labradores..."<sup>24</sup>

Finalmente, Humboldt narra cómo, en septiembre de 1803, cuando se hospedó en compañía de Bonpland, Vicente Legorburu y Ramón Espelde, en una choza de Jorullo, con el ánimo de realizar un reconocimiento del volcán, escucharon del dueño de la choza que las profecías habían salido de unos ofendidos misioneros capuchinos que predicaban en San Pedro en 1759 y que no siendo bien recibidos por los habitantes de la región "se desataron en las maldiciones más horribles y complicadas contra aquella llanura, que era entonces tan hermosa y fértil". Humboldt

<sup>23</sup> Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, p. 174.

<sup>24</sup> Rafael Landívar, *Op. Cit.*, p. 23.

expresó de manera sarcástica: “quién sabe si fue porque habían comido menos bien de lo que esperaban” y agregó que si “esa costra de tierra sollevantada y abierta por el fuego volcánico, esas montañas de escorias y cenizas amontonadas, son obra de frailes; la mayor sin duda que haya salido de sus manos en ambos hemisferios”. La secularización del pensamiento, en boga en Europa por esta época, quedó de manifiesto en el siguiente comentario del alemán: “la activa industria de una clase de hombres, que abusando con demasiada frecuencia de la credulidad del pueblo y fingiendo tener la facultad de suspender las leyes inmutables de la naturaleza, saben aprovecharse de todo para fundar su imperio sobre el temor de los males físicos”.<sup>25</sup>

Según lo que hasta aquí hemos visto podemos decir que las profecías eran muy claras: el día sería el 29 de septiembre; el lugar la hacienda de Jorullo; el castigo: la destrucción por el fuego. Sin embargo antes de continuar es conveniente hacer algunas aclaraciones. Si nos basamos sólo en los informes que se hicieron en los meses antecedentes y subsecuentes al suceso, diremos que en un primer momento se le dotó de tres esquemas explicativos, el de los doctos, el de la multitud y el de los hombres de la iglesia. Al parecer, el rumor de que la hacienda sería destruida el día de San Miguel sí comenzó en la época; obviamente, conforme fue pasando el tiempo y con la ventaja de saber qué, cómo y cuando pasó, la gente de la iglesia fue variando los detalles y dando forma a nuevas versiones; pero también las explicaciones científicas estuvieron presentes, aunque sin el sustento necesario como para convertirse en la interpretación más convincente; la primera, como vimos anteriormente, fue la del propio dueño de la hacienda, que conjeturó podrían deberse a una corriente subterránea; después, el jesuita Isidoro de Molina las atribuyó a manifestaciones volcánicas, y finalmente el alcalde mayor se mostró reacio a creer en “el vulgar pronóstico”. Y después de todo, en esa época ni la geografía ni la vulcanología se hallaban lo suficientemente desarrolladas como para contar con teorías científicas sólidas en las cuales basarse. Por otra parte, dentro de toda la historia de la humanidad ¿en dónde se había experimentado algo como lo que

---

<sup>25</sup> Alejandro de Humboldt, *Op. Cit.*, p. 166.

ocurría en Jorullo? Ciertamente es que el hombre había presenciado y sufrido el impacto de grandes erupciones que arrasaban con ciudades enteras, pero ¿dónde se había visto nacer un volcán?

El hecho es que, desde nuestro punto de vista, la versión que más peso tuvo fue la de que la hacienda se había hecho acreedora a un castigo divino porque estaba respaldada por toda una cosmovisión. Esto lo advertimos por las actitudes asumidas ante el fenómeno, según veremos más adelante. Solo adelantaremos que, como dice Jean Delumeau, “volver a crear un marco de seguridad, (para) reconstruir una coherencia de la que, lógicamente, ha de salir la indicación de los remedios”<sup>26</sup> era un asunto de vital importancia; así pues, identificaron al culpable de tan oscuro destino en la multitud de pecados cometidos en la finca con lo cual estuvieron en posibilidad de detectar las causas del mal y actuar contra él.

Conforme avanzaba el tiempo y se recrudecían las manifestaciones volcánicas, los trabajadores, preparándose para recibir tan funesto destino, comenzaron a construir casas en los montes cercanos de donde, aconsejados quizá por el padre Molina o probablemente obligados por el administrador Manuel Román Sayago, solamente bajaban a realizar su jornada de trabajo y, una vez terminada, se volvían aterrados a sus refugios, no fuera que la divinidad decidiera adelantar el castigo pues cada vez era menor el tiempo entre los retumbos o temblores.

El inicio del fin comenzó el 17 de septiembre a las nueve de la mañana. Encontrándose en plenas labores, los trabajadores escucharon de pronto un ensordecedor estruendo; al punto comenzó un terrible temblor que cuarteó la casa del patrón, la capilla (donde ya se encontraban muchos clamando misericordia) y echó por tierra numerosas habitaciones y chozas. Los habitantes de Jorullo huyeron despavoridos a los montes vecinos de donde se rehusaron a bajar aun a pesar de las amenazas del administrador.

Las noticias de lo que estaba sucediendo pronto llegaron a oídos de Pimentel en Pátzcuaro y parecían llevar consigo la certeza de que las profecías no eran

---

<sup>26</sup> Jean Delumeau, *Op. Cit.*, p. 203.

producto de fanáticos ni extremistas pues estaban dando pruebas de inexorable autenticidad. Ahora sí terriblemente alarmado y preocupado, Pimentel recurrió al único remedio que podría “evitar” la destrucción: la intervención del sacerdote, para que como representante de Dios en la Tierra ejerciera su poder sobre la naturaleza y aplacara la ira divina; si las sentencias habían sido conjuradas por hombres de Dios, entonces solamente con la intercesión de esos mismos poderes podría detenerse tan fatídico destino. El propietario solicitó una vez más a Isidoro Molina, con quien probablemente llevaba amistad, que se trasladara a Jorullo y celebrara misas de rogación y “otros actos de penitencia y clamor”,<sup>27</sup> infundiera ánimo en los asustados operarios y los convenciera de volver al trabajo.

Llegó el padre Molina el 20 de septiembre a Jorullo. De inmediato comenzó a predicar y a rezar un novenario. Tras muchos esfuerzos logró que los habitantes bajaran a la capilla para celebrar la misa y comulgar. Influyéndoles la confianza en que lograrían la intercesión y protección de Santa María de Guadalupe con misas, novenarios, procesiones, ayunos, penitencia y comunión, los habitantes decidieron aventurarse al lugar maldito y participaron de los oficios divinos. Transcurrieron los días en estos menesteres y finalmente llegó el 28 de septiembre; conforme transcurrían las horas del día se acababa el plazo fijado, pronto llegó la noche y con ella una angustiante perturbación que impidió a los pobladores conciliar el sueño.

### **...Y unas enormes llamas salieron... La catástrofe**

Tres de los más violentos temblores que hasta ese momento se habían sentido se presentaron durante la noche del 28 de septiembre anunciando la inminente catástrofe; las pocas esperanzas de que las oraciones surtieran el efecto deseado se apagaron cuando en la madrugada del día del arcángel San Miguel, a las tres de la mañana, se oyó un fortísimo retumbo a muy poca distancia de la hacienda. La tierra tembló cuando en la cañada de Cuitzinga (lugar ubicado a un cuarto de legua al

<sup>27</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 453.

oriente del casco de la hacienda) la tierra se abrió con gran estrépito, dejando escapar una intensa humareda negra que rápidamente comenzó a elevarse al tiempo que grandes cantidades de rocas fueron lanzadas con gran fuerza a los cielos y unas enormes llamas de fuego que salieron de la “reventazón” alumbraron el “horrorizante espectáculo”.<sup>28</sup> Desde sus refugios en los montes, alrededor de mil personas fueron testigos de la furia de un “Dios enojado” por los pecados cometidos en el valle; sintiéndose más indefensos que nunca, siguiendo a su pastor como ovejas arrepentidas y tiritando de miedo bajaron nuevamente a la capilla para oír misa. Recogidos en el oratorio pasarían mucho tiempo, no sabrían bien cuanto, pues a pesar de que ya era de mañana, pasaban y pasaban las horas y el sol no salía; el vapor negruzco, el polvo y las cenizas despedidas del lugar habían cubierto la atmósfera.<sup>29</sup> La tierra continuaba tronando y temblando. Las inmensas llamaradas eran la única luz y pronto una intensa lluvia de agua, arena, lodo y rocas comenzó a caer, al tiempo que un insoportable olor a azufre impregnaba el ambiente.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Un volcán es un edificio donde se conecta la superficie terrestre y una zona de magma del interior de la Tierra. Una erupción volcánica o el nacimiento de un volcán se origina cuando por la actividad de las zonas de subducción del planeta las placas tectónicas entran en contacto quedando una de ellas atrapada debajo de la otra, provocando un incremento en la temperatura y la presión dentro de la corteza terrestre, expulsando los fluidos hacia la superficie y fundiendo las rocas de las capas que se encuentran encima. La roca fundida o magma sale a la superficie por el punto más débil de la corteza, muy a menudo de manera explosiva por la liberación de los gases contenidos en el magma como son el bióxido de azufre, bióxido de carbono y flúor. Agradezco los datos al Dr. Víctor Hugo Garduño del Departamento de Geología del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la UMSNH.

<sup>29</sup> Entre los materiales arrojados por una erupción volcánica están las nubes ardientes (ceniza incandescente mezclada con vapor y otros gases); las rocas piro plásticas que se clasifican por su tamaño en bombas, bloques y lapilli o escorias; y por supuesto, la ceniza y la lava. El polvo volcánico puede permanecer en la atmósfera superior incluso meses, recorriendo grandes distancias. El 8 de junio de 1783 el Laki, en Islandia, arrojó enormes cantidades de polvo a la atmósfera superior que llegaron hasta Inglaterra y el Norte de África. Los gases emanados del volcán formaron una densa nube que redujo la llegada de los rayos solares a la tierra y a esto se atribuyó el duro invierno que se registró ése año. Un fenómeno similar se registró en 1815 con el Tambora, en la isla de Java. Leet y Judson *Fundamentos de Geología Física*, México, Editorial Limusa, 1974, p.57. Aunque en menores proporciones este fenómeno se registró en Jorullo, pues el polvo arrojado obscureció por muchos días la zona y llegó hasta ciudades tan apartadas como Valladolid, Querétaro y Guanajuato.

<sup>30</sup> El olor a azufre está asociado en estos fenómenos, además de a los gases provenientes del interior de la tierra y a los materiales arrojados al momento de la erupción, a las acciones químicas generadas por las descargas eléctricas atmosféricas (rayos y relámpagos) que por la electrización de las nubes, por la ionización del aire y la condensación del vapor de agua se originan al momento de algunas erupciones volcánicas. Los efectos del rayo se pueden dividir en mecánicos, físicos, biológicos y químicos; entre las acciones químicas de las descargas atmosféricas tenemos la transformación del oxígeno en ozono, proceso que está caracterizado por un fuerte olor a azufre que se percibe en las

Durante la misa la lluvia se transformó en una tormenta eléctrica. Los vecinos se percataron de que lo que caía del cielo era agua revuelta con arena y lodo; asombrados se dieron cuenta entonces que ya el lodo había cubierto todo el suelo y de que en las oficinas y en gran parte de las construcciones de la hacienda éste se había acumulado de tal forma que los techos comenzaron a venirse abajo. Por las grietas ocasionadas por los temblores en la casa grande y en la capilla comenzó a filtrarse el agua y el lodo dándole un lastimoso aspecto a la otrora “lujosa” edificación. Apesadumbrados los moradores abandonaron Jorullo y regresaron a sus refugios, unos al cerro de Cuarallo y otros al de Aguasarca. Desde ahí, con la claridad que las grandes llamas arrojadas por el volcán proporcionaban, se dieron cuenta de que los ríos Cutimba y San Pedro, así como la mayoría de los arroyuelos que alguna vez habían mantenido húmedo y fértil el extenso valle y saciaran la sed de hombres y animales, habían desaparecido. En su lugar habían brotado grandes manantiales de agua azufrosa. Las personas caminaban penosamente para llegar a sus albergues pues la obscuridad, el suelo lodoso y resbaladizo, los continuos retumbos y temblores y la lluvia de rocas arrojada por el volcán dificultaban el camino.

En los días subsecuentes, la complicada situación se manifestó con toda su crudeza. Gran parte de los residentes vagaban por las tierras y montes buscando de qué alimentarse pues la lluvia y la ceniza habían provocado que se perdieran los cultivos, las sementeras y los cañaverales. Las arboledas que no se habían incendiado por el paso de la lava se encontraban cubiertas de lodo o habían sido arrasadas por las grandes rocas arrojadas por el volcán. Un considerable número de cabezas de ganado a varias leguas a la redonda murió de hambre y sed, sin posibilidad de escapar por los manantiales y arroyos termales que les cerraban el paso; otra parte del ganado quedó atrapada al pie del volcán muriendo quemado por la lava y las altas temperaturas. También había desaparecido el agua potable pues, como ya se mencionó, casi todos los manantiales se habían convertido en aguas termales o estaban “infectas de materias sulfúreas y espesas de arenas”.<sup>31</sup>

---

proximidades de la descarga. Ver *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid-Barcelona, Espasa Calpe, Tomo 69, 1999, pp. 1291-1329.

<sup>31</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 456.

Pronto la gente resintió también estos efectos. Obligados por la necesidad se organizaron para bajar en grupos a los pocos almacenes de la hacienda que no estaban del todo perdidos, con el fin de obtener algunos víveres, tarea que llevaron a cabo con “inmenso trabajo, miedo y sobresaltos”.<sup>32</sup> No sólo había que caminar por el lodo en medio de la obscuridad, sino ir sorteando la lluvia de piedras, los manantiales termales y la gran cantidad de pequeños conos volcánicos que surgieron por el lugar, que arrojaban grandes cantidades de vapor caliente -conocidos posteriormente con el nombre de hornitos-.<sup>33</sup> Por la desesperación, en algunos de los lugares que habían sido desalojados, el hurto y la rapiña entraron en escena. Así sucedió en Tamacuaro y la Huacana donde muchos se abalanzaron a las casas curales “desarraizando puertas y ventanas y llevándose el corto menaje que habían dejado encerrado de su uso y algún maíz, pasando a ejecutar lo mismo a la iglesia del hospital arrancando los aldabones de la puerta de dicha iglesia del hospital, llevándose los cuadros del colateral, como asimismo los aldabones de la parroquial...”.<sup>34</sup>

Muchos permanecieron al lado del padre Molina y del administrador, implorando el perdón y la clemencia divina; otros, los más temerosos y decididos, vieron en este suceso la oportunidad de buscar una vida nueva en otro lugar, algunos más simplemente vieron en la distancia el mejor medio de sobrevivir a tan lamentable situación.

Lo cierto es que un gran sector de la población de los lugares más afectados “se desperdigó y andan vagueando todos los operarios y demás moradores que habitaban Jorullo, La Presentación, La Guacana y demás parajes de su territorio, descarriados por varias partes donde de muchos se ignora su rumbo”.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 455.

<sup>33</sup> Humboldt menciona que eran miles los pequeños conos de erupción formados por esferas basálticas descompuestas, que surgieron en la zona del malpais. Medían entre 4 y 9 pies y se asemejaban a hornos de panadero por “la circunstancia de que en todos ellos las columnas de humo no salen del vértice, sino de aberturas laterales...” Alejandro de Humboldt, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo*, Madrid, Imprenta Gaspar y Roig Editores, 1875, p. 276.

<sup>34</sup> “Descripción de la extensión del curato del partido de la Guacana” por el Br. Joaquín Romualdo Ansogorri, en Isabel González Sánchez, *Op. Cit.*, pp.236-237.

<sup>35</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 457.





**Mapa 4. Volcán de Jorullo**  
Mapa base: América Alejandra Navarro  
Elaboró: Héctor Carreón

Al correr de los días, el infortunio se fue extendiendo por toda la comarca. Jorullo había “pagado el precio de sus múltiples pecados secretos y escandalosos”, según palabras del Obispo de Michoacán, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.<sup>36</sup> Aunque las profecías nada decían de otros lugares, pronto les llegó el turno a otras haciendas y ranchos. La primera fue La Presentación, situada a dos leguas al poniente de Jorullo; a ella llegaron, esparcidas por el viento, las cenizas y arenas del volcán y un “borbollón de arenas calientes”, que por las descripciones pudieron ser nubes ardientes, que acabaron con los cañaverales y las tierras de labor. Lo mismo sucedió con el pueblo de indios de La Guacana, distante de La Presentación media legua, de donde huyeron los habitantes con todas sus pertenencias e imágenes de la iglesia. El cura párroco los guió hasta el pueblo de Santa María Tamacuaro, donde residían todavía en 1813. El pueblo de La Guacana fue completamente arrasado de manera que después se volvió a fundar pero en un lugar diferente a donde había estado el original.<sup>37</sup>

Las haciendas azucareras de Santa Efigenia, Nombre de Dios y Puruarán Viejo, situadas entre cuatro y cinco leguas de distancia de Jorullo, así como en las minas de cobre de Inguarán, también resintieron los efectos volcánicos: los temblores, el cielo oscurecido, las arenas y cenizas cubriendo las sementeras y cañaverales y las impactantes tormentas eléctricas provocaron un éxodo de operarios que las dejó despobladas temporalmente; lo mismo ocurrió en las haciendas de ganado mayor localizadas a diez y doce leguas como Oropeo, Guadalupe, Zicuiran, Conguripo y Guatziran.

En todos estos lugares se experimentaban las lluvias de lodo, el constante caer de cenizas y el oscurecimiento del cielo, amén de los temblores y estremecimientos, de manera que muchas de ellas vieron cómo se perdían sus cosechas. Otros lugares afectados fueron Celaya, Tarímbaro, Pátzcuaro, Valladolid, Capácuaro, Ario y Querétaro. Ajofrin nos relata de la siguiente forma lo ocurrido en

<sup>36</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Circulares*, Caja 80, 1759, Exp. 23.

<sup>37</sup> Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán, 1822*, Estudio introductorio de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, p. 98.

algunos de ellos; en Valladolid, dice “no se registró el sol en diez días; en Pátzcuaro duraron por más tiempo las tinieblas. Las cenizas llegaron a Querétaro y aún más allá, y en todas partes no se oían sino rogativas públicas y gemidos al cielo, pensando ser ya llegada aquella última hora”.<sup>38</sup>

Pero regresemos a la hacienda, sumidos en las tinieblas, sin refugio ni víveres, con el “horripilante espectáculo” de una masa informe que crecía día a día arrojando fuego y provocando grandes temblores y furiosos estruendos, en medio de una constante caída de rayos y relámpagos. Sin tener ya que perder pero ante la convicción de que su última esperanza se hallaba todavía presa en la malhadada hacienda, el 13 de octubre, el administrador Sayago, el padre Molina y más de 150 personas se pusieron de acuerdo para bajar a rescatar la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que habían olvidado tras su huída. El 14 de octubre bajaron valientemente en cumplimiento de tan noble empresa pero “por el gran estrépito que volvió a causar el volcán” tuvieron que regresar a toda prisa para ponerse a salvo. Al día siguiente regresaron, esta vez con mucha mejor suerte lograron sacar la imagen ileso “y con su marco entero por haberlo resguardado la cortina con que estaba cubierta, pero los demás retablos se hallaron extinguidos y el colateral perdido y desdorado por el remojo en que estuvo con las continuas goteras que manaron por el artesón... a causa de haberlo desencuadrado los pretéritos terremotos y hallarse sumamente cargado de arena en su cubierta...”.<sup>39</sup> La comitiva regresó con su preciado trofeo llevándolo en procesión hasta el cerro de Cuarallo, donde se encontraban alojados.

Una vez que quedó “demostrado” que todo lo ocurrido no había sido suficiente para destrozarse, ni siquiera dañarse significativamente, la venerada imagen; portándola como su defensora, José de Arriaga, capellán de la hacienda del Nombre de Dios, junto con el administrador, bajaron a mediados de noviembre hasta el sitio donde estaban construidas las casas de la ex hacienda, con el fin de “exorcizar” el volcán.

---

<sup>38</sup> Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, p. 177.

<sup>39</sup> Manuel Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 456.

Sin embargo no lograron su cometido “a causa de haberles hecho salir huyendo apresurados, un nuevo, tempestuoso y formidable ruido de dicha boca; y habiéndose retirado (prudentemente) otra media legua más, le exorcizó desde un alto con el conjuro de tempestades”.<sup>40</sup> Lo único que resultó de dicha acción, según lo registrado por Sayago en su informe, fue que el volcán “amaneció más furioso”.

Definitivamente nada parecía detener la violencia del recién nacido volcán. Por el contrario, casi dos meses después los perjuicios parecían ir en aumento; para esos momentos una extensa franja de tierra de alrededor de doce leguas de circunferencia del cono volcánico se hallaba en ruinas; haciendas, ranchos y pueblos de indios, desamparados; los indígenas de La Huacana, San Miguel Sinagua y Tamacuaro lo habían perdido todo y vivían arrimados en diferentes pueblos cercanos. Estas sombrías noticias motivaron al Obispo de Michoacán, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, a buscar una solución al problema. En principio buscó mitigar la situación enviando una limosna de 600 pesos al curato afectado; perdonó a los indígenas los derechos parroquiales y el servicio personal, e intervino ante el Real Acuerdo para que se les eximiera del pago de tributos reales.<sup>41</sup>

### Los remedios

Al valorar la dimensión de los daños provocados por el volcán y preocupado por el temor de que éstos se extendieran a todo el obispado, Sánchez de Tagle consideró que era un problema común al que todos los habitantes estaban obligados a buscar solución. Es decir, como eclesiástico de la época, el obispo aseguró que Dios, irritado por los pecados de toda una población había decidido vengarse; convenía pues, aplacarle haciendo penitencia. En este caso “los procedimientos individuales no bastaban. Al ser reputada toda una ciudad de culpable, se sentía la necesidad de imploraciones colectivas y de penitencias públicas cuya unanimidad y cuyo aspecto,

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 457.

<sup>41</sup> “Descripción de la extensión del curato del partido de la Guacana” por el Br. Joaquín Romualdo Ansogorri, en Isabel González Sánchez, *Op. Cit.*, p. 237.

si así puede decirse, cuantitativo, tal vez pudieran impresionar al Altísimo”.<sup>42</sup> Consiente que el remedio no estaba en las acciones humanas, consideró necesario recurrir a la intercesión divina. Así, con fecha de 19 de noviembre de 1759, envió una circular a todos los curas del obispado en la que les ordenaba, a ellos y a los regulares de sus parroquias, que llevaran a cabo deprecaciones a las devociones cristianas a las que su fervor más les inclinara para implorar y detener la furia divina.<sup>43</sup> Para incentivar la participación en las deprecaciones, concedió cuarenta días de indulgencia a los que asistieran a los actos religiosos; indulgencia plenaria el día en que estuviera expuesto el Santísimo Sacramento y otros cuarenta días a aquellos que velaran al Santísimo, lo que se tradujo en un elevado número de penitentes arrepentidos.<sup>44</sup> A los curas se les requirió un informe de las acciones ejecutadas en cumplimiento de sus órdenes.<sup>45</sup>

Como resultado de estas disposiciones se formó un expediente que contiene treinta y cuatro informes acerca de lo ejecutado en varios lugares del obispado. Aunque algunos son muy escuetos, en general la información que contienen nos ha

---

<sup>42</sup> Jean Delumeau, *Op. Cit.*, p. 216.

<sup>43</sup> Las deprecaciones, como liturgia penitencial fueron establecidas por el obispo de Vienne, San Mamerto, en el año de 470. La noche de Pascua de ese año, al iniciarse los santos misterios, comenzó un terrible incendio en el edificio del Ayuntamiento. Los fieles atemorizados salieron de la catedral para apagarlo, dejando solo al obispo. Al hacer oración, San Mamerto ofreció a Dios establecer cada año rogaciones o deprecaciones públicas y procesiones en su diócesis si los libertaba de las calamidades; el incendio se apagó y al volver los fieles a la iglesia el obispo les comunicó su promesa, fijando el tiempo para las rogaciones tres días antes de la fiesta de la Ascensión. Varias diócesis imitaron su ejemplo. El Papa León III las estableció en Roma a fines del siglo VIII. En 1511 el Concilio de Orleáns ordenó que las rogaciones se observaran en toda Francia, de ahí pasaron a España. “la práctica constante de toda la iglesia católica por lo que mira a las rogaciones ha sido...servirse de las letanías para pedir a Dios por la invocación de los santos y por su intercesión, la remisión de los pecados, los socorros necesarios así espirituales como corporales, la paz de la Iglesia y del estado, la conservación de los frutos de la tierra y que aparte el Señor de nosotros todo lo que puede dañarnos o conturbarnos...”, incluían la procesión por el lugar afectado, el canto de las letanías de los santos y la eucaristía. Ver Juan Croisset, *El año cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año*, París, Garnier Hermanos Editores, tomo sexto, 1877, p. 509; y Tomás Parra Sánchez, *Diccionario de Liturgia*, México, Ediciones San Pablo, 1996, p. 149.

<sup>44</sup> Indulgencia es la remisión ante Dios, de la pena temporal por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia. *Nuevo Diccionario de Liturgia*, España, San Pablo, 1984, p. 2098.

<sup>45</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Circulares*, Caja 80, 1759, Exp. 23.

permitido rastrear las principales devociones a las que se recurrió y las oraciones que se elevaron al Supremo Hacedor en situaciones de desastre.

Los informes localizados fueron los de Purungueo, Armadillo, Tarecuato, Cutzeo, Tarímbaro, Guanajuato, Guadalcázar, Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, Cerro de San Pedro, Atoyac, Zitácuaro, Salvatierra, León, Maravatío, Cuitzeo, Silao, Yrimbo, Colima, Capácuaro, Río Verde, Taretan, Celaya, Angamacutiro, Pénjamo, Real de los Pozos, Tlalpujahuá, Jiquilpan, Zamora, Chamacuero, Churumuco, Pátzcuaro, San Miguel el Grande, La Piedad y Zinapécuaro. Las deprecaciones se llevaron a cabo de diciembre de 1759 a marzo de 1760 en la mayoría de los curatos. Sin embargo, como en todo, la excepción hizo la regla; en algunos se hicieron hasta junio o julio de 1760 y en otros ni se efectuaron.

El domingo inmediato posterior a la llegada del mandamiento del prelado, el cura tenía la obligación de comunicarlo a los feligreses durante la misa, indicando una fecha para iniciar las rogaciones que por lo regular se extendían a nueve días, (aunque algunas ocasiones sólo se destinaron uno o dos). El día señalado las campanas tocaban a rogativas<sup>46</sup> para llamar a la población y comenzar la procesión con el o los santos patronos y las imágenes de mayor veneración. En Zitácuaro, por ejemplo, se paseó a la Virgen de los Remedios; en Guanajuato, a la de Guanajuato; en Cuitzeo al Cristo Crucificado y en Valladolid, a San José y a la Virgen de Guadalupe.

Reunidos en el templo se encomendaban a Nuestro Señor Jesucristo mientras el sacerdote revestido con sobrepelliz, estola y capa azul o violeta<sup>47</sup> entonaba el siguiente cántico:

---

<sup>46</sup> El toque de campanas se ha utilizado en el cristianismo desde el siglo II y III con diferentes significados. En el siglo VIII las campanas eran consideradas un objeto sagrado y su toque equivalía a un exorcismo, pues con él se alejaba a los malos espíritus. Después su toque señalaba la convocatoria para la asamblea y revestía cierto simbolismo, al considerársele voz, doctrina, revelación. Su toque ha recibido nombres diversos de acuerdo a los momentos y forma de ejecutarse: repicar, llamar, doblar, dar clamores, tocar a duelo, dar el Ángelus, a rogativas, etc. Tomás Parra Sánchez, *Op. Cit.*, p. 37.

<sup>47</sup> En la liturgia el color azul señala el camino hacia lo infinito y el violeta a la penitencia.

*Exurge Dómine adiuva nos et liberanos propter nomen tuum  
Psal. Deus auribus nostris audivimus Patres Nostri annuntiaveunt nobis.  
Vers. Gloria Patri*<sup>48</sup>

Acto seguido la iglesia se inundaba con el canto de las letanías de los santos y entonces iniciaba la procesión.<sup>49</sup> Con paso grave, los creyentes salían del templo en medio del incienso y de las velas o luces, coreando las letanías, las preces y los salmos penitenciales.<sup>50</sup> Recorrían las calles visitando las iglesias, hospitales y cofradías del lugar.<sup>51</sup> Siguiendo las reglas generales de las procesiones de la época,<sup>52</sup> iban separados el clero y los seglares y los hombres y las mujeres. Al frente iba la Santa Cruz cargada por el subdiácono y la cerraba el cura que llevaba la custodia del Santísimo Sacramento.

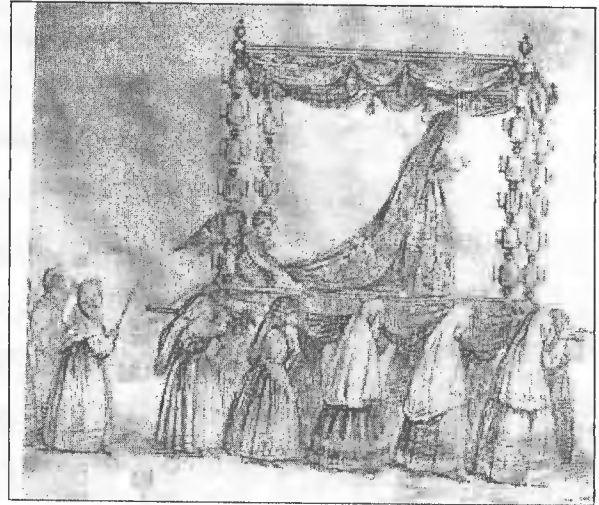
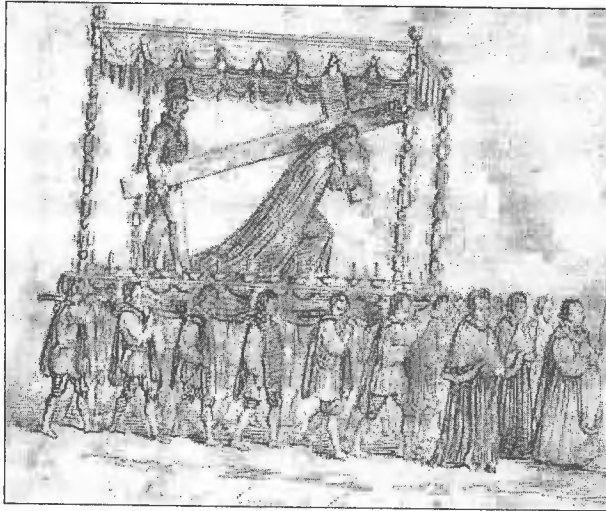
<sup>48</sup> Ángel Serra, *Op. Cit.*, p. 86.

<sup>49</sup> Las letanías mayores eran una procesión con rezos establecida en Roma desde el siglo IV, en ella se recitaban o cantaban las letanías de los santos; se les llamó letanías mayores para distinguirlas de las letanías menores o rogativas establecidas como ya se ha dicho, por San Mamerto en la diócesis de Vienne en el siglo V. Letanías son oraciones públicas de súplicas dialogada entre el diácono y el pueblo que responde una breve invocación. Según el *Manual de administrar los santos sacramentos* y el *Breviario Romano* en las letanías de los santos que se rezaban en este tipo de procesiones después de invocar a Dios-Cristo, al Espíritu Santo, a la Santísima Trinidad, a María, a los Arcángeles, al Bautista, a José y a todos los santos y santas, seguía una parte que rezaba así: “De tu ira, líbranos Señor, Del rayo y la tempestad, líbranos Señor, De azote de los terremotos, líbranos Señor, De la peste, el hambre y la guerra, líbranos Señor, Por el misterio de tu santa encarnación, líbranos Señor. *Breviarium Romanum Ex decreto sacro consilii tridentini restitutum S. PIIV Pontificis Maximi Jussu Editum Clementis VIII, Urban VIII et Leonis XIII. Autoritate Recognitum*, Ratisbonae, Romae et Neo Eboraci Sumtibus et typis Friederici Pustet, MDCCCCI.

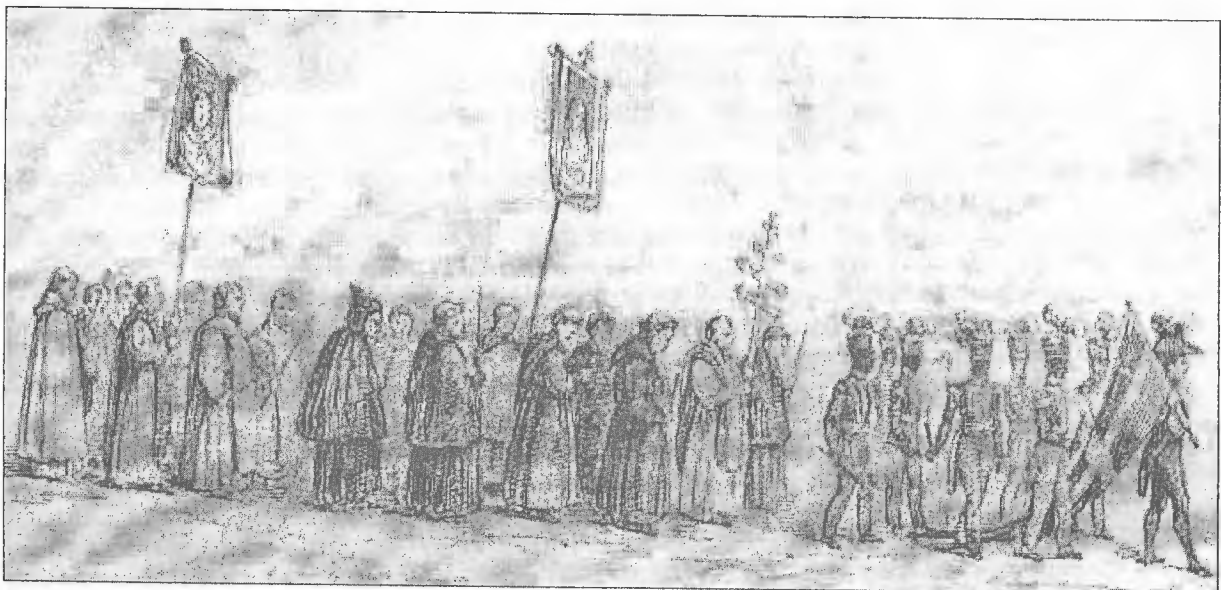
<sup>50</sup> Los salmos penitenciales que se rezaban, según el *Breviario Romano*, eran el 6, 31, 37, 50, 101, 129 y 142.

<sup>51</sup> Al entrar a una capilla o iglesia se suspendían el canto de las letanías y cantaban la antifona, verso y oración del santo patrono. El caso de la villa de León es particular porque la procesión se hizo *intra claustra*. AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos / Circulares*, Caja 80, Exp. 23, Año 1759.

<sup>52</sup> Litúrgicamente las procesiones se entienden como el camino que una comunidad transita en busca de Dios. Como todos los ritos religiosos, tenían un orden y un sentido, de acuerdo a los cánones de la Iglesia católica. Hay dos tipos de procesiones, las de fiesta y las de rogativa, éstas a su vez se dividen en de rogativa y de sangre. En las primeras se recitaban o cantaban las letanías de los santos, las letanías lauretanas, el rosario y el viacrucis. En las segundas, se utilizaban instrumentos de flagelación corporal para conmovier más al creador. Había una disposición particular correspondiente al tipo de procesión -de fiesta o rogativas-. Por lo que hace a las rogativas por calamidades públicas, no había muchas variantes en las reglas, sí en el salmo a recitar al final de las letanías y en el responsorio; podía pedirse protección contra la sequía, tempestades, peste, carestía, guerra o en “otra cualquiera tribulación”.



Ejemplos de procesiones en la época colonial



Fuente: M. Alcide D'Orbigny, *Voyage pittoresque dans les deux Ameriques*, París, Chez L. Tené/Chez Henry Dupux, MDCCCXXXVI.



En el Obispado las procesiones más frecuentes fueron las de rogación. En los curatos de La Piedad, Zinapécuaro, Capácuaro, Río Verde, Taretan, Zamora, Chamacuero, San Miguel El Grande, Tarímbaro, Guadálcazar, Congregación de Nuestra Señora De Los Dolores, Angamacutiro, Atoyac, Salvatierra, Tarímbaro, León, Maravatio, Guanajuato y Silao, encontramos ejemplos de este tipo. Aunque también se efectuaron las de sangre o de penitencia en los curatos de Cerro de San Pedro, Irimbo, Tarecuato, Armadillo, Celaya, San Francisco de los Pozos, Zitácuaro, Jiquilpan, Cuitzeo y Tlalpujahuá. En estos actos religiosos, los sacerdotes, los religiosos y muchos de los seglares utilizaron, como ya hemos señalado, instrumentos de flagelación corporal como pesadas cruces de madera, coronas de espinas, sogas alrededor del cuello, cadenas, grilletes y pencas de nopal “a manera de unas naguas”.

Había ocasiones que las imágenes o figuras de mayor devoción en un partido no residían en la Iglesia parroquial sino en algún pueblo. Entonces se organizaba una procesión para trasladar la imagen a la parroquia, tal como ocurrió en Tlalpujahuá cuando se trasladó a ella un bulto de La Virgen de Los Remedios que se veneraba en un pueblo cercano y que al parecer opacaba a la propia Virgen del Carmen, al Señor del Monte y al Señor de Zapateros, imágenes todas reverenciadas en el Real de Minas y que se tenían por muy milagrosas;<sup>53</sup> algo parecido ocurrió en Cuitzeo a donde se trasladó un Cristo Crucificado. Una vez que las sagradas imágenes llegaban a la cabecera del partido entonces se organizaba la procesión.

En algunos partidos se establecieron procesiones comunes. Primero, se llevaban en cortejo las imágenes de cada pueblo de la jurisdicción hasta la cabecera; al llegar a ella se les daba un orden y se organizaba una gran procesión encabezada por cada uno de los pueblos con su santo titular; así ocurrió en Zitácuaro. Después de los pueblos, venían las Archicofradías seguidas de la Orden Tercera, las cofradías y al final el clero secular; el sacerdote cerraba la procesión con el diácono a su izquierda. De participar las autoridades locales éstas la concluían. Según los

<sup>53</sup> José Guadalupe Romero, *Op. Cit.*, p. 64.

informes, el Santo Cristo del Perdón cerraba la procesión en Zitácuaro; en Guanajuato y Celaya lo hacían el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad.<sup>54</sup>

Una vez que la procesión llegaba a la Iglesia el cura celebraba la misa solemne de rogación.<sup>55</sup> Al final del Evangelio los clérigos predicaban algún sermón o plática que pretendía dejar en claro el justo merecimiento de los castigos divinos por las culpas y pecados del hombre y la infinita misericordia de Dios para con los pecadores arrepentidos. Concluida la misa se entonaba la Salve, las preces, las vísperas o la oración de la noche. Algunos curas recordaron a los feligreses el destino escatológico de la historia humana, haciendo ciertas reflexiones sobre el juicio final. Ese fue el caso del bachiller Juan Antonio de M. Del Real de San Francisco de los Pozos, quien después de atemorizar a los feligreses con tan oscuro destino hizo "...tres pláticas...explicadas con sollozos y lágrimas pidiendo a voz en cuello a Dios misericordia, señales todas de un arrepentimiento verdadero..." De igual manera, el doctor Felipe Neri Valleza, cura del Real de Minas de Tlalpujahuá, predicaba "ponderando los castigos que el Todopoderoso [les] preparaba por [sus] culpas persuadiéndonos a que ya estaban muy cerca". No es de extrañar que con pláticas y sermones tan efusivos se haya registrado un aumento considerable de penitentes y comulgantes que seguramente se reflejó en el aumento de limosnas piadosas.

En efecto, la mayoría de los informes nos hablan de un incremento en la piedad popular y las prácticas religiosas. El bachiller Joseph Leal, cura de Celaya, menciona que en su partido "se movieron tanto que... comenzó a venir mucha gente a confesarse y se volvió Semana Santa porque continuó el concurso de los penitentes todos los días siguientes y para despacharlos estuvieron

---

<sup>54</sup> Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1992, Tomo III, p. 479; Luis González Obregón, *México Viejo. (Época Colonial). Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, México, Editorial Patria, 1987, pp. 438-439.

<sup>55</sup> Ángel Serra, *Op. Cit.*, p. 86. Aunque este último punto lo dejaba abierto a la posibilidad de que se realizaran después de las misas, dependiendo de la gravedad de la causa y del juicio del sacerdote.

atareados...quince confesores”.<sup>56</sup> Sin embargo, no olvidemos que la gente estaba asustada porque las cenizas del volcán habían llegado a muchos partidos y continuaban sintiéndose algunos temblores; a ello sumemos las sentencias arrojadas por los curas desde el púlpito, por lo que es muy comprensible el incremento. A propósito de lo anterior, el cura de Colima licenciado Pascual Francisco Pérez de Ayala mencionaba que, durante las rogativas, el número de comulgantes había llegado a 1,500.<sup>57</sup>

Las misas, novenas, rosarios y demás rogativas estuvieron dirigidas en su gran mayoría a alguna de las advocaciones de la Virgen María recurriendo principalmente a Nuestra Señora de Guadalupe. Como la gran mediadora entre Dios y el Hombre; las súplicas ante María estaban dirigidas a buscar su intervención para conmovier al Hijo y lograr la misericordia del Padre. Cabe mencionar que en algunos partidos las rogativas se hicieron a un santo o virgen en particular, pero en otros, sobre todo en los más grandes, se dedicaron a varias devociones.

La advocación mariana a la que se recurrió principalmente en el obispado fue, una vez más, a la de la Virgen de Guadalupe. No es de extrañar cuando sabemos que ya desde la primera mitad del siglo XVII su culto había vivido una gran propagación en todo el virreinato de tal forma que desde la segunda mitad del XVII había en todas las ciudades de la Nueva España una capilla especial para nuestra Señora de Guadalupe.<sup>58</sup> En el obispado su intercesión se solicitó en San Miguel El Grande, Purungueo, Tarecuato, Cuitzeo, Taretan, Angamacutiro, Pénjamo, Atoyac, Colima, La Piedad, Zinapécuaro, Cuitzeo y Valladolid.

---

<sup>56</sup> Estos tres informes a que hemos hecho referencia se encuentran en el AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/ Edictos* Caja 93, 1750-1762, Exp. 54.

<sup>57</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Circulares*, Caja 80, 1759, Exp. 23.

<sup>58</sup> Fausto Zerón Medina, *Felicidad de México. Centenario de la coronación de María Señora de Guadalupe*, México, Editorial Clío, 1995 pp.108-109. En el siguiente siglo, en el año de 1737 fue proclamada patrona en varias ciudades novohispanas, entre ellas la de México y Valladolid y nueve años después de todo el virreinato. En 1754 el Papa Benedicto XIV aprobó el patronato; autorizó su fiesta para el 12 de diciembre y le concedió misa y oficios propios.

Después de la Guadalupana, se buscó la benévola intervención de Nuestra Señora de los Dolores.<sup>59</sup> En Zamora, Cerro de San Pedro, Congregación de Nuestra Sra. de los Dolores, en Armadillo y en el Real de San Francisco de los Pozos se acogieron a su protección rezando los Desagravios de Nuestra Señora, el Rosario de Nuestra Señora y sacando la imagen en procesión. En Zamora era la Virgen que se veneraba en la parroquia, también obviamente en la Congregación de Nuestra Señora, y en el Cerro de San Pedro era “la advocación que más imploran los fieles”.

En Celaya, Colima y Zamora se imploró la mediación de la Virgen de la Concepción. De éstas la que más fama tenía era la de Celaya porque era la protectora en tiempos de calamidades, sobre todo en los de sequías y pestes, no sólo de esta villa sino de muchos de los pueblos de sus alrededores. En Colima era más frecuente recurrir en cuestiones de desastres naturales y calamidades públicas a San Felipe de Jesús, patrono de la Villa, o a la Virgen de la Merced; mientras que en Zamora a la Virgen de los Dolores, que era la imagen de la iglesia parroquial; la Virgen de la Concepción se veneraba en el convento Franciscano.

En Tlalpujahuá y Zitácuaro se recurrió a la advocación de la Virgen de los Remedios. Para nuestra sorpresa, durante los disturbios del volcán, el cura de Tlalpujahuá, Dr. Felipe Neri Valleza, nombró a esta virgen protectora especial del Real de Minas, por ser la imagen “que se venera en un pueblo de este curato a la que todos se inclinan y concurren en sus necesidades...” y ni mencionó siquiera a la Virgen del Carmen que se veneraba (y aún hoy todavía) en el Real de Minas, hecho raro puesto que pocos años después, en 1776, el mismo cura, por mandato del Dr. Agustín Francisco Esquivel y Vargas realizó unas diligencias judiciales donde celebraba los innumerables favores que la gente recibía de la sagrada imagen y donde asentaba que a su culto asistía mucha gente de otras parroquias y pueblos.

---

<sup>59</sup> La Inmaculada Concepción es una advocación en la que se rinde culto a María por ser la única entre todos los hombres concebida en el vientre de Santa Ana sin mancha de pecado original. La fiesta de la Concepción se introdujo en el calendario Romano en 1476 por el Papa Sixto IV. Los orígenes de su culto se encuentran en el medievo. En 1423 el Concilio de Colonia instituyó su fiesta un sábado antes del viernes santo, una reforma posterior le cambió su día al 15 de septiembre para que cayera después del día de la Santa Cruz “para venerar junto con el hijo exaltado en la cruz a la Madre que comparte su dolor”.

Tampoco se recurrió ni al Señor del Monte ni al de Zapateros que por su fama de milagrosos hicieron de Tlalpujahua uno de los principales lugares de peregrinación en Michoacán en los siglos XVII y XVIII.<sup>60</sup>

De sobra es sabido que por la fama de que gozaba la imagen de la Virgen de Los Remedios de San Juan Zitácuaro, como protectora y milagrosa, hizo de este pueblo, desde principios del siglo XVII, otro de los centros de peregrinación en Michoacán durante la colonia. Alonso de la Rea nos narra en su *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, la llegada de la imagen a Zitácuaro y da algunos datos acerca del fortalecimiento del culto y la construcción de su santuario.<sup>61</sup>

En el Real de San Francisco de los Pozos y en Jiquilpan se acogieron a la Virgen del Rosario.<sup>62</sup> En Pozos el santo patrono o titular de la parroquial era San Francisco de Asís pero la gente se movía más por la Virgen del Rosario que según palabras de su cura “por sus continuos prodigios es el atractivo de los habitantes del lugar”; lo mismo ocurrió en Jiquilpan.

En Guanajuato se acogieron a la Virgen de Guanajuato.<sup>63</sup> Fray Francisco De Florencia hablando de los milagros obrados por ella en su *Zodiaco Mariano* nos dice “... que habido gran descuido en autenticarlos y escribirlos y sólo se sabe por ser

---

<sup>60</sup> Ver Miguel Madrigal, *Datos históricos de la devota imagen de María Santísima del Carmen que se venera en Tlalpujahua*, México, Editorial Jus, 1979 y José Guadalupe Romero, *Op. Cit.*, p. 74.

<sup>61</sup> Fray Alonso de la Rea, *Op. Cit.*, Ver también Moisés Guzmán Pérez, *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro. Historia y tradición de un culto mariano*, Morelia, UMSNH/IIH, 1999.

<sup>62</sup> La historia de este culto dice que hacía 1210 la Virgen se le apareció a Santo Domingo y le entregó un rosario que él nombró Corona de Rosas de Nuestra Señora. Etimológicamente la palabra rosario designa una corona de rosas “las cuentas estaban representadas como rosas blancas y rojas que reemplazaron por bolas de dos clases, las más grandes para los Pater... y las más pequeñas para los ave”. Con la ayuda del rosario Santo Domingo convirtió a muchos herejes albigenses. Su fiesta fue instituida en 1572 por el Papa Pío V bajo el nombre de Nuestra Señora De la Victoria por la victoria que Juan de Austria logró el 5 de octubre de 1571 sobre los turcos en Lepanto. Su fiesta es el 7 de octubre. Louis Reau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia Nuevo Testamento*, España, Ediciones del Serbal, 1996, Tomo 5, p. 129.

<sup>63</sup> El bulto de la virgen fue regalo de Felipe II a Peratán de Ribera y llegó a Guanajuato en 1557 para convertirse en el consuelo de los afligidos. Pronto rivalizó en el culto con los santos patronos del lugar, San Nicolás de Tolentino y San Ignacio de Loyola. Al parecer traía la advocación de Nuestra Señora del Rosario, sin embargo no duró mucho con ella pues la protección que comenzó a desplegar entre los habitantes del Real y sus alrededores le crearon gran fama y pronto comenzó a ser conocida por el lugar donde estaba. Fausto Zerón Medina, *Op. Cit.*, pp.15-19.

notorio que en el tiempo de las mayores secas y falta de agua con solo sacar en procesión esta soberana imagen luego llueve y envía el cielo el agua con abundancia”.<sup>64</sup> Otra de las imágenes a las que se rogó su intercesión fue la de la Virgen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro.<sup>65</sup> A ella acudieron asustados por las manifestaciones volcánicas los patzcuareños y muchos de los pueblos de la sierra tarasca. En Salvatierra el “único asilo de esta ciudad en todas sus necesidades” era Nuestra Señora de la Luz, los pobladores notaron que una vez que realizaron las rogativas “se agitaron con particular extrañes los sutiles polvos que nocivos y formidables nos previene la superior conmiseración de V. S. I.”.<sup>66</sup> En Maravatío se recurrió a La Virgen de la Candelaria, en Irimbo a la Virgen de Santa Gertrudis y a María Reina en Río Verde y Cuitzeo.

En cada parroquia se expuso el divino sacramento durante uno o dos días y se le sacó en procesión. Las representaciones de las etapas más características de la vida de Dios-Hijo fueron imploradas. Jesucristo Crucificado en Capácuaro; La Piedad (Cristo de La Piedad) y Jiquilpan (Crucificado del Socorro). Jesús Nazareno en los curatos de Río Verde y Real de Pozos. Eccehomo (Jesús humillado ante Pilatos) en la Villa de San Miguel el Grande; el Señor de Santa Veracruz en Silao, el Santo Cristo del Perdón en Zitácuaro y el Sagrado Corazón de Jesús en Guadalcázar.

Como sabemos, el calendario cristiano posee una gran cantidad de santos a los que se suman los apóstoles, los patriarcas y los arcángeles, a quienes se puede recurrir en cualquier tipo de necesidad humana pues cada uno tiene una especialidad. Sin embargo, en este caso los santos a que se recurrió eran en su mayoría los patronos de la villa, pueblo, ciudad o real de minas, o bien los fundadores de las ordenes que se desempeñaban en el lugar. De entre los apóstoles, patriarcas y ángeles, San José fue el más solicitado, San Francisco de

<sup>64</sup> Francisco de Florencia, *Op. Cit.*, p. 337.

<sup>65</sup> Esta imagen de pasta de caña de maíz fue mandada fabricar por el Obispo Don Vasco de Quiroga hacia 1540 y colocada en el hospital de indios de Santa Marta para el consuelo de los enfermos. En 1737, como ya se ha visto, fue jurada protectora de la ciudad de Pátzcuaro.

<sup>66</sup> AHCM, *Gobierno, Diocesano, Mandatos/Circulares*, Caja 80, 1759 Exp. 23.

Asís, San Miguel, San Nicolás de Tolentino, San Nicolás Obispo, Sr. De los Hipólitos, San Felipe de Jesús, San Ignacio de Loyola, San pedro y Santo Domingo también fueron invocados.

Ya habíamos mencionado que el santo más recurrido fue San José.<sup>67</sup> Aunque en Europa le rezaban los carpinteros, los mal alojados o sin casa y aquellos a quienes preocupaba conservar la castidad; en el obispado se le rezaba para resguardarse de los temporales, rayos y temblores. A él recurrieron en Zamora, Armadillo, Cuitzeo, Colima, La Piedad, Guanajuato, Maravatío y por supuesto, en Valladolid, en donde desde tiempos del obispo Juan José de Escalona y Calatayud se le juró como patriarca y protector de la ciudad contra los rayos y tempestades. San Francisco de Asís<sup>68</sup> fue invocado en Zamora, Real de los Pozos y en Guanajuato. En Cuitzeo y Guanajuato también recurrieron a San Nicolás de Tolentino<sup>69</sup> que era uno de los santos patronos de la última. Los colimenses acudieron a San Felipe de Jesús quien desde el siglo XVII era el patrono y protector de la villa contra los incendios y temblores. La oración compuesta a su patrocinio rezaba así:

---

<sup>67</sup> José era el esposo de la Virgen María y el padre nutricio de Jesús. Descendiente de la estirpe del Rey David. Semiolvidado en los primeros siglos del cristianismo, a partir del siglo XVII y asociado siempre al culto de la Virgen María, se convirtió en uno de los santos cristianos más venerados. En 1870 fue promovido a la jerarquía de patrón de la Iglesia universal. Su fiesta es el 19 de marzo y se le representa con una hacha, una vara florida, un cirio o cargando al niño Jesús en los brazos, principalmente. Louis Reau, *Op. Cit.*, Tomo 7, pp. 164-166.

<sup>68</sup> San Francisco nació en 1182 en Asís y murió en 1226 en Porciúncula, Italia. Fundador de la orden de los franciscanos. Se le representa con un sayal amarrado en la cintura con un cordón con tres nudos que representan la pobreza, la castidad y la obediencia, con un crucifijo en la mano y estigmatizado.

<sup>69</sup> Fue un predicador y taumaturgo de la orden de San Agustín. Nació en 1249 y murió en 1305. Cierta vez que estuvo enfermo recibió un pan milagroso de la Virgen con el que se curó; él a su vez, curaba a los enfermos con panes que él mismo bendecía. Fue canonizado en 1445. Al igual que San Sebastián y San Roque se le invocaba en tiempos de peste y enfermedades "en los conventos se distribuía el pan de San Nicolás que había que comer mojado en una vaso de agua. Hundido en el mar, dicho pan calmaba las tempestades; arrojado al fuego apagaba los incendios". Se le representa con el hábito agustino (negro), con una estrella en el pecho, en la mano un crucifijo y un ángel que lleva un cesto de pequeños panes. *Ibid*, p. 443.

San Felipe de Jesús, santo bienaventurado, tú que moriste en la cruz como Dios Crucificado, líbranos de terremotos, incendios, hambre, guerra, ciclones y de todo mal, principalmente vivir y morir en pecado mortal.<sup>70</sup>

En esas mismas fechas San Nicolás Obispo fue conjurado en Capácuaro, pero no por el evento volcánico, sino por una fuerte granizada que cayó e impidió que se celebraran las rogativas. San Juan Bautista fue conjurado en Tarimangacho.<sup>71</sup> Santo Domingo, fundador de la orden de los dominicos, San Pedro, patriarca primero de la iglesia, y San Ignacio de Loyola fueron invocados en Guanajuato. Finalmente el arcángel San Miguel,<sup>72</sup> jefe del ejército celeste, fue invocado en San Miguel el Grande y Guango.

Según los informes de los curas podemos concluir que en toda la diócesis hubo un considerable aumento en el número de fieles que confesaron y comulgaron; en la celebración de oficios divinos y en las devociones populares. Siendo los lugares aledaños al nacimiento del volcán donde especialmente se incrementó. El aumento de la piedad popular en el resto del obispado se explica en gran parte por el temor que despertaron las noticias y por la cercanía de la cuaresma, tiempo en que se recuerda la crucifixión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Pero en todos el arrepentimiento y la devoción, como suele suceder, sólo duró mientras pasaba el susto.

<sup>70</sup> Víctor Hugo Garduño, Alicia Cuevas Muñiz y Rogelio Javier Escamilla *Descripción histórica de la sismicidad en Colima, Jalisco y Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de Colima, 1998. (Portada).

<sup>71</sup> Hijo del sacerdote Zacarías y de la prima de la Virgen, Santa Isabel, desde muy joven se retiró al desierto de Judá a llevar una vida ascética y predicar la penitencia. Posteriormente bautizaría a Jesucristo. Fue el último de los profetas y el primero de los mártires de la fe de Cristo. "Es el primero en la jerarquía de los santos. En las letanías se lo invoca inmediatamente después de los arcángeles, antes que a San José..." Se le invocaba en tiempos de enfermedades. Se le representa como compañero de juegos del niños Jesús o como predicador ascético. Su día es el 24 de junio. Louis Reau, *Op. Cit.*, tomo 4, p. 79.

<sup>72</sup> San Miguel es un arcángel guerrero, bajo sus hombros pesa el combate contra los ejércitos de Lucifer. Es guardián y defensor de las puertas de la Iglesia. En el Apocalipsis es el que salva del dragón de las siete cabezas, a la mujer que acaba de dar a luz. "En el siglo XVII el culto a San Miguel adquiere un nuevo impulso y también un nuevo carácter por influencia de la Contrarreforma. El jefe de la milicia divina que triunfa contra Lucifer y los ángeles rebeldes, para los jesuitas simboliza el triunfo de la Iglesia católica contra el dragón de la herejía protestante". *Ibidem*, p.71.



## Hasta que reventó su furia por Jorullo: La explicación científica

El hecho de que el volcán haya reventado el día señalado por las profecías robusteció la creencia popular que concedía un origen sobrenatural a las catástrofes derivadas de fenómenos físicos, un producto del estado de ánimo de Dios predispuesto por las buenas o malas acciones de los hombres, y la idea de que los servidores del Creador tenían un “poder especial” frente a tales eventos.

Cuatro años antes del surgimiento del Jorullo, el 1° de noviembre de 1755 a las 9:40 de la mañana, un fortísimo terremoto sacudió la capital portuguesa de Lisboa. En menos de 15 minutos, tiempo en el que sucedieron otros dos temblores que provocaron un fuerte incendio y el desbordamiento del río Tajo, la ciudad quedó casi completamente destruida; sus efectos se extendieron por algunas localidades de España (Andalucía) y Holanda. Las noticias llegaron a la Nueva España y a diferencia de lo que sucedió en Europa, la connotación principal de que se dotó al fenómeno fue de justicia divina.

El entonces arzobispo Manuel Rubio y Salinas en una *Carta pastoral que dirige al clero y pueblo de su diócesis, con motivo de las noticias... del temblor de tierra del 1 de noviembre de 1755* afirmó que “Así se burla Dios de los mortales. Así deshace en un instante los trabajos de muchos siglos. Sin que baste para preservarlos de su ira ni las reglas del arte, ni los preceptos de la arquitectura... porque basta sólo una mirada de sus ojos airados hacia la tierra, para que perdiendo ésta su natural estabilidad... se estremezca y mueva”.<sup>73</sup> Su juicio sobre la autoría divina del desastre lo argumentó con testimonios bíblicos y con la opinión de ciertos intérpretes de las escrituras como Benito Arias Montano.

El hecho de que en Europa este terremoto estuviera levantando tanta polémica al ser estudiado con más rigor científico, sin mezclar a Dios en las causas, desató la furia del arzobispo que no dudó en condenar esa iniciativa “No demos

---

<sup>73</sup> Manuel Rubio y Salinas, *Carta pastoral que dirige al clero y pueblo de su Diócesis, con motivo de las noticias...del temblor de tierra...* México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1756, p. s/n.

oídos a la temeraria presunción de aquellos que desconociendo a Dios en sus obras, cierran los ojos, para no ver en ellas aquél carácter, que les imprime su omnipotente mano, y hace conocer, que no pueden proceder de otra causa, y que todo lo quieren atribuir a las naturales, levantando en su loca fantasía un altar a su ídolo de la naturaleza contra su mismo autor".<sup>74</sup> Lo cierto es que no había una razón lógica para entender el por qué de la "ira divina" pues Lisboa, tenía fama de ser una ciudad muy devota. Finalmente este sismo terminó por socavar, a través de la pluma de Voltaire en su novela *Cándido*, "muchas de las suposiciones filosóficas que prevalecían en la ilustración"<sup>75</sup> ¿por qué un Dios bueno y justo permitía tanto dolor?, ¿era éste el universo armonioso dispuesto por Dios en el que todo tenía una razón de ser?, del mismo modo fueron cuestionados los poderes especiales que como preservadores de desastres ostentaban los sacerdotes y que se les atribuían a algunas prácticas religiosas.

En el caso del Jorullo diremos que, a pesar de que el jesuita Isidoro Molina se percató de que el motivo de los extraños sucesos de la hacienda eran provocados por la actividad volcánica de la zona, transcurrieron todavía algunos años antes de que se le dotara de una explicación científica. Paradójicamente (y seguramente para molestia del arzobispo) vino de la pluma de un fraile que visitó el volcán en junio de 1764. A fray Francisco de Ajofrín le debemos la primera explicación científica de la aparición del volcán y uno de los únicos croquis que existen sobre el Jorullo en sus primeros años de vida.

En su *Diario del viaje...* nos relata cómo en cuanto llegó a la tierra caliente dirigió sus pasos hacia el Jorullo. A pesar de que en un primer momento sólo pudo acercarse a una legua de distancia, por los "vapores sulfúreos y azufrosos" que todavía exhalaba, Ajofrín no cejó en su empeño de estudiarlo. Su primer encuentro con el cono volcánico fue, según nos cuenta el mismo fraile, de noche y en medio de una "tempestad continua de truenos y relámpagos" que lo llevaron a escribir que

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. s/n.

<sup>75</sup> "El terremoto de Lisboa" en *Grandes desastres. Historias verídicas protagonizadas por la naturaleza*, México, Selecciones del Reader's Digest, 1990, p. 97.

parecía “un retrato del infierno”. Sin embargo, dominando “el temor y espanto” que le causaba, al día siguiente se aventuró a acercarse más acompañado de un guía y perito “para no quedar sepultado en alguna de las muchas hoyas que se encuentran disimuladas con la misma ceniza”.

Lo primero que observó Ajofrín, fue que a pesar de que el volcán en todo momento estaba humeando y “bostezando fuego”, pasaba por diferentes comportamientos o estados, algunas veces “se embravece con estallidos formidables, subiendo entre las llamas cantidad de peñas encendidas”; otras, estaba en calma alumbrado por grandes llamas “claras y transparentes”; o bien “mediando breves intervalos, se percibe un gran tronido... a lo que sigue un espeso globo de humo que se disipa en el aire, y continúa de ese modo por mucho tiempo”. Debido a esas reacciones supuso que por naturaleza era un volcán “pirofilacio” (de fuego) y “aerofilacio” (de aire) “pues sin sentirse por otra parte (el aire), se percibe furioso por donde le inclina el ímpetu, dejando libres de semejante impresión los demás rumbos”.

Los “hornitos o roturas” que se encontraban al pie del cono también llamaron poderosamente la atención del fraile y, según la creencia de la época, los describió como “cuevas infernales”.<sup>76</sup> Investigó el origen y las propiedades de las aguas termales que circundaban al volcán y sobre esto explicó que después de rodearlo encontró que nacían en un punto lejano y que “uniéndose a su pie, van corriendo entre las cenizas y fuego” siendo de esta manera como toman sus propiedades “sulfúreas, bituminosas, saladas y mixtas”. De las cenizas y arenas arrojadas por la montaña dijo que eran “tan espesas que cubrían los caminos” pero que no había podido determinar si eran cenizas o arenas finas. De regreso en el cerro de Cuarallo, se dedicó a contemplar e investigar acerca de los evidentes cambios producidos en la orografía, vegetación, clima y fauna del lugar y desde ahí realizó el primer mapa o croquis conocido del volcán y de sus inmediaciones.

---

<sup>76</sup> En esta parte Ajofrín simplemente manifiesta, consciente o inconscientemente, la idea todavía muy común de asociar a los volcanes con el mundo infernal.

Después de recoger datos históricos acerca de cómo nació el volcán, muchos de ellos suministrados por el padre Isidoro Molina, Ajofrin intentó encontrarle una explicación científica. Para aclarar la causa de su nacimiento dijo que al parecer se habían tapado u obstruido algunos conductos o respiraderos del volcán de Colima y que “no teniendo por donde desahogar sus materias ígneas y sulfúreas, andaban vagando con estruendo para hallar... libertad, lo que ocasionó terremotos, ruidos subterráneos... hasta que reventó su furia por Xorullo... y lo que me llena de admiración es las peñas que ha sacado de las entrañas de la tierra, la arena y guijarros que ha vomitado para la formación de tan elevada montaña. ¡Y qué concavidades y senos habrá dejado en el centro de la tierra!”.<sup>77</sup> En cierta forma el capuchino estaba haciendo alusión a la teoría, muy difundida por entonces, de que tanto los temblores como los volcanes eran resultado de un desequilibrio entre la materia eléctrica de la tierra y la de la atmósfera:

“si el fluido eléctrico es superabundante, como puede suceder por mil causas, procura, según las leyes del equilibrio propias de todos los fluidos, dirigirse hacia el paraje en que hay menos, y así habrá de escaparse algunas veces desde el globo de la tierra a la atmósfera. Cuando este reestablecimiento de equilibrio puede hacerse con facilidad, entonces es un simple rayo ascendente; pero si se le opone obstáculos considerables y multiplicados, en tal caso resulta un temblor de tierra, cuya fuerza y extensión son proporcionadas al tamaño del defecto de equilibrio, a la profundidad del hogar y a los obstáculos que tiene que vencer. Si este hogar eléctrico es abundante y estando a mucha profundidad puede formarse una salida, entonces se tendrá un volcán por dónde habrá erupciones sucesivas más o menos frecuentes, que en realidad no son otra cosa que repulsiones eléctricas de las materias contenidas en el seno de la tierra”.<sup>78</sup>

Con todo, las observaciones del capuchino sólo fueron conocidas muchos años después. En marzo de 1789 el intendente de Valladolid de Michoacán, Juan Antonio de Riaño, acompañado por los mineralogistas alemanes Francisco Fisher y

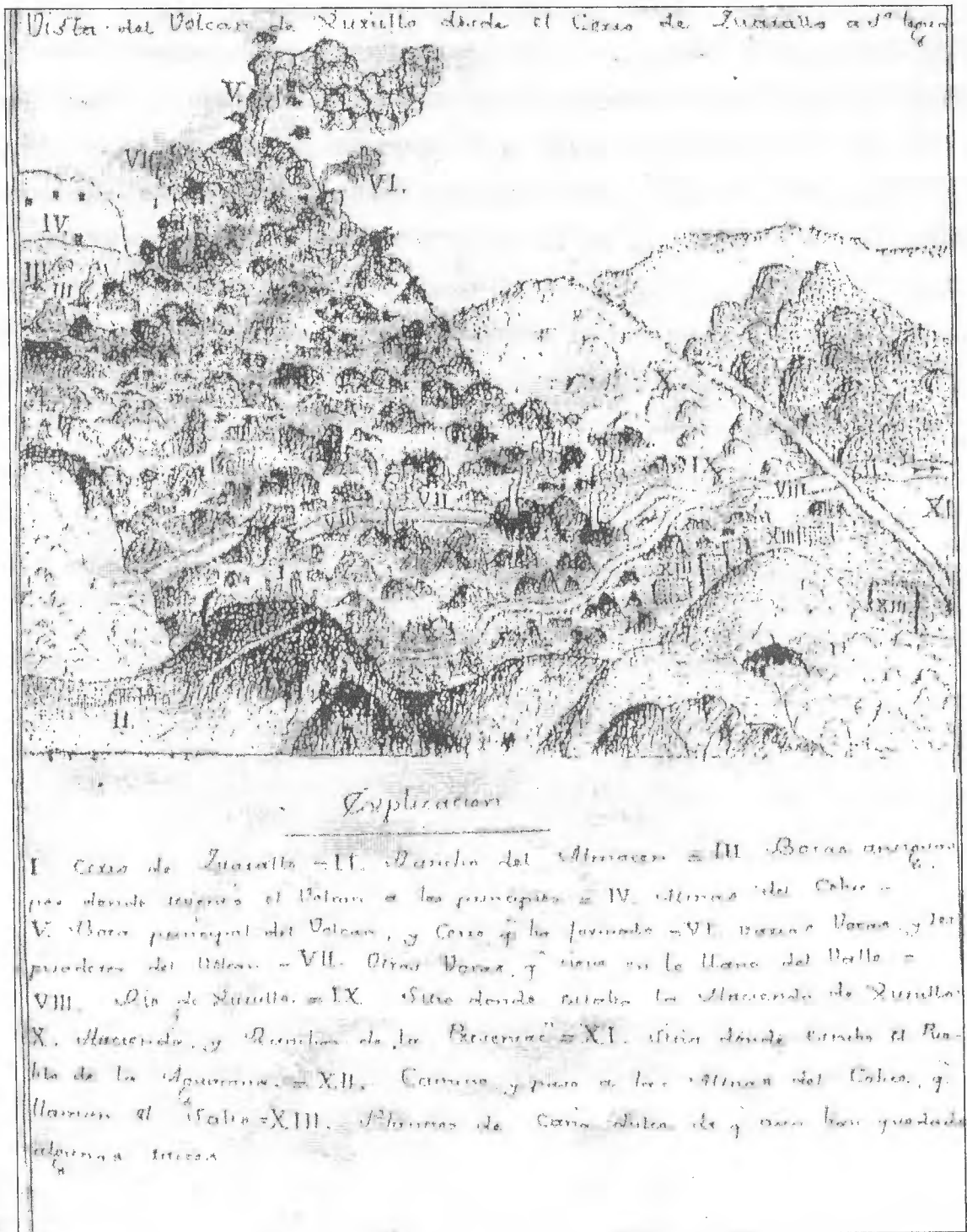
<sup>77</sup> Francisco de Ajofrin *Op. Cit.*, p. 172-185.

<sup>78</sup> Miguel Gerónimo Suárez, *Memorias instructivas, útiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, medicina, química, botánica, historia natural, sacados de las mejores obras que hasta aquí han publicado las reales academias y sociedades de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Prusia y Suecia*, Madrid, Por don Pedro Marín, Tomo 8, Memoria LXXVIII, 1783, pp. 364-365.

Samuel Schroeder, encabezó un nuevo reconocimiento del volcán. Subiendo hasta su cráter formaron una descripción que fue enviada al virrey y publicada en la *Gaceta de México*. Aunque Riaño gozaba fama de ser hombre muy ilustrado y versado en cuestiones científicas, lamentablemente no se atrevió a formular una teoría científica acerca del origen del cono volcánico, pues según él sólo buscaba “excitar la curiosidad y celo de alguno, que adornado de los conocimientos necesarios la perfeccione y la enriquezca”.<sup>79</sup> Tampoco los mineralogistas alemanes lo hicieron.

---

<sup>79</sup> “Superficial y nada facultativa descripción del estado en que se hallaba el volcán de Jorullo la mañana del día 10 de marzo de 1789”, *Gaceta de México*, 5 de mayo de 1789.



Dibujo del volcán de Jorullo realizado por Fray Francisco de Ajofrín

De manera que no fue sino hasta fines de la época colonial cuando con la visita del sabio alemán Alejandro de Humboldt quedó en gran parte aclarado el origen del Jorullo. En 1803 el viajero alemán se dio cuenta, por la estructura del terreno circundante y de los elementos que lo componían, de la naturaleza volcánica de la zona al notar que “en tiempos muy remotos esta comarca ha sido vuelta de alto a bajo muchas veces por volcanes”.<sup>80</sup> Además se percató de que había surgido sobre una grieta que cruzaba la Nueva España de Este a Oeste en el paralelo contenido entre los 18° 59' y los 19° 12' de latitud, línea en la que se encuentran ubicadas “las montañas más altas del Anáhuac,” muchas de ellas volcanes activos o apagados, como el Pico de Orizaba, los volcanes de Puebla, el Nevado de Toluca, el Pico de Tancítaro y el volcán de Colima. Con estas apreciaciones concluyó que en México existe “a gran profundidad en el interior de la tierra, una gran hendidura con dirección Este a Oeste por un espacio de 137 leguas y a través de la cual... se abrió paso el fuego volcánico en diferentes épocas, desde la costa del golfo de México hasta la Mar del Sur”.<sup>81</sup>

El nacimiento y erupción del Jorullo atrajo la atención de numerosos viajeros y científicos que recorrían los caminos del obispado para conocer tan interesante fenómeno geológico. Durante el siglo XVIII, el primero en reconocerlo fue Francisco de Ajofrín. Dos años después y antes de ser expulsado de la Nueva España, en 1766 el padre jesuita Francisco Xavier Clavijero se dedicó a reunir la mayor cantidad de información posible sobre el volcán para luego utilizarla en su *Historia Antigua de México*. Hacia 1782 el también jesuita Rafael Landívar dedicó varios versos de su *Rusticatio Americana* para exaltar la grandeza de Jorullo. En 1789 el Jorullo recibió a Juan Antonio de Riaño y a Francisco Fisher; en la década de los noventa a José Mariano Mociño y algunos de los otros miembros de la Real Expedición Botánica de la Nueva España y finalmente, en 1803 al barón Alejandro de Humboldt.

<sup>80</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político...*, tomo II, p. 25.

<sup>81</sup> *Ibidem*, tomo II pp.32-33. Ver también de Humboldt *Cosmos...* tomo IV, pp. 263-278.



Durante el siglo XIX la lista se incrementó de manera notable.<sup>82</sup> Mencionemos algunos de los nombres de los científicos que asomaron su curiosidad y conocimientos a Jorullo. En 1822 el vallisoletano Juan José Martínez de Lejarza, en 1827 el mineralogista y geólogo alemán Joseph Burkart, en 1846 el vulcanólogo E. Scheleiden; en 1853 el biólogo C. Pieshel y en 1859, justo cumpliendo su primer centenario, apareció en Suiza un estudio donde se recogía una síntesis del conocimiento acumulado sobre el volcán, realizado por H. de Saussure. Aunque la lista continúa nosotros nos quedaremos hasta aquí, no sin antes reconocer cómo cada uno de estos viajeros y científicos dejaron, a través de sus escritos, información muy valiosa sobre el Jorullo que en su momento posibilitó el desarrollo de la vulcanología y de la geología moderna.

Sin embargo, las circunstancias predominantes dentro de la región y la época en la que aconteció hicieron que se manifestara como dominante la explicación religiosa. El obispado michoacano atravesaba una crítica situación originada por causas externas e internas. Las abundantes lluvias de los años de 1758 y 1759 perjudicaron una considerable parte de los cultivos del obispado y de inmediato se presentó una epidemia general de viruelas y de “dolores de costado y tabardillo” que duró hasta 1763. La década de los años sesentas del siglo XVIII presentó circunstancias geopolíticas adversas. En guerra con Francia e Inglaterra, España requirió de las colonias una serie de préstamos forzosos que menguaban los caudales de las regiones interiores de los virreinos; en esa misma década el virrey Marqués de Cruillas ordenó la creación de milicias provinciales, decisión que agitó los ánimos en la población. Los primeros pasos para el establecimiento de las milicias en Michoacán se dieron en 1760. Finalmente la llegada de José de Gálvez significó una serie de reformas político-económicas que al lesionar los intereses de los criollos, volvieron a calentar los ánimos de la población.

La visita pastoral emprendida en 1764 por el obispo en la diócesis de

---

<sup>82</sup> Ver más en Gerardo Sánchez Díaz, “El Jorullo: nacimiento y evolución de un volcán en la Tierra Caliente” en José Eduardo Zárate (coord... Editorial), *La Tierra Caliente...* pp. 343-361.



Michoacán, reflejó ese panorama poco satisfactorio: decadencia generalizada de la minería; despido de jornaleros de las haciendas por una sobreproducción relativa que encontraba muy bajos precios en los mercados; leva y reclutamiento de hombres para las milicias provinciales tras la epidemia; y una revisión de listas de tributarios a fin de aumentar los caudales de la Real Hacienda ordenada por José de Gálvez. El balance negativo en las rentas decimales diocesanas se atribuyó en primer lugar a la erupción del volcán de Jorullo: "que ha causado muchísimo perjuicio y atraso... así por las haciendas que aniquiló como por el daño que infirió e infiere a los frutos... de aquellas inmediaciones y a todo género de animales"; a la epidemia de viruelas y matlazáhuatl que dejaron muchas haciendas sin trabajadores; a la leva de trabajadores del campo hasta Veracruz con ocasión de la guerra contra Inglaterra; al abatido precio de las semillas y ganados por la sobreproducción y al estrangulamiento de la minería.<sup>83</sup>

A los graves problemas que se padecían, se agregaron rebeliones y desobediencias provocadas por la inestabilidad social, de manera que el surgimiento del volcán también fue utilizado por la Iglesia para mantener el control y legitimar algunas ideas. Fue así que los eventos volcánicos fueron calificados como la decisión de Dios de dejar fluir el fuego subterráneo del infierno para recordarle al hombre su vulnerabilidad y conminarlo a portarse bien. Indudablemente el impacto psicológico causado por este evento tuvo mucho que ver en ese proceso, la gente sabía de la existencia de volcanes que de pronto entraban en actividad causando gran desolación, pero no que uno naciera de la noche a la mañana en un verde y rico valle...

La aparición del Jorullo dejó ver que en la época aún pesaba mucho la concepción religiosa que atribuía a las calamidades un origen divino, tal como lo demostró el arzobispo de la ciudad de México, pero también que ya no era la única manera de explicarlos. La incipiente modernidad académica promovida por los jesuitas en la Nueva España y sobre todo su simpatía por las ciencias naturales y

---

<sup>83</sup> Oscar Mazín, *El Cabildo Catedral...* pp.22-123.

experimentales, se reflejó en el juicio del padre Molina a la hora de atribuir el fenómeno a manifestaciones volcánicas. Sin embargo los primeros intentos por entenderlo según postulados científicos, se hicieron sin apartarse completamente de la visión religiosa, tratando de conciliar los dogmas religiosos con la ciencia moderna. Así pues, la respuesta social de la época ante la calamidad llamada Jorullo fue una mezcla de dos visiones: la religiosa y la científica.

Para concluir, nos quedaremos con una frase con la que el dueño de la hacienda, Andrés de Pimentel, se consolaba al ver la ruina económica en la que había quedado y que de alguna manera expresa la mentalidad providencialista de la época: *Dominus dedit, Dominus abstulit sit nom Domini benedictum* (Dios lo da, Dios lo quita, bendito sea el nombre de Dios).

## IV. Y AHORA: INUNDACIONES EN GUANAJUATO

*La noche había desprendido sobre la tierra sus espesos copos negros,  
y la ciudad de Guanajuato, como una beata envuelta en un gran velo enlutado,  
se protegía entre los montes.  
A poco el resplandor de un relámpago iluminó el firmamento,  
y las compuertas del cielo abrieron sus presas,  
y un tupido aguacero lavó las montañas y senderos, arboledas y hondonadas.\**

### La ciudad y su río

Dejemos atrás la tierra caliente. Es tiempo de abandonar la vegetación semidesértica, la abundancia de peligrosas alimañas y el clima cálido y seco. Internémonos ahora en el noroeste del obispado. Si emprendiéramos nuestro camino desde Valladolid, viajaríamos bajo un agradable clima fresco y templado, y la mayor parte del recorrido la haríamos rodeados de verdes y apacibles campos, en su mayoría cultivados con cereales o veríamos en ellos pastar rebaños de ovejas o de ganado mayor. Así pues, hagamos las veces de viajeros e imaginémosnos recorriendo a caballo, por caminos reales o de herradura, esas grandes llanuras y valles que conforman el Bajío.<sup>1</sup>

Viajando algunas veces al pie de la sierra, otras sobre ella, seguramente quedaríamos impresionados al admirar la belleza de la región. Como la mayoría de los viajeros<sup>2</sup> que anduvieron los caminos de Yuririapúndaro, Salvatierra, Pénjamo, Valle de Santiago, Salamanca, Irapuato y Silao en la época colonial, seríamos testigos de la generosidad con que sus suelos producían los cultivos esenciales de la

---

\* "Los cirios del padre" en José Rogelio Álvarez (comp.) *Leyendas mexicanas*, León, España, Editorial Everest, 1998, p. 411.

<sup>1</sup> La zona de El Bajío, comprendida en el obispado de Michoacán, abarcaba los valles de La Piedad, Santiago, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Allende, Dolores, León, Silao, Irapuato, Salamanca y San Francisco del Rincón. Son valles divididos entre sí por serranías de origen volcánico, ricas en minerales, nacidas del macizo central. Son llanuras de aluviones, llanuras de tepetate, sierras de cumbres escarpadas, sierras de laderas tendidas, mesetas con lomeríos y lomeríos aislados. En ellas se encontraban cuatro de los principales centros mineros del obispado: Guanajuato, Catorce, Guadalcázar y Xichú.

<sup>2</sup> Algunos de los viajeros que nos dejaron testimonio de su visita a esta región durante el siglo XVIII fueron: el capuchino fray Francisco de Ajofrín, en 1764; el militar Nicolás de Lafora en 1766; el sabio español Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral en 1777; el franciscano Juan Agustín de Morfi en 1778; el marino Francisco Mourelle en 1790 y el sabio alemán Alejandro de Humboldt en 1803.

alimentación en la Nueva España: maíz, trigo, chile, frijol, frutas y pastos, para el ganado. Debido a la fertilidad que presentaban esas tierras<sup>3</sup> no es de extrañar que aunque las villas y ciudades de su contorno llegaron a desarrollar una importante industria textil y artesanal que cubría la demanda interna y sobre todo, las necesidades de las actividades productivas de los centros mineros del norte, su importancia económica en el virreinato haya sido dentro del sector agropecuario: “siendo precisamente esta combinación de urbanización, industria textil, minería y agricultura lo que hacía del Bajío una zona excepcional no sólo en México, sino en toda la América española”.<sup>4</sup>

A lo largo de la época colonial, muchos viajeros llamaron la atención sobre la fertilidad de las tierras del Bajío. Sin embargo, nadie sintetizó las bondades de esta región como Alejandro de Humboldt. Hacia 1804 afirmó que “en México los campos más bien cultivados, los que recuerdan a los viajeros las más hermosas campañas de Francia, son los llanos que se extienden desde Salamanca hasta las inmediaciones de Silao, Guanajuato y Villa de León”.<sup>5</sup> De la productividad de las tierras describió que:

...la abundancia de las cosechas en los terrenos cultivados con esmero es maravillosa, principalmente en los que se riegan, o que están mullidos y bien barbechados. La parte más fértil es la que se extiende desde Querétaro hasta León. Aquellos llanos, tienen treinta leguas de largo y ocho ó diez de ancho. Sembrados de trigo dan de treinta y cinco a cuarenta por uno; y varias haciendas grandes pueden contar hasta cincuenta o sesenta.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> La mayoría de los suelos de las llanuras son de aluviones o bien, formados a partir de la roca material que los sustenta como los vertisoles pélicos, castañozems y feozems. Son llanuras “de origen lacustre, tapizadas de cenizas volcánicas que ofrecen una tierra negra cuyas posibilidades de irrigación incrementan la fertilidad natural...” Obviamente que además de la fertilidad natural, su productividad estaba respaldada por un extenso sistema de riego (presas, acequias y norias) diseñado para aprovechar las aguas de los ríos y mantener en óptimas condiciones los cultivos de cereales, legumbres y hortalizas. Claude Morín, *Op. Cit*, p. 22 Ver también David Brading, *Haciendas y ranchos del bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo/Enlace, 1978, pp. 51-87.

<sup>4</sup> Otras de las características que la diferenciaban de las demás regiones novohispanas era la consistencia de sus ciudades como centros mestizos, urbanizados e industriales. Ver David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 303.

<sup>5</sup> Alejandro de Humboldt, *Op. Cit*, p. 238.

<sup>6</sup> *Ibidem* p. 257

Estas características o condiciones naturales fueron factores determinantes para el crecimiento poblacional de la región a partir de la conquista.<sup>7</sup> Antes de la llegada de los españoles, las tierras abajeñas estaban dominadas por tribus de indios chichimecas, guamares y pames, principalmente. A partir del proceso de colonización aparecieron los primeros asentamientos españoles bajo la forma de guarniciones.<sup>8</sup> Con tal caracterización vieron la luz Santa Fe de Guanajuato (1548), San Miguel el Grande (1555), San Felipe (1562) y León (1585).<sup>9</sup> Conforme transcurrió el siglo XVII aparecieron nuevos pueblos mientras que los ya existentes fueron creciendo de manera notable. El proceso continuó de tal manera que para 1760 el Bajío ya se había consolidado firmemente dentro de la economía novohispana. La productividad de sus grandes haciendas la convirtieron en el centro abastecedor de un importante número de villas, pueblos y ciudades del virreinato y principalmente de los centros mineros más importantes de la Nueva España: Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí. Según Francisco Mourelle, por ejemplo, tan sólo en el Real de Minas de Guanajuato se consumían cerca de 400,000 cargas de maíz al año.<sup>10</sup>

La diversidad de opciones ocupacionales que ofrecían aquellas poblaciones (agrícolas, ganaderas y mineras); el incremento de la demanda de fuerza de trabajo, y, sobre todo, la oportunidad de encontrar mejores condiciones de vida, hicieron que poco a poco el Bajío se llenara de gente de todas calidades y regiones de la Nueva España. Precisamente la movilidad social y la mezcla de razas y culturas fueron dos de las principales particularidades de la región, al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando, según David Brading, se revirtió el proceso.<sup>11</sup> No obstante, la mezcla de razas fue de tal magnitud que determinó que el mestizo fuera el grupo

<sup>7</sup> A ellas se agregaban también la cercanía a las minas más ricas e importantes de la Nueva España y el descubrimiento constante de vetas de mineral.

<sup>8</sup> Las guarniciones eran puestos militares que brindaban protección a los hombres y mercancías que transitaban los caminos del comercio de México-Zacatecas de los ataques de indios chichimecas y de negros cimarrones.

<sup>9</sup> David Brading, *Mineros y comerciantes...* p. 301.

<sup>10</sup> "Viaje de don Francisco Mourelle a las minas de Guanajuato en noviembre de 1790" publicado en Isaura Rionda Arreguín, (Selección, textos introductorios y notas) *Testimonios sobre Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del estado de Guanajuato, Col. Nuestra Cultura, 1989, p. 135

<sup>11</sup> David Brading, *Mineros y comerciantes...* p. 334

social predominante. La flexibilidad de las relaciones interpersonales entre sus habitantes conllevó “a una amalgama de ideas y costumbres así como a un intenso intercambio de actividades”,<sup>12</sup> lo que proporcionó a la región un carácter eminentemente mestizo. Obvio resulta decir que la población de las villas y ciudades del bajío era muy abierta y que, por lo mismo, se constituyó en una sociedad difícil de regir.<sup>13</sup>

Pero continuemos nuestro camino. Siempre con rumbo Norte, después de pocos días llegaríamos al pie de una serranía, que es algo así como la frontera natural entre El Bajío y los Llanos Abajeños o Altos de Jalisco. Es en esta serranía, conocida como Sierra Central o Sierra de Guanajuato, donde haremos nuestra próxima parada. Sobre alguno de sus cerros podríamos observar numerosas cumbres divididas por igual número de barrancos; y entre ellos encontraríamos nuestro objetivo: la ciudad de Guanajuato.

El Real de Minas y ciudad de Guanajuato fue fundado en el siglo XVI en la cañada de un estrecho y hondo valle rodeado de altos y escarpados cerros ricos en yacimientos minerales. De hecho, el descubrimiento de los primeros yacimientos determinó su posición geográfica. Guanajuato se encuentra ubicado a los 21° 01' de latitud Norte, 101° 15' de Latitud Oeste a 2,069 metros sobre el nivel del mar en la Sierra Central de México.

Por la topografía en la que se asentó, la ciudad adquirió una apariencia muy particular. Numerosas cañadas la dividían en varios puntos de manera que las casas y las calles estaban construidas siguiendo, muchas veces, las formas caprichosas de los cerros. De hecho una cañada, ubicada al suroeste, era la principal vía de acceso a la urbe; se le conocía como la cañada de Marfil. Por ella es por donde nos adentraríamos a Guanajuato. Siguiendo la quebrada recorreríamos un camino

---

<sup>12</sup> María Guevara Sanginés, *Op. Cit.*, P.94 Los elementos componentes de la sociedad guanajuatense, según el trabajo de esta autora, eran los siguientes, españoles (vascos y castellanos en su mayoría); indígenas (nahuas, tlaxcaltecas, mexicas, mazahuas, purépechas, otomíes, chichimecas guamares, huachichiles, copuces); africanos (angolas, congos, biafaras y ararás, del África Occidental); portugueses y franceses y, por supuesto, mestizos de todas los grupos.

<sup>13</sup> Jorge Arturo Castro Rivas y Matilde Rangel López, *Relación histórica de la Intendencia de Guanajuato durante el período de 1787 a 1809*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Centro de Investigaciones Humanísticas, 1998, p. 24.

rodeado de ranchos de labor, casas, haciendas y según Ajofrín, también de “muchas cruces de las muertes que hacían los ladrones para robar el oro y la plata que sacaban de la ciudad”.<sup>14</sup>

A poco estaríamos en Guanajuato. Esta es la impresión que presentaba hacia el año de 1746 según José Antonio de Villaseñor y Sánchez:

“Compónese lo material de la villa, de perfectos edificios y casas; aunque no muy concertadas sus calles por el mal terreno de su fundación; tiene tres conventos de religiosos, que son: el de San Pedro de Alcántara de Franciscos Descalzos, el de la Compañía de Jesús y el de la Hospitalidad de Betlemitas, con suficiente número de religiosos cada uno, ejercitados en el bien de los individuos del vecindario... Tiene asimismo su iglesia parroquial tan capaz como decente en su adorno, y en ella se venera una imagen milagrosísima con la advocación de la Santísima Virgen María Nuestra Señora de Guanajuato”.<sup>15</sup>

Algunos años más tarde, en 1764, a Francisco de Ajofrín le pareció una “ciudad confusa... cuya situación más parece estalaje de fieras que habitación de hombres; negando a sus vecinos llanuras y planicies en qué formar casa”; sin embargo reconoció, que poseía “suntuosos edificios y magníficos templos” pues el ingenio había “vencido la naturaleza” y sus habitantes habían logrado espacios en qué construir sus casas “allanando cimas, desmontando breñas”.<sup>16</sup>

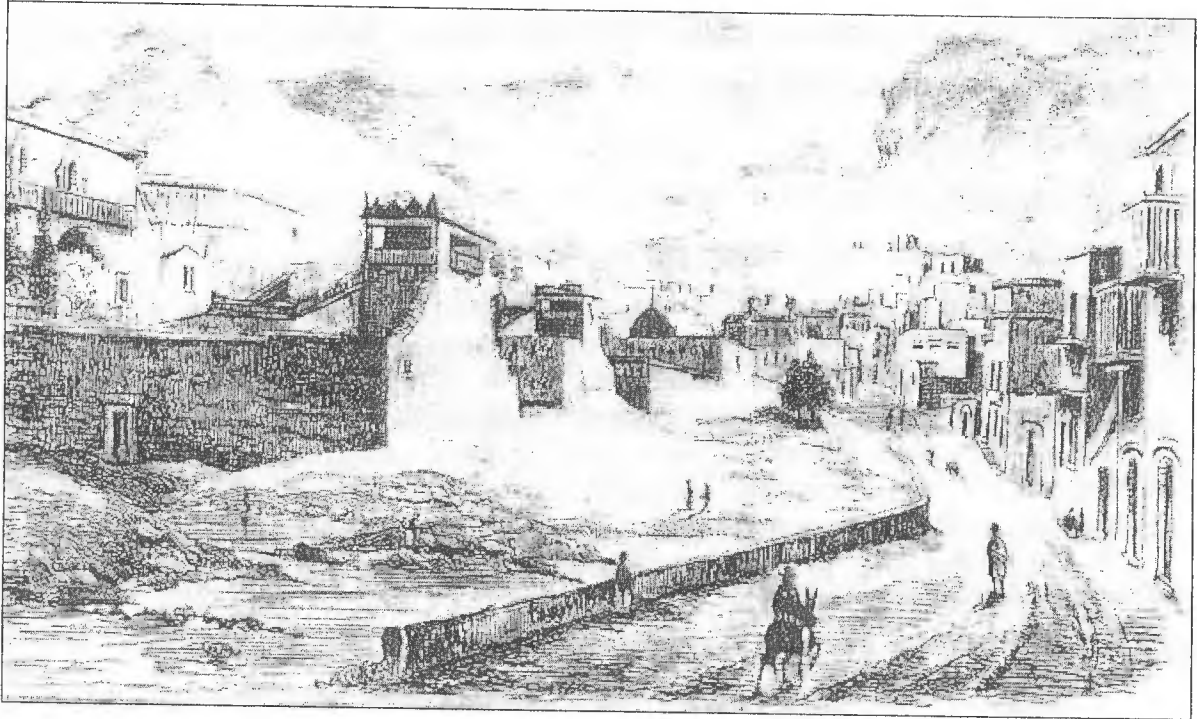
Por su ubicación y composición, Guanajuato parecía una ciudad pequeña. Su situación, escribió Ulloa: “es en un estrecho espacio que dejan entre sí las dos cordilleras de cerros por donde empieza a entrarse desde el lugar de Marfil. Pues de este paraje van uniéndose una con otra, en tal modo que la ciudad viene a estar en las desigualdades de sus concurrencias” por esta razón, agregó, los pobladores se veían precisados “para fabricar las casas hurtarle a los cerros parte de sus faldas, cortándolos a pico, en cuyo modo se hace la planicie suficiente que sirve de suelo”.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje a la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 123.

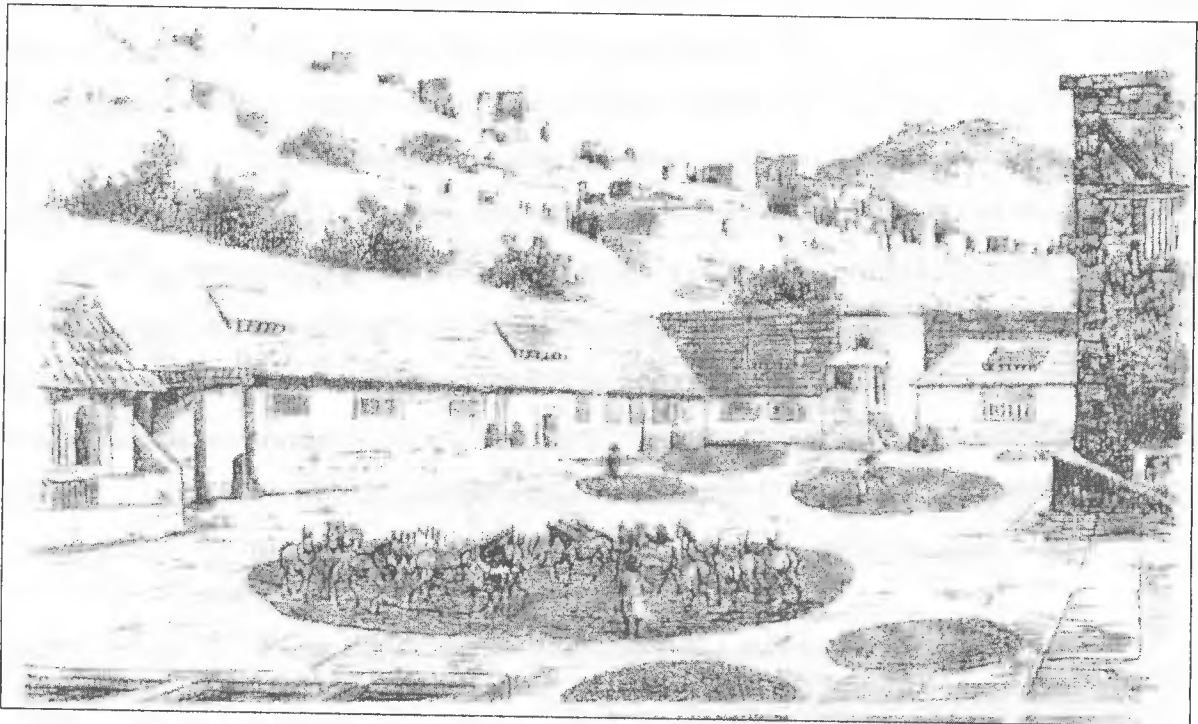
<sup>15</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Op. Cit.*, p. 318.

<sup>16</sup> Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, p. 123.

<sup>17</sup> Antonio de Ulloa, “Noticia y descripción de los países que median entre la ciudad y puerto de Veracruz, en el reino de la Nueva España, hasta los asentos de minas de Guanajuato, Pachuca y real del Monte, de sus territorios, climas y producciones”, citado en Isauro Rionda Arreguín, *Op. Cit.*, pp. 69-70.



Cañada de Marfil



Patio de la hacienda de Salgado

Fuente: M. Alcide D'Orbigny, *Voyage pittoresque dans les deux Ameriques*, París, Chez L. Tené/Chez Henry Dupux, MDCCCXXXVI.



En realidad no era pequeña. En 1755 el bachiller Juan Manuel Galván y Roxas envió al obispo Sánchez de Tagle un informe que el que le explicaba que aunque no se podía ser lo suficientemente preciso como para conocer el número exacto de los pobladores “por la numerosidad de gente vaga foránea”, estimó que para ese tiempo:

“la más prudente regulación que se ha podido hacer de las personas que componen el vecindario de esta dicha ciudad y sus minas adyacentes es el número de 4 712 de españoles, de mulatos 18 490, de indios 1 265 y por lo que mira a las otras minas (que distan de esta cabecera), tres leguas y más de media, componen el número de españoles 300, de mulatos 530, de indios 445, que junto todo hace el número de 25 742 personas, sin los párvulos y mancebos, los que pertenecen a la feligresía de este curato y juzgado eclesiástico”.<sup>18</sup>

Nueve años más tarde, a Francisco de Ajofrín le pareció que la ciudad, contando arrabales y minas, albergaba “tantas almas como la gran ciudad de México”.<sup>19</sup>

Una de las características que más llamaba la atención al visitante era el hecho de que un pequeño río, que nacía en los cerros del Oriente de la ciudad, alimentado por otro llamado de La Cata, la parcelaba completamente de Oriente a Poniente. Casi no hay información con la que podamos reconstruir el aspecto de este río antes de 1760; sólo sabemos que desde 1749 tenía en algunos tramos, un muro de calicanto. Un documento de 1772 menciona que era tan bajo que “en partes no llega a tres cuartas” de vara.<sup>20</sup> Numerosos puentes de madera de uno o dos ojos eran utilizados para cruzarlo: Cedillo, Camacho, San Diego, San Isidro, San Antonio, Nava, San Pedro y San José eran los más importantes.<sup>21</sup>

En tiempos de secas, el lecho del río que corría en gran parte por el fondo de la cañada de Marfil, era la principal vía de acceso a la ciudad. A pesar de su evidente importancia, los viajeros y visitantes que llegaron a Guanajuato en el siglo XVIII, le

<sup>18</sup> Isabel González Sánchez, *Op. Cit.*, p. 309.

<sup>19</sup> Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, p. 125.

<sup>20</sup> AHG, *Citadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1772, Exp. s/c.

<sup>21</sup> AHG, *Citadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1750. Exp. s/c.

dedicaron muy pocas líneas en sus descripciones.<sup>22</sup> La mayoría de ellos sólo apuntó que el río la dividía en dos y que tenía un uso común como canal de desagüe y vertedero de inmundicias. No obstante, en la práctica era un elemento indispensable para entender el funcionamiento interno de la ciudad; situación que perduró al menos hasta principios del siglo XX cuando, tras la terrible inundación de 1905, el ingeniero Ponciano Aguilar logró dar por concluidos los trabajos de entubamiento de sus aguas.<sup>23</sup>

En realidad, Guanajuato, como muchas ciudades del Bajío, había nacido, crecido y se había desarrollado estrechamente vinculada con las crecientes del río. En su caso, la mayor parte del año éste no representaba ningún problema. La escasa o nula cantidad de agua que llevaba consigo permitía que fuera utilizado como camino para la introducción y salida de mercancías,<sup>24</sup> como canal de desagüe, y como vertedero de los desperdicios, inmundicias y basuras de la ciudad.

El problema venía en la época de lluvias. Durante los meses que éstas duraban el río de Guanajuato no sólo captaba los escurrimientos de los cerros y cañadas que la rodeaban, sino también las aguas provenientes del cercano río de La Cata. En años de precipitación pluvial promedio o escasa, esto no significaba problemas -mas bien era algo benéfico para una ciudad donde el desabasto de agua era una constante- porque la fuerza de la corriente se utilizaba para sacar del ámbito citadino los desechos, desperdicios, basuras e inmundicias resultantes de las haciendas de beneficio y del común de los pobladores. Sin embargo, cuando el nivel de precipitación aumentaba, por mínimo que fuera, la situación era distinta. En el lluvioso año de 1777 Antonio de Ulloa escribió que en tiempos de lluvias las aguas “que bajan precipitadas de los cerros ponen en peligro los edificios, porque formando

---

<sup>22</sup> La mayoría de las poblaciones del Bajío vivían ligadas a un río. Querétaro, Celaya, Irapuato, Silao, San Miguel, Dolores, Acámbaro, Salvatierra, Salamanca, La Piedad, León y Valle de Santiago son algunos ejemplos. De hecho, según las leyes de fundación españolas, uno de los aspectos que más se cuidaban para poder establecer una población era la cercanía a una fuente de agua; también se tomaba en cuenta el clima; que hubiera facilidad para proveerse de víveres y materiales de edificación y que no estuviera expuesta a invasiones. Alain Musset, “Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (Siglos XVI-XVIII)” en Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina*, Colombia, La RED / CIESAS, Vol. I. 1996, p. 47.

<sup>23</sup> Ponciano Aguilar a 150 años de su natalicio, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, S/F, p. 16.

<sup>24</sup> AHG, *Ciudadano, Puentes y Bóvedas*, Año: 1750. Exp. s/c.

torrentes rápidos caen sobre ellos y uniéndose en el estrecho cauce que forman las dos cordilleras, arrastran con lo que encuentran”.<sup>25</sup>

La imposibilidad de saber cómo se presentaría la temporada de lluvias y la propia conciencia de riesgo adquirida entre sus pobladores, los mantenía ocupados cada año en la limpieza y desatierre del río. A pesar de ello y sobre todo por causas económicas, debido a los altos costos que implicaba realizar con eficacia tales tareas, a todo lo largo del siglo XVIII Guanajuato sufrió varias inundaciones: el 8 de junio de 1704, el 4 de julio de 1741, el 5 de julio de 1760, el 16 de septiembre de 1770, el 26 de julio y el 2 de septiembre de 1772, el 27 y 28 de agosto de 1778, el 27 de julio de 1780, el 10 de agosto de 1794 y el 13 de julio de 1804.<sup>26</sup>

Siendo así las cosas no es de extrañar que cada año el gobierno de la ciudad y sus habitantes estuvieran ocupados en actividades relacionadas con la limpieza del río. De hecho, las inundaciones provocadas por las lluvias eran uno de los problemas más fuertes con los que se enfrentaba el gobierno de la ciudad y su ayuntamiento.<sup>27</sup> Para evitarlas, la corporación procuraba disponer constantemente del arreglo de los puentes, de la limpieza de presas y cañadas y, sobre todo, del desasolve del río.<sup>28</sup> Especialmente era durante los primeros meses del año cuando dichos asuntos desfilaban por las actas de cabildo. Sin embargo, pese a ese interés, casi nunca se lograban concluir las tareas de mantenimiento antes de la temporada de lluvias. En primer lugar por el hecho de tener que esperar la licencia virreinal para emprender cualquier tipo de reparos, arreglos o mejoras en los puentes, edificios y calles de la ciudad, incluyendo por supuesto la limpieza del río, lo que hacía que para cuando llegaba, estaba por comenzar o ya había iniciado la temporada de lluvias.<sup>29</sup> En

<sup>25</sup> Antonio de Ulloa, “Noticia y descripción...” en Isaura Rionda Arreguín, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>26</sup> Dolores Elena Álvarez Gazca (et al), *Calle subterránea de Guanajuato. Su estudio y conservación*, Guanajuato, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, 2000, p. 27 y AHG, *Ciudadano, Puentes y Bóvedas*, 1789, Exp. s/c.

<sup>27</sup> Una inundación “es un fenómeno natural que forma parte del comportamiento hidrometeorológico de una región y alcanza la categoría de desastre cuando da lugar a consecuencias políticas, sociales y económicas”. Los fenómenos naturales generadores de riesgo en este caso son las lluvias y los vientos. Hilda María Herzer y María Mercedes de Virgilio, “Buenos Aires inundable...” en Virginia García Acosta, *Op. Cit.*, pp. 100-101.

<sup>28</sup> Jorge Arturo Castro Rivas, *Op. Cit.*, p. 35.

<sup>29</sup> AHG, *Libros de “Protocolos 1788-1789”* fs. s/n. La destrucción ocasionada por la inundación de 1760 movió al virrey Marqués de Sonora a otorgar permiso al ayuntamiento de la ciudad para que anualmente llevara a cabo la limpia del río sin tener que solicitar la licencia virreinal. En 1782 se

muchas otras ocasiones, quizá en la mayoría, se debía a que los fondos disponibles del ramo de propios y arbitrios resultaban insuficientes para los crecidos gastos que implicaban la limpieza del río y sus puentes,<sup>30</sup> por lo que en ocasiones el ayuntamiento se veía precisado a solicitar recursos al virrey y estos casi nunca se conseguían.

En determinados momentos, la constante carencia de fondos obligaba a todos los sectores sociales a participar activamente en las obras de mantenimiento y limpieza del río. La mano de obra salía de los presos o de los trabajadores de las minas. Los fondos en algunas ocasiones eran aportados por los regidores y las familias ricas, pero era a los arrendatarios y dueños de minas a quienes se les exigían mayores contribuciones; a ellos se les requería, dependiendo de los términos de sus haciendas, "que cada uno por lo que le toca y contiene la cuadrilla términos y pertenencias de sus respectivas haciendas abran y desensolven dicho río, rompiendo zanjas por su natural corriente al menos de tres o cuatro varas de ancho y una o más de ahondo" o bien que prestaran gente y animales para el efecto. Finalmente a los vecinos de las zonas más expuestas a las inundaciones, se les solicitaba que tomaran ciertas precauciones e hicieran, en la medida de lo posible, algunas mejoras en sus construcciones.<sup>31</sup> Así pues, el río de Guanajuato, en cierta forma, condicionaba el comportamiento de toda la ciudad.<sup>32</sup>

### La inundación del 5 de julio de 1760

Era el 4 de julio de 1760. Despuntaba el día en Guanajuato. Con los primeros rayos de sol que iluminaban el caserío, se reestablecía la vida cotidiana de los lugareños. Conforme avanzaba el tiempo las casas y demás construcciones quedaron

---

revocó esta facultad y de nuevo debía solicitar la licencia cada año. AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1789, Exp. s/c.

<sup>30</sup> En 1767 el visitador José de Gálvez sancionó a Guanajuato con un nuevo impuesto a raíz de los levantamientos y sublevaciones ocurridas en la ciudad después de la expulsión de los jesuitas. En adelante de este "nuevo impuesto", tal como se le llamó, salieron muchos de los fondos utilizados para el cuidado y limpieza del río. Jorge Arturo Castro Rivas, *Op. Cit.*, pp. 74-75.

<sup>31</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1750, 1760, 1781, 1784, 1786, 1789, 1795 y 1796. Casi todos los expedientes aparecen sin clasificación.

<sup>32</sup> Alma Linda Reza, *Guanajuato: ciudad patrimonio. Guía bibliográfica y documental para una historia urbana y arquitectónica*, Guadalajara, Instituto de Investigaciones sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural, 2001, p. 63.

completamente bañadas de suave luz. Hizo un día claro y soleado mientras una suave brisa fresca inundaba el ambiente. Después de varios días lluviosos, por fin volvía a brillar el sol en Guanajuato.<sup>33</sup> Los guanajuatenses se alegraron. Despreocupados fueron reiniciando sus actividades habituales.

Con las primeras luces del alba entraron a la ciudad los arrieros y sus recuas cargadas de productos para comercializar, por ejemplo, lana de los establecimientos mineros del norte; maíz, trigo, chile, fríjol y frutas provenientes de Celaya, Irapuato o Silao;<sup>34</sup> productos tropicales, especialmente azúcar, de la tierra caliente michoacana<sup>35</sup> o con sal de Colima.<sup>36</sup> En las minas de San Juan de Rayas, Mellado, Cata y Sirena y en las haciendas de beneficio, ubicadas en su mayor parte en la cañada de Marfil y a lo largo del río, las actividades también habían comenzado muy temprano:<sup>37</sup> los barreteros, tenateros, cuñeros, barrenadores, quebradores, quitapepena, rayadores y demás operarios de minas ya se encontraban en plenas labores.

Dentro de la ciudad el día transcurrió normalmente. Los carboneros, panaderos, sastres, zapateros, aguadores, sombrereros, campesinos, religiosos etc., llevaron a cabo sus actividades al ritmo del habitual repiqueteo de las campanas de los templos. Las tiendas, los almacenes, las pulperías, las tiendas mestizas y demás establecimientos abrieron y cerraron sus puertas sin mayor novedad. Incluso el gobierno de la ciudad se ocupó de asuntos de rutina: el abastecimiento de azogue, la regulación de precios, licencias de construcción, mantenimiento de lugares públicos y del abasto de semillas, entre otros. Gracias a que recientemente no había habido

<sup>33</sup> "Repentina inundación de la ciudad de Guanajuato: sucedió la mañana del día 5 de julio de 1760, según la describió el Alcalde Mayor don Bernardino de Navas" en Lucio Marmolejo, *Op. Cit.*, p. 84.

<sup>34</sup> Antonio Armando Alvarado Gómez, *Op. Cit.*, pp.56-70.

<sup>35</sup> David Brading, *Mineros y Comerciantes...* p. 311.

<sup>36</sup> Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, 1996, p. 84.

<sup>37</sup> En la década de 1750-1760 la actividad minera de Guanajuato se encontraba en un estado muy precario por la escasez de capital, el sistema de crédito dependiente del de la capital del virreinato; la escasez de mercurio; la excesiva división de derechos de propiedad de las minas y la quiebra de los principales mineros. No fue sino hasta después de 1770 gracias a las nuevas disposiciones borbónicas sobre la minería; el descubrimiento de la Valenciana y la rehabilitación de las principales minas, que Guanajuato alcanzó la prosperidad. Ver David Brading, *Mineros y comerciantes...* pp. 349-401.

epidemias, tampoco el Convento del Belén, que albergaba el hospital de la ciudad, reportó mayor actividad de la usual, pues el número de enfermos era muy reducido.

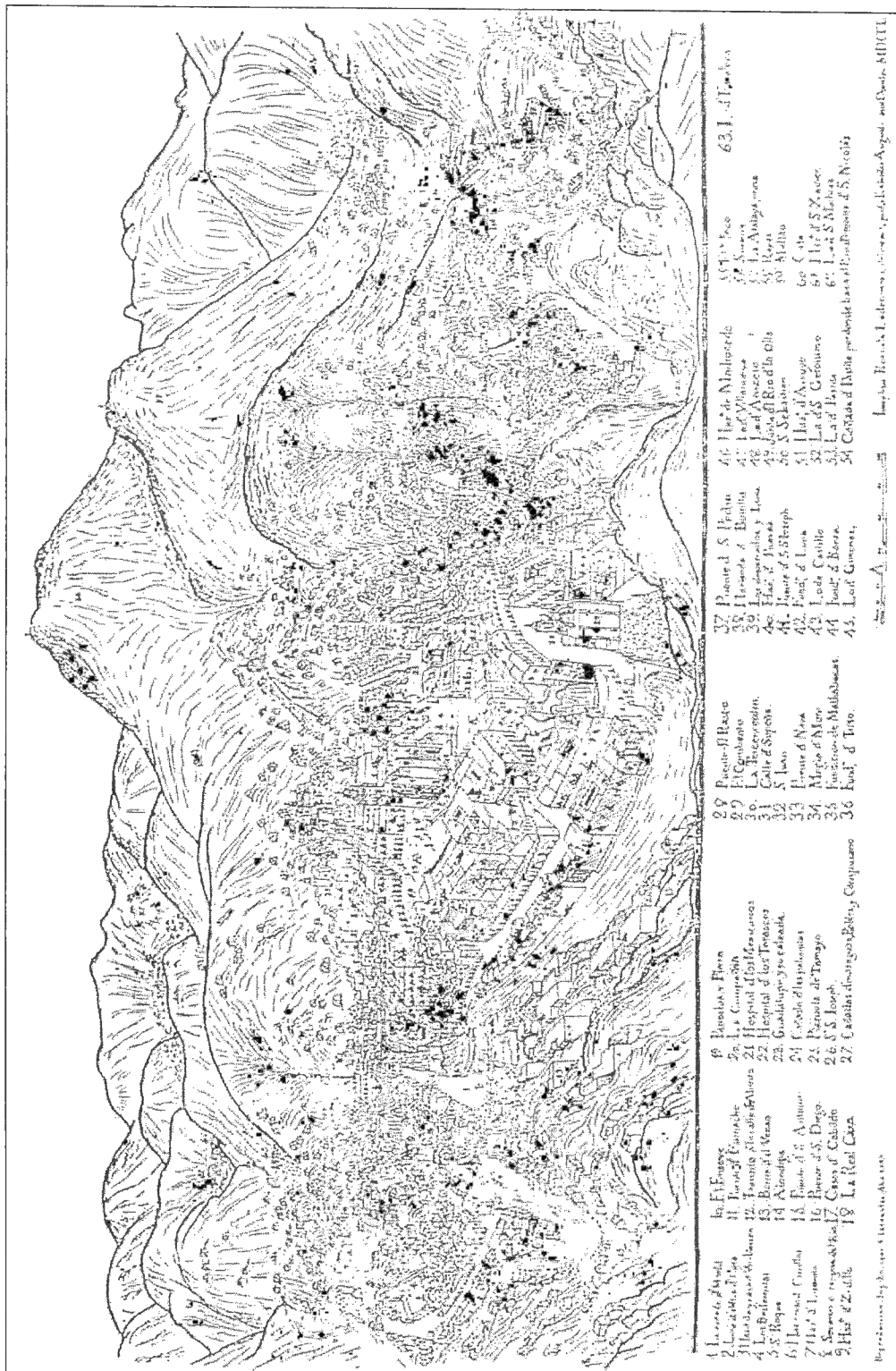
Los aguadores,<sup>38</sup> que eran los encargados de mantener el abasto de agua en la ciudad, recorrían sus calles y callejones como de costumbre; la necesidad del vital líquido en la población no había disminuido pese a que desde 1756 las temporadas de lluvias se habían presentado con mayor intensidad.<sup>39</sup> Todo parecía transcurrir normalmente dentro de la ciudad.

Puede ser que en medio de sus actividades, algún poblador se haya tomado un momento para contemplar parado quizá, en uno de los muchos puentes que cruzaban el río, o desde una de las ventanas que adornaban la ciudad, el nivel de agua que corría por el cauce. Seguramente observó el alto grado de asolvamiento originado por la gran cantidad de basuras y desechos vertidos por los pobladores y dueños de minas y haciendas, a todo lo largo y ancho del río. De hecho, en esos momentos casi todos los ojos de los puentes se encontraban aterrados y reduciendo en mucho el espacio por donde pasaba la corriente; además las malas condiciones que presentaban la mayoría de los pasos, hacía preciso que de manera inmediata se llevaran a cabo diversas obras de mantenimiento y para colmo, las temporadas de lluvia parecía traer problemas. Aún con todo, nadie consideró importante tomar provisiones y la limpia y mantenimiento se hicieron, como en los últimos años, de manera muy superficial.

---

<sup>38</sup> Los aguadores eran los encargados de mantener el abasto de agua potable en la ciudad, pues sólo las casas de las familias más ricas contaban con una especie de cisterna en la que almacenaban agua. No fue sino hasta 1853 cuando se inauguraron las obras hidráulicas necesarias para substituirlos “Estas consistieron en cañerías, fuentes, nuevas presas en San Renovado y La Escondida, así como el levantamiento de las cortina de la Olla”. *Agua y Sociedad. Una historia de las obras hidráulicas en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1988, p. 83.

<sup>39</sup> Estudios históricos ambientales sobre Argentina confirman que el período de 1752 a 1770 fue muy húmedo, a este fenómeno se le atribuye el cambio del curso del río Salado. Ver Patricia Dussel y Roberto Herrera “Repercusiones socioeconómicas del cambio del curso del río Salado en la segunda mitad del siglo XVIII” en Bernardo García Martínez y Alba González Jácome, *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México/ Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999, p. 143. Mientras que María del Rosario Prieto y Roberto Herrera, en “Clima y economía en el área andina: El Alto Perú y el espacio económico regional a fines del siglo XVIII” mencionan que de 1756 a 1775 se dio un período de precipitación pluvial normal. En Bernardo García Martínez y Ma. Del Rosario Prieto (Coord), *Estudios sobre historia y...* Tomo II, pp. 55-80.



Panorama de la Ciudad de Guanajuato en 1750.  
Según la Carta Topográfica de Joseph Gabriel Rozuela de Ledesma.

¿Qué fue lo que determinó esta actitud de descuido? Antes de 1760, la última inundación se presentó diecinueve años atrás, en 1741. El daño dejado por la anegación sólo se resintió en las partes bajas de la ciudad, en las construcciones ubicadas en las laderas del río. Por ello en 1749, ante la amenaza de una nueva avenida por el mal estado del río y sus puentes, “por estar tan ensolvado, por tenerlo como albarrada, así de las basuras de esta ciudad como de los desmontes de las obras de ella”,<sup>40</sup> los vecinos de dichas áreas levantaron la voz ante las autoridades exigiendo se procediera cuanto antes a efectuar la limpieza del río y evitar una catástrofe. No obstante haber conseguido el apoyo del ayuntamiento, por la tardanza de la aprobación y licencia virreinal, el desasolve no se ejecutó a tiempo, pues al final de cuentas, a pesar de los negros pronósticos que los peritos presentaron en los reconocimientos que elaboraron y la intensidad con que se presentó la temporada de lluvias, no hubo daños que lamentar.

Al final de la siguiente década las precipitaciones pluviales se incrementaron en todo el obispado. Así por ejemplo, las fuertes lluvias de 1756 desbordaron el río Silao inundando la Congregación del mismo nombre. En los siguientes dos años las autoridades mandaron efectuar varios reconocimientos y vistas de ojos del río con el objeto de encontrar la solución a las inundaciones. Después de levantar la información necesaria determinaron abrir la caja del río hasta darle “la anchura y hondor que declararon los peritos necesitarse... asimismo poner en los caminos y pasos de dicho río, puentes de madera, con el suficiente ámbito y fortaleza para que transitaren por ella los forlones, volantes y recuas”;<sup>41</sup> en 1758 las lluvias fueron capaces de retrasar la ceremonia de entronización del nuevo obispo de la diócesis, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.<sup>42</sup> Pero significativamente en ninguno de estos años (1756, 1757, 1758 y 1759) se reportaron inundaciones en Guanajuato, lo que contribuyó a relajar el interés de mantener libre el cauce del río.

<sup>40</sup> AHG, *Ciudadano, Puentes y Bóvedas*, 1750, Exp. s/n.

<sup>41</sup> Ver P. Martínez de la Rosa, *Apuntes para la historia de Irapuato*, México, Biblioteca de Historia Mexicana, Editorial Castalia, 1965, pp. 113-118.

<sup>42</sup> Oscar Mazín, *Entre dos majestades...* p. 33.



Así transcurrió el 4 de julio, poco a poco el día comenzó a esconder su luz. Las campanas de los templos tocaron las vísperas. Ante la inminente llegada de la noche la gente se refugió en sus hogares. Comenzó a soplar un vientecillo húmedo; pronto sólo se escuchaban los ladridos de los perros y quizá el silbato de algún sereno. Cerca de la media noche comenzó a caer una ligera lluvia. Guanajuato se había dormido.

De repente, la ligera y arrulladora llovizna se convirtió en un fuerte aguacero acompañado de truenos y relámpagos. Acostumbrada a este tipo de tormentas, la ciudad no se inmutó. Pero en momentos la fuerza con que caía la lluvia era tal que “por los golpes que sonaban sobre los techados, y el estruendo de las calles, inusitado aún en los más violentos aguaceros”,<sup>43</sup> la gente comenzó a alarmarse.

Según los testimonios de la época, llovió con tal ímpetu por espacio de tres horas, que pronto la enorme cantidad de agua que escurría de los cerros rebasó el cauce del río, que pese a tener su “caja amurallada por ambos lados con paredones y estribos bien fuertes”,<sup>44</sup> se desbordó. En estas tres horas, escribió Fernández de Souza, “no se oían entre los estruendos de las aguas, que caían del cielo, y de las que corrían en las calles más que alaridos de los que zozobraban anegados, viendo entrar impetuosa el agua por sus puertas y aún por sus eminentes ventanas, a donde jamás se había pensado que pudiese llegar”.<sup>45</sup> Muchos se refugiaron en los pisos más altos o en las azoteas, otros salieron a las lomas más cercanas cubiertos con “colchas, sábanas o capas”. Sin embargo, el nivel del agua fue tan alto que gran parte de los que habían permanecido en las casas y en los techos murieron. La lluvia continuó ya más calmada, hasta las diez de la mañana del día siguiente, 5 de julio.<sup>46</sup>

No obstante la sorpresa y rapidez de la avenida del agua, buena parte de la población pudo ponerse a salvo. Desde las partes más altas de la ciudad, los

<sup>43</sup> Juan de Dios Fernández de Souza, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su zeloso apóstol el padre rector Ignacio Rápale Coromina*, México, Imprenta del Colegio de San Idelfonso, 1764 p. 113.

<sup>44</sup> “Repentina inundación...”. en Lucio Marmolejo, *Op. Cit.*, p. 84.

<sup>45</sup> Juan de Dios Fernández de Souza, *Op. Cit.*, p. 114.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 114.

guanajuatenses presenciaron impotentes cómo la corriente iba arrastrando todo a su paso:

“Fragmentos de cal y canto, tejabanes, vigas, cajas, colchones, escabeles, escaparates y lienzos; cuerpos de borricos, cerdos, mulas y otros animales domésticos; cuerpos humanos, unos ya difuntos, otros luchando con las olas; variedad en que, como si fuera asilo, encontraban instrumentos que con sus golpes les aceleraban la muerte: conviene a saber: gualdras, pasamanos desnudos de los puentes, y otros maderos arrancados de las oficinas hechas para el beneficio de las platas. Cuando se acercó a la ciudad el torrente, entró tan soberbio y furioso, que desquició las más fornidas puertas, y balcones, por donde echaba a la calle mostradores, fardos, barriles, cargas de tabaco, tercios de sal, legumbres, harinas, y continuando el aguacero su fuerza iba ganando terreno la avenida que apoderada de mucha parte del lugar, aumentaba por momentos los sustos, los llantos, y los destrozos en vidas y caudales, que a cada paso se dejaba ver”.<sup>47</sup>

El primero en levantar un informe acerca de lo ocurrido la madrugada del 5 de julio en Guanajuato fue el cura beneficiado de la ciudad el licenciado Miguel Chacón. En este informe dirigido al obispo Sánchez de Tagle, dio cuenta del “conflicto y consternación” que vivieron los moradores de la ciudad y le solicitaba consejo acerca de las disposiciones que debía poner en práctica. Como testigo presencial de los acontecimientos hizo un primer recuento de los daños, no sin hacer notar que “aún no cesan los perjuicios como que después de pasada la tormenta se han venido a tierras muchas casas” y porque el saqueo se había hecho presente entre los moradores. Explicó que el número de muertos era alto a pesar de que no se sabía con exactitud cuántos, porque muchos cuerpos y personas fueron arrastradas por “la corriente y están otras sepultadas bajo de muchos edificios”. También informó que, tan pronto le había sido posible, había despachado a varios ministros confesores a las calles para que auxiliaran y socorrieron espiritualmente a los vecinos y que había ordenado exponer el “divinísimo señor sacramentado” en la iglesia parroquial y en la de Señor San Roque para pedir el auxilio divino.<sup>48</sup>

Unos días después, el 17 de julio, el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad mandó al virrey el informe correspondiente en que daba a conocer los daños

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>48</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 50, Año, 1760, Exp. 95.

causados por la inundación. Destacó que las calles de Cantarranas, Nueva, Alonso y la de Belén habían sido las más afectadas “destruyéndose del todo”; según éste los edificios que resintieron más los efectos de la inundación fueron la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Belén; el Convento de San Pedro de Alcántara y la Capilla del Hospital de los Tarascos. Acerca de los edificios públicos civiles no hizo mención de alguno en particular pero informó que las casas donde se guardaban la pólvora, las semillas y los naipes habían quedado muy afectadas; y aunque no fue muy específico en lo que respecta a los daños sufridos en los bienes de los civiles, mencionó que “crecido número de fincas y viviendas, se desplomaron”; que “muchas tiendas de comerciantes” manifestaban graves averías y que pereció “número considerable de personas”.<sup>49</sup> Además de que muchas calles habían quedado aterradas y varios puentes destrozados.

Un informe posterior<sup>50</sup> de 26 de julio, elaborado por el alcalde mayor de la ciudad, Bernardino Antonio de Navas, declaró que habían sido más de 240 las casas y haciendas que fueron dañadas en el todo “sacando algunas por los cimientos”; y que el número de muertos y desaparecidos ascendía a 200; finalmente aseveró que no se podía saber con exactitud a cuánto ascendía el monto total del caudal perdido de los habitantes “en ropas, comestibles, azogues y fincas” porque no todo lo que se perdió había sido por culpa de la corriente, sino por el saqueo “de esta chusma de ladrones (podencos, lobos y coyotes) el siguiente día... y como era preciso valerse de ellos para la faena de descubrir los muertos y lo cubierto bajo de los derrumbes, era inevitable el robo y la ocultación entre sus manos”.<sup>51</sup>

Aprovechó también para hacer del conocimiento del virrey que la casa de la pólvora y de las barajas “todo junto se cayó, y todo se mojó... [que] serán muchos los perdidos y otros que se harán tales, por los manejos que hay aquí de esa ciudad”;

<sup>49</sup> “Copia del reconocimiento de las averías causadas el 4 de julio de 1760 por la inundación” AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1760, Exp. 4.

<sup>50</sup> “Repentina inundación...” p. 85.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 86.

asimismo le dejó entrever que la poca cantidad de azogue con que contaba la minería de la ciudad también se había perdido.<sup>52</sup>

### **Que se atribuye a culebra de agua: La explicación**

Los cuatro informes redactados para dar cuenta a las autoridades superiores de los daños ocurridos, incluyendo el del sacerdote Miguel Chacón, señalaron que la inundación había sido provocada por un fenómeno natural conocido en la época como “culebra de agua”.<sup>53</sup> Pero lamentablemente ninguno de ellos nos explica en qué consistía este tipo de eventos a manera de que tuviéramos la posibilidad de saber si correspondió a un tornado de agua<sup>54</sup> o a una tromba.<sup>55</sup> Aunque las “culebras de agua” azotaban muchas regiones de la Nueva España y concretamente del obispado de Michoacán, en lo que respecta a la época colonial no hemos podido encontrar una descripción de tal fenómeno. Sabemos que en el año de 1734 el Real de Minas de Tlalpujahuá fue azotado por un suceso al que se le calificó con este nombre y que en 1784 sucedió otro evento de este tipo en el valle de San Francisco,

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 86. Los tres, monopolios bastante lucrativos para la Real Hacienda, C.H. Haring, *El imperio español en América*, México, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 386-389.

<sup>53</sup> Las recientes investigaciones que ha emprendido el doctor Jesús Manuel Macías Medrano acerca de la alta incidencia de este tipo de eventos en nuestro país, demuestran que han ocurrido a lo largo de la historia con mucha más frecuencia de la que suponemos. Con gran acierto logró remontarse hasta las sociedades prehispánicas para demostrar cómo la presencia de las “culebras de agua” o tornados, según explica este investigador, representan algunos simbolismos en el pensamiento tarasco y en el cristiano. Jesús Manuel Macías Medrano, *Descubriendo tornados en México. El caso del tornado de Tzintzuntzan*, México, CIESAS, 2002, pp. 67, 140-145.

<sup>54</sup> Un tornado se define como “una columna de aire que rota muy aceleradamente y se extiende de la base de una gruesa nube como cumulonimbus o cumulos hacia la superficie de la tierra o agua”. Los tornados son “las perturbaciones atmosféricas más violentas, pero de poca área de influencia. Consisten en una masa de aire inestable que gira rápidamente en un torbellino de un diámetro del orden de los 100 metros, cerca del centro, en donde la presión atmosférica es menor a la del aire envolvente y el viento puede alcanzar hasta una velocidad de 600 km/h, superior a la del huracán más violento”. *Ibidem*, pp. 39 y 69.

<sup>55</sup> Una tromba es “un tornado que se forma o transita sobre una superficie líquida: ésta íntimamente relacionada con una nube madre denominada cumulonimbus, como subproducto de una tormenta eléctrica de carácter local... Cuando una tromba se disipa en la parte alta de elevaciones orográficas o sobre una cañada, el gran volumen líquido y los fuertes vientos pueden socavar y/o deslavar laderas y cauces, produciendo avenidas de gran magnitud y/o avenidas de lodo”. *Ibidem*, p. 39, 79 y 79.

cerca de San Luis Potosí. Sin embargo, sólo en este último caso se habla de una gran cantidad de agua arrojada por una nube cerca de una cañada “que no cabiendo toda la que arrojó la nube, rebasó por encima de los bordes, y se llevó precipitadamente once personas...”.<sup>56</sup> Otros lugares donde seguramente ocurrieron estos eventos, pues hasta nuestros días se presentan, son las cuencas de los lagos de Cuitzeo y Pátzcuaro, en Zacapu y en el valle de Morelia, especialmente en Jesús del Monte.<sup>57</sup>

Desde nuestro punto de vista, creemos que la “culebra de agua” que asoló a la ciudad de Guanajuato la madrugada del 5 de julio de 1760 pudo haber sido una tromba, pues dice Fernández de Souza “parecía lo que llaman culebra de agua, despedida de un rota nube o efluvo de alguna catarata abierta en el cielo”.<sup>58</sup> Sin embargo, como no contamos con los conocimientos ni con la información necesaria para sustentar nuestro planteamiento será necesario dejar abierto este elemento de análisis para algún estudioso preparado convenientemente. Para los objetivos de nuestra investigación nos interesa sobremanera destacar cómo es que la mayor parte de la población se inclinó por explicar la inundación de la ciudad por causas completamente terrenales: la culebra de agua había sido el detonante y el asolve del río el culpable.

Del factor detonante poco se preocuparon. Es interesante hacer notar cómo es que a la hora de dar cuenta a las autoridades civiles y eclesiásticas del virreinato, mencionaron a la “culebra de agua” como si este fenómeno fuese bien conocido en toda la Nueva España, es decir que estaban habituados a la presencia periódica de estos eventos en la ciudad. Además era considerada, como la lluvia o su ausencia, a

<sup>56</sup> Manuel Antonio Valdéz, *Gaceta de México (enero-agosto de 1784)*, México, Rolston-Bain, (Edición facsimilar), 1983, p. 130.

<sup>57</sup> Jesús Manuel Macías, *Op. Cit.*, p. 113. En 1808 la ciudad de Valladolid sufrió un fenómeno muy semejante a la culebra de agua. En el *Análisis estadístico*, Lejarza escribió “el NO aunque raro, viene siempre acompañado de tempestades y granizo, u ocasiona algún meteoro extraordinario, como la Manga o Torbellino que atravesando en 1808 la ciudad, hizo en ella terribles estragos.” Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán. 1822*, Morelia, Fimax Publicistas, Segunda Edición, 1974, p. 35

<sup>58</sup> Juan de Dios Fernández de Souza, *Op. Cit.*, p. 113-114.

algo predeterminado por el clima y el altísimo y poco o nada podían hacer para cambiar eso.

El meollo del asunto radicaba, en mantener bajo el dominio del hombre aquello susceptible de ser controlado: el desasosiego del río, la reparación de los puentes, la construcción de muros para encajonar el cauce y el cuidado de las construcciones aledañas al río y las cañadas. Por todo lo anterior se entiende por qué fueron muy pocos los que se inclinaron por creer que la inundación había sido producto de la furia divina; este sentimiento general lo demuestran bien claro las palabras del cura Chacón cuando escribe al obispo “que se atribuye a culebra de agua y yo azote de la divina justicia”. Además, a diferencia de lo ocurrido en los casos analizados anteriormente, no encontramos referencias de que en los días subsiguientes a la inundación se elevaran deprecativas a Dios Todopoderoso; obvio es que en cuanto había religiosos en la ciudad debió haber habido misas, rosarios y exposiciones del santísimo sacramento, pero no hubo indulgencias plenarias, procesiones o novenarios.

En este caso la respuesta es sencilla: al igual que en las sociedades prehispánicas, para los europeos las inundaciones no se consideraban como un castigo divino, se entendían más bien como producto de una mala ubicación geográfica o de la contaminación de las fuentes fluviales (basura, asolvamiento); por tanto eran previsibles y contenibles, ¿para qué invocar la ayuda divina si la solución estaba en las manos del hombre? De ser de otra manera entonces nos resultaría extraño el hecho de que a pesar de que la ciudad tenía por patrona a la Virgen de Guanajuato<sup>59</sup> no se haya recurrido a ella en ninguna de las inundaciones que están documentadas para el siglo XVIII.

Era a esta virgen a quien la población recurría en tiempos de calamidad. Así sucedió durante la epidemia que asoló la ciudad y en general a la Nueva España en 1762;<sup>60</sup> durante los ruidos subterráneos que se escucharon en la población en

<sup>59</sup> Manuel Rangel Camacho, *IV centenario de Nuestra Señora de Guanajuato*, México, Manuel Quezada Brandi, Editor, 1968, p. 36.

<sup>60</sup> Manuel Rangel Camacho, *Op. Cit.*, p. 37.

1784,<sup>61</sup> y en la sequía de 1785-1786,<sup>62</sup> por sólo mencionar algunas de las ocasiones en las que se recurrió al auxilio divino. Esto también lo corroboró el bachiller Joseph Gudiño, quien en una novena de su autoría publicada a fines del siglo XVIII, expresó que era notorio que “no lloviendo a su tiempo, con sólo sacarla en procesión, luego envía el cielo el agua” o con ocasión de los ruidos subterráneos que “luego que se sacó en procesión... fueron a menos”. No hizo referencia a que alguna vez se le haya utilizado para mitigar los rigores de una inundación, no obstante que en la oración final rezaba:

“A ti vengo y con gemidos te pido el que me liberes del pecado mortal, de las pestes, de los temblores de tierra, de las anegaciones, de hambres, rayos, tempestades, malas compañías, y muerte violenta”.<sup>63</sup>

### Librar a Guanajuato de las inundaciones

El hecho de que las inundaciones se concibieran como resultante de una mala planeación y descuido de las poblaciones y por tanto, susceptibles de prevención y control, salta a la vista en los expedientes generados por un evento catastrófico de este tipo o para llevar a cabo la limpieza del río y reparos o mejoras en la infraestructura necesaria para evitarlas. Para aclarar este punto nos basamos en la consulta de una serie de expedientes elaborados a partir de esas necesidades entre los años de 1749 y 1796.

Si hay algo claro en cada uno de ellos es que existía una conciencia bien clara sobre la influencia de la posición geográfica en el problema de las anegaciones. En 1750 Joseph Gabriel Rozuela de Ledesma, vecino de la ciudad, elaboró un informe y una carta topográfica de Guanajuato que entregó al ayuntamiento con el objeto de “hacer relación de los reparos que se le puedan dar a dicho río” para evitar las

<sup>61</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Autoridades Civiles*, Año: 1784, Exp. 77, Manuel Antonio Valdéz, *Op. Cit.*, p. 11, Gaceta del 28 de enero de 1784.

<sup>62</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1786, Exp. s/c, Enrique Florescano, *Fuentes para la historia...*, p. 226.

<sup>63</sup> Joseph Gudiño, *Novena de la gran Madre de Dios María Santísima Nuestra Señora de Guanajuato*, México, Imprenta de los herederos del lic. Joseph de Jáuregui, 1792, pp. 6-14.

inundaciones. En el informe comenzó reconociendo que por la ubicación natural de Guanajuato “es dilema la compostura que hasta aquí se puede haber pensado y son los extremos el estar el corriente en partes más alto que las casas y calles y en partes al mismo peso” además de “el rápido precipicio con que corre”.<sup>64</sup>

Algunos años después, en 1789, el procurador general de la ciudad, Juan Vicente Alamán, elaboró una representación en la que solicitaba al virrey una licencia general para llevar a cabo la limpia anual del río de la ciudad sin tener que gestionarla cada año. Una de las primeras reflexiones que hizo al abordar el complicado tema de las inundaciones fue el hecho de que tanto éstas como la limpia del río se complicaban por la “incomoda y estrecha situación de la ciudad”.<sup>65</sup> Mencionemos otro ejemplo. En la década de los noventa al procurador general en turno le pareció oportuno presentar al ayuntamiento un proyecto en el que proponía construir un paredón terminado en punta de diamante en el paraje donde naturalmente se unían los ríos de La Cata y de la ciudad, como una manera de evitar futuras inundaciones pues, explicaba, “como el torrente de este baje [La Cata] por lo regular muy precipitado y con anticipación, de aquí resulta que haciendo retroceder las aguas del primero atierran estas el cauce de el que pasa por el centro de la ciudad”.<sup>66</sup>

A la no muy favorecedora ubicación geográfica se sumaba el descuido de los habitantes de la ciudad y sus comarcas por mantener libre de obstáculos el cauce del río que la cruzaba. La constante obstrucción del curso de las aguas se identificó como el segundo gran culpable de las inundaciones; esto implicaba, por supuesto, la responsabilidad directa de los vecinos y sus costumbres en el desarrollo de la desgracia. En los expedientes a que hemos hecho referencia es una constante la denuncia contra ciertas prácticas que agudizaban el riesgo de inundación. Tres eran las principales: arrojar los desechos de minas y haciendas al río, tirar las basuras de la ciudad en el río y las cañadas, y el mal estado de los ojos de los puentes. Indudablemente las denuncias más fuertes fueron formuladas contra los mineros y

<sup>64</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1750, Exp. s/c.

<sup>65</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1789, Exp. s/c.

<sup>66</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1795, Exp. s/c.



hacenderos por verter los desechos de sus propiedades en el cauce del río. En 1784 Joaquín Velázquez de León denunció el impacto que esta práctica traía consigo en el problema de las inundaciones:

“Una de las causas que influyen y han influido mucho en el ensolve del río...son los terreros de las minas situadas junto a las barrancas y vertientes que ocurren a su caja principal, ya porque lo más fino y delgado de ellos puede llegar hasta la misma ciudad, y ya porque lo más grosero levantando y estrechando las vertientes, obliga a que vengan las avenidas con mayor precipitación y violencia: es preciso que los dueños de las minas... cerquen y aseguren sus terreros de manera que efectivamente se evite la ocasión del expresado perjuicio”.<sup>67</sup>

El problema era grave porque las lamas, atierres y piedras depositadas en el cauce con el tiempo se solidificaban y al no poder removerlas, el nivel del lecho se incrementaba mientras que el espacio por donde debía pasar la corriente, disminuía.

En lo que respecta a las “las basuras de las casas”, todos los expertos que reconocieron el río estuvieron de acuerdo en denunciar que la gran cantidad de desperdicios que por “no haber otro paraje” se ponían en medio de su caja “para que las aguas se los llevasen”<sup>68</sup> eran un verdadero problema. Muchos se dieron cuenta de que aún cuando la corriente se desplazara con la suficiente fuerza para arrastrar la basura, por las vueltas y recovecos que había a lo largo del cauce, terminaba por atorarse en algunos puntos, sobre todo en los puentes y sus orillas; por ello proponían sacar la basura en carros hasta parajes distantes de la ciudad y evitar así el perjuicio que causaban.<sup>69</sup>

Finalmente, el descuido de los ojos de los puentes de las cañadas. No es fortuito el hecho de que en los reconocimientos se insistiera sobremanera en emprender de forma inmediata el desaterramiento de los ojos de los puentes, en su reparación o reconstrucción y en la limpieza de las cañadas. A partir de la inundación de 1760 se empezaron a reemplazar los antiguos puentes de madera por nuevos de piedra, dando el caso de que muchos de los puentes que originalmente habían sido

<sup>67</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1784, Exp. s/c.

<sup>68</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1789, Exp. s/c.

<sup>69</sup> Todavía en 1860 el río era utilizado como desagüe. José Guadalupe Romero, *Op. Cit.*, p. 167

construidos de dos ojos se reconstruyeron de uno solo, con el fin de que el pilarón de en medio no representara obstáculo para la corriente.

No obstante las denuncias de los múltiples informes, reconocimientos y vistas de ojos para conocer las causas de las inundaciones, el mal estado que todos estos aspectos presentaban hacia 1760, según ya hemos referido, siguió manteniéndose hasta finalizar el siglo XVIII. Entre ellos tenemos los informes elaborados por Agustín de la Torre, José de Estrada y Lorenzo de Inchaurregui en febrero de 1750; el de Joseph Rozuela en junio del mismo año; el de Francisco Bruno de Ureña y Manuel Ventura en 1772; el del célebre Joaquín Velázquez de León en 1784 y el de Alejandro Villaseñor y Juan de Dios Pérez en 1796 por sólo mencionar algunos.

Sin embargo, pese a la importante información que cada uno aportó en su momento, todos estaban conscientes de que librar a Guanajuato de las inundaciones era un asunto verdaderamente complejo por la suma de todos los detonantes expuestos. En el informe elaborado por Francisco Bruno de Ureña y Manuel Ventura de la Cerda intitulado "Reconocimiento de las ruinas causadas por la inundación del año 72" categóricamente concluyeron:

"Hecho todo lo referido, no se puede dudar que aún no es bastante para librar a esta ciudad en todo de sus inundaciones, pues querer dejarla exenta de este perjuicio, cuando no sea imposible, es a lo menos muy difícil y para que se vea con claridad, lo grande de esta dificultad, resolvemos que sólo con darle al río caja... de doce varas de latitud,... y echarles sus calicantos correspondientes, parece que cesará todo peligro; pero veamos la dificultad, que para dar estas doce varas se encuentran, ya con los crecidísimos costos, y con la destrucción de muchas fábricas; que demanda una obra tan prolija como esta, si hubiere llevarse a todo rigor y en una palabra, era dejar a Guanajuato sin calles".<sup>70</sup>

Los proyectos y propuestas que prometían dar por terminado el problema de las anegaciones continuaron llegando a las manos de los regidores del ayuntamiento en lo que le restaba al siglo XVIII y en gran parte del siglo XIX.

Volviendo al caso de la inundación de 1760 podemos decir que las providencias inmediatas a la catástrofe dictadas por el gobierno de la ciudad reflejan claramente lo expuesto en los párrafos anteriores. Los mayores culpables del

<sup>70</sup> AHG, *Ciudadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1772, Exp. 5.

asolvamiento del río y por tanto de la inundación, se identificaron con los dueños de las minas; ellos y sus desechos eran los responsables de la desgracia de la ciudad; por eso, las providencias dictadas por el gobierno citadino los obligaban a participar activamente en los trabajos de reconstrucción. Se les ordenó que instruyeran a sus administradores de minas y/o haciendas para que el día que les correspondiere enviaran a la gente de su cuadrilla “para la limpia de dicho río y de sus minas”; que prestaran mulas “para sacar el desatierre” de la esfera de la ciudad y que abrieran “zanjas en toda la caja, para su más fácil desagüe, teniendo el cuidado de que, luego que estas cajas se aterrasen las volviesen a abrir”.<sup>71</sup>

Pese a que la inundación del 5 de julio de 1760 resultó ser una de las más graves para Guanajuato durante el siglo XVIII, al destruir casi dos terceras partes de la ciudad,<sup>72</sup> la magnitud de las acciones ejecutadas en los años subsiguientes no correspondió a los términos de la eventualidad. Aunque lamentablemente gran parte de la información generada a raíz de esta inundación se fue perdiendo, sabemos que aunque tras ella se inició el proceso de sustitución de puentes de madera por puentes de piedra, así como del reforzamiento en algunas partes y levantamiento en otras del calicanto que circunvalaba al río; sin embargo, la mayor parte de los edificios destruidos fueron reconstruidos en sus niveles originales y la limpia anual siguió haciéndose superficialmente, por lo tanto la ciudad quedó vulnerable al mismo riesgo.

No fue sino hasta las inundaciones de 1770, 1772, 1778 y sobre todo de la de 1780 cuando se comenzó a tomar plena conciencia del peligro que representaban los años abundantes de lluvias. ¿A qué se debió este cambio de actitud? Es difícil saberlo, pero intentemos darle alguna respuesta.

Según hemos visto antes, en la primera mitad de la décimo octava centuria hubo sólo dos inundaciones, o al menos fueron las que quedaron registradas. La primera en el año de 1704 y la segunda en 1741. Entre una y otra hubo un espacio de 37 años y entre la de 1741 y la de 1760 transcurrieron 19 años. Debido a que los

<sup>71</sup> AHG, *Citadino, Puentes y Bóvedas*, Año: 1760, Exp. 4.

<sup>72</sup> Dolores E. Álvarez Gazca, *Op. Cit.*, p. 30.

daños originados en cada ocasión afectaron sólo a ciertos sectores de la ciudad fueron catalogados como “chicas”;<sup>73</sup> por otra parte, el gran intervalo de tiempo de sucesión entre una y otra favoreció el que sus habitantes tendieran al olvido de sus consecuencias.

La situación cambió a raíz de la inundación de 1760. En la década de los setentas ocurrieron nada menos que tres inundaciones, una en 1770, otra en 1772 y otra en 1778, todas con muy pocos años de intervalo entre sí, si las comparamos con las de la primera mitad del siglo XVIII. La década de los ochentas inició también con una fuerte inundación, pero los cambios climáticos de los siguientes años frenaron el problema. Definitivamente creemos que el hecho de que la ciudad se estuviera inundando cada vez con mayor frecuencia, debió haber sido uno de los factores que despertaron más la conciencia de vulnerabilidad que tenía ante las lluvias abundantes. Pero no sólo eso, la inundación de 1760 había demostrado hasta qué punto podían llegar a ser destructivas y la de 1780 se le acercó mucho. Por otra parte, el auge económico por el que atravesaba la ciudad permitió aprovechar los datos arrojados por los reconocimientos y vistas de ojos, haciendo crecer la confianza de que llegaría el momento en que las inundaciones fueran sólo parte de su historia. Esto lo confirma el hecho de que personajes tan poderosos como el Conde de la Valenciana, el Conde de Pérez Gálvez y el segundo Marqués de Rayas hayan apoyado las propuestas de mejoras.<sup>74</sup>

A partir de la década de los sesentas las inundaciones se fueron haciendo cada vez más frecuentes. Pero el hecho de que hubiera un incremento en los niveles de precipitación pluvial en esta y la siguiente década, no explica por sí solo el incremento en el número e intensidad de las inundaciones. ¿Qué elementos podrían ayudarnos a explicar el que las inundaciones fueran haciéndose cada vez menos espaciadas y más severas en Guanajuato si a partir de 1760 se inició un proceso lento pero continuo de reparos y construcciones a lo largo del río? Al igual que el

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp. 34-35.

anterior este es un punto difícil de precisar, no obstante que es una tendencia que se deja notar nítidamente.

Desde nuestro punto de vista, el factor que tuvo más peso en el proceso arriba señalado fue el intenso crecimiento que experimentaron tanto la ciudad como las minas y haciendas de su contorno, a partir de los nuevos e importantes descubrimientos metalíferos de las siguientes décadas. El rápido incremento en los niveles de población y producción repercutieron a su vez de dos maneras distintas en la problemática de las anegaciones.

La forma más directa se tradujo en el aumento de las cantidades de desperdicios y basuras que llegaban al cauce del río. Si tomamos en cuenta que hacia los últimos años del siglo XVIII, en palabras de Brading “Guanajuato era el mayor centro productor de plata del mundo. Su producción anual de más de cinco millones de pesos correspondía a una sexta parte de todos los metales preciosos producidos en América... e igualaba la producción total de cada uno de los virreinos de Buenos Aires y del Perú,”<sup>75</sup> entenderemos la magnitud del problema de los desechos con tan sólo mencionar que todavía en 1834 persistía la práctica de arrojarlos al río: “es de primera necesidad excusar el que desechos de piedras y tierra de las minas de Rayas y Sirena no bajen en las avenidas de las aguas”.<sup>76</sup>

Por lo que respecta al problema de las basuras sabemos que hasta 1786, tras la promulgación de la Real Ordenanza de Intendentes, Guanajuato no contaba con una política de saneamiento,<sup>77</sup> no obstante que la práctica de arrojar la basura a las cañadas y al río persistió pese a la introducción de carretones encargados de la recolecta de los desperdicios de la ciudad.

Finalmente, es necesario considerar también otro aspecto importante en la agudización del problema de las inundaciones a raíz del crecimiento de la población y la producción: la erosión de los suelos ocasionada por la desaparición de los bosques de los alrededores. La erosión a partir de la disminución de las arboledas

<sup>75</sup> David Brading, *Mineros y...*, p. 349.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>77</sup> Alma Linda Reza, *Guanajuato y sus miasmas, 1792-1804*, Guanajuato, Casa de la cultura de Guanajuato/H. Ayuntamiento de Guanajuato, 2001, p. 24.

está muy ligada a la reducción de los mantos acuíferos y a la crecida de los ríos en tiempos de lluvias,<sup>78</sup> según veremos más adelante. En el caso de Guanajuato los factores que más influyeron en el proceso de erosión de los suelos fueron el sobre pastoreo y principalmente el desmonte; este último generado a raíz del alto consumo de madera en la construcción, en la elaboración de instrumentos de trabajo y sobre todo en su utilización como combustible.

La principal actividad económica de Guanajuato, la minería, consumía considerables cantidades de madera. Los dos sistemas de beneficio de minerales utilizados, el de fundición<sup>79</sup> y el de amalgamación o método de patio,<sup>80</sup> dependían en alguna fase de su desarrollo del abasto suficiente de leña y carbón; y aunque el segundo requería de menor cantidad de combustible, “sólo los grandes mineros que podían obtener mercurio a crédito de la corona recurrieron de manera intensiva al método de patio para refinar sus metales. Los pequeños mineros... continuaron beneficiando sus metales por el método de fundición”.<sup>81</sup>

Podemos decir que el incremento en el consumo de madera por la expansión de las actividades mineras, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, hizo peligrar las zonas boscosas de los alrededores, independientemente de que el problema se haya hecho evidente hasta la década de los noventas. Así lo demuestra el hecho de que a partir de esa fecha se dispusieron una serie de regulaciones para controlar lo que ahora entenderíamos como tala inmoderada de los bosques. En junio de 1790 el cabildo de la ciudad, amparado en las *Nuevas Ordenanzas de Minería*, mandó que

<sup>78</sup> María de los Ángeles Romero Frizzi, “La agricultura en la época colonial” en Teresa Rojas Rabiela (Coord) *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, CONACULTA / Grijalbo, 1991, p. 211.

<sup>79</sup> Consistía en triturar el mineral en un molino de piones en fracciones diminutas, después se metía en hornos para eliminar el azufre. Se agregaba litargirio (óxido de plomo), plomo y escoria volcánica y se fundía en una fragua. A veces se le agregaba también hierro o pirita de cobre. Finalmente se volvía a fundir en una fragua para separar el plomo de la plata. Se aplicaba a minerales de alta ley porque el procedimiento en sí era incapaz de extraer toda la plata contenida en el mineral. David Brading, *Mineros y...* pp. 189-190.

<sup>80</sup> También se trituraba el mineral en molino de piones, después era llevado a un arrastre o tahona hasta reducirlo a polvo fino. Se extendía el polvo en un patio dividido en montones; se le agregaba sal, cobre, cal y el mercurio. Permanecían así de 2 semanas a 2 meses siendo constantemente vigilado por expertos. La mezcla resultante se lavaba en el río; una vez eliminado el metal base, la amalgama que quedaba era fundida para separar el mercurio de la plata. *Ibidem*, pp. 190-191.

<sup>81</sup> Chantal Cramausel, “Sociedad colonial y depredación ecológica: Parral en el siglo XVII” en Bernardo García Martínez y Alba González Jácome, *Estudios sobre...* Tomo I, p. 97.

“los montes y selvas próximas a las minas” sirvieran sólo “para proveerlas de madera y leña por lo que se prohíbe con el mayor rigor la tala de árboles y se exige la plantación de nuevos, principalmente en los sitios y parajes donde en otro tiempo los hubo, pues su carencia y deforestación ha traído como consecuencia un encarecimiento de este material”.<sup>82</sup> Cinco años después la situación se había agravado tanto que la Diputación de Minería de la ciudad se quejó de que “los montes y selvas por circuito de más de cinco leguas se hallaban ya talados” y que “lo más inmediato se ha ido talando todo, haciendo los cortes por el pie y hasta arrancando las raíces o troncos para las palias de jabón que cada día se han visto y ven entrar gruesas porciones”.<sup>83</sup>

Sin embargo, el problema era visto únicamente desde el punto de vista económico; el argumento más fuerte que los de la Diputación presentaban era que al traer el material de lugares distantes, “las exacciones y fletes hacen insoportables los precios, de suerte que, de no proveerse de pronto y oportuno remedio se harán incosteables las labores de beneficio”.<sup>84</sup> Atendiendo precisamente a esa preocupación, y por mandato del virrey Marqués de Branciforte, fue que el entonces intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño y Bárcena, dictó algunas providencias para detener la deforestación. En un documento de once puntos Riaño se preocupó por promover el cuidado de las arboledas y renuevos, regular la tala y se dio cuenta del problema que suponían los numerosos rebaños que pastaban en los montes al consumir los renuevos.

Lo que ellos no pudieron ver fue que el desmonte y la erosión de los suelos significaban un impacto ecológico considerable que agravaba el problema de las inundaciones. Un reciente estudio realizado por Chantal Cramausel analiza la depredación ecológica sufrida en Parral a partir de la actividad minera, explicando claramente los catastróficos efectos de la deforestación en el problema de las inundaciones; por las similitudes geográficas de Parral y Guanajuato, creemos que es un ejemplo que bien puede aplicarse a nuestro objeto de estudio. Debido a que

---

<sup>82</sup> AHG, *Protocolos de Cabildo*, Años: 1788-1789.

<sup>83</sup> Citado en Jorge Arturo Castro Rivas y Matilde Rangel López, *Op. Cit.*, p.124.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p.124.

las haciendas mineras se ubicaban generalmente en los bordes de los ríos a fin de aprovechar el agua corriente y la madera, los primeros lugares que se quedaron desprovistos de árboles, tanto en Parral como en Guanajuato, fueron las riberas de los ríos. Utilizar esas arboledas “en una zona donde las lluvias son escasas pero suelen caer de forma torrencial contribuye a la erosión acelerada de los bordes de las corrientes de agua... Una vez cortados los árboles que protegen los bordes de sus cauces, los ríos en creciente desprenden con facilidad la tierra y las piedras situadas en sus riberas. Al llegar a las llanuras se llenan los lechos de las corrientes de agua de esos elementos acarreados, acentuando los riesgos de desbordamiento e inundación”.<sup>85</sup>

Sin embargo, afirma Cramausel, las repercusiones de la deforestación no sólo se sufrían durante los años lluviosos, cuando el río se volvía caudaloso, sino que el hecho de acabar con las arboledas contribuía además a “incrementar la escasez de agua durante los años de secas y la estación estival... la reducción de la protección vegetal a lo largo de las riberas de las corrientes del agua conlleva también a la merma del caudal de los ríos que se evapora con mayor facilidad, especialmente en períodos de calor”.<sup>86</sup>

A manera de conclusión diremos que pese a ser detonadas por un fenómeno natural, las inundaciones no eran consideradas como castigos de Dios sino como resultado de la falta de precaución y previsión del hombre; por lo tanto, la respuesta social estaba dirigida a identificar, antes que nada, las causas humanas que la habían provocado para tener la posibilidad de encontrar el remedio necesario y a través de este poder librar a la población de un nuevo evento desastroso. A partir de la inundación de 1760, las numerosas vistas de ojos, informes y reconocimientos que se elaboraron sobre el estado del río y las reparaciones que éste necesitaba, se convirtieron en los primeros estudios topográficos de la ciudad y de su río.

La ejecución de algunas de las propuestas, nacidas de la visión ilustrada de la ciencia y la técnica novohispana, fueron las bases desde donde se emprenderían las

<sup>85</sup> Chantal Cramausel, “Sociedad colonial... p.100.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p.100.



obras de entubamiento del río y de donde se lograría subir el nivel de la ciudad durante la siguiente centuria. Indudablemente el mayor posibilitador de este proceso fue el desarrollo económico alcanzado por Guanajuato en el siglo XVIII; el desarrollo tecnológico del siglo XIX hizo lo demás.



## V. EL AÑO DEL HAMBRE: LA SEQUÍA DE 1785-1786

*“porque bien es menester tanta misericordia para tanta miseria, pero aquel señor que mortifica y vivifica ejercitando alternadamente la justicia y la piedad teniendo dispuesto afligir a este reino con las calamidades que hoy padece, le previno todo el alivio posible dándonos un virrey y un obispo tan caritativos”\**

### Se retrasaron las lluvias y se adelantaron las heladas

Alzó la cabeza al cielo. Lo escrutinó lenta y cuidadosamente. No encontró señales de que fuera a llover. ¿No era ya la temporada de aguas? Posó entonces la mirada sobre los sembradíos de maíz; sabía que peligraban pues la planta se encontraba en su fase más vulnerable.<sup>1</sup> Pensó un momento. Dio media vuelta y volvió a su casa. Las heladas que ocurrieron en los siguientes meses confirmaron sus sospechas.<sup>2</sup>

Los disturbios meteorológicos acaecidos en 1785-86 afectaron Europa, Asia y América. Aunque nuestro estudio se circunscribe a una parte de la Nueva España, es importante hacer esta mención no sólo por la interrelación del cambio climático en el mundo, sino porque la explicación a la que han llegado algunos estudiosos al abordar las fluctuaciones climáticas de otras regiones, puede servirnos para comprender mejor lo sucedido en la Nueva España. En su *Historia del clima*, Emmanuel Le Roy Ladurie encontró que en algunos lugares de Europa, sobre todo

---

\* Carta de Vicente Sotomayor y Manuel Antonio Villavienio al virrey. Publicada en Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785 y 1786*, México, AGN, Tomo I, 1981, p. 279.

<sup>1</sup> La ausencia de agua en el último periodo de crecimiento del maíz, esto es a finales de la primavera, hace vulnerable la planta a las heladas: “Las heladas en especial causan daños si las cosechas son afectadas por un retraso en el inicio de la temporada de lluvias durante la fase crítica del proceso de crecimiento, del mes de mayo a finales de julio. El resultado es igualmente desastroso si las plantas jóvenes son afectadas por heladas durante el mes de octubre”. Arij Ouweneel “Se quedó Pachacate. Sobre las sequías en el altiplano central de México durante las últimas décadas del siglo XVIII” en Arij Ouweneel *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio Mexiquense, 1998, p. 72.

<sup>2</sup> Las heladas más rigurosas se presentaron a fines del mes de agosto y durante todo el mes siguiente “se sabe cómo en 1785 las heladas del mes de agosto aniquilaron las siembras de maíz, de lo que aún se reciente la Nueva España: época que las gentes vulgares conocen por el año del hambre” José Antonio Alzate, *Op. Cit.*, p. 97.

en Francia, durante los años de 1783, 1784 y 1786,<sup>3</sup> se presentaron veranos fríos, inviernos rigurosos y fuertes heladas que perjudicaron algunos cultivos. ¿Qué causó los cambios? La conclusión de Ladurie es que el descenso en la temperatura en Europa tuvo que ver con dos grandes erupciones volcánicas sucedidas en Islandia y Japón.<sup>4</sup> Al parecer, la enorme cantidad de cenizas que arrojaron a la estratosfera obstaculizó la entrada de los rayos del sol a la tierra por varios años y provocó que el hemisferio norte perdiera 1.3°C en las temporadas de verano: “las erupciones... lanzan polvaredas que permanecen suspendidas mucho tiempo en la alta atmósfera; se sitúan en torno al globo por causa de los vientos y refrescan momentáneamente el clima debido al obstáculo que interponen frente a la irradiación solar”.<sup>5</sup> Sabemos que las consecuencias que este fenómeno tiene en la meteorología agrícola dependen de las características geográficas y socioeconómicas de las regiones impactadas. Las condiciones climáticas pueden ser consideradas adversas o no, según el tipo de sociedad que impactan. En realidad lo que aquí nos interesa destacar es el descenso de la temperatura en estos años, porque al parecer tuvo repercusiones a escala mundial.<sup>6</sup>

En el caso asiático-europeo, la hipótesis acerca de las erupciones volcánicas, expuesta por Ladurie, parece ser suficiente para explicar las fluctuaciones meteorológicas sucedidas; por lo que respecta a la Nueva España la situación es un poco más compleja. Indudablemente el enfriamiento en el hemisferio norte debió haber impactado en el patrón climático americano, pero ¿podríamos decir que esta hipótesis también puede ser el origen de las variaciones climáticas que llevaron al

<sup>3</sup> Emmanuel Le Roy Ladurie, *Historia del clima desde el año mil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 103-104.

<sup>4</sup> El 8 de junio de 1783 la fractura Lakagíggar en Islandia entró en actividad volcánica. Esta gran erupción terminó hasta febrero de 1784. Además de la ceniza que produjo, exhaló una enorme cantidad de bióxido de azufre y bióxido de carbono y flúor formando una neblina azul que se extendió por todo el continente europeo, el oeste de Asia y el noroeste de África. En Japón también hubo actividad volcánica que generó una gran hambruna. Emmanuel le Roy Ladurie, *Op. Cit.*, p. 408, Arij Ouweenel, *Op. Cit.*, p. 82 y 92, John Kingston en *The Weather of the 1780's over Europe*, Cambridge, 1988 y H.H. Lamb *Climate, History and the Modern World*, Londres, Methuen, 1982, son de la misma opinión.

<sup>5</sup> Emmanuel Le Roy Ladurie, *Op. Cit.*, p. 408.

<sup>6</sup> Arij Ouweenel, *Op. Cit.*, p. 92.

retraso de las lluvias y a la formación de heladas tempranas en el virreinato?<sup>7</sup> Intentar dar con las causas del retraso de las lluvias y la presencia de heladas, que generaron el ya famoso “año del hambre” en la Nueva España, es una situación harto difícil si partimos de que en primer lugar no hay muchos registros del clima de la época y los que hay no están completos. Por otra parte, pocas son las investigaciones que al tocar el tema han ofrecido una hipótesis en este sentido.

En sus trabajos Enrique Florescano demostró que el acaecimiento de sequías en el virreinato durante la época colonial era casi una constante. Se presentaban alrededor de cada diez años y las más agudas acontecieron a lo largo del siglo XVIII.<sup>8</sup> Siguiendo los registros del pago de diezmo agrícola a la Iglesia y los de precios del maíz como indicadores de las variaciones climáticas, Florescano y Susan Swan emprendieron el estudio de algunas sequías en Nueva España. Estos investigadores son partidarios de que la teoría de la Pequeña Edad Glaciar<sup>9</sup> (1430-1850) podría explicar los cambios climáticos de 1785, aunque no descartan la posibilidad de que el fenómeno de El Niño haya tenido algo que ver con las variaciones climáticas novohispanas. Las investigaciones de Gordon Manley, Gustav

<sup>7</sup> “El sol es, sustancialmente, la esfera energética que modifica el clima de la Tierra, al calentar la atmósfera. El aire se mueve cuando se calienta o se enfría, y debido a la rotación de la Tierra, se desplaza de Oeste a Este. Tal movimiento no siempre obedece a patrones regulares, más bien tiene lugar en forma de olas o corrientes que cambian de volumen y fuerza. En general, en el verano las corrientes frías disminuyen porque el aire frío se concentra en los polos y el aire caliente del Ecuador sopla en dirección norte... En invierno ocurre lo contrario: el aire frío de la zona ártica y las corrientes del oeste se mueven hacia el sur en recorridos más amplios, de modo que se modifica el clima porque cambian las rutas de los vientos y el flujo de los vientos fríos en relación con los cálidos. Cuando la humedad se concentra en los polos, como ocurre en periodos fríos, disminuye en las latitudes bajas. Por esta razón la sequía se asocia no con un calentamiento global, como podría pensarse, sino con un enfriamiento global”. Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México*, Xalapa, Biblioteca Universitaria Veracruzana, 1995, pp. 13 y 14.

<sup>8</sup> Indudablemente en esta agudización no sólo pesaron los cambios climáticos sino la organización social y la distribución territorial de los asentamientos. Ver Enrique Florescano, *Origen y desarrollo...* pp. 71-73, Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia...*, p. 54, María de los Ángeles Romero Frizzi “La agricultura en la época colonial” en Teresa Rojas Rabiela (Coord), *Op. Cit.*, p. 200.

<sup>9</sup> Se conoce como Pequeña Edad Glaciar a un periodo en que la temperatura descendió a escala mundial. En las latitudes bajas llegó a ser uno o dos grados centígrados más fría de lo que actualmente es, “la Pequeña Edad Glaciar se sintió principalmente en el Atlántico Norte, arriba de los 50 grados de latitud norte... No obstante hay pruebas de que los grandes ciclos climáticos que se manifestaron en otras partes del planeta afectaron el clima de México. Aunque hay escasos registros de cambios de clima en la época precolombina, la información de la época colonial indica que en esos años se experimentó una sequía progresiva”. Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia...* pp. 19-21.

Utterstorm y Le Roy Ladurie han aclarado que, en efecto, la Pequeña Edad Glaciar fue un periodo de gran frío dentro del que se presentaron algunos periodos acalorados, que una vez que terminaban daban lugar a periodos fríos “sobre todo cuando se mezclan las erupciones volcánicas”.<sup>10</sup>

La pregunta es ¿se presentó una situación similar en la Nueva España? En realidad no pudimos localizar información que sugiriera que alguno de los numerosos volcanes que atraviesan nuestro territorio haya hecho erupción entre 1780 y 1785, es decir, durante los cinco años anteriores a la sequía. La única referencia que tenemos es que el volcán de Colima se hizo sentir en marzo de 1784 cuando “comenzó a exhalar un humo denso y a arrojar crecidas piedras, de que se temen malas resultas”,<sup>11</sup> pero al parecer ni fue una erupción en forma ni las cenizas lo suficientemente espesas y numerosas como para explicar el cambio climático.

Arij Ouweenel parece estar más convencido de que en el caso de la Nueva España, la sequía que nos ocupa se puede explicar mejor a partir de El Niño<sup>12</sup> y de erupciones volcánicas marinas: “No es especulación que los hallazgos en México y la actividad volcánica del océano estén relacionados con los cambios en la corteza terrestre localizada bajo el Océano Pacífico. Esta corteza ha estado en un estado de soliviantamiento durante siglos. Aquí es donde las placas continentales se están separando. Las placas que se deslizan hacia el Este causan terremotos en América y el magma que brota de la estenósfera llena el vacío producido por la separación de las placas en los alrededores del archipiélago indonesio. Ahí es donde surge El Niño. ¿Podría ser ésta una explicación para las sequías que se dieron en México en las

<sup>10</sup> Emmanuel Le Roy Ladurie, *Op. Cit.*, pp. 134 y 406.

<sup>11</sup> Manuel Antonio Valdéz, *Op. Cit.*, p. 58.

<sup>12</sup> El fenómeno de El Niño es una desviación en el patrón climático sobre el pacífico, “la cual es atribuida según las perspectivas actuales a una combinación de un cambio en la temperatura del agua del mar y de la presión atmosférica por encima del ecuador. La duración de este fenómeno puede ser de algunos años y afectar el sistema climático de todo el mundo. En este caso, la presión del aire sobre el archipiélago de Indonesia se eleva en otoño y el agua en la parte occidental del Pacífico alcanza una temperatura inusualmente alta. La presión atmosférica conduce la baja presión del aire hacia el Este. Esto crea problemas para el sistema sobre el territorio de México, América Central y los Andes. Los vientos que generalmente soplan de Este a Oeste y conducen el agua en la dirección de Asia disminuyen su fuerza abruptamente o cambian de dirección. Las corrientes oceánicas que en general se mueven hacia el occidente cambian de rumbo hacia el este y llegan a la costa del Perú aproximadamente en la fecha de la Navidad”. Arij Ouweenel, *Op. Cit.*, pp. 93-94.

décadas de 1780 y 1790?”<sup>13</sup> Esta hipótesis se refuerza si tomamos en cuenta que particularmente en 1784 se sintieron varios temblores en la costa Oeste de la Nueva España. En enero en México, Tacubaya, Los Remedios, Puebla, Chiautla y Tulancingo; el 5 de febrero en Guerrero; el 6 de marzo en Costa Chica, Ometepec y Cuajinicuilipa; el 28 de junio en Oaxaca, y el 23 de agosto en la Piedad.<sup>14</sup>

La mayoría de las investigaciones que se han acercado a la sequía y heladas de 1785-86 lo han hecho desde la perspectiva de la crisis agrícola que siguió a los disturbios meteorológicos, por lo tanto sólo la mencionan para explicar el desabasto de alimentos; una tras otra repiten que se retrasaron las lluvias y se adelantaron la heladas, sin profundizar más. Sin haber hecho un análisis sobre registros climáticos de la época que nos sirvieran como un parámetro del clima, como los que hicieron Ladurie o Florescano y Swan, nosotros tampoco estamos en posibilidad de formular una hipótesis sobre el asunto. Sin embargo, para poder tener una posición en este punto decidimos buscar en las fuentes documentales de la época algunas noticias que pudieran darnos luz sobre el origen de la sequía. Buscamos información a partir del año de 1780 y encontramos lo siguiente: climatológicamente 1780 fue un año estable. Pero a partir de 1781, según los documentos que pudimos revisar, comienzan los desfases climáticos. En 1781 y 1782 la temporada de lluvias se atrasó, en 1783 se adelantó y al final fue un año muy húmedo y frío. Las fuertes lluvias y los fríos extraordinarios que se presentaron ese año trajeron consigo, según las apreciaciones de la época, una epidemia de “dolores de costado” que se generalizó por todo el virreinato y que duró cerca de cuatro años: “el otoño de 83 (fue) mucho más húmedo que los cinco anteriores, continuando por todo él los nublados gruesos y algunas lluvias... igualmente comenzaron a experimentarse las enfermedades que llaman Perineumonías (pulmonías), Pleuresías (dolores de

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 95 En general los elementos que provocan las fluctuaciones del clima se dividen en externos e internos. Los primeros provocan cambios climáticos de periodos largos. Tienen que ver con las variaciones en la cantidad de radiación solar que llega a la tierra debido a los ciclos de la órbita terrestre: excentricidad, oblicuidad y presesión, es decir variaciones en el eje de rotación de la tierra y su órbita y la actividad de las manchas solares. Los cambios de clima para periodos cortos se relacionan con la actividad volcánica, los cambios en la circulación oceánica y la circulación de las masas de aire. Socorro Solano de la Academia Mexicana de la Ciencia.

<sup>14</sup> Virginia García Acosta, *Los sismos en la historia...* Tomo I, p. 159.

costado), Apoplexias (insultos) y Esquinencias (anginas)".<sup>15</sup> La epidemia se presentó en Valladolid y México desde 1782 y en 1784 en Cuernavaca, Puebla, Oaxaca, Pachuca y Querétaro se reportaban contagiadas.<sup>16</sup> Durante los siguientes dos años la situación empeoró.

Según las noticias que tenemos, 1784 también fue un año muy frío y húmedo. Oaxaca y Colima reportaron lluvias tempranas, fríos intensos y fuertes heladas para el invierno de 1783-1784.<sup>17</sup> El 11 de febrero de 1784 hubo un huracán en las costas de Guerrero.<sup>18</sup> Granizadas, aguaceros y nevadas se registraron en Texcoco, México, Real del Monte, San Luis Potosí, Oaxaca, Querétaro, Parras, Valle de San Francisco y La Piedad.<sup>19</sup> Mientras que en Guatemala se calificaron al 83 y al 84 como años de esterilidad.<sup>20</sup> El desfase climático se reflejó también en Europa. Al iniciar el año de 1784 y después de tres días de torrenciales aguaceros, el río Guadalquivir inundó la ciudad de Sevilla causando una gran destrucción.<sup>21</sup>

Regresando al caso del virreinato novohispano podemos decir que la confluencia de los factores que acabamos de mencionar son elementos importantes para explicar las fluctuaciones meteorológicas de 85-86, en todo caso hacen falta los estudios. Definitivamente, creemos que la sequía y las heladas del "año del hambre" fueron resultado de esa multiplicidad de factores y no de uno en particular, porque al parecer ninguno por sí mismo ocurrió con la intensidad necesaria como para modificar el patrón climático.

<sup>15</sup> "Razón del estado y variaciones de la atmósfera de México en el tiempo presente" en *Gaceta de México*, del 10 de marzo de 1784.

<sup>16</sup> *Gaceta de México*, de 28 de enero, 25 de febrero, 10 y 24 de marzo, 7 de abril, 5 y 19 de mayo y 2 de junio de 1784.

<sup>17</sup> *Ibidem*, de los días 25 de febrero y 7 de abril de 1784.

<sup>18</sup> *Ibidem*, del miércoles 25 de febrero de 1784.

<sup>19</sup> *Ibidem*, de 25 de febrero, 19 de mayo, 2 y 16 de junio, 28 de julio, 11 de agosto y 24 de diciembre de 1784.

<sup>20</sup> *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la santa iglesia catedral de Valladolid de Michoacán el día 30 de octubre de 1804, a la buena memoria de su difunto obispo el Illmo. y Rmo. Señor maestro don Fran Antonio de San Miguel Iglesias. Del Consejo de Su Majestad por el señor doctor don Manuel de la Bárcena, canónigo doctoral de la misma iglesia*, publicado en Juvenal Jaramillo Magaña, *Op. Cit.*, Apéndice 1.

<sup>21</sup> José de Tena y Malfeito *Llanto de Sevilla causado por la portentosa avenida con que a principios de este año de 1784 y fines del precedente su gran río Guadalquivir inundó sus campos y arrabales extramuros. Canción fúnebre o elegía*. Sevilla, Impresa por Don Josef Padrino, 1784, s/n.



## Dios aprieta pero no ahorca

No hay elementos que nos hagan suponer que el retraso de la temporada de lluvias y el adelanto de las heladas en el territorio novohispano fueran motivo de pánico. Al contrario, esta característica del campo mexicano acerca del carácter cíclico de los años buenos y malos en la agricultura era una cuestión bien sabida.<sup>22</sup> Todo el mundo era consciente, e incluso la Biblia enseñaba en la historia de José, de que a años de abundancia y provecho seguían años de escasez y hambre, pero también de que la bondad de Dios permitía al hombre, si era precavido y sabía almacenar, la oportunidad de protegerse.<sup>23</sup> “¿De qué sirven al hombre las cosechas más ricas y abundantes si no sabe conservarlas para la necesidad y asegurar su duración para redimir la escasez en tiempo de miseria y calamidad?”, se decía en una obra de la época.<sup>24</sup>

Pero, ¿cómo saber cuándo vendrían los años buenos y cuándo los malos, si no siempre se contaba con sueños premonitores en los que figuraran vacas flacas y gordas, y el hijo de Israel había muerto hacía ya mucho tiempo?: formando series de registros del estado del tiempo. De ahí la preocupación e insistencia de José Antonio Alzate, uno de los científicos novohispanos más reconocidos, porque se relacionaran las variaciones meteorológicas a fin de que después pudieran servir “para poder predecir con alguna verosimilitud el tiempo que se prepara”.<sup>25</sup> Dios, decía, “fabricó este nuestro mundo en arreglo de peso y medida, nos ha dejado espacioso campo para pronosticar el tiempo de la escasez de víveres o de su abundancia: ocurramos pues, a lo experimentado en los tiempos anteriores, para lograr una casi inferencia de lo que debemos experimentar en lo sucesivo”.<sup>26</sup> José Joaquín Velázquez de León,

<sup>22</sup> María de los Ángeles Romero Frizzi, “La agricultura...”. Teresa Rojas Rabiela, *Op. Cit.*, p. 118.

<sup>23</sup> Génesis, Cap. 40, Vers. 1-36 en la *Biblia Latinoamericana*, España, San Pablo/Editorial Verbo Divino, 1995.

<sup>24</sup> “Representación del señor don Francisco Fernández Molinillo incluyendo el Prospecto del Diccionario de Agricultura del abate Rozier para saber la cultivación y experiencias extranjeras” en *Memorias de la Sociedad Económica de Madrid*, Madrid, Antonio de la Sancha Impresor, Tomo III, MDCCLXXX, p. 109.

<sup>25</sup> *Gacetas de Literatura*, Tomo IV, p.162 Recordemos aquí también que en esa época la medicina se entendía y practicaba en estrecha relación con los cambios climatológicos.

<sup>26</sup> *Ibidem*, Tomo III, p. 463.

otro de los científicos más importantes de aquellos años, hizo suyo también este interés y pacientemente realizó mediciones y observaciones de la atmósfera de México en los años de 1783 y 1784. Estaban conscientes de que la utilidad de estas actividades sólo se vería reflejada en años posteriores: “¿aunque nosotros no experimentamos el beneficio que resulta de las observaciones, será poco que los que vivieren en el siglo venidero nos lo agradezcan?”.<sup>27</sup>

La cuestión no era nueva. La estrecha relación entre la tierra y la atmósfera es un asunto que ha preocupado al hombre desde siempre. En México, los pueblos mesoamericanos no fueron la excepción y en sus monumentos dejaron testimonio de ello; durante los dos primeros siglos de dominación española eran principalmente los astrólogos los encargados de observar las “mudanzas de los tiempos” para aplicarlas a la vida cotidiana y elaborar sus predicciones o almanaques.<sup>28</sup> En la segunda mitad del siglo XVIII, los científicos ilustrados comenzaron a tomar la responsabilidad de efectuar los registros del clima. El asunto de la interrelación clima-producción agrícola no estaba en duda. En 1774 el abate Toaldo, catedrático de la Universidad de Padua, presentó a la Sociedad Real de Ciencias un *Ensayo de meteorología aplicada a la agricultura* que llegó a la Nueva España y que seguramente fue leído por muchos personajes novohispanos destacados. En él apuntó “es pasmosa la unión recíproca y la comunión íntima de la tierra y la atmósfera; porque como sin los vapores y las exhalaciones de la tierra, no habría meteoros en el aire, tampoco sin estos produciría la tierra cosa alguna”.<sup>29</sup> Por ello a Alzate le parecía que “La observación exacta a que está sujeto el aire de nuestra atmósfera, así en su

<sup>27</sup> *Ibidem*, Tomo IV, p. 163. El científico guanajuatense José Ignacio Bartolache y Díaz de Posadas también destacó la utilidad de los registros de los cambios climáticos en la medicina, la geografía y la agricultura, cuando dedicó algunos números del *Mercurio Volante* para describir la utilidad del termómetro y el barómetro en la física. José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante (1772-1773)*, Edición e introducción Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

<sup>28</sup> En el libro de Jerónimo de Chávez *Cronografía o Repertorio de los tiempos*, publicado a fines del XVI, uno de los capítulos se intitulaba “Pronosticación natural de las mudanzas de los tiempos, es a saber, de serenidad, lluvias, vientos, tempestades y fríos, juntamente con las señales de terremotos, pestilencias y carestías. Ver José Miguel Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, México, BM, 1969, p. 45.

<sup>29</sup> Se entendía como meteoros a la lluvia, al viento, a la neblina, etc. Miguel Gerónimo Suárez, *Op. Cit.*, Tomo 10, p. 210.

gravedad y ligereza, como en la sequedad, humedad, calor y frío... (es) utilísima para todos los hombres”.<sup>30</sup>

El fin era ambicioso: si el hombre llegaba a ser capaz de desentrañar el origen de los cambios climáticos quedaba en plena posibilidad de liberarse de las calamidades derivadas de estos fenómenos.<sup>31</sup> En este punto, el problema en realidad consistía en determinar científicamente el origen de las fluctuaciones del clima. En la *Descripción Topográfica de la Ciudad de México* Velázquez de León apuntó que su origen no quedaba claro, que el detonante podría ser “la desecación de las lagunas, la devastación de las arboledas de los montes, los terremotos u otras causas que ignoramos”.<sup>32</sup> Alzate también observó que podría haber una posibilidad de que los cambios, y por ende las malas cosechas, tuvieran alguna relación con los terremotos: “diré que el terremoto de 1778, del 4 de abril, es de donde depende este trastorno de estaciones... estas erupciones de los volcanes, y la actividad del fuego subterráneo, llenan la atmósfera de partículas heterogéneas, las que vician la masa del aire, y arrojadas a la tierra por su peso, o por las lluvias, se mezclan con aquella capa de tierra propia a la fructificación, e impiden, que esta retorne los frutos correspondientes... Esto no es rechazable, con tal, que se posean los principios más ligeros de una física”.<sup>33</sup> Desde el punto de vista científico, este es el intento más cercano que encontramos para explicar el origen de la sequía en la Nueva España. La sequía sucedía; sin conocer sus causas era inevitable, pero los daños que provocaba podían ser prevenidos y remediados.

No estaba en duda pues, que la sequía era provocada por causas naturales; ni que Dios, en algún momento, permitiría al hombre desentrañar ese misterioso asunto. Pero mientras llegaba el momento, la humanidad confiadamente podía seguir recurriendo a la fórmula “a bello, peste et fame libera nos, Domine” que se rezaba en las letanías de deprecación para obtener la protección divina. Y así como Dios cuidaba de no dejar perecer a los pueblos del hambre, los gobernantes tenían la

<sup>30</sup> *Gacetas de Literatura*, Tomo IV, pp. 161-162.

<sup>31</sup> *Ibidem*, Tomo III, p. 463.

<sup>32</sup> *Ibidem*, Tomo II, p. 271

<sup>33</sup> *Ibidem*, Tomo IV, pp. 163-164.

misma obligación para con sus súbditos, es por ello que “en la primera fila de las obras de misericordia la iglesia ponía ‘dar de comer al hambriento’”.<sup>34</sup> Desde este punto, fácilmente se comprende el por qué las medidas para remediar la escasez de la Nueva España fueran consideradas por el virrey una “de mis mas estrechas obligaciones”,<sup>35</sup> y para el caso del obispado de Michoacán, según Pérez Calama, se apoyaran en “el primer precepto de la segunda tabla del decálogo”.<sup>36</sup> Medidas acordes también, hay que decirlo, a un entonces moderno concepto de caridad.<sup>37</sup>

Ahora bien, si la sequía no provocaba pánico, ¿podemos hablar de que despertaba miedo o temor? Creemos que la certidumbre que había en la época de que la sequía acarrearía desajustes sociales era lo que despertaba el miedo o temor en la gente.<sup>38</sup> En las *Gacetas de Literatura*, en los *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes* y en las *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes útiles* se publicaron un gran número de trabajos que se preocupaban de esta cuestión. Algunos pensadores de la época se habían percatado de que la forma de repartición

<sup>34</sup> Jean Delumeau, *Op. Cit.*, p. 252. Las obras de misericordia son catorce. Siete corporales: dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, dar de beber al sediento, visitar al enfermo, redimir al cautivo, dar posada al peregrino y enterrar a los muertos; y siete espirituales: corregir a los que van errados, enseñar al que no sabe, consolar al triste, dar buen consejo a quien lo ha de menester, perdonar por Dios las injurias, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros próximos y rogar a Dios por todos, incluso por nuestros enemigos.

<sup>35</sup> “Bando del virrey del 11 de octubre de 1785” Enrique Florescano, *Fuentes...*, Tomo II, p. 573.

<sup>36</sup> “Proyecto caritativo del Dr. José Pérez Calama, *Ibidem*, Tomo I, p. 239.

<sup>37</sup> En unas memorias sobre el ejercicio de la caridad publicadas en 1784 decía “La caridad mal entendida es causa de la voluntaria mendicidad, y esta de los vicios y desórdenes más funestos... La caridad debe tener orden. Los verdaderos pobres son acreedores a los socorros de los ricos; pero el público también lo es a que se distribuyan con regla y economía, sin fomentar la gula, la desidia, la irreligión y otros vicios que se acostumbraba disfrazar con la máscara de la pobreza” *Colección de las memorias premiadas y de las que se acordó se imprimiesen sobre los cuatro asuntos que por encargo particular publicó la Real Sociedad económica de Amigos del País de esta corte en el suplemento de la Gaceta de 14 de agosto de 1781. Tratan del ejercicio de la caridad y socorro de los verdaderos pobres, corrección de los ociosos, destierro de la mendicidad voluntaria y fomento de la industria y aplicación*, Madrid, Imprenta Real, MDCCLXXXIV, p. I.

<sup>38</sup> Las repercusiones que una crisis agrícola genera en una economía agrícola-ganadera como la de la Nueva España son de diversa índole: económicas, demográficas, sociales e incluso políticas. Una vez declarada la crisis comenzaba una gran especulación que derivaba en el alza de los precios de los alimentos (los salarios permanecían estables o incluso bajaban y generalmente un gran sector de la población, por el impacto negativo que esta representaba para las actividades económicas, quedaba sin empleo) pronto se vivía una carestía y escasez que golpeaba principalmente, y que no es de extrañar, a las clases mas infortunadas: indígenas, mestizos, castas y españoles pobres. Para ver más sobre el impacto económico, social, demográfico y político que provocaban las epidemias ver: Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia...* pp. 85-129.

y explotación de la tierra en la Nueva España tenía sus bemoles,<sup>39</sup> de manera que esto facilitaba el que casi cualquier situación climatológica adversa a los cultivos desencadenara la inestabilidad: “Los efectos de una sequía se reflejaban en toda la economía. La gente destinaba el dinero que tenía a comprar maíz y dejaba de pagar en la tienda del comerciante... No había quien comprara manufacturas a los artesanos, los que adquirirían créditos, tenían que vender sus tierras para pagar hipotecas, estos eran básicamente hacendados o rancheros. Los pequeños productores de granos también sufrían los efectos al ver acabadas sus reservas de granos. Los únicos beneficiados con el mal tiempo eran los grandes hacendados, sus haciendas tenían amplias trojes y podían almacenar una mayor cantidad de maíz y trigo. Además disponían de más recursos y mejor crédito para enfrentar el acoso de los acreedores”.<sup>40</sup> Pero incluso esta clase en los momentos más críticos de las crisis se vio afectada.

La gente tenía miedo. Quizá, es cierto, no un miedo comparable al que nos relata Delumeau para estos casos en Europa, donde se generaba una especie de psicosis tras la pérdida de las cosechas: tumultos, linchamientos, inanición e incluso actos de canibalismo podían hacerse presentes.<sup>41</sup> En general, en Nueva España no se llegó a tal extremo. Sin embargo, se dieron algunas situaciones parecidas, sobre todo en lo que a tumultos y asaltos se refiere. La raíz del miedo que despertaba una sequía en este lado del Atlántico radicaba en los desajustes económico-sociales que la pérdida de las cosechas causaba y en la asociación de la sequía-crisis agrícola-enfermedades-epidemias.<sup>42</sup>

Antes de continuar, quizá sea importante aclarar que hasta aquí nos hemos detenido en estos aspectos porque nos parecen fundamentales para explicar las actitudes tomadas ante esta problemática en el obispado.

<sup>39</sup> En la Gaceta de México aparece una carta donde dice que la causa de la ruina de la agricultura y la ganadería en la Nueva España así como de que esté “todo este reino pereciendo de hambre... al más ligero movimiento contrario del cielo” era la pobreza de los labradores y criadores. *Gaceta de México*, Tomo I, p. 90.

<sup>40</sup> María de los Ángeles Romero Frizzi, “La agricultura...” Teresa Rojas Rabiela, *Op. Cit.*, p. 204.

<sup>41</sup> Jean Delumeau, *Op. Cit.*, p. 253.

<sup>42</sup> Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia...* pp. 27-103.

## La sequía en la diócesis de Michoacán

Tras la sequía y heladas de 1785 apareció, con una magnitud que no había alcanzado hasta ese momento del siglo XVIII, el miedo a la crisis agrícola. Severas carestías habían ocurrido hacía pocos años y el recuerdo de las desastrosas consecuencias que trajeron consigo, aún estaba presente en la población. Apenas declarada la sequía, un grupo de destacados novohispanos, entre los que al parecer se encontraba José Antonio Alzate,<sup>43</sup> asesoró al virrey Bernardo de Gálvez acerca de las medidas que se debían ejecutar. El Edicto del 11 de octubre de 1785 que se hizo circular por la Nueva España marcó la política virreinal respecto de la crisis. La década de los ochentas representó una época de profundos cambios y transformaciones para la vida social novohispana. Las autoridades estaban conscientes de que era indispensable evitar factores que provocaran el descontento de la población. Se sabía que una crisis agrícola irremediablemente traería consigo situaciones que alteraban el orden, la tranquilidad y la paz; así pues, “quizá por primera vez se preparaba la autoridad virreinal a hacer frente, de un modo serio a las consecuencias económicas y sociales de... la crisis agrícola”.<sup>44</sup>

En la diócesis de Michoacán fue el obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias el que diseñó la respuesta a la situación de desastre que se presentaba, asesorado por el deán de la catedral José Pérez Calama y por el regidor alférez real de la ciudad, Juan Manuel de Michelena e Ibarra. En realidad la Iglesia era la única institución con el poder y el dinero suficiente para coordinar un esfuerzo de esta envergadura. Las autoridades civiles de cada una de las provincias que conformaban el territorio de la diócesis se limitaron a poner en práctica lo determinado por el virrey y por el obispo.

<sup>43</sup> Teresa Rojas Rabiela, “Alzate: de los saberes agrícolas y de su utilidad pública” en *José Antonio Alzate y la Ciencia Mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología/ Secretaría de Educación Pública, 200, pp. 102-104. Se dice que la primera propuesta de que se sembrara maíz en las tierras calientes para abastecer a los de tierra fría en tiempos de calamidad salió también de este clérigo.

<sup>44</sup> Germán Cardozo Galué, *Op. Cit.*, p. 54.

Las primeras voces de alarma que anunciaron una inminente crisis de subsistencias “por la sequía y las heladas” se escucharon en los curatos de San Luis Potosí, Guanajuato y Tlalpujahua. Sus ayuntamientos rápidamente pusieron en práctica una serie de medidas encaminadas a evitar el desabasto de semillas por “las escasesez que... se teme”.<sup>45</sup> En primer lugar, prohibieron la extracción de maíz “por ligera que fuera” a otras provincias,<sup>46</sup> y enseguida, para evitar la especulación, solicitaron a las autoridades virreinales que fijaran el precio del maíz y del trigo en sus regiones. Pronto se seguiría el mismo camino en toda la diócesis.

A partir de septiembre de 1785, los temores se materializaron cuando se supo que una gran parte de los curatos había perdido los cultivos. Antes, como ahora, se dio por entendido que la merma de los cultivos y la crisis de alimentos fueron los primeros y más grandes efectos de la sequía y las heladas. Sin embargo, no se han tomado en cuenta otros elementos que jugaron un papel decisivo, por ejemplo, las condiciones climáticas adversas de los años inmediatos anteriores, el deterioro ecológico ocasionado por el desmonte y la erosión,<sup>47</sup> la presencia de una fuerte epidemia que debilitó a la población y, por supuesto, una estructura política, económica y social que mantenía a la agricultura en un estado francamente frágil.<sup>48</sup> Visto así, la sequía sólo fue la gota que derramó el vaso.

La crisis agrícola de 1785-1786 ha sido estudiada desde diferentes puntos de vista, intentar abordarla de conjunto es una tarea que rebasa con mucho los objetivos propuestos en este trabajo. Sólo diremos, siguiendo las conclusiones a que han llegado otras investigaciones, que dentro del obispado la crisis tuvo un impacto diferenciado.<sup>49</sup> Así como en el virreinato hubo lugares donde la gente literalmente

<sup>45</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...*, p. 177.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 143, 177 y 229.

<sup>47</sup> María de los Angeles Romero Frizzi, “La agricultura...” Teresa Rojas Rabiela, *Op. Cit.*, p. 199-200.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 198-210.

<sup>49</sup> Véase América Molina del Villar “Crisis, agricultura y alimentación en el obispado de Michoacán (1785-1786)” en *Historia y sociedad. Ensayos del seminario de Historia colonial de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 1997; Martha Terán Espinosa, *Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 1785-1787 en Valladolid de Michoacán*, tesis de licenciado en sociología, 1982; Germán Cardozo Galué *Op. Cit.*; Juvenal Jaramillo *Op. Cit.*; Enrique Florescano *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969; Claude Morin, *Op. Cit.*

murió de hambre, como en el caso del obispado de Durango,<sup>50</sup> y otros en los que la carestía de semillas no dejó secuelas tan drásticas, como en los casos de Guerrero y Oaxaca,<sup>51</sup> en el obispado de Michoacán también repercutió de manera desigual. Su intensidad estuvo determinada por las condiciones naturales y socioeconómicas de cada región, y a su vez fue determinante en las disposiciones que adoptaron cada una de ellas para hacerle frente.

Las cadenas montañosas que dividían el obispado formaban un importante número de valles y planicies de extensión y alturas diversas que parcelaban el territorio en varios sectores. Las condiciones geográficas de cada uno se convirtieron en un elemento definitivo que marcó la rápida o lenta recuperación de las regiones frente al fenómeno meteorológico. En general, los cultivos de las comarcas de San Luis Potosí, Tierra Caliente y Colima resintieron en menor medida el impacto. Lógicamente en sus curatos hubo menos escasez y hambre que en el resto de la diócesis e incluso llegaron a convertirse en abastecedores de otras zonas.

El actual estado de San Luis Potosí conformaba el norte del obispado. Una porción del mismo se encuentra ubicada en la altiplanicie mexicana, de ahí que encontremos extensas llanuras en su parte Norte. En las montañas del Sur, donde es atravesado por la Sierra de San Luis se localizaban los centros mineros más importantes: Charcas, Real de Catorce, Guadalcázar y San Pedro. Región de poca lluvia en la que predomina el clima seco y seco estepario, la agricultura dependía de un sistema de norias y pozos, por lo que el Bajío era su centro abastecedor.<sup>52</sup> Gracias a la irrigación de los ríos Santa María y Verde y al sistema de riego utilizado

---

<sup>50</sup> En un informe del teniente de cura del pueblo de Santa Elena del Real de Nieves informaba "haberse sepultado en lugar sagrado a los cadáveres siguientes, que han muerto repentinamente de hambre desde el día veinte y nueve de marzo hasta el dieciséis del presente mayo, conviene a saber: Lorena García, en el campo, en dicho día, María Dionisia Estrada, en el campo en 31 de marzo, José Ignacio Castañeda, en el cerro de Santiago, en 27 de abril, Gregorio Ruiz, en el cerro de Santiago, en 2 de mayo, José Paulín Alamos, en el campo, en 4 de mayo, Isabel Rea, en una casa de este pueblo, en 8 de mayo, Miguel Ventura, en Cruces Grandes, en 8 de mayo, María Simona, cercano a Cruces, en dicho día, un forastero cuyo nombre se ignora, en el campo en dicho día, Lorenzo Rea, debajo de un mezquite, en 1° de mayo, José Ignacio Pantaleón, en el cerro de Santiago, en dicho día, Juan de los Reyes, en el campo, en 16 de mayo" Enrique Florescano, *Fuentes...* pp. 65-66.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 354 y 570.

<sup>52</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 22. Sobre San Luis Potosí ver Jesús Alderete y Vicente Rivera, *Op. Cit.*, p.118.



entonces, en la parte que quedó comprendida dentro del obispado se lograron prontas cosechas de temporal que satisficieron a ésta y otras regiones como Querétaro.<sup>53</sup> La mayoría de las noticias que tenemos acerca de los curatos de San Luis Potosí, Río Verde, Guadalcázar, Valle de San Francisco y Santa María del Río, para el periodo comprendido entre septiembre de 1785 y febrero de 1786, no reportaron escasez. Se refieren más bien a cómo encontrar la manera de estimular la siembra de maíz extemporáneo en sus jurisdicciones.<sup>54</sup>

Encajonada en la Sierra Volcánica Transversal, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre Oriental se localiza la Tierra Caliente michoacana. Esta región se extiende desde el grado 1° 10' hasta el 4° 30' de longitud y desde el 17° 35' hasta el 19° 15' de latitud en un área de 1, 785 leguas cuadradas. Poca accesibilidad a la zona, altas temperaturas, lluvias escasas, tierras poco aptas para el cultivo y poca riqueza mineral y animal son algunas de sus características principales. No obstante, durante la crisis agrícola, pudo mantener el abasto de alimentos gracias a sus condiciones naturales: la irrigación que le proporcionaban las cuencas de los ríos Balsas, Telpacatepec, Tamazula y Coahuayana, y a las socioeconómicas: el sistema de riego, la forma de propiedad de la tierra y grandes posibilidades de diversificación de cultivos.<sup>55</sup> De lo que actualmente es el estado de Colima es de donde tenemos menos noticias, ya no de escasez y hambre, sino de la crisis agrícola que en general vivía la Nueva España: Claude Morín explicó que “La gente de Colima... no tenía razón para preocuparse... una naturaleza generosa proveía lo necesario para la satisfacción de sus necesidades. El maíz y el frijol rendían mucho con poco esfuerzo y por ello los habitantes desconocían el hambre y el trabajo”.<sup>56</sup> No obstante, en 1787 el cabildo de la ciudad solicitó al obispo un préstamo para la compra de maíz. Los seis mil pesos que el prelado les facilitó sirvieron para que el alcalde mayor, Esteban

<sup>53</sup> América Molina del Villar, “Crisis, agricultura y alimentación...” *Op. Cit.*, p. 200.

<sup>54</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* pp. 143-155.

<sup>55</sup> América Molina del Villar, “Crisis, agricultura y alimentación...” *Op. Cit.*, p. 212.

<sup>56</sup> Claude Morín, *Op. Cit.*, p. 37.

Gervasio Escudero, hiciera acopio de semillas y posteriormente las vendiera “en beneficio de su persona”.<sup>57</sup>

En el resto del obispado se resintieron más los efectos desencadenados por la sequía y la vulnerabilidad de las condiciones geográficas. En el Bajío guanajuatense, en el bajío michoacano y en la meseta tarasca la situación era difícil, pues a pesar de que “la producción de maíz en algunos distritos... fue buena... no fue suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de la población”.<sup>58</sup>

Hacia el centro occidente del obispado, en lo que actualmente es el estado de Guanajuato y una porción del norte del estado de Michoacán, hay una extensa zona de valles y llanos divididos entre sí por numerosas serranías. Esta zona se ubica en el Altiplano Central o Meseta del Anáhuac y se conoció con el nombre del Bajío. Poseedor de un clima templado, importantes fuentes fluviales, suelos fértiles y extensas llanuras “de origen lacustre, tapizadas de cenizas volcánicas que ofrecen una tierra negra cuyas posibilidades de irrigación incrementan la fertilidad natural”,<sup>59</sup> era en esa región en donde se localizaban algunos de los valles más ricos del centro del virreinato mexicano. Dentro del bajío guanajuatense algunos curatos estaban favorecidos por la fertilidad del suelo y la infraestructura con que contaban sus haciendas; tal fue el caso de las jurisdicciones eclesiásticas de León, Apaseo, Salvatierra, Acámbaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Valle de Santiago y Pénjamo. Sin embargo, otros no corrieron la misma suerte: San Miguel el Grande, la Congregación de los Dolores, San Felipe, San Pedro Piedra Gorda, Palmar de Vega y Guanajuato. De hecho, este último, fue uno de los lugares que vivió con más crudeza la escasez de maíz.<sup>60</sup>

<sup>57</sup> Juan Carlos Reyes G. *Historia General de Colima. La Antigua Provincia de Colima. Siglos XVI y XVIII*, Colima, Universidad de Colima, Gobierno del estado de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tomo II, 1995, p. 144

<sup>58</sup> América Molina, “Crisis, agricultura y alimentación...” *Op. Cit.*, p. 205.

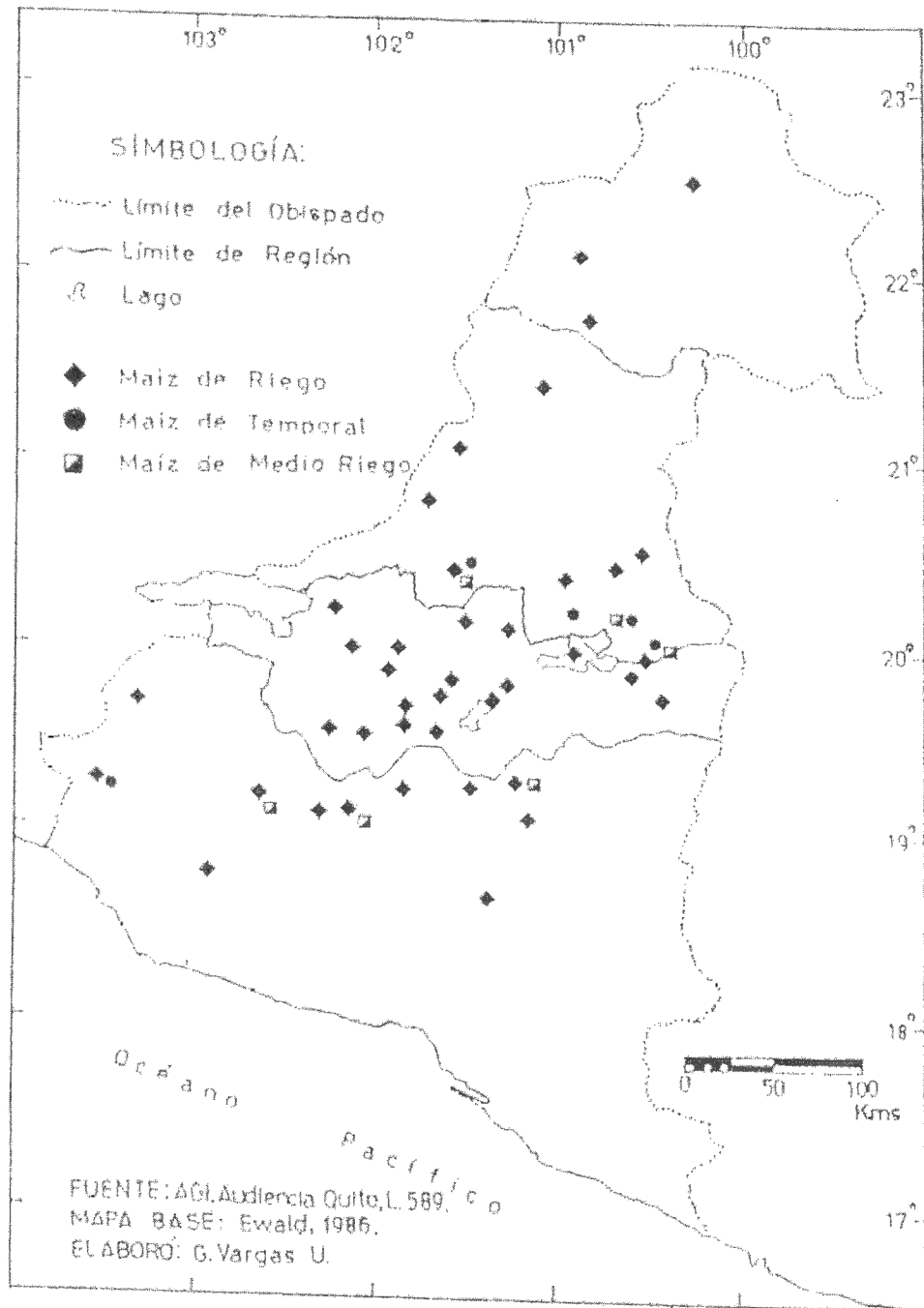
<sup>59</sup> Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 21.

<sup>60</sup> Desde octubre de 1785, con donativos de los vecinos y préstamos del obispo y de la Real Hacienda, el ayuntamiento se dedicó a promover el acopio de semillas. El alcalde mayor Manuel del Sello y Somoza salió a revisar los pueblos de su jurisdicción y encontró en Zamora la mejor opción. Esta villa se convirtió en centro abastecedor de Guanajuato. A principios del mes de febrero de 1786 el ayuntamiento de Guanajuato costeó los gastos para efectuar siembras de maíz extemporáneo en el terreno del ejido de la villa de Zamora. Enrique Florescano, *Fuentes...* pp. 178-201.

Finalmente, aunque en el bajío michoacano y en la meseta tarasca se pudieron satisfacer las demandas de consumo local, pues las comunidades y los pequeños propietarios sembraron trigo y maíz de riego sin problemas, gracias a las condiciones naturales<sup>61</sup> y a la estructura agraria, en la que predominaban los pequeños propietarios, dentro de estas regiones se encuentran los curatos que resintieron más gravemente la escasez: Valladolid, Pátzcuaro, Cuitzeo, Zacapu, Zirahuén, Uruapan, Tingambato, San Felipe, San Pedro Paracho, Tarímbaro, Indaparapeo, Jiquilpan, Huango, Jacona, Chilchota, Santa Fe de la Laguna, Charo, Teremendo, Angamacutiro, Paracho, Peribán, Xirosto, Parangaricutiro, Cocupao y Erongarícuaro. Aunque es importante hacer notar que tuvieron la oportunidad de utilizar otros productos alimenticios para evitar el hambre.

---

<sup>61</sup> Así, las “características topográficas más accidentadas permitían una menor inversión en obras de riego para la agricultura debido a que el declive montañoso facilitaba una mejor caída de agua en las llanuras”. Sin embargo, en lo que respecta a la Meseta Tarasca, una de sus características principales son los suelos porosos que absorben rápidamente el agua. América Molina del Villar, “Crisis, agricultura y alimentación...” *Op. Cit.*, p. 216.



**Mapa 5: Cultivo de maíz en el Obispado de Michoacán, 1785-1786**

Fuente: América Molina del Villar, "Crisis, agricultura y alimentación en el Obispado de Michoacán (1785-1786)", en *Historia y Sociedad. Ensayos de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 1997

## **Ayúdate, que Yo te ayudaré**

Según hemos visto en capítulos anteriores, la Iglesia promovía a nivel individual y colectivo ciertas prácticas religiosas como medios inmediatos “necesarios” para recuperar la unidad y saldar la ruptura social que generaba un fenómeno natural entendido como desastre. A nivel individual, incluso sin prescripción del cura, lo más probable es que esto no haya cambiado. Sin embargo, a nivel colectivo, refiriéndonos a la política ordenada por las autoridades eclesiásticas, hubo algunas diferencias que es importante que señalemos. Resultaría lógico pensar que la primera reacción provocada por los desfases climáticos hubiera sido rogar a Dios para pedir el restablecimiento del equilibrio perdido, pero no sucedió así.

Durante los meses de sequía no tenemos noticias de que fray Antonio de San Miguel haya mandado hacer rogativas o deprecaciones que procuraran la regularización de las lluvias; ni siquiera cuando, a fines del mes de septiembre de 1785, fue patente la ruina de una gran parte de las cosechas de la diócesis. A principios del siguiente mes vemos un obispo preocupado por el desastre que se avecinaba; un obispo que en vez de ordenar súplicas y deprecaciones, mandó se tomaran otra tipo de providencias. Junto con algunos miembros de su cabildo, sobre todo con el deán de la Catedral José Pérez Calama, discurrieron y aplicaron una serie de disposiciones de corte político, económico, social e incluso científico-tecnológico para conjurar la calamidad. Sin embargo, la teología político-caritativa,<sup>62</sup> como le nombraron a su plan de acción, no explica por sí sola este cambio de actitud. Otro elemento imprescindible para entenderlo es el grado de conocimiento alcanzado respecto de los cambios climáticos y su impacto en la agricultura, pero no sólo a partir de la mera relación clima/agricultura sino también de la comprensión del

---

<sup>62</sup> La Teología Político Caritativa fue la “corriente de pensamiento que sustentó la actividad del gobierno diocesano de fray Antonio de San Miguel durante los años calamitosos de 1785-1786, fue una amalgama de doctrinas cristianas, ilustradas y de la modernidad cristiana ...” Juvenal Jaramillo, *Op. Cit.*, p. 68.

funcionamiento interno de la misma dentro en la sociedad de la época, del cual era partícipe el obispo San Miguel y una parte importante del cabildo catedral.<sup>63</sup>

Ahora bien, hemos dicho que las disposiciones eran de corte político, económico, social y científico-tecnológico, pero esto no significa que sólo tomaran a los medios humanos como la única solución al desastre. Lo que pretendían más bien era cambiar la manera en la que el hombre debía dirigirse a Nuestro Señor para pedir auxilio en sus necesidades. Desde 1775, con la gestión episcopal de Juan Ignacio de la Rocha, y la participación de Pérez Calama y Juan Antonio de Tapia en el cabildo, se trató de sustituir el proyecto histórico de la corporación por uno creado bajo la perspectiva de una mentalidad reformadora. Dentro de lo que nos ocupa, el nuevo proyecto desconfiaba "de la validez de las peregrinaciones a santuarios que alojaban imágenes sagradas... desdeñaban la astrología y los oráculos... (y) censuraban la creencia popular en curaciones milagrosas..."<sup>64</sup> que tanto había impulsado el grupo criollo en los años anteriores a 1775, como una manera de reforzar identidades a través de los cultos y las devociones. Además de seguir dentro de la línea de De la Rocha en la reforma del pensamiento religioso, San Miguel también buscó modificar el concepto de piedad y caridad, según ya se ha señalado.

Partiendo de lo anterior, podemos entender un poco más fácilmente la ausencia de un mandamiento de deprecaciones para el obispado. ¿No se afirmaba que la limosna debía consistir en dar un trabajo a los más necesitados para que éstos pudieran conseguir a través de él el sustento diario? Si era así, ¿no resultaba entonces más lógico que el hombre se esforzara por sacudirse de las miserias que le aquejaban y pedir a Dios que bendijera sus esfuerzos? Era obvio pues, que había que hacer algo más práctico más allá de misas y novenarios para resultar más agradable a los ojos de Dios. Por otro lado, recurrir a tal o cual imagen dentro del obispado no sólo significaba reforzar en cierta forma a la corriente criolla,<sup>65</sup> también se podía prestar para ir en contra de lo establecido en el Concilio Tridentino, la

<sup>63</sup> Heriberto Moreno García, *En favor del campo. Gaspar de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros*, México, SEP, Cien de México, 1986.

<sup>64</sup> Oscar Mazín Gómez, *El cabildo...* p. 378 Ver también David Brading, *Una iglesia asediada...* pp. 170-191.

<sup>65</sup> Oscar Mazín, *El cabildo...*, p. 378.

bandera del obispo San Miguel, respecto a la invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes. Sobre esto en el concilio se aclaró que a las imágenes se les debía rendir culto por lo que representaban, “no por que se crea que en ellas hay divinidad, o virtud alguna por la que merezcan el culto; o que se les deba pedir alguna cosa...”.<sup>66</sup>

En este sentido, según veremos mas adelante, fue así como fray Antonio de San Miguel se inclinó por las siembras de riego. Ante una sequía no había nada que hacer. No obstante, Dios había permitido que el hombre supiera que los trastornos climáticos ocurrían con mucha frecuencia en el territorio novohispano, además en su infinita piedad estaba dejando al alcance de sus hijos la solución al problema: el regadío. Como Pastor de su grey, fray Antonio tenía que instruir a los fieles en el camino que debían seguir. Si hubo una política del obispo con respecto a la escasez, fue la de trabajar en los medios más oportunos para alcanzar la piedad de Dios. El primer derrotero que el obispo envió a los curas de la diócesis con motivo de la sequía y crisis era referente a estimular las siembras de riego.

De esta manera, las misas que el obispo mandó celebrar no fueron de deprecación, sino para dar gracias a Dios por haber permitido el beneficio de las siembras de riego. En general, los servicios religiosos que se efectuaron a partir de los meses de febrero y marzo de 1786, en la mayoría de los curatos del obispado; eran para agradecer al Todopoderoso los buenos resultados que las siembras “aventureras” estaban rindiendo. Ese año el ciclo de lluvias se presentó de manera regular, así que también se hicieron para pedir “que continúen las aguas”. Por ejemplo, el lunes 27 de febrero de 1786 el obispo mandó que en la iglesia de San José de Valladolid se cantara el *Te Deum*, con misa de acción de gracias y sermón. En las cartas cordilleras que el obispo despachó, ordenó a los curas que inmediatamente después de los oficios religiosos de agradecimiento a Nuestro Señor dieran a conocer entre los feligreses las buenas noticias que reportaban los curatos

<sup>66</sup> *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala*, Madrid, Imprenta Real, 1785. p. 450.

que habían participado de las siembras de temporal.<sup>67</sup> Esta actitud puede verse como una manera de reforzar la idea de que sólo ayudándose a sí mismo Dios enviaría el socorro. En lo individual, el prelado previno a los feligreses que rezaran el rosario diariamente como una forma de agradecer a Nuestro Señor.

Cuando se empezaron a ver los buenos resultados en las cosechas, rápidamente se asociaron a que Dios había quedado complacido con los esfuerzos de sus hijos. Los cultivos comenzaron en noviembre de 1785 y los primeros resultados se recogieron en los meses de febrero y marzo de 1786. El 19 de febrero el prelado decidió exponer en la catedral algunas mazorcas que, como muestra de lo bien que iban las siembras de Michelena en Urecho, se le habían hecho llegar:

“se pusieron las seis mazorcas a vista de todo el público en la puerta principal de la misma en una mesa, hallándose cerca de ésta por disposición del señor deán el retrato de su ilustrísima padre de los pobres, bajo de dosel, y disponiendo asimismo se echara repique general por espacio de una hora. Fue inmenso el concurso de toda clase de gentes a ver las mazorcas, que especialmente besaban los pobres, llenos de júbilo y consuelo, hasta arrasárselos los ojos en tiernas lágrimas, al ver palpar el principio evidente de que la calamidad y escasez de maíz comienza ya a minorarse, y que de mes en mes serán más abundantes sus cosechas...”<sup>68</sup>

A partir de estas fechas, en la mayoría de las cartas que el obispo intercambiaba con el virrey se leen frases en las que expresa la certidumbre de que Dios se ha complacido con el proyecto de las siembras y lo ha bendecido: “la providencia divina va colmando de bendiciones el proyecto de las siembras de riego”;<sup>69</sup> “Gracias al Todopoderoso que se ha dignado colmar de bendiciones al infatigable celo patriótico y las sabias y muy activas providencias...”<sup>70</sup>

Sin embargo, apenas cuatro años después, ocurrió algo muy interesante. En 1789, las condiciones climáticas se alteraron nuevamente. La escasez de lluvias reavivó el miedo entre los pobladores de la diócesis. Para nuestra sorpresa, el 31 de agosto de ese año fray Antonio de San Miguel envió a todos los preladados de los

<sup>67</sup> Enrique Florescano, *Fuentes para...* p. 282.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 291.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 282.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 297.



conventos de la ciudad una carta en la que les mandaba hacer deprecaciones para “implorar la misericordia divina, para que suspenda este justo castigo de nuestras grandes y continuas ofensas”.<sup>71</sup> En su acuse de recibo cada prior expuso las acciones que emprenderían los de su orden. Notoriamente la mayoría dieron por hecho que la escasez de agua “que con aparatos de helar”, a semejanza de lo que había ocurrido en el 1785-1786, amenazaba “las mayores hambres y gravísimas pestes”. En el convento de San Agustín se determinó hacer un novenario, presente el santísimo sacramento, a Nuestra señora del Socorro y después sacarla en procesión.<sup>72</sup> En el convento de San Francisco se celebró “el santo sacrificio de la misa... con las rogaciones y solemnidad, que acostumbran en semejantes ocurrencias” a Nuestra Señora de los Dolores y se sacó en procesión a San Francisco.<sup>73</sup> En el convento de Santa Catalina de Siena “se ha celebrado misa de rogación a Señor San Vicente después de las horas canónicas, se reza el oficio del dulce y sagrado corazón de María Santísima completados maitines, se ha comenzado miserere y preces... correspondiente al Instituto monástico, y después por el claustro sacando nuestras veneradas imágenes con viasacras, rosarios y otras oraciones se ha formado procesión con insignias de penitencia...”.<sup>74</sup>

En el hospital Real de San José, los Juaninos entonaron las letanías y una misa solemne de diáconos “con las deprecaciones, rogativas acostumbradas”.<sup>75</sup> En el convento de Cosamaluapan se dijeron dos misas de rogación, una a Jesús y otra a María, además de otras deprecaciones “privadas de comunidad”.<sup>76</sup> En el convento del Carmen se hizo un novenario de misas solemnes a San Elías, con el santísimo expuesto; además se hicieron ayunos, vigiliás y otras disciplinas.<sup>77</sup> En el colegio de santa Rosa de Lima las colegialas llevaron a cabo una procesión dentro del plantel con letanías y preces, un novenario de misas cantadas terminadas unos días con letanía y otros con *miserere* y además “un día de retiro con comunión general, sin

<sup>71</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>72</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>73</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>74</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>75</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>76</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>77</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

omitir por la noche la letanía antes comenzada, oración mental, rosario...y agregándose una procesión de penitencia”.<sup>78</sup> Finalmente, en el Colegio de Carmelitas, después de la misa, las religiosas cantaron “la letanía de todos los santos, con sus preces: a la noche acabada la oración mental, el salmo miserere con la oración *qui culpa offenderiv* y el viernes día 4 comunión general y misa de rogación con el señor sacramentado patente”.<sup>79</sup>

Las deprecaciones se llevaron a cabo; el problema aquí es explicar por qué el obispo consideró la vuelta a esta práctica si en algún momento de la crisis agrícola de 85-86 él mismo había escrito: “ya sabe todo labrador (y no volverá a tener lugar el miedo y cobardía), que cuando sobrevenga escasez de aguas y heladas anticipadas, como sucedió en el año pasado, hay el recurso seguro de las muchas siembras de maíz de riego”.<sup>80</sup> ¿Podría ser que en 1785 sí ordenó deprecaciones y que la circular se haya perdido? Es poco probable porque seguramente en algún documento se hubiera mencionado. ¿Será acaso que de alguna manera el prelado perdió la confianza en las siembras? Tampoco lo creemos posible. Lo que sí sucedió es que en cuanto De San Miguel determinó las deprecaciones, por los comentarios que se vierten en las respuestas de aquellos a quienes estaba dirigida la carta, las lluvias se regularizaron. Al final la sequía no fue tan severa ni hubo una pérdida de cosechas como la del año del hambre, de manera que finalmente no hubo necesidad de emprender una campaña similar. Por otra parte, quizá no resulte muy aventurado explicar parte de esa actitud a partir del conflicto al interior del cabildo catedral. A fines de 1786 Vicente Antonio de los Ríos, líder del grupo criollo del cabildo, envió al rey una “acusación” acerca de lo que Calama y Juan Antonio de Tapia habían hecho durante la crisis:

“De su orden han sido continuos los repiques de campanas y fijación de papeles, ofreciendo que por todo el mes de marzo pasado se acabaría la necesidad que se sufría en el pueblo, pues por las siembras que se habían hecho de su mandato esperaba sacarlo de aquella infelicidad...”<sup>81</sup>

<sup>78</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>79</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>80</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* p. 306.

<sup>81</sup> Germán Cardozo Galué, *Op. Cit.*, p.76.

El pecado consistía en afirmar que en cierta forma tenían el poder de detener la mano de Dios. Puede decirse que esa acusación no iba dirigida a atacar al obispo, pero habiendo avalado y ensalzado muchas veces la actitud del deán, De San Miguel quedó como un prelado al que estos personajes le ganaron “la voluntad y la inclinación”.<sup>82</sup>

Pocas son las noticias que tenemos en referencia a los lugares donde se hicieron misas de rogación, procesiones y novenarios con motivo del temporal. Pero es importante destacar que donde se realizaron fue por iniciativa de los ayuntamientos civiles. Uno de los primeros lugares en recurrir a las deprecaciones fue San Luis Potosí. Aún cuando en un principio era uno de los curatos menos afectados, en abril de 1786 comenzó a sufrir la escasez. El ayuntamiento decidió trasladar a la ciudad una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se conocía como “del Desierto”, para “alcanzar de Dios el socorro de las aguas”. A esta imagen “se le hizo un solemne novenario en la iglesia parroquial, y el último día le hizo procesionalmente por las calles”.<sup>83</sup> Otro de los lugares donde se realizaron deprecaciones fue en la ciudad y real de minas de Guanajuato. Esta población había sido una de las más golpeadas por la escasez. Un testimonio de la época refiere lo siguiente:

“las montañas, los barrios y aún las mismas calles y plazas eran teatro de los más tristes espectáculos: crecidas caravanas de miserables, de la ciudad y de fuera de ella, andaban en todas direcciones pidiendo por amor de Dios un pedazo de pan, y frecuentemente se veían caer moribundos a varios de ellos que espiraban en pocos momentos... había personas caritativas que, desde la oración de la noche hasta las cuatro de la mañana, se ocupaban de recoger cadáveres que se encontraban tirados a cada paso, y los llevaban al panteón de S. Sebastián para darles allí sepultura.

Su multitud fue tanta que el mencionado panteón, único que entonces existía, hubo de llenarse de tal manera, que los miasmas corrompidos que exhalaba, se percibían desde grande distancia; y se hizo necesario por esta razón echar sobre toda su superficie un atierre de media vara de espesor, providencia que fue tomada por el Ayuntamiento el día 1° de agosto”.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>83</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* p. 154.

<sup>84</sup> Lucio Marmolejo, *Op. Cit.*, p. 343.

Ante esta situación, no sorprende que desde agosto y hasta finalizar el año de 1786 se hayan realizado numerosas misas de rogación, novenarios y procesiones. En agosto, la ciudad invocó la ayuda de Nuestra Señora de Guanajuato con “un solemne novenario y rogativa pública con pláticas y rosario en las nueve tardes” para solicitar el feliz éxito de las cosechas de temporal y el cese de la epidemia de fiebres malignas.<sup>85</sup> El 17 septiembre el ayuntamiento organizó una procesión de rogativa en la que además de la virgen de Guanajuato sacaron las imágenes del Señor de la Misericordia, de San José, de San Ignacio de Loyola (patrón de la ciudad), de San Nicolás de Tolentino (patrón de la minería) y la de San Roque, para solicitar una vez más que se acabaran la escasez y la epidemia.<sup>86</sup>

En general, la mayor parte de las misas de rogación y procesiones públicas que se hicieron dentro del obispado durante el segundo semestre de 1786 fueron motivadas por la epidemia.<sup>87</sup> Como dijimos en un principio, entre 1782 y 1786 se presentó una peste en casi todo el virreinato. No se sabe a ciencia cierta de qué fue, pues en algunos documentos se la califica de “dolores de costado”, en otros de “fiebres malignas” o simplemente de “peste”. Como quiera que haya sido, veamos a grandes rasgos lo que sucedió en Valladolid.

En abril de 1782, por orden del virrey, el ayuntamiento solicitó al obispo se hicieran algunas misas de rogativa al Señor Sacramentado para aplacar la epidemia de “dolores de costado”, que se había enseñoreado de la capital y que empezaba a hacerse presente en la ciudad.<sup>88</sup> La agudización de la epidemia durante los primeros meses del año siguiente obligó al cabildo a sufragar los gastos de una nueva misa de rogación y procesión, pero esta vez dirigida a San Roque, cuya imagen estaba en el convento de San Francisco.<sup>89</sup> Al parecer, la epidemia amainó en el segundo semestre de 1783 y durante el año de 1784; pero en 1785 se hizo presente nuevamente. Una vez más, el ayuntamiento solicitó la licencia del obispo para hacer

<sup>85</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* p. 225.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 226.

<sup>87</sup> El desconocimiento de las causas de la enfermedad y por lo tanto la ausencia de una terapéutica adecuada para controlarla fueron dos factores que seguramente explican en mucho esta actitud.

<sup>88</sup> El ayuntamiento mandó que también se iluminaran las casas reales, las iglesias y las casas de los vecinos por tres noches. AHMM, *Acta de Cabildo* de 4 de abril de 1782.

<sup>89</sup> AHMM, *Acta de Cabildo* de 8 de febrero de 1783.

misa de rogación y procesión, sólo que esta vez fue la Virgen del Socorro del convento de San Agustín la elegida.<sup>90</sup> No obtuvieron los efectos deseados. El 27 de febrero se hizo otra procesión que salió de la catedral y llegó al santuario de Nuestra señora de Guadalupe.<sup>91</sup> Significativamente, poco después de la sequía, en octubre, el ayuntamiento solicitó permiso para una nueva procesión, pero esta vez con la imagen de Nuestra Señora de los Urdiales.<sup>92</sup> A partir de 1786 se hicieron misas y novenarios al Santo Cristo de la Sacristía, a la Virgen de Guadalupe, a la Virgen de los Urdiales y a San Francisco.<sup>93</sup> Sin embargo también se dictaron algunas medidas acordes al desarrollo alcanzado por la medicina en la Nueva España. En marzo de ese año se determinó que debido a la contaminación de los aires, que según las concepciones médicas de la época podría ser la causa del mal, se debían limpiar las calles y quemar luminarias con materias resinosas para purificarlo,<sup>94</sup> aunque también se hizo misa y procesión a señor San Francisco.<sup>95</sup>

### El recurso seguro: las siembras aventureras

Las primeras providencias dictadas por fray Antonio de San Miguel fueron resultado del temor al desabasto de alimentos que se generó después de la sequía. El 1º de octubre de 1785, en una carta que dirigió al cabildo diocesano le pidió que “no despachase carga alguna fuera de la ciudad”, requiriéndole también que pensara algunos arbitrios que “puedan conducir a aliviar en parte las graves necesidades que podemos recelar de la corta cosecha que tenemos a la vista”.<sup>96</sup> A partir del 3 de

<sup>90</sup> AHMM, *Acta de Cabildo* de 7 de enero de 1785.

<sup>91</sup> AHMM, *Acta de Cabildo* de 26 de febrero de 1785.

<sup>92</sup> AHMM, *Acta de Cabildo* de 13 de octubre de 1785. El 19 de julio de 1771 el ayuntamiento había elegido como patrona de las aguas a la Virgen de los Urdiales. AHMM, *Gobierno*, Caja 9, 1775, E-7.

<sup>93</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* pp. 282, 318, 321 y 322.

<sup>94</sup> *Acta de Cabildo* de 23 de marzo de 1786. Estas ideas seguramente salieron de la propuesta que José Ignacio Bartolache hizo al virrey para acabar con una epidemia de viruelas que asoló la Nueva España en 1779, cuyo escrito llegó a Valladolid. Ver José Ignacio Bartolache, *Op. Cit.*, pp. XXXVI-XXXVII.

<sup>95</sup> *Acta de Cabildo* de 11 de octubre de 1786.

<sup>96</sup> Germán Cardozo Galué, *Op. Cit.*, p. 56.

octubre se empezó a aplicar una política de empréstitos gratuitos.<sup>97</sup> En esa fecha el obispo prestó al ayuntamiento de Valladolid 30,000 pesos libres de intereses, con el fin de que asegurara la semilla necesaria para el consumo de la ciudad. Algunos días después, el 14 de octubre, fueron facilitados 8,000 pesos en los mismos términos al ayuntamiento de Pátzcuaro.<sup>98</sup>

Cuando llegó el edicto del Conde de Gálvez, al que ya hemos hecho referencia, el obispo San Miguel no dudó en sumarse a la línea propuesta por el virrey. Inmediatamente lo puso en manos del deán de la catedral José Pérez Calama, uno de sus colaboradores de más confianza y a la larga uno de los personajes que más actividad desplegaron para mitigar la crisis agrícola en Michoacán: "Luego que por el correo ordinario del domingo diez y seis recibimos los expresados documentos, se los remitimos al señor doctor don Joseph Pérez Calama... a fin de que, instruyéndose en su contexto, nos expusiera su dictamen acerca de los arbitrios prontos y fáciles para cooperar y unir nuestras intenciones a las del expresado excelentísimo señor Virrey".<sup>99</sup> En términos generales el Bando se resume en cuatro puntos básicos: reunir información sobre el estado de las cosechas, el precio de la semilla y la cantidad de semilla necesaria para el abasto en cada región, prohibir la extracción de semilla a otras regiones, estimular las siembras de riego de maíz y otras simientes, y finalmente impedir la movilidad de la población "siendo muy frecuente en los años de calamidad el que las pobres gentes, y con especialidad los indios, abandonen sus domicilios y deserten de los lugares y pueblos de su residencia con notable perjuicio del estado y detrimento de ellos mismos".<sup>100</sup>

<sup>97</sup> Seguramente la experiencia al enfrentar una fuerte crisis agrícola como obispo de Comayagua, en Guatemala, le había hecho reflexionar las medidas que podían ser empleadas *Sermón de las honras fúnebres...* p. 195.

<sup>98</sup> Entre octubre y diciembre de 1785 el obispo había franqueado la cantidad de 288 000 pesos. A Valladolid, 60 000 pesos, Pátzcuaro 8 000, Guanajuato 60 000, a los curatos tierra caliente y tierras frías 80 000, a Irapuato 25 000, a Dolores 10 000, a Uruapan 4 000, repartió entre pobres pegujaleros 8 000 y para obras públicas 27 000. Enrique Florescano, *Fuentes...*, 258.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 576.

Evidentemente, Pérez Calama se dio cuenta de que uno de los puntos centrales del bando, y el único novedoso, lo constituía la estimulación de siembras extemporáneas o aventureras como también se les llamó, por eso de “las sabias Instrucciones político-económicas”, lo que retomó más efusivamente fue lo relativo a las siembras extemporáneas. Amigo de las ideas modernas,<sup>101</sup> seguramente percibió el proyecto como un experimento que valdría la pena aplicar. ¿Qué tanta aceptación podría tener una innovación como esa en el campo, uno de los medios más reacios a los cambios?

El mismo 16 de octubre Pérez Calama entregó al obispo un *Proyecto Caritativo de pronta y fácil ejecución que al ilustrísimo señor don Fray Antonio de San Miguel, obispo de esta ciudad de Valladolid de Michoacán, propone el deán doctor Joseph Pérez Calama, a fin de precaver que esta ciudad, la de Pátzcuaro y todos sus contornos, con extensión circular de doce o quince leguas, no sufran escasez de maíz desde últimos de febrero próximo, hasta que se coja el maíz de tierra fría, que en general, según veremos más adelante, era un programa que buscaba extender el uso de las siembras de riego por todo el obispado. Rápidamente el prelado aprobó el Proyecto... y el 17 de octubre mandó que se publicara en la catedral “y se remita con la mayor brevedad a la ciudad de Pátzcuaro y demás curatos de Tierra Caliente”.<sup>102</sup>*

La política diocesana con respecto a la crisis agrícola respaldó las acciones determinadas por el gobierno novohispano. A través de exhortaciones, el obispo alentó a sus feligreses para que enviaran la información que el primer punto del Bando requería; instruyó a los curas para que denunciaran a todos aquellos que extrajeran semillas o se negaran a venderlas; condenó la especulación y el abandono de los pueblos y sobre todo apoyó la práctica de las siembras de riego y medio riego. Sin embargo, también emprendió una serie de acciones independientes con que se granjeó el reconocimiento en la época. El programa político-caritativo

<sup>101</sup> Pérez Calama era miembro de la Sociedad Vascongada de Amigos del País y como tal había hecho varias propuestas en Valladolid que demostraban sus inclinaciones. En 1784 propuso la creación de una Sociedad Económica en Valladolid y apoyó los planes de Blas de Echeandía y Antonio de Aregui para impulsar el desarrollo de la industria. Véase Juvenal Jaramillo, *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del Siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana, 1990.

<sup>102</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...*, p. 241.

como le llamó a su esquema de acción procuraba atacar de raíz los males que generaba la escasez: la contracción económica, el desempleo y la vagancia y mendicidad. Así, lo vemos otorgando créditos a particulares y a varios ayuntamientos de su obispado, impulsando la creación de casas de asistencia para recibir a enfermos y pobres, y creando fuentes de empleo para los sectores más necesitados de la población.

En general, los proyectos que se presentaron para paliar los efectos de la sequía y crisis agrícola en el obispado eran hijos de estas dos políticas complementarias. El primero, según vimos ya, fue el del deán de la catedral, Pérez Calama, quien pensó el *Proyecto Caritativo* para estimular las siembras de riego en dos fases. Durante la época invernal se aplicó en los curatos de la tierra caliente debido a las favorables características naturales que presentaba: fuentes fluviales extensas, ausencia de heladas, temperatura propicia y un buen sistema de riego. Urecho, Turicato, Tacámbaro, Apatzingán, Pizándaro, Etúcuaro, Zitácuaro, Carácuaro, Taretan, Periban, Purungueo, Tuzantla y Colima fueron los lugares elegidos para comenzar. Una segunda fase arrancó a partir de marzo en los curatos de la tierra fría: Valle de Santiago, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, San Juan de la Vega, Apaseo, Chamacuero, Salamanca, Irapuato, Silao, Villa de León, Rincón de León, Piedra Gorda, Villa de San Felipe, Valle de San Francisco, Taximaroa, Maravatío, Irimbo, Tlalpujahua, Tarímbaro, Chucándiro, Teremendo, Zinapécuaro, Indaparapeo y Charo. Los resultados fueron sorprendentes, pues en pocos meses el plan de Pérez Calama, que fue acogido en casi todo el territorio diocesano, logró conjurar los efectos de la crisis agrícola en el obispado.

En la mayoría de los curatos el *Proyecto* se acogió con beneplácito. Un testimonio de esto nos lo dejó fray Francisco Textal, del convento de San Juan Bautista Tuxpan. En una carta que mandó al obispo le informó que el 13 de noviembre después de que hizo público el edicto de 17 de octubre, fue tal la emoción de los vecinos que gritaron: “Cumplamos con lo que nos encarga nuestro prelado y socorramos la miseria y hambre de nuestros hermanos” y que inmediatamente “en aquel día y en los dos siguientes fueron en tropas a inspeccionar las tierras, ríos y



arroyos, para emprender prontamente una cuantiosa siembra, la que acordaron hacer en todo enero y febrero, respecto a que en el presente mes de diciembre suelen experimentarse en aquellos países algunas heladas”.<sup>103</sup>

Sin embargo, como en muchos lugares la práctica de estas siembras era algo completamente nuevo,<sup>104</sup> las autoridades consideraron conveniente dar a conocer cuestiones referentes al método. Las siembras “aventureras” debían hacerse con semillas criollas, pues “suele depender lo corto o abundante de las cosechas de la calidad de las semillas. La experiencia tiene acreditado que las del propio suelo prueban mejor que las del terreno extraño” se leía en el bando del virrey.<sup>105</sup> Por su parte, el obispo decidió hacer pública una *Instrucción que un sabio y muy práctico hacendero nos ha presentado sobre el modo en que se debe disponer la tierra y hacer la siembra de maíz de regadío, sus beneficios, riegos y demás requisitos hasta su logro*, cuyo autor, Juan Manuel de Michelena, había hecho llegar al deán Pérez Calama con fecha de 1° de enero de 1786.

La *Instrucción...* estaba dividida en 17 puntos. En los primeros explicaba cómo había que preparar el terreno: limpiar la tierra, regarla, orearla y después, comenzar el barbecho: la tierra debía quedar “en el mismo modo que se dispone para plantar caña dulce... esto es, bien desmenuzada, que no forme terrones”. Los siguientes puntos se ocupaban de cómo hacer la siembra; recomendaba el método de sobornal porque los surcos deberían quedar como a  $\frac{3}{4}$  de distancia unos de otros y altos, de tal modo “que el agua ni lleve demasiada corriente, ni tampoco le falte el necesario declive, de suerte que nunca quede encharcada en el mismo surco... y que cuando sea necesario regar llegue sólo la humedad al maíz y de ninguna manera el agua, pues esta le perjudicaría mucho”. Finalmente, especificaba cuándo y cómo se harían las escardas y la forma de emplear el riego. El regadío debía hacerse según “lo pida la tierra” y hasta que la planta alcanzara una vara de alto, “cuidando siempre que no

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>104</sup> Pues al parecer algunos agricultores perdieron todas sus sementeras porque desconocían la manera en que debían tratarlas: “Tengo noticia de que algún otro sembrador de Tierra caliente ha perdido su trabajo por no estar impuesto en dicho método; de suerte que habiéndole nacido el maíz con felicidad, se secó después”. *Ibidem*, p. 269.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 575.

llegue al agua al pie de la mata”. La mejor hora de regar, consideraba, era durante la madrugada y hasta las 8 de la mañana. Los puntos 16 y 17 se destinaban al cuidado del maíz de medio riego.<sup>106</sup>

Esta instrucción respetó e incluso recomendó algunas de las prácticas agrícolas que tradicionalmente se utilizaban con buen éxito, por ejemplo el método de sobornal que consistía “en que vaya un gañán abriendo el surco por donde estuviere señalado, el sembrador irá en medio, y otro gañán tapando...” y el uso de instrumentos como la coa, el arado, la talacha y las rejas; pero también incorporó una serie de elementos novedosos que enseñaban cómo utilizar el riego en estos cultivos y las características que debían tener los surcos. Para ello se basó en las publicaciones de las Sociedades Económicas de Amigos del País, especialmente en “el tomo primero de las *Memorias de Agricultura de la Sociedad Económica Matritense*” y en los *Extractos de la Sociedad Económica Vascongada*. En ellos, escribió el autor, “encontrarán nuestros curas las noticias y pruebas más relevantes de cuanto queda dicho... sobre que los surcos y matas tengan entre sí bastante distancia. El sabio y muy práctico don Joseph Lucatelo, autor de la nueva sembradera... demuestran ... que conviene mucho para el perfecto cultivo de la tierra, distribuir con espacios proporcionados la semilla y planta a fin de que se pueda dilatar y recibir el alimento y jugo suficiente para producir con vigor y sazonar bien los frutos”.<sup>107</sup>

También tenemos algún testimonio acerca de la utilidad que sacaron algunas personas de la Instrucción de Michelena. En 1786, el cura de Colima reportó al obispo que en su curato continuaban las siembras de riego “con mucho empeño y buenas muestras” y refirió el caso de un agricultor que hizo una siembra en noviembre, y que poco después vio como que se había secado, entonces “determinó darle un riego, entrando el agua al surco, de modo que no llegase a la caña... y que en el término de diez días se hallaba tan fértil y frondosa, que casi sin contingencia se esperaba cosechar cantidad considerable de fanegas. Este suceso o experiencia

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp. 265-267.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 267.

convence el mucho cuidado que debe tenerse en que el riego no toque ni llegue al pie del maíz, según se previene en el número 6 de la citada instrucción”.<sup>108</sup>

Después del proyecto de Pérez Calama, surgieron por toda la diócesis iniciativas para emprender siembras de riego. En noviembre de 1785 Melchor de Noriega, dueño de la hacienda del Sabino, de San Luis Potosí y arrendador de diezmos del distrito de Río Verde y Joseph Ramón Pérez y Francisco Antonio Díaz Marina, vecinos de Querétaro, presentaron un plan al virrey para promover las siembras de maíz extemporáneo en la jurisdicción de Río Verde, en San Luis Potosí. El proyecto consistía básicamente en aprovechar las condiciones de infraestructura de la zona -“desde la hacienda del Jaral hasta esta de Amoladeras, hay habilitado riego para cuatrocientas fanegas de maíz y habilitable en dos meses para otras trescientas fanegas”- para hacer producir las tierras, con el objeto de lograr un “socorro grande, cuando en los lugares mas necesitados hará más estrago la calamidad”.<sup>109</sup>

En Celaya, con la finalidad de ampliar las posibilidades de riego, el alcalde mayor Joaquín Gutiérrez de los Ríos y el procurador Bernardo Royal propusieron “introducir en ella las aguas de un... manantial que se halla a distancia de aquella poblazón como dos leguas” la utilidad de tal obra, pensaron, también se reflejaría en “la utilidad y hermosura de la ciudad; dar ocupación a los operarios que se hallan sin recursos, y manifestar la parte que se toman en la suerte de los infelices”.<sup>110</sup> Sin embargo no tenemos noticias de que esta propuesta haya prosperado.

La necesidad despertó las más variadas iniciativas. En febrero de 1786 el cura de la villa de Zamora dio cuenta al obispo cómo el ingenio de sus vecinos supo aprovechar la humedad que había quedado en unas tierras cercanas a una laguna que había decrecido: “en fines de septiembre en un plan, que ocupaba una gran laguna, la que por la escasez de agua en agosto y septiembre se recogió bastante, con lo que quedaron por toda su orilla tierras muy enlamadas, y sobradamente

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 284.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 221.

húmedas con cuyo beneficio, sin riego alguno ni lluvia del cielo se logró el fruto con abundancia y prontitud extraordinaria”.<sup>111</sup>

A pesar de haber resentido los efectos de la escasez durante los primeros meses de la crisis, la Villa de León<sup>112</sup> pronto supo aprovechar las ventajas naturales con que contaba y por supuesto, saco excelente partido de la infraestructura de sus haciendas. Las siembras de riego, según decía su alcalde mayor, Nicolás Bermulen, resultaron más que favorables. En carta fechada el 1° de agosto informó al virrey “la majestad divina parece quiere colmar esta jurisdicción de felicidad, pues lo favorable del temporal y las cuantiosas sementeras prometen (si continúan las lluvias) una copiosa abundancia y que esta se verifique dentro de dos meses, poco más, por la antelación con que se ha sembrado”.<sup>113</sup>

De septiembre de 1785 a septiembre de 1786, el obispo no cesó de ordenar a sus curas que exhortaran a la feligresía, con la palabra y el ejemplo, a continuar las siembras extemporáneas. Les recomendaba mantener presente en todo momento la *Instrucción* del virrey, la *Gaceta de México* y la *Teología Político-Caritativa*, “que es la que quiero y mando que con preferencia estudien y practiquen todos mis curas y demás eclesiásticos”.<sup>114</sup> Los buenos resultados obtenidos con la promoción del riego y medio riego hicieron exclamar al obispo el 4 de abril de 1786 “queda ya enriquecida la Nueva España con un proyecto y experiencia que la liberta para siempre de volver a sufrir escasez, y carestía en el primero y más necesario alimento de la gente miserable; pues ya sabe todo labrador (y no volverá a tener lugar el miedo y cobardía), que cuando sobrevenga escasez de aguas y heladas anticipadas, como sucedió en el año pasado, hay el recurso seguro de las muchas siembras de maíz de riego”.<sup>115</sup>

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 298.

<sup>112</sup> En enero de 1786 el ayuntamiento de la villa recibió un préstamo del obispo por 20 000 pesos para acopio de semillas; a fines de ése mes el alcalde mayor y los dos curas de la villa recorrieron su jurisdicción, que abarcaba al Rincón de León, la Congregación de San Pedro y Pénjamo, para recolectar limosnas y formar en cada uno una junta para que administrara el pósito y socorriera a los pobres. *Ibidem*, p. 271.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p.218.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 304.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 306.

Las unidades agrícolas de las jurisdicciones parroquiales de Colima y San Francisco Almoloyan participaban de la confianza en las siembras “aventureras”, para no volver a sufrir escasez. En noviembre de 1786, en estos curatos se perdieron muchas siembras de temporal, “ya por la epidemia del gusano, y ya por falta de agua... y que lo mismo ha sucedido con las siembras de frijol; pero que para reparar tan notables perdidas, en tiempo oportuno iban a emprender aquellos labradores las extraordinarias siembras de riego; sobre las que en vista la experiencia pasada, se hallan ya sin preocupaciones ni temores”. Por esas mismas fechas los curas del partido de Apatzingán y otros de la tierra caliente iban a emprender siembras de riego “y están ya bien cerciorados los labradores de que las más tempranas son las más seguras”.<sup>116</sup>

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas, las siembras y en general la política diocesana con respecto a la crisis agrícola tuvo sus detractores. En septiembre de 1785, el diezmero arrendatario de la jurisdicción de Maravatío, Matías Antonio de los Ríos, hermano del tesorero de la catedral, Vicente Antonio de los Ríos, fue acusado por las autoridades del pueblo de Taximaroa y luego por el propio obispo ante el virrey, de querer cerrar sus trojes mientras hubiera semilla en el distrito para luego venderlo a mayor precio o sacarlo a otra jurisdicción; el objeto de San Miguel al acusarlo era el temor de que “a su ejemplo harán lo mismo los hacenderos y dueños de maíces de aquél territorio”.<sup>117</sup>

Como parte del proyecto político-caritativo, el obispo proporcionó donativos a los ayuntamientos de su diócesis para la reparación de edificios y lugares públicos, con el objetivo de crear fuentes de trabajo para los necesitados. En diciembre de 1786 decidió otorgar uno al ayuntamiento de Valladolid para reparar el Colegio de San Nicolás. Dando por sentado que los miembros de su cabildo apoyarían su disposición, decidió descontar de sus prebendas una cantidad proporcionada a lo que ganaban. Gran sorpresa se llevó cuando el racionero Manuel Vicente de Lezo se opuso a esa determinación, por lo que el obispo molesto “hizo saber al cabildo el

<sup>116</sup> *Ibidem*, pp. 323-324.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 243.

'horror, pesar y escándalo' que le habían causado la retractación y negativa de Lezo, a quien acusaría ante el ministro de Indias".<sup>118</sup> El origen de los ataques al programa político-caritativo de San Miguel y Pérez Calama radicaba esencialmente en los fuertes conflictos que vivía el cabildo catedral en su interior. Oscar Mazín ha demostrado cómo entre 1775 y 1810 el cabildo catedral vivía una ruptura tanto en su proyecto histórico como en su conformación. Así pues, la denuncia de De los Ríos y la "apatía" de Lezo encuentran explicación en el conflicto que vivían el grupo criollo y el de los gachupines.<sup>119</sup> En este sentido, también se explica porqué después de la crisis y a pesar de lo acertado de las ideas y de los beneficios que experimentó la diócesis con el programa de Calama y el obispo, del propio cabildo catedral haya salido una dura crítica en su contra:

"Con el pretexto de ser tan calamitoso de hambre y falta de víveres el presente año, se ha manifestado el doctor Calama con más locuras y atentados que nunca. De su orden han sido continuos los repiques de campanas y fijación de papeles, ofreciendo que por todo el mes de marzo pasado se acabaría la necesidad que se sufría en el pueblo, pues por las siembras que se habían hecho de su mandato esperaba sacarlo de aquella infelicidad... sus ideas las dirigió a preocupar al Prelado, y con efecto consiguió que éste franquease para el socorro y alivio de sus ovejas muchos miles de pesos, que el mismo deán Calama repartió e hizo que se diesen a los hombres vagos y jugadores y más viciosos de la ciudad y su comarca... dando ocasión a que concurriesen a ella tantos mendigos que habiéndola inficionado resultó una peste general de que murieron más de doscientas mil personas".<sup>120</sup>

Por otra parte, muchos de los ataques contra las siembras y el proyecto político caritativo venían de los grandes hacendados que habían esperado sacar provecho de la situación de calamidad. A principios de 1786, el obispo advirtió a todos ellos que por su actitud "hallarán cerradas las puertas del Cielo, y que oirán de boca del mismo señor Jesu-Christo esta inefable sentencia: tuve hambre y no me disteis de comer, id pues malditos al fuego eterno en donde encontraréis a vuestro

<sup>118</sup> Oscar Mazín Gómez, *El cabildo...*, p. 382.

<sup>119</sup> *Ibidem*, pp. 369-406.

<sup>120</sup> Germán Cardozo Galué, *Op. Cit.*, p. 76.

jefe y corifeo el rico avariento”.<sup>121</sup> En carta al virrey explicó cómo desde el mes de octubre de 1785 en que había empezado el proyecto surgieron muchas “contradicciones y dicterios” al respecto: “Unos le tenían por imposible; otros decían que aunque naciera bien el maíz, se le había de criar en el pie cierto gusano que le roería, el que sólo se mata con la lluvia, otros que aunque se criase frondoso, sería todo zacate o paja, y que nunca llegaría a formar mazorca”. Incluso, aseguraba, que después de que los primeros frutos de las siembras fueron expuestos en el atrio de la catedral y del templo de San José, hacia febrero y marzo de 1786, “unos decían que eran de milpas pequeñas, regadas a mano y cuidadas con especial esmero; otros... que eran mazorcas añejas remojadas en agua; otros que las más de las milpas de riego estaban perdidas del todo; y otros más benignos decían, que aunque estaban logradas... era muy pequeña cantidad la que se había sembrado. Hasta hubo sujeto de los que se llaman condecorados en estos países que profirió que cuanto se decía de las siembras de maíz y arroz de Urecho, era solamente mentira”.<sup>122</sup> Seguramente, aunque no hemos podido localizar algún testimonio, entre los pequeños agricultores debió haber habido quien se negó a creer en la posibilidad de las siembras extemporáneas por el apego a las costumbres y la resistencia a lo nuevo.

Con todo, en la experiencia de las siembras de riego y medio riego durante la crisis agrícola, la balanza se inclinó más al lado del avance en las técnicas agrícolas: El infatigable celo que pusieron las autoridades diocesanas en el empleo del nuevo método se complementó con la política virreinal, la respuesta y el entusiasmo de una gran cantidad de personas para experimentarlas y por supuesto, la estabilización del clima. El apoyo que dieron los pobladores a lo largo y ancho del territorio diocesano fue decisivo en el éxito del programa político-caritativo. Como suele suceder en casos de desastre, la gente se unió de tal manera para ayudarse entre sí que hubo una respuesta asombrosa. Mucho espacio nos llevaría el enumerar tan sólo los nombres de todos aquellos feligreses que se destacaron por su colaboración en las siembras de riego o ayudando a socorrer a los necesitados a través de donativos en

<sup>121</sup> Enrique Florescano, *Op. Cit.*, p. 289.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 305.

dinero y especie. Nuestro único interés en mencionarlos sería en mostrar la gran cantidad que sumó esfuerzos con las autoridades para lograr el éxito que, en el caso del obispado, generalmente se atribuye a San Miguel, a Pérez Calama y a Michelena. Nos contentaremos entonces con remitir al interesado a los documentos publicados por Florescano sobre la crisis, en especial a las estadísticas y a las noticias de la *Gaceta de México*.

Ahora bien, la repercusión más importante de la masificación del empleo del método de riego y medio riego incidió directamente en tres aspectos: el mejor conocimiento de las condiciones agrícolas de la Nueva España, el impulso a la agricultura a través de la diversificación de los cultivos y en el cambio en la dieta.<sup>123</sup> La escasez de las semillas más importantes de la dieta devino en la búsqueda de nuevas fuentes de alimentos que satisficieran el hambre de los pobladores. El empleo de los productos locales de cada región enriqueció los hábitos alimenticios durante estos años. Recetas económicas pulularon por doquier: el cura de Pénjamo, Antonio de Tejeda, recomendó revolver olote cocido con maíz para formar tortillas,<sup>124</sup> a su vez el obispo mezclaba arroz y maíz;<sup>125</sup> según el bachiller Francisco Antonio de Torres, del curato de Apatzingán, los pobres de su partido revolvían maíz y el fruto de la parota para hacer atole y tortillas “de buen gusto y sustento”,<sup>126</sup> recomendando este fruto que “por sí sola también es alimento sustancioso”.<sup>127</sup> En general podemos decir que se revaloraron las propiedades alimenticias de muchos frutos locales, como el nopal, el plátano, el arroz y la parota por sólo mencionar algunos.

<sup>123</sup> América Molina, “Crisis, agricultura y alimentación...” *Op. Cit.*, pp. 183-223.

<sup>124</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...*, p. 271.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 304.

<sup>126</sup> Esta semilla llamó mucho la atención por las propiedades que se le reconocían, “semejante al hueso de tamarindo, que puesta a la lumbres revienta y tiene el mismo sabor, y de la misma sustancia, que las habas...”. A la parota de la tierra caliente se le descubrieron entonces muchos usos “El árbol parota es muy copado, su tronco es muy grueso, de suerte que de algunos se forman canoas de una pieza, su hoja es muy parecida a la del fresno en el color, es larga y con muchas cortaduras. Al ponerse el sol se encogen mocho las hojas, de modo que aunque haya luna, forman muy poco sombra, y en dicha situación o encogimiento... permanece hasta que nace el sol. Cría su fruta en vainas redondas, que se asemejan mucho en la figura a las orejas del hombre, y en cada una tiene diez o doce granos. De la vaina (que en la superficie es de color chocolate, y en el interior bastante blanca y algo mantecosa) usan aquellos habitantes para lavar la ropa en lugar de jabón, y aún para quitar las manchas es eficaz”. *Ibidem*, pp. 298, 300, 308, 310 y 326.

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 308.



El esfuerzo desplegado por las autoridades de la diócesis para superar la situación de emergencia y los logros alcanzados no fue olvidado pronto. El 7 de febrero de 1787 la Real Audiencia gobernadora envió una carta al corregidor de Valladolid, Juan Antonio Riaño y Bárcena, en la que decía: “reconociendo que uno de los arbitrios más importantes y de más pronto auxilio fue el de las siembras anticipadas de maíz de riego y medio riego en la tierra caliente debidas al piadoso celo cristiano y amor al bien público con que las hicieron los labradores de facultades... y por cuyo medio se evitó no sólo en ella y sus contornos... póngase las órdenes correspondientes con inserción de este decreto a las justicias de los partidos situados en lo que se conoce por la Tierra caliente, para que citando (sin perder instante) como cartas políticas a los labradores de su distrito formen una Junta... haciendo desde luego y aumentando las siembras todo lo posible...”.<sup>128</sup> Un año después, en 1788, Calama hizo circular en la capital de Valladolid una *Carta Histórica sobre siembras extemporáneas de maíz y otras precauciones para lo futuro contra la escasez*, en la que se reconocía que en todos los lugares donde se habían sembrado los cultivos extemporáneos, los labradores se habían convencido de los beneficios que representan de manera que aseguraba que los agricultores “sembraran cuanto puedan, luego luego que por octubre se advierta que la cosecha de temporal se ha perdido”.<sup>129</sup> El año de 1789 dio la oportunidad de comprobar lo que se afirmaba en la carta.

Para finalizar este apartado mencionemos el plan que dos curas del obispado presentaron a San Miguel el 25 de noviembre de 1785. El acopio de semillas en la capital de la diócesis era asunto de preocupación para las autoridades civiles y eclesiásticas. Sede de ambos poderes, convenía mantenerla en calma. Respondiendo a esta preocupación se presentó al obispo un proyecto para hacer llegar en poco tiempo a las inmediaciones de la capital maíz y semillas de los curatos menos impactados por la sequía y las heladas. Es muy probable que esta preocupación haya sido expuesta por el procurador general de la ciudad, Juan

<sup>128</sup> AHMM, Gobierno, Caja 11, 1787, E-33.

<sup>129</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* p. 313.

Bautista de Arana, a los bachilleres Vicente de Loredó, cura de Teipán y Manuel de Ubago, cura de Urecho, quienes dieron forma a un proyecto que pretendía resolver tal contrariedad. Generalmente se reconoce la autoría de esos dos bachilleres, sin embargo en el proyecto es muy clara la parte donde dice que entre los tres resolvieron la manera de facilitar el acopio de semillas en la capital de la diócesis. Así pues el *Pensamiento Político-Económico* planteaba una manera “más rápida”, con respecto al lomo de mula, de transportar maíz de los curatos de Atoyac, Teipán, Petatlán y Coahuayutla hasta las inmediaciones de Valladolid.

En líneas generales el proyecto era el siguiente: pensaban adquirir de 4 a 6 mil fanegas de maíz en los curatos citados, embarcarlas por el puerto de Papanoa hasta el puerto de Zacatula, introducirlo tierra adentro por el río Balsas “de suerte que navegando río arriba venga a ponerse el maíz en el territorio o sitio que se dice también de Las Balsas, perteneciente a la hacienda del mismo nombre, que sólo dista de Pátzcuaro veinticinco leguas poco más o menos y por consiguiente como cuarenta leguas de esta ciudad”,<sup>130</sup> y de ser posible continuar por el río El Marqués y llegar hasta Tamácuaro. Los autores consideraron que de ser realizable, el algodón y el palo del Brasil, dos de los productos de la zona de mayor demanda, también podrían ser transportados río arriba aminorando así los gastos de fletes, la tardanza y por lo tanto los costos, lo mismo sucedería con “los efectos mercantiles que de Filipinas y reino de Lima llegan a Acapulco”.<sup>131</sup>

Reconocieron que la empresa tenía “más de contingente que de cierta”; pero aún con todo les parecía factible. El primer obstáculo al que se enfrentaron era que no tenían idea de si esos ríos eran o no navegables, por lo tanto lo primero que harían, según el proyecto, era un viaje de reconocimiento encabezado por Loredó y Ubago. Comenzarían en Tamácuaro, navegando río abajo por El Marqués hasta llegar a la hacienda de Las Balsas, que era el punto donde se unía al río Balsas; de ahí continuarían hasta llegar al punto donde desembocaba al Pacífico: el puerto de Zacatula. De Zacatula el reconocimiento se extendería por tierra hasta el puerto de

<sup>130</sup> Enrique Florescano, *Fuentes...* p. 247.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 250.

Papanoa “de todo iremos formando apuntes y dando oportunas noticias”.<sup>132</sup> La inspección ocular de los ríos era importante para determinar si tenían “el fondo y la hondura suficiente para que navegue el bergantín o barca” ó si presentaban algún “salto, angostura u otro obstáculo” que impidiera la navegación y en caso de ser así, si aligerando la embarcación era “vencible sacando la carga a tierra y volverla a embarcar, pasada que sea la corta distancia del estorbo... auxiliándola ya con maromas y ya con palancas”.<sup>133</sup>

Otro inconveniente era que no contaban con una “barca grande o bergantín” que tuviera las características requeridas en una empresa de este tipo. Para los curas esto era lo de menos, simplemente había que construir uno “que tenga quilla y en su figura sea como tartana” capaz de almacenar 300 ó 400 fanegas de maíz. La tarea, afirmaron, “no es difícil” pues la “provisión de madera para el efecto” pensaban obtenerla del puerto de Zihuatanejo, distante de Papanoa 27 leguas; además la construcción de la embarcación no era un trabajo que exigiera “la destreza de los artífices y carpinteros del Puerto de Plimouth, Tolón o nuestro Ferrol”;<sup>134</sup> en Valladolid o Pátzcuaro, decían, había “sujetos inteligentes en construir embarcaciones de transporte; en cuyo punto (también) nos hallamos los dos con alguna inteligencia”. Así pues, estimaron que en mucho menos de 2 meses contarían con un barco propio. Mientras estaba listo, pidieron apoyo al obispo para que solicitara a las autoridades correspondientes que San Blas ó Acapulco les prestara algún barco que reuniera las características necesarias.

El último escollo de consideración que les pareció podría dificultar el proyecto era el hecho de que una parte del recorrido tenía que hacerse por “mar alto” y las embarcaciones que estaban proponiendo no eran aptas para este tipo de recorridos. Sin embargo, también a esto le encontraron solución: “este reparo se disipa fácilmente con reflexionar que nuestra caminata marítima ha de ser costeano o como suele decirse a la orilla del agua, de suerte que muchas noches, cuando convenga, las pasaremos en tierra. Agregase también, que el mar de dicha costa es

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 249.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>134</sup> *Ibidem*, pp. 248-249.



que “ni la Real Hacienda, ni el público, han de gastar caudal alguno, en las tentativas, que se hagan para ver si es asequible”.<sup>137</sup> Después de que San Blas y Acapulco se negaron a prestar la nave que se les solicitó, el expediente se archivó. No tenemos noticias de que los curas hayan hecho la inspección o alguno de los pasos que mencionaron, pero es muy probable que si iniciaron la exploración pronto se hayan descorazonado. Por otra parte, la negativa de San Blas y Acapulco, y posteriormente, en los primeros meses de 1786, las noticias de los progresos de las siembras de riego, pudieron haber pesado para que no se continuara con lo proyectado.

Pero es justo mencionar que aunque no tuvo el éxito esperado, Loredó y Ubago fueron los primeros en manifestar el beneficio que reportaría incorporar a la vida económica una región que hasta entonces había permanecido muy aislada: la región costera. Por otra parte, este fue el primer proyecto en la historia del Balsas que pretendía convertirlo en una vía comercial. El siglo XIX fue testigo de un sinnúmero de viajes de exploración y reconocimiento de la cuenca del Balsas, que se hicieron bajo esa perspectiva. No fue sino hasta principios del siglo XX cuando por fin se comprobó que el río no era navegable, acabando definitivamente con las esperanzas de convertirlo en una importante vía de comunicación y transporte comercial.<sup>138</sup>

A manera de conclusión, podemos decir que la sequía y heladas de 1785 ocurrieron en un año muy vulnerable para la Nueva España. Dentro del Obispado fue el prelado el que dictó las pautas a seguir para remedio de la crisis y a ellas se atuvieron las autoridades civiles de las provincias afectadas. Por primera vez, en la actitud de la Iglesia se sumaron las medidas científico-tecnológicas y las religiosas como respuesta al desastre. En el caso particular del año del hambre fueron las medidas científico-tecnológicas a las que se les dio preferencia, lo que es interesante

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 254.

<sup>138</sup> “Estudio de la cuenca del río Balsas. Importancia del mejoramiento de las vías de comunicación de esa región y proyecto para alcanzar ése fin”. Por J. Javier Ostos y R. Chávez en 1921, ver Eduardo Miranda Arrieta y José Alfredo Uribe Salas, *Las Utopías del Balsas. Historias de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, Morelia, Universidad Michoacana, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995. p. 257.

tomando en cuenta que procedía de la Iglesia. Por otra parte las medidas científicas, que pueden agruparse en su mayoría dentro de la tecnología y economía, se preocuparon por ver la manera de hacer rendir la tierra echando abajo mitos que habían creído hasta entonces los agricultores de la Nueva España, como el de que la tierra no produciría si no era temporada de lluvias. Finalmente, derivaron en el avance del conocimiento de la realidad económica novohispana a través del mejoramiento de las técnicas agrícolas respaldado por supuesto, en el desarrollo científico y tecnológico.

La respuesta religiosa también estuvo presente, aunque no con la intensidad de otros años, o más bien, a partir de un enfoque distinto que pretendía mostrar que Dios se complacía más en los esfuerzos que sus hijos hacían para librarse de las pruebas a las que estaban sometidos. Al menos durante la sequía y crisis agrícola de 1785 y 1786, las deprecaciones quedaron desplazadas por una nueva fórmula que podría resumirse como “A Dios rogando y con el palo dando”.

## VI. LA VIRUELA: UN MORTAL Y CRUEL ENEMIGO

*“De la mortífera peste tres diligencias libertan:  
pronta salida, remota distancia y muy larga ausencia”*

### Se acerca una nueva epidemia

1785 y 1786 dejaron una huella imborrable en la vida del virreinato. Fueron años adversos, fueron años duros, fueron años que marcaron hondamente en el novohispano la idea de un antes y un después. Diez años de aparente calma habían transcurrido en la Nueva España desde que una de las peores crisis agrícolas de su historia provocó una gran hambruna que, aunada a la aparición de brotes epidémicos de diferentes enfermedades, devastaron a la población.

Durante la década de 1786 a 1796 ocurrieron dentro del obispado de Michoacán una serie de epidemias y desastres naturales que mantuvieron en constante desasosiego a los habitantes, a las autoridades civiles y eclesiásticas de las regiones impactadas y, en algunos casos, cuando la situación de desastre rebasaba los límites de una jurisdicción y amenazaba con extenderse a otras zonas de la diócesis, al propio obispo y su cabildo.

Veamos. En 1786 la región de Ario y Pátzcuaro se estremeció con un fuerte temblor que desencadenó el pánico entre sus pobladores. En 1787 la ciudad de San Luis Potosí vivió momentos de angustia provocados por una temible epidemia de tabardillo<sup>1</sup> que quedó reflejada en las actas de cabildo de la ciudad.<sup>2</sup> Ese mismo año,

---

<sup>1</sup> Citada por Francisco Gil, *Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas*, Edición Facsimilar, México, Rolston-Bain, 1983 p. 54.

<sup>2</sup> En el siglo XX el médico moreliano José Torres Orozco publicó unas “Consideraciones generales sobre la endemia del tabardillo en la ciudad de Morelia” donde rastrea el comportamiento de este padecimiento desde 1861 hasta la segunda mitad del siglo XX. No especifica cuáles eran los síntomas de dicha enfermedad ya que según él “las diferentes localidades en que se ha estudiado el tabardillo difieren mucho por sus condiciones físicas y muy especialmente climatéricas y también a que es... dolencia esencialmente multiforme”. José Torres Orozco, *Ensayos sobre la patología del lenguaje, el tabardillo, la neurastenia, la locura y la tuberculosis*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/Gobierno del Estado / UMSNH, 1985, pp.111-112.

<sup>3</sup> María Isabel Monroy C., *Op. Cit.*, p.133.

la capital del obispado fue sacudida por un fuerte movimiento telúrico que aunque no provocó grandes daños, sí atemorizó a sus residentes;<sup>3</sup> dos años después los celayenses fueron víctimas de un fenómeno similar.

En 1789 una sequía hizo renacer el temor a las terribles consecuencias de un año de lluvias retrasadas y de “tempranas heladas” en el obispado. En los meses de julio y agosto las actas de los cabildos civil y eclesiástico vallisoletanos reflejaron una seria preocupación por estar viviendo “un año de sequía”. Pronto la preocupación se volvió angustia al desencadenarse la carestía de alimentos. Para salvar la situación y como reflejo de lo experimentado en años anteriores, las autoridades promovieron la siembra de cultivos de riego en diversas zonas del obispado. Con esto lograron que la hambruna que se presentó fuera incomparablemente menor a la ocurrida en 1785-1786.<sup>4</sup> Sin embargo, debido a la estrecha relación causa-efecto entre cambios climáticos-crisis agrícola-hambre-enfermedades y epidemias, en esta ocasión hubo una asociación entre el hambre y la enfermedad, pues durante los años de 1791 y 1792 en varias regiones de la diócesis comenzaron a aparecer diversos focos de enfermedades, entre ellas la viruela.

El río de Guanajuato inundó de nuevo la ciudad en 1794<sup>5</sup> y el 17 de junio de 1795 la villa de Colima resintió un fuerte temblor provocado por la impetuosa actividad del volcán de Fuego. Fue, según la descripción de la época, un “temblor de tierra con un ruido subterráneo fuerte y fiero y extraño, que duraría más de un minuto con igual eco que el que causa una pieza de artillería”.<sup>6</sup> Como vemos, diversos fenómenos naturales impactaron el territorio diocesano contribuyendo, la mayoría, a mantener presente la idea de la naturaleza como instrumento divino para castigar los pecados de los hombres. Así se acabó en el obispado una década si no de entera calma, de relativa tranquilidad en materia de epidemias y desastres naturales.

<sup>3</sup> Víctor Hugo Garduño Monroy, Alicia Cuevas y Rogelio Javier Escamilla, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>4</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Decretos*, Caja 88, 1706-1798, Exp. 39.

<sup>5</sup> Lucio Marmolejo, *Op. Cit.*, p.395.

<sup>6</sup> AGN, *RH*, Vol. 829, Exp. 129.



Sin embargo, en 1796 la situación cambió cuando se detectó un caso de viruelas en la capital diocesana.<sup>7</sup> Los rumores que se iniciaron acerca de una grave amenaza que se cernía sobre la ciudad aumentaron cuando ocurrió una contingencia que pudo haber sido tomada, al menos por una parte de la sociedad, como un “mal augurio” que presagiaba una calamidad mayor. En la tarde del 13 de agosto de 1797 se desató sobre Valladolid una furiosa tormenta eléctrica y un rayo fue a caer en la torre de las campanas de la catedral ocasionándole serios daños. Esto no significaría gran cosa si no supiéramos que en esa torre se encontraba una campana que precisamente había sido consagrada para mitigar las tormentas. Pensemos en esto, un rayo cae exactamente en el objeto religioso que se pensaba tenía poder para controlar una tempestad, ¿no se puede considerar esto un mal augurio si sabemos que la práctica de tocar las campanas en tiempos de tormentas continuó utilizándose todavía en la primera mitad del siglo XIX?<sup>8</sup> Como ya se ha mencionado antes, por estos mismos años en Europa se empezaba a poner en tela de juicio, incluso por los propios eclesiásticos, la efectividad del toque de las campanas para calmar las

<sup>7</sup> La viruela era una de las enfermedades más terribles de la época colonial. Es provocada por el *pox-virus*. Es una enfermedad eruptiva, febril y contagiosa. Se transmite por vía respiratoria con facilidad. El periodo de incubación es de alrededor de 12 días, se inicia con fiebre, dolor de cabeza y muscular, vómitos y dolor de vientre. Después inicia la fase vesicular donde aparecen úlceras en la mucosa de la boca y manchas en la cara y extremidades “que se endurecen haciéndose palpables y duras, ‘papulas’ que confluyen hacia el tronco; la ‘papulas’ se convierten vejigas o ‘vesículas’ que contienen un líquido en su interior, claro en un principio, que se van enturbiando hasta convertirse en pus”. Mas tarde la fiebre cede y las vejigas se secan. Carlos González Guitián y Fausto Galdo Fernández, *A Coruña en la Historia de la Viruela*, España, Vía Láctea Editorial/Ayuntamiento de La Coruña, 1996, p.10.

<sup>8</sup> George Francis Lyon estuvo en Valladolid a principios del siglo XIX. En su diario narró la experiencia que vivió en esta ciudad el 17 de septiembre de 1826, dice así “A la caída de la noche se desató una fuerte tormenta de rayos y truenos sobre el centro de la ciudad; lluvia y granizo cayeron a torrentes y los rayos en zigzag fueron más vívidos que lo normal. Durante esta guerra de los elementos, se envió a un muchacho a las torres de la catedral, para doblar la campana grande tan rápido como fuese posible, ya que habiendo sido bendita expresamente para este tipo de servicio (según me informó entonces un culto sacerdote), tiene la virtud de calmar todas las tempestades, un hecho del que fui testigo personal, ya que al término de tres horas de tempestad, durante las cuales campanadas fueron rápidas e incesantes, se dispersaron las nubes, y el cielo, libre de su carga, se puso tan claro y estrellado como si nada hubiese sucedido”. George Francis Lyon *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p.187.

tempestades y la idea de que los sacerdotes tenían poder sobre las tormentas y los granizos.<sup>9</sup>

Pero volvamos a nuestro tema. Habíamos dicho que en 1796 se descubrió en Valladolid un caso de viruelas, pues bien, a principios de 1797 empezaron a llegar funestas nuevas que reforzaban los rumores de la epidemia. Las noticias de que la ciudad de México estaba infestada de viruelas y que las medidas impuestas por el protomedicato y las autoridades locales para contrarrestarla estaban resultando ineficaces, comenzaron a llegar a la diócesis.<sup>10</sup> No pasó mucho tiempo antes de que se supiera que la enfermedad ya estaba presente en la zona centro sur de la Nueva España y en el reino de Guatemala. Las primeras ciudades novohispanas en sucumbir al contagio fueron Puebla, Oaxaca, Veracruz y México. Aunque no incontenible como en los siglos anteriores, avanzaba inexorablemente a través de las vías de comunicación y de las rutas comerciales;<sup>11</sup> obviamente, la llegada al obispado de Michoacán sólo era cuestión de tiempo.

No se sabe a ciencia cierta dónde fue que comenzó esta epidemia. Algunos autores afirman haber rastreado su origen en Sudamérica en 1793.<sup>12</sup> Otros creen que inició en 1795 en Perú, de donde avanzó en un barco mercante procedente del puerto de El Callao hasta Guatemala y México, internándose por el territorio novohispano a través de la provincia de Oaxaca.<sup>13</sup> Sherburne Cook opina que es más probable que su inicio se haya fraguado en el interior de la Nueva España, arguyendo que desde la última epidemia de viruela (1779) hasta la de 1797 la

<sup>9</sup> Dominique Julia, "El sacerdote" en Michelle Vovelle y otros, *El hombre de la ilustración*, España, Alianza Editorial, 1992, p. 391. Ver también Jean Delumeau, *Op. Cit.*, pp. 104-108.

<sup>10</sup> Según el edicto del virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte del 28 de febrero de 1797, desde junio de 1795 se habían localizado ya las primeras víctimas de la viruela en la jurisdicción de Tehuantepec. Publicado en Sherburne Friend Cook "La viruela en la California española y mexicana, 1770-1845" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (Comp.) *Ensayos sobre historia...*, Tomo I, p. 261.

<sup>11</sup> Sherburne Friend Cook "La epidemia de viruela en 1797 en México" en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre historia...*, pp. 300-302.

<sup>12</sup> Ana Cecilia Rodríguez Romo "Inoculación, economía y estética: tres dilemas en la lucha contra la viruela" en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la medicina en México*, México, Academia Nacional de Medicina / Facultad de Medicina de la UNAM, 2001, tomo IV, p. 357.

<sup>13</sup> Jesús Izaguirre Torres, *La viruela en la población novohispana de San Luis Potosí. Más de 9,000 muertes en una epidemia, 1798-1799*, S.L.P., El Colegio de San Luis / Cuadernos del Centro, 2003, p. 5.

enfermedad nunca dejó de estar presente en el territorio. Durante ese periodo, afirma, en casi todas las provincias novohispanas se registraron casos esporádicos: “a intervalos aparecían epidemias de mayor o menor magnitud que seguían su secuela y terminaban dejando un residuo de infección de la cual podía surgir una nueva epidemia... la viruela no sólo se volvió epidémica, sino semiendémica”.<sup>14</sup> Nosotros coincidimos más con esta última opinión pues en el caso del obispado, las fuentes hablan de la ocurrencia de diversos casos aislados de viruela entre 1779 y 1797.

La pregunta obligada ahora es: si la viruela estuvo presente durante todos estos años, ¿por qué no se generó una epidemia antes de 1797? Atendiendo a las características propias de la enfermedad en términos de infección y contagio, es muy probable que la respuesta tenga que ver con la ausencia de una población joven susceptible de contraer la enfermedad; es decir con la presencia de una generación inmunizada al virus: “... esta epidemia ilustra algunos de los principios de la inmunización. Hemos mencionado ya que durante largo tiempo México sufrió brotes periódicos de viruela; el último anterior a 1797 ocurrió en 1779. Por lo tanto casi no había en el país ninguna persona mayor de 18 años que no hubiera estado expuesta al contagio. Las personas mayores sin duda estuvieron expuestas varias veces y, por consiguiente, es de suponer que el sector de más edad dentro de la población estaba ya relativamente inmunizado. Esto a su vez se reflejaría en una incidencia baja entre las personas mayores durante la epidemia de 1797 y por lo tanto, en conjunto, la epidemia debió ser menos grave de lo que habría sido si no hubiera habido antes un peligro de contagio tan serio y tan reciente. Que eso fue precisamente lo que sucedió queda demostrado por los datos disponibles sobre la susceptibilidad entre adultos y niños”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Sherburne Friend Cook “La epidemia de viruela...” en Enrique Florescano, *Ensayos sobre historia...*, p. 297.

<sup>15</sup> Sherburne Friend Cook, “La epidemia de viruela de 1797 ...” en Enrique Florescano, *Ensayos de historia...* p. 305

Por otra parte, recientes investigaciones han demostrado que al parecer entre 1779 y 1797 el virus de la viruela (pox-virus), una especie de Orthopoxvirus,<sup>16</sup> sufrió algunas alteraciones mutagénicas que dieron por resultado el aumento de su patogenicidad,<sup>17</sup> lo que finalmente determinó la aparición de una nueva epidemia.

### “La inoculación ha minorado el peligro; pero...”

Para intentar contenerla el gobierno virreinal se vio en la necesidad de poner en ejecución algunas medidas y disposiciones dictadas por el Protomedicato de la ciudad de México y por algunos de los médicos más prestigiados de la época. La preocupación de las autoridades españolas por buscar la cura contra la viruela las había llevado a reunir casi todas las publicaciones que sobre ella salieron en Europa y América con el objeto de poder “recomendar medidas que disfrutaran de la aprobación general”.<sup>18</sup> Del mismo parecer era el virrey Branciforte, quien preocupado porque la epidemia se propagara por todo el virreinato causando las terribles consecuencias económicas y sociales ya bien conocidas, decidió hacer publicar la mayor cantidad de información referente a la viruela para que quienes no tenían la posibilidad de acceder a los servicios de un médico pudieran atenderse por sí mismos.

A finales de 1796 mandó sacar doscientas copias de la *Disertación físico-médica sobre el método de preservar a los pueblos de las viruelas*<sup>19</sup> del doctor

<sup>16</sup> El Orthopoxvirus es

<sup>17</sup> Carlos Viesca Treviño y Andrés Aranda “Las enfermedades” en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la Medicina...*, p.121; Carlos Viesca Treviño, “La expedición de la vacuna contra las viruelas” en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia General de la Medicina...*, p. 365 y Sherburne F. Cook, “La epidemia de viruela...” en Enrique Florescano, *Ensayos de historia...*, p. 305. Se cree también que los cambios climáticos pueden tener alguna relación con las alteraciones de los virus. Ver William McNeil, *Pueblos y plagas*, Madrid, Siglo XXI, 1984 y Emmanuel Le Roy Ladurie “A Concept: the Unification of the Globe” en *The Mind and the Method of the Historian*, Chicago, 1988.

<sup>18</sup> John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, UNAM / Facultad de Medicina / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, p. 529.

<sup>19</sup> Esta Obra se encuentra en el AGN, *Bandos*, Vol. 18, Exp. 75, fs. 337-382.

Francisco Gil para extender “la noticia de las reglas que se prescriben”.<sup>20</sup> Además, pidió al Protomedicato de la Ciudad de México que imprimiera el *Método claro, sencillo y fácil... para practicar la inoculación de la viruela* y también mandó al impresor de las *Gacetas de México* que lo divulgara; así se hizo y la noticia salió anunciada con fecha de 28 de octubre de 1796. En ese periódico apareció publicada además la *Disertación apologética sobre la inoculación de las viruelas* en la que se recomendaba el empleo del nuevo método. Junto a todas estas obras mandó que se reimprimiera la *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas* que el Dr. José Ignacio Bartolache<sup>21</sup> había formado desde 1779. Posteriormente envió extractos de dichas publicaciones a todas las provincias novohispanas.<sup>22</sup>

Todas estas obras reflejaron el desarrollo científico y el utillaje mental de la época. Una de las más prestigiadas, y por lo tanto más estimada por las autoridades novohispanas, la *Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas*, del doctor Francisco Gil, nos muestra de manera clara qué era lo que se creía conveniente realizar para encarar la viruela. Esta obra, elaborada durante la década de los ochentas del siglo XVIII, resumía en dos partes la máxima de la época contra la enfermedad: “De la mortífera peste tres diligencias libertan: pronta salida, remota distancia y muy larga ausencia”. En la primera parte contenía las medidas que debían ser aplicadas a toda una comunidad contagiada: cuarentenas; construcción de ermitas o casas de campo y suspensión de relaciones con el lugar infectado; también las que se debían aplicar a cada uno de los enfermos, estableciendo la diferencia en el trato de los acometidos por la enfermedad y de los

<sup>20</sup> AGN, *Epidemias*, Vol. 11, Exp. 1, fs. 3-3v.

<sup>21</sup> José Ignacio Bartolache era profesor de medicina de la Real Universidad de México cuando escribió las *Instrucciones sobre las viruelas*. Esta abarcaba tres partes, la primera trataba de lo que eran las viruelas (enfermedad provocada por materias que el organismo debía purgar); la segunda y tercera recomendaban los medicamentos y medidas higiénicas para tratarlas atacando de paso el uso de las sangrías. Alzate también era detractor de la utilización de las sangrías y las purgas. Francisco Fernández del Castillo, *Los viajes de Francisco Xavier de Balmis*, México, Sociedad Médica Hispano-Mexicana, 1985 pp. 53-72.

<sup>22</sup> John Tate Lanning, *Op. Cit.*, pp. 525-536. También Donald B. Copper, *Las epidemias en la ciudad de México. 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, pp.124-126.

convalecientes, y la manera de deshacerse de los cadáveres. En la segunda parte, después de hacer una descripción de las cuatro etapas por las que pasaba la enfermedad, el médico especificaba los tratamientos a seguir, haciendo notar la importancia de no intentar curar a todos los enfermos bajo el mismo método.<sup>23</sup>

Acorde a los planteamientos de ésta y las demás obras citadas se advierte fácilmente que se creía que el aislamiento era la única forma de evitar el contagio; es por ello que a sabiendas de que el avance de la enfermedad se hacía principalmente a través de las rutas comerciales, como la experiencia había demostrado en innumerables ocasiones, el gobierno puso énfasis en procurar la vigilancia de los caminos para evitar que los apestados de un pueblo, villa o ciudad se trasladasen a otro lugar a propagar el padecimiento. Mantener aislados a los afectados era asunto de vital importancia, por esto se entiende perfectamente la razón de ser de medidas como la creación de lazaretos, la incomunicación de las zonas afectadas, la aplicación de cuarentenas y el sepultar cadáveres en cementerios lejanos.

Otras de las medidas contenidas en estas obras, consideradas de utilidad para evadir y detener el contagio, como la fumigación de las habitaciones con azufre y otras substancias, la utilización de hogueras para purificar los aires y el empleo de plegarias y oraciones, se pueden comprender por la explicación que las concepciones científica y religiosa daban a la enfermedad. La primera, que podríamos llamar de los doctos, atribuía el padecimiento a la corrupción de aires, provocada a su vez por fenómenos celestes como aparición de cometas o conjunción de planetas, y a las emanaciones pútridas. La segunda la explicaba asegurando que Dios irritado por tantas ofensas había decidido castigar al hombre.<sup>24</sup>

En el edicto que el virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte hizo circular por el virreinato para divulgar las medidas que debían emplearse para contener la enfermedad, se condensaron las opiniones anteriores. Primero que nada

<sup>23</sup> Francisco Gil, *Op. Cit.*, pp.133-159.

<sup>24</sup> Jean Delumeau sugiere que había una tercera razón explicativa de la aparición de una epidemia utilizada en Europa durante el periodo de 1348 a 1832 y era la de la multitud anónima que creía que había sembradores de contagio que difundían deliberadamente la enfermedad. Generalmente eran asociados con extranjeros, viajeros, marginales y todos aquellos que no estuvieran perfectamente integrados en una comunidad. Jean Delumeau, *Op. Cit.*, pp. 203-213

ordenaba recurrir al aislamiento, a las cuarentenas, a los sahumeros y a los lazaretos, para detener el contagio; si la situación no mejoraba “por la imposibilidad de detenerla al principio con los métodos apropiados indicados”, entonces ordenaba recurrir al empleo de la inoculación o variolización. Ésta era una técnica novedosa en la Nueva España.<sup>25</sup> Consistía en introducir el virus de la viruela mediante la secreción de las pústulas virulentas de una persona enferma a otra sana, con el fin de provocar la enfermedad de manera atenuada. El método utilizado era el siguiente: el médico tomaría un poco de piel del aquejado entre sus dedos primero y segundo, y ayudado “con una lanceta o aguja... punzaría la piel [del individuo sano], sin hacer brotar la sangre (o al menos 'no más de una o dos gotas'), y después abriría una pústula y transferiría la pus al lugar punzado”.<sup>26</sup>

En realidad Branciforte, como muchos personajes de la época, tenía sus reservas frente a la verdadera utilidad del “nuevo” método. Con justificada razón esta práctica distaba mucho de ser considerada como una medida preventiva; era tratada más bien como la última carta ante una situación desesperada, ya que se sabía que si no se aplicaba y cuidaba adecuadamente podría causar más problemas de los que podía resolver.

---

<sup>25</sup> La inoculación fue introducida en la Nueva España en 1779, sin embargo su utilización en Asia y Europa se remonta muchos siglos atrás. Francisco Gil menciona a los chinos como los inventores de la inoculación: “comunicaban pues la materia variolosa... por medio de hilas o algodón retorcido y empapado en la materia de las viruelas o en los polvos de las costras secas, que introducían por el cañón de la nariz, y después por medio de las incisiones... de ahí la adoptaron los circasianos, país del Asia, a diez leguas del mar Caspio... tardó muy poco en comunicarse este método a la Georgia y provincias comarcanas, hasta que llegó su uso a Constantinopla en el año de 1673 por medio de una vieja de Tesalia... Esta fue fingiendo, que la virgen le había revelado el método de inocular, con la circunstancia de hacer las incisiones en forma de cruz” Francisco Gil, *Op. Cit.*, pp. 30-33. En 1713 Emmanuel Timoni lo dio a conocer a la Royal Society of London; dos años después Giacomo Pilyrno hizo lo propio en Venecia, Italia y lady Mary Wortley Montague en Inglaterra. Desiderio Papp y José Babini *Panorama general de historia de la ciencia, IX. Biología y medicina en los siglos XVII y XVIII*, Breviarios, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 219-220. El primer lugar en América donde al parecer se introdujo la inoculación fue el virreinato de la Nueva Granada (1746), después llegó a Chile (1765) y luego a Venezuela (1766). En 1779 el doctor Esteban Morell la introdujo en la Nueva España. Morell practicó inoculaciones en su propia casa fundando poco después un hospital para inocular en la ciudad de México. Sin embargo la respuesta de la población fue casi nula por el miedo que despertaban los peligros de la nueva práctica y por “el espíritu pendenciero de los médicos y las evasivas del Protomedicato”. John Tate Lanning, *Op. Cit.*, p. 528; Ana Cecilia Rodríguez Romo “Inoculación, economía...” en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la medicina...* pp. 357-364. Ver también Francisco Fernández del Castillo, *Op. Cit.*

<sup>26</sup> John Tate Lanning, *Op. Cit.*, p. 532.

Como reflejo tardío de la gran polémica suscitada en Inglaterra en la primera mitad del siglo XVIII acerca de la licitud de esta práctica,<sup>27</sup> diversos científicos e intelectuales novohispanos expresaron sus dudas en esta materia. En la *Traducción del extracto que dieron los autores del Diario de Física del año de 1776 del Tratado de viruelas* publicado en la *Gaceta de México* se lee:

“la medicina es el arte de curar y la inoculación un medio de contraer la enfermedad, lo que se opone directamente al fin de la verdadera profiláctica, cuyos socorros son los medicamentos farmacéuticos, cauterios, sangrías, arbitrios para purificar el aire y las superficies de los cuerpos; pero jamás se ocupa en introducir el uso de los fermentos de las enfermedades, con la mira de preservar a los individuos que se hallan perfectamente sanos”.<sup>28</sup>

Algunos años más adelante José Antonio Alzate reconoció en la *Gaceta de México* que aunque “la inoculación ha minorado el peligro;... aún camina en las sendas del error”<sup>29</sup> y Francisco Gil se expresó de ella en estos términos: “Prescindo por ahora de sí el invento de la Inoculación se podrá ejercer lícitamente; pues no es este asunto que deba decidirle la medicina, pues pertenece a la moral”.<sup>30</sup>

Volviendo a las disposiciones contenidas en el bando de Branciforte, hay otro punto interesante que llama la atención. Al final de las medidas previsoras y a diferencia de lo que había venido ocurriendo a lo largo de la época colonial, el virrey le dedicó solamente unas cuantas líneas a la medicina de la Iglesia, es decir a las plegarias y oraciones. Sobre ellas escribió “aparte de las precauciones aquí descritas y otras que el ingenio humano pueda sugerir, nada podrá templar o mitigar el cruel azote de tan terrible mal como las fervientes plegarias a Dios Nuestro Señor, su Santa Madre y sus santos, implorando su misericordia y protección en suplicaciones públicas y privadas”.<sup>31</sup> A primera vista puede parecer que las oraciones seguían siendo algo esencial para remediar la epidemia, sin embargo si reflexionamos un poco tal vez nos parezca sólo un formulismo necesario para poder llegar a toda aquella “gran masa”, en palabras de Jean Sarrailh, que permanecía renuente a los

<sup>27</sup> Carlos González Guitián y Fausto Galdo Fernández, *Op. Cit.*, p. 18.

<sup>28</sup> José Antonio Alzate, *Op. Cit.*, Tomo III, p. 41.

<sup>29</sup> *Ibidem.*

<sup>30</sup> Francisco Gil, *Op. Cit.*, pp.78-79.

<sup>31</sup> Edicto de Branciforte... *Op. Cit.*, pp. 263-264.



cambios, una forma de dar legitimidad a la aplicación de una práctica científica para la solución de un problema.

Me explico. En el edicto del virrey hay claramente un orden de importancia en cuanto las medidas. Las más importantes tienen que ver con el aislamiento de los enfermos y las que se desprenden de este punto; enseguida vienen las referentes a la inoculación y finalmente las religiosas. Sin embargo, cuando habla de estas últimas es muy escueto y dice que “es de esperar que esto lo dirigirán los ilustres obispos y curas párrocos en cuanto perciban la tribulación entre sus greyes y parroquias”.<sup>32</sup> Además debemos tomar en cuenta que a diferencia de lo que ocurrió en epidemias anteriores, la mayoría de las obras de la época que describieron la etiología de la enfermedad, y a las que recurrió el virrey para formular su Edicto, se valieron de la teoría humoral, de cuestiones del medio ambiente, de la presencia de “miasmas”, de la constitución biológica y de los hábitos de la persona para explicarla; dejando de lado los “elementos morales ligados al modelo del buen cristiano” que por mucho tiempo se utilizaron para entenderla;<sup>33</sup> conforme a esto era lógico que los remedios se basaran en el restablecimiento de equilibrios perdidos, mantener limpios y purificados al ambiente y al enfermo y no en las prácticas religiosas.

Cuando la epidemia por fin amainó, la población se dio cuenta que no había causado tantos estragos como en otras ocasiones. Muchos intentaron atribuir éste beneficio al empleo de la inoculación. Sin embargo, la práctica conjunta de la inoculación y las medidas previsoras y quizá la mejora en las defensas inmunológicas de la población fueron los elementos que posibilitaron al final hicieron que esta epidemia haya sido una de las menos mortíferas en la historia de la Nueva España. Es indudable que cuando apareció la viruela de 1797 se encontró con una sociedad preparada y dispuesta a defenderse; su otrora irremediable y rápido avance

<sup>32</sup> *Ibidem.*, p. 264.

<sup>33</sup> Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “La medicina en el obispado de Michoacán” en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la...*, p. 275 y Martha Eugenia Rodríguez Pérez “La viruela” en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la...*, p. 130.

se convirtió en un proceso más lento e irregular en comparación a como había sido durante la primera y la segunda centuria de la época colonial.

Si quisiéramos pintar un mural alusivo a lo que hemos venido tratando empezaríamos por trazar la sala capitular del cabildo de civil de una ciudad, dentro de ella retrataríamos a los regidores y demás miembros del Ayuntamiento en asesoría con el médico de la corporación, discurriendo la manera oportuna de echar a andar las ordenes centrales para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad. Por otro lado esbozaríamos a los médicos de la ciudad, a algunos sacerdotes y a los jueces menores rondando por la población con oído atento y mirada vigilante para detectar y denunciar a los varilosos con el fin de que fueran expulsados de la ciudad y enviados al lazareto o para que fueran puestos en cuarentena junto a su familia. En las garitas de entrada y salida representaríamos a algunos guardias y gendarmes dedicados a revisar a las personas que entraban o salían de la población.

A lo lejos alcanzaríamos a distinguir un pequeño edificio, el lazareto, a donde eran prácticamente arrastrados los contagiados. El sentimiento general de la época consideraba a estas instituciones como lo peor, la muerte segura era el resultado de ser llevado ahí; por eso muchas familias escondían a sus enfermos y los asistían diligentemente en sus hogares; sobra decir que los parientes terminaban por lo regular siendo contagiados y contagiando a otros pobladores. En el lazareto, alejados de la población, convalecerían en precarias condiciones varios individuos enfermos, atendidos algunas veces por unos cuantos médicos y religiosos y en otras sólo por religiosos.

También podríamos representar a algunos curas en el púlpito que o bien llamaban a los fieles al arrepentimiento y penitencia pública o bien los exhortaban para que tuvieran confianza en el empleo de la inoculación que ofrecía la oportunidad de evitar el contagio de viruelas graves. Y ya que estamos sobre este tema podríamos pintar también una casa (generalmente la de un acaudalado, las casas reales o el cabildo catedral) donde se llevaría a cabo la operación. Imaginemos ahora

cómo dentro de las casas designadas para efectuarla se arremolinaban alrededor de los facultativos varios curiosos e incrédulos que observaban el procedimiento.

Terminemos figurando como un elemento central al terrible espectro de la viruela. Podríamos representarlo agazapado, ocultándose por ahí, atento a un pequeño descuido, ansioso por hacer de las suyas una vez más, pero también confundido y enojado puesto que esta vez las cosas empezaban a cambiar. Resulta que ahora en la escena se le presentaba un enemigo desconocido, un enemigo que había llegado desde Asia y Europa y que le causaba desconcierto y desazón porque a veces le hacía más sencillo su trabajo y otras lo impedía. Se llamaba “inoculación” y aunque sabía su nombre no entendía exactamente qué era ni cómo operaba. El caso es que ahora las cosas empezaban a cambiar...

### **La epidemia en el Obispado: precaver los daños**

En cuanto el obispo de Michoacán Fray Antonio de San Miguel Iglesias supo del avance de la epidemia, rápidamente tomó cartas en el asunto. Hombre inteligente, enérgico y de decisiones firmes, San Miguel actuó con la rapidez y eficacia que requería la situación. Hizo llegar, a través del secretario del cabildo catedral Santiago Camiña, a todos los pueblos cabeza de curato el *Método claro, sencillo y fácil... para practicar la inoculación de las viruelas* formulado por el Protomedicato de la ciudad de México.

Casi una década antes, el 31 de enero de 1788, el entonces virrey Manuel Antonio Flores le había ordenado a De San Miguel que hiciera llegar a toda la diócesis, ya fuera por medio de los curas o como él lo estimara conveniente, la *Disertación físico médica* del doctor Francisco Gil para que pusieran en práctica el método que ahí se proponía “siempre que llegara el caso de descubrirse semejante enfermedad en cualquiera criatura” y sobre todo que la mostrara a los padres de familia para que “enterados de las ventajas y conveniencias que les ofrece...

depongan los recelos infundados y las preocupaciones perjudiciales...".<sup>34</sup> No tenemos noticias de que San Miguel haya ejecutado lo que se le pidió. Es muy probable que no, porque por esos años diversos asuntos demandaron toda su atención. En primer lugar, al frente de la Iglesia michoacana tuvo que enfrentar el acoso fiscal de la corona en materia de diezmos. La *Ordenanza de Intendentes* dispuesta para la Nueva España apenas dos años atrás había anunciado un nuevo método para recaudar y distribuir el diezmo que afectaba sensiblemente los intereses de la Iglesia. El 26 de junio de 1787 las iglesias de México, Michoacán, Puebla y Oaxaca enviaron al rey una *Representación*<sup>35</sup> donde defendían enérgicamente su derecho en materia decimal. Entre 1787 y octubre de 1788 San Miguel estuvo ocupado en reunir testimonios válidos para reforzar el pleito por los diezmos. Fue hasta el 23 de octubre de 1788 cuando el gobierno español revocó las disposiciones que habían sido determinadas acerca de los diezmos y se declaró el triunfo de las iglesias novohispanas.<sup>36</sup>

Apenas concluyó el asunto, el obispo emprendió una visita por los territorios de Colima, Zapotlán y La Barca. El objetivo era recaudar información acerca de los caminos, distancias y condiciones del pasto espiritual de esos lugares para enfrentar las pretensiones de anexión que la Diócesis de Guadalajara reclamaba ante el gobierno virreinal desde 1782. La visita del prelado por aquellos lugares (1° de noviembre de 1788 a 23 de marzo de 1789) no rindió los frutos esperados porque el 17 de abril de 1789 el monarca ordenó que los territorios en disputa pasaran a Guadalajara. A partir de entonces empezó un "gran pleito" entre ambos obispados que culminó en 1797 sin que se revocara la determinación del 89.<sup>37</sup> La gestión episcopal de San Miguel en el obispado no sólo encaró una situación externa difícil, al interior de su propio cabildo también había problemas y muy serios. El periodo de

<sup>34</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Autoridades Civiles*, 1788, Exp. 93.

<sup>35</sup> "Representación que el Arzobispo y Cabildo de México, el Obispo y Cabildo de Michoacán, y los Cabildos de Puebla de los Ángeles y Antequera de Oaxaca envían al Rey, para defender su derecho a la recaudación y distribución del diezmo. Año de 1787" publicado por la Sociedad Michoacana de la Historia en la colección *Fuentes para la Historia de Michoacán*, Morelia, 1992, pp. 55.

<sup>36</sup> Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una iglesia...*, pp. 83-100.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp.111-150.

1777 a 1810 en la vida del cabildo catedral vio romperse la unidad que había ido lográndose desde 1666. Los conflictos entre las dos facciones que lo componían; criollos y gachupines, dieron a fray Antonio no pocos dolores de cabeza.<sup>38</sup>

Sin embargo, en 1797 la inminente entrada de la epidemia le obligó a procurar la divulgación de las obras antes dichas. Además, en algunas ciudades importantes de la diócesis como Valladolid y Guanajuato ya se conocía la *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de viruelas epidémicas* del doctor Bartolache. El 3 de noviembre de 1779 un ejemplar había sido remitido por la Sala Capitular de la ciudad de México debido al alto número de contagiados que había a causa de la epidemia y al escaso número de médicos disponibles para atenderlos.<sup>39</sup>

Por medio de la correspondencia de los sacerdotes de las parroquias a donde llegó el impreso referente a la inoculación, pudimos rastrear en qué lugares de la diócesis fue más grave la epidemia y en qué medida los clérigos se convirtieron o no en promotores del empleo de la inoculación. Recordemos que para finales del siglo XVIII una gran parte de clero secular y regular era partidario de las nuevas ideas ilustradas en torno a la utilidad de las innovaciones científicas en la vida del hombre. Esa actitud del cura simpatizante con los avances científicos la destaca Dominique Julia con motivo de la vacuna en Europa: “No es de extrañar su actitud ante la vacuna, se hicieron vacunar personalmente, otros conducen a sus parroquianos al vacunador u organizan sesiones gratuitas de vacunación en la casa parroquial. Se trata de un auténtico deber de estado, pues los sacerdotes al ser ministros de un ‘Dios de Verdad’ tienen el cometido de destruir los errores populares referentes a los humores que les van a inocular”.<sup>40</sup>

En cuanto a la actitud de los curas del obispado respecto de la inoculación y posteriormente a la vacunación, hemos de destacar el hecho de que en la mayoría de las cartas se percibe una gran confianza en la inoculación y los tratados médicos, de manera que expresiones como “tendré presente para que se contenga, todas las

<sup>38</sup> Oscar Mazín, *El Cabildo Catedral...*, pp. 371-382.

<sup>39</sup> AHMM, *Gobierno*, Caja 11, 1779, Exp. 22.

<sup>40</sup> Dominique Julia, *Op. Cit.*, p. 390.

prevenciones...” fueron muy comunes. En general, pese a que en la mayor parte de los curatos no había médicos o facultativos adiestrados en la manera de realizar la operación, había cierta “despreocupación” por la epidemia originada de la confianza en los nuevos métodos. Particularmente esta actitud se reflejó en la entusiasta participación de los curas en la promoción de los novedosos métodos, hecho que reconoció Alejandro de Humboldt durante su estancia en Valladolid en 1803. Humboldt apreció la actitud desplegada por las autoridades del obispado en la utilización de la inoculación, sobre todo la del juez de testamentos, capellanías y obras pías, el canónigo Manuel Abad y Queipo, que como es bien conocido, era un hombre muy cercano al obispo De San Miguel.

Aunque no sabemos a ciencia cierta por dónde penetró la epidemia en el obispado, es muy probable que haya sido a través de las principales rutas de introducción de mercancías procedentes de Veracruz, es decir vía la ciudad de México y vía la ciudad de Querétaro; pues precisamente fue en los pueblos de la zona centro-este de la diócesis donde localizamos las primeras referencias de la enfermedad: Zinapécuaro y otros siete pueblos de sus alrededores, entre ellos Tlalpujahua y Ucareo, se reportaron infectados hacia el 16 de septiembre de 1797. También en esas fechas se declararon contagiados algunos poblados cercanos a Guanajuato, y siguiendo por las rutas comerciales, a finales de noviembre hubo reportes de viruela en la propia capital diocesana.<sup>41</sup> Es muy posible que las autoridades de estos lugares inmediatamente hayan puesto en práctica las medidas convenientes para tratar de controlar el contagio, porque significativamente hacia fines del año varios sitios a la redonda manifestaron hallarse libres de la contaminación. Así, Valle de Santiago, Chilchota, Villa de León y Cutzio por ejemplo, se declararon limpios pero listos para “procurar cuando el caso llegue... se logren los interesantes fines de providencia tan benéfica al bien público” refiriéndose a la

---

<sup>41</sup> AGN, *Epidemias*, Vol. VII, Exp. 142 y *Epidemias*, Vol. XV, Exp. 136.

difusión de la inoculación tras vencer la renuencia que mostraba la gente “a quien es preciso tener muy a la vista para que no perezcan con su natural negligencia”.<sup>42</sup>

No obstante, la infección continuó avanzando. Durante los primeros meses de 1798 la región de la tierra caliente estaba literalmente inundada de viruelas: Cutzeo, Huetamo, Purechuchu, San Lucas, Zirándaro, Cutzamala, Coahuayutla, Tecpan, Atoyac, Pizándaro, Apatzingán, Santa Clara y Santa María Opopeo eran los curatos más perjudicados. Más aún en Cutzeo, San Juan Huetamo, Purechuchu y San Lucas la situación se agravó con la entrada de otro tipo de enfermedad. El cura propio y juez eclesiástico del partido de Cutzeo, Juan Vicente Gómez Dávalos lo hizo notar al obispo y al intendente de la provincia. En unos informes que elaboró con objeto de conseguir el envío de un ministro auxiliar y la autorización de disponer de los bienes de las cajas de comunidad de los pueblos de su partido, describió así la situación imperante en su jurisdicción: “en estos días se ha introducido la epidemia de viruelas y otros accidentes, como tabardillo, dolores de costado y un vómito que apenas duran 24 horas las gentes... que a unos les proviene de un color a otros de otro, esto es, a uno verde, a otros blanco, a otros amarillo y a algunos de sangre; con tal fiereza que los más de los que les ha acometido se han muerto sin confesión, porque luego se traban sin poder articular palabra alguna...”.<sup>43</sup>

También a principios de 1798, en el norte del obispado, los curatos de Río Verde, Guadalcázar, Valle de Armadillo, Valle de San Francisco, Santa María del Río y San Luis Potosí estaban siendo arrasados. La situación era complicada pues en la mayoría de estos lugares el cura se había contagiado, comprometiendo no sólo la atención espiritual de los feligreses, cosa que seguía siendo de primordial preocupación para los confesores, sino la implantación de las medidas preventivas para controlar el contagio y el empleo de la inoculación. La mayoría de las veces fueron los ministros de Dios los coordinadores de las actividades de prevención y los

---

<sup>42</sup> Las cartas de Rafael de la Pompa del curato de Villa de León y la de José María Borja, de Chilchota, se encuentran en el AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*. Caja 65 Exp. 310, 1793-1797 y la de Vicente Gómez Dávalos de Cutzio, en la Caja 66, Exp. 316, 1797-1799.

<sup>43</sup> AHMM, Gobierno, Caja 19, 1798, Exp. 13 y AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia / Sacerdotes*, Caja 66, 1798, Exp. 316.

encargados de realizar la inoculación. Como ejemplo mencionemos el caso de José María Borja, Bachiller de Zirándaro, quien con angustia se dirigió al secretario de la diócesis para solicitarle un ministro que pudiera auxiliarlo en sus labores:

“está este curato apestado de viruelas y por las muchas confesiones que (hay) ha habido día que yo más de cuarenta leguas ande; hasta que caí (Dios me saque con bien) de una ardiente calentura que no sé si será fiebre, o fríos, que con comer mal, y sólo beber agua pueden ser; tengo a más de esta una flución en el labio que ya me reviente, y en esta tierra tan caliente y sin medicamentos, Dios me saque con bien...”<sup>44</sup>

En términos generales podemos decir que una parte considerable de los curas párrocos del obispado representaron un fuerte apoyo para la difusión de las medidas preventivas y la inoculación en el territorio diocesano. Sin embargo, entre ellos hubo también quienes lejos de apoyar las medidas enunciadas en el *Método*, se convirtieron en verdaderos detractores de aquella práctica. Como ejemplo está la actitud del bachiller José Manuel Méndez, del Real de Santa Rosa, que en vez de acatar las medidas de la instrucción agravó la situación con su conducta. En enero de 1798, algunos vecinos del Real lo acusaron ante el obispo de que se negaba a enterrar los cuerpos de la gente si no le pagaban de 14 a 20 pesos. Una situación similar se presentó en Coahuayutla, donde el bachiller de Churumuco, Miguel de Gómez, por las mismas causas se negaba a enterrar el cuerpo de Isidoro Vicente Ferrer Menéndez Valdés, que había sido cura del partido y había fallecido contagiado.

Del otro extremo estaba la actuación de clérigos como el capellán Lic. Francisco Antonio Cano de la Puerta, del curato de Valle de Santiago, quien lejos de esperar pasivamente las instrucciones del prelado se organizó con las autoridades civiles del pueblo para promover el empleo de la inoculación en el curato incluso antes de que comenzara la epidemia en la Nueva España. Es tan interesante y significativa esta carta que no nos resistimos a transcribirla:

Recibí... un ejemplar del método de la inoculación, encargándome, promueva su práctica. Y considerando, que al caritativo pecho de V.S.I. han de ser de especial complacencia, los oficios que anticipadamente a sus ordenes

<sup>44</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja 66, 1798, Exp. 316.



ejercitan los curas a beneficio de la humanidad; pongo en su benigna consideración, que antes de que se sintiera en este país la epidemia de viruelas, procuré que estos vecinos, con la lección... del ilustrísimo Feijoo en el tomo 9 del Teatro Crítico y mis exhortaciones se resolvieran a una operación tan fácil, como benéfica. Formando una junta en compañía de el regidor don José Benito González, alcalde ordinario en turno, en la que dividimos este lugar en diez cuarteles, nombrando para cada uno los sujetos más adecuados, con orden de que los visitaran diariamente, nos informaron de las necesidades para socorrerlos, como lo hemos verificado; que don José Roa ministrara las medicinas y que con Pedro Rodríguez barbero inoculara a todos de limosna, repartiendo copias entre los diputados del método de la inoculación y de la receta del Sr. Bartolache para los no inoculados, con el fin de evitar aún su arreglo los remedios bárbaros, que en semejantes lances aplica la rusticidad. Dimos más fuerza a nuestras exhortaciones con el ejemplo, inoculando a nuestros domésticos, con el buen efecto que era de esperar y desde entonces no hay día que no se inoculen muchos a pesar de los esfuerzos que en sus conversaciones hacía de contrario mi compadre el alferez real Carrasco quien destinado por su coronel para que fijara su residencia en Celaya, acantonado su regimiento en Perote, parece no venía con otro destino a este valle que a perorar contra la inoculación, pero le sucedió lo que a todo charlatán, que desengañado con la experiencia, inoculó ya a sus hijos...”<sup>45</sup>

Otros los lugares donde se presentó la epidemia de viruelas en el obispado fueron Guadalcázar, Río Verde, Valle de Armadillo, Valle de San Francisco, Santa María del Río, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, León, Guanajuato, Villa de San Miguel, Valle de Santiago, Celaya, Valladolid, Cutzio, Taximaroa, Cueneo, Zinapécuaro, Tlalpujahuá, Ucareo, Carácuaro, Purechucho, Coahuylutla, Cutzamala, Real de Santa Rosa, Atoyac, Tecpan, Chilchota, Tancítaro, Peribán, Zirándaro, Apatzingán, Pizándaro, Coalcomán, Santa Clara de los Cobres, Santa María Opopeo, Huetamo, Purechucho y San Lucas.

Por otro lado, fray Antonio de San Miguel no sólo se limitó a enviar los ejemplares del instructivo sobre la inoculación y recomendar su uso en el obispado.

<sup>45</sup> AHCM *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes* Caja 65, 1793-1797, Exp. 310. La primera noticia del método de la Inoculación llegó a la Nueva España en la obra del padre Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, *Teatro Crítico Universal*. Al parecer Feijóo se enteró de él a partir de las lecturas de las *Memorias de Trevaux*, publicadas en los años de 1724 y 1725. El tomo del *Teatro Crítico* donde salió la noticia se publicó en la Nueva España en 1733.

También consideró conveniente apoyar económicamente a los sitios más afectados. Desde el 7 de octubre de 1797 el intendente de San Luis Potosí, Bruno Díaz Salcedo solicitó al obispo ayuda económica para financiar “el dispositivo de prevención”; sin embargo aludiendo a los continuos gastos que el pleito con la mitra de Guadalajara representaba, San Miguel contestó que en esos momentos no le era posible. Esta situación terminó por provocar cierta fricción entre las autoridades de la intendencia y el obispo.<sup>46</sup> Al final de cuentas, cuando el prelado se enteró de la gravedad de la situación por la que estaba atravesando aquél curato, envió al párroco del lugar, José Anastasio Sámano, 2,000 pesos para que los empleara en el alivio y socorro de los enfermos más necesitados y que no tuvieran posibilidad de ser asistidos en el hospital.

En carta fechada el 3 de marzo de 1798, el cura de San Luis le informó al obispo sobre los usos a que se destinó el dinero enviado. Junto con el párroco de San Sebastián y el Prior del Convento de Carmelitas de aquella ciudad, establecieron por todo el curato cinco “cocinas”, una para los indígenas, en donde repartieron medicinas, ropa y “demás necesarios”. Le informó también que eran ya pocos los convalecientes y enfermos y que con el dinero se logró dar asistencia a “cerca de mil y quinientos virulentos, sin contar a los de las inmediaciones”.<sup>47</sup>

Al finalizar la epidemia, en la intendencia de San Luis Potosí quedaron registrados 28,548 casos de viruela. Jesús Izaguirre Torres en un pequeño estudio sobre el impacto de esta epidemia en la intendencia potosina concluyó que del total de los contagiados, murieron 9,348. En lo que respecta al uso de la inoculación dice que sólo se aplicó a 101 personas y 2 de ellas murieron.<sup>48</sup> 30 de las 101 inoculaciones se hicieron en territorios que eclesiásticamente dependían de la mitra de Valladolid, en Guadalcázar y Valle de Armadillo, y aunque no menciona lo que ocurrió en la ciudad de San Luis Potosí, sabemos que también ahí se realizaron varias operaciones.

<sup>46</sup> Jesús Izaguirre Torres, *Op. Cit.*, pp.16-18.

<sup>47</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia/Sacerdotes*, Caja: 66 Años: 1797-1799 Exp. 316.

<sup>48</sup> Jesús Izaguirre Torres, *Op. Cit.*, pp. 32, 33 y 40.

CIUDADES	INOCULADOS	DECESOS IN	VIRUELAS	DECESOS VIR
Santa María del Río	0	-	4,452	671
Valle de San Francisco	0	-	4,450	860
Real de Guadalcázar	17	-	1,321	393
Valle de Armadillo	13	1	1,013	361
Río Verde	0	-	2,500	1,050

**Cuadro 2. Viruela e Inoculación en curatos de la intendencia de San Luis Potosí pertenecientes al Obispado de Michoacán**

Fuente: Jesús Izaguirre Torres, *Op. Cit.*, pp. 38-39

Aunque la epidemia perjudicó fuertemente a la intendencia de Guanajuato, sólo su capital registró 13,185 casos de viruela, De San Miguel no se vio precisado a enviar ayuda económica. Los pobladores pudieron hacerse cargo de solventar los gastos que requerían la implantación de las medidas dictadas por el virrey y el empleo de la inoculación. En Guanajuato, el intendente Juan Antonio de Riaño fue el gran orquestador de la lucha contra la viruela;<sup>49</sup> a fines de 1797 organizó una colecta entre los vecinos de la ciudad para juntar fondos con qué socorrer a los necesitados; después de 14 semanas logró reunir nada menos que 11, 093 pesos que entregó a una comisión administradora. Entre los donantes destacaron importantes personajes de la ciudad: los coroneles Diego Rul, Antonio Pérez Gálvez y Juan Fernández Munilla, Andrés Pelayo, Ignacio Contreras y el propio intendente.<sup>50</sup>

El cuadro que reproducimos enseguida nos da una idea del contagio que hubo en aquella intendencia y la considerable respuesta de la población al empleo de la inoculación:

<sup>49</sup> "Expediente que instruye las providencias dictadas por el señor intendente e Ilustre Ayuntamiento de esta capital a fin de prevenir en todo lo posible que el contagio de viruelas que la rodean no cause los estragos que en otros tiempos se han experimentado" en AHG, *Salubridad y Asistencia*, Año: 1797, Doc. 17.

<sup>50</sup> Jorge Arturo Castro Rivas y Matilde Rangel, *Op. Cit.*, p. 102.



CIUDADES	INOCULADOS	DECESOS IN	VIRUELAS	DECESOS VIR
Guanajuato (Capital)	11,015	85	2,958	840
Celaya y agregados	1,931	15	21,387	3,747
Salvatierra	62	1	2,152	268
San Miguel el Grande	----	----	9,705	2,091
León	1,257	26	4,500	1,191
Salamanca	38	0	4,614	1,538
San Felipe	----	---	2,300	1,500
Pénjamo	988	21	8,068	762
Yuriria	----	----	6,906	898
Acámbaro	54	0	2,132	6,051
Rincón de León	455	3	3,173	1,096
Valle de Santiago	1,457	10	5,845	933
Irapuato	2,500	53	10,000	1,689
San Luis de la Paz	----	---	3,113	847
Silao	2,128	24	1,841	300
Dolores	----	----	1,608	908
San Pedro Piedra Gorda	234	2	4,824	243
TOTALES:	22,119	240	95,120	19,502

**Cuadro 3. Viruela e Inoculación en la Intendencia de Guanajuato**  
 Publicado por Jorge Arturo Castro Rivas y Matilde Rangel, *Op. Cit.*, p. 108

Tan felices resultados, para utilizar una expresión de la época y considerando la novedad de la práctica, se debieron a la rapidez con que Riaño hizo publicar un bando con las providencias que debían aplicarse y la energía y eficacia con que lo hizo cumplir. Tal bando fue enviado y ejecutado en los reales mineros de Cata, Valenciana, Santa Rosa, Santa Ana, Marfil, Mellado, Sirena, Rayas y en la hacienda de Durán, todos juntos reportaron haber inoculado a 4,812 personas, de las cuales sólo murieron 55.<sup>51</sup>

Finalmente, en la intendencia de Valladolid, según los datos de que dispuso Alejandro de Humboldt, las autoridades inocularon a 6,800 individuos de los que sólo murieron 170 “y debe observarse que muchos de los que perecieron, fueron inoculados cuando ya probablemente estaban atacados del mal por efecto del

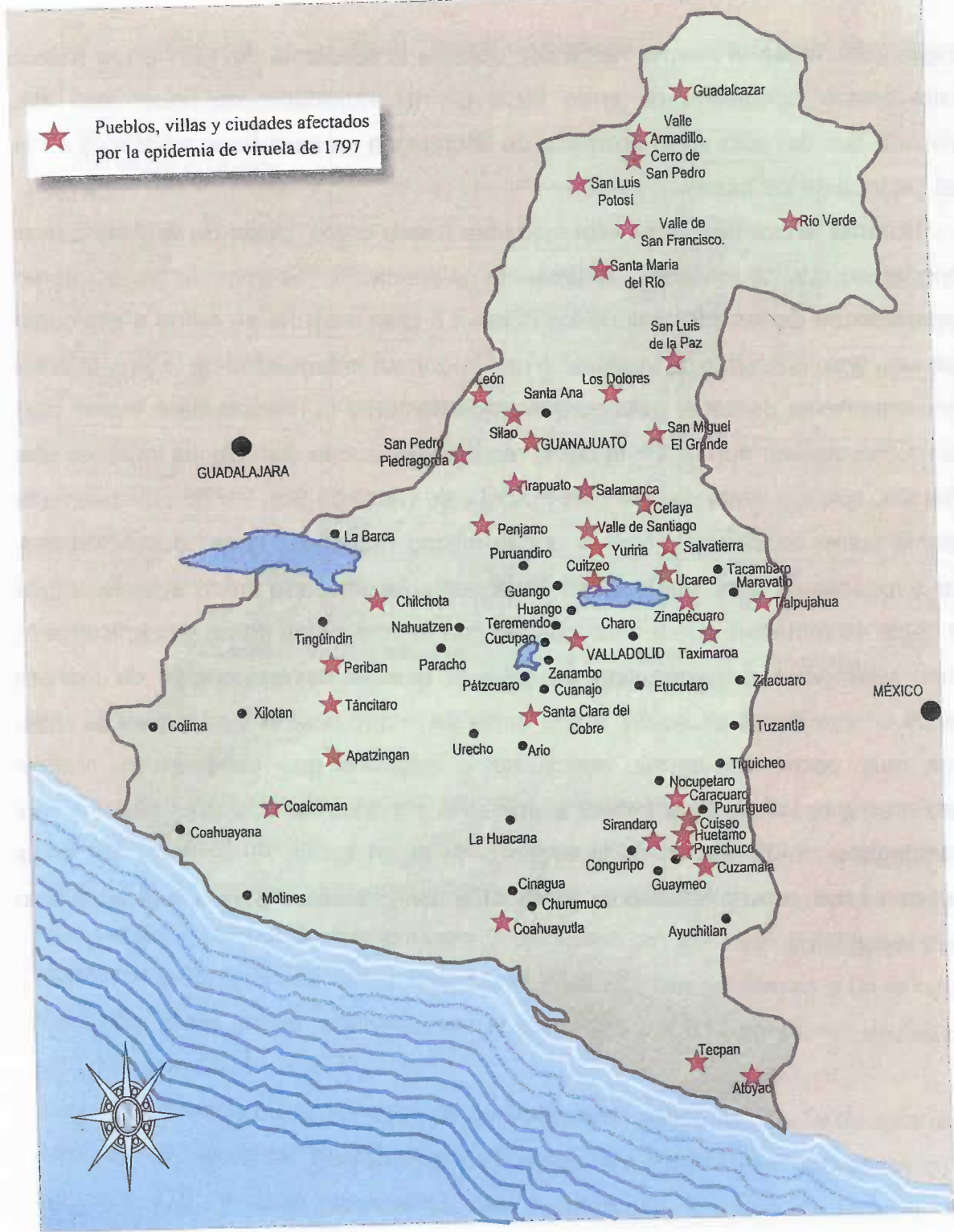
<sup>51</sup> AHG, Ramo: Salubridad y Asistencia, Año: 1797, Doc. 17.

contagio...”.<sup>52</sup> Según el mismo Humboldt, durante la epidemia de 1797 en la Nueva España fueron inoculados de entre 50 a 60 mil individuos; de haber sido así, significaría que tan sólo en el obispado de Michoacán se inocularon poco más de la mitad del total de los casos.

Durante la ocurrencia de esta epidemia frases como “peste de viruelas que el todopoderoso nos ha enviado”, “la presente calamidad” ó “tiempos de peste” fueron desapareciendo de los informes de los curas. La gran mayoría se refirió a ella como lo que era, una “epidemia de viruelas” ó una “vigorosa enfermedad de la viruela”; nos parece importante destacar esto porque evidentemente la manera de nombrar algo tiene mucho que ver con la forma como respondemos ante ello. En los informes que revisamos, sólo los curas de San Luis Potosí y de Cerro de San Pedro calificaron a la epidemia como un castigo divino y por lo mismo mandaron hacer deprecaciones, misas y rogaciones para “controlarla”. En el resto del obispado prácticamente ningún cura habla de remedios que tengan que ver con la intercesión divina y prácticamente no hay referencias de algún tipo de culto al que se hayan acogido de manera especial en esa crítica situación. A diferencia de lo que ocurrió a principios de siglo, fueron muy pocas las cartas, solicitudes o informes que hablaron de realizar procesiones y rogativas para mitigar la epidemia y menos las que atribuyeron el final del contagio a la intercesión de la virgen o de algún santo. Al contrario, los curas reportaron estar convenientemente prevenidos con el *Método* para actuar en cuanto llegara la epidemia.

---

<sup>52</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político...* pp. 123-124.



Mapa 6. La epidemia de viruela de 1797-1798 en el Obispaño.

Mapa Base: América Alejandra Navarro

Elaboró: Héctor Carreón

Esta confianza en las medidas que las obras científicas de la época proclamaban como la solución al problema, se reflejó en la paulatina aceptación de la inoculación, a la que algunos llegaron a considerar como la manera de “curar la epidemia”. Sin embargo, esta secularización de pensamiento, por decirlo de alguna manera, en referencia a la epidemia de viruelas no fue general en los demás casos de pestes. En algunos años anteriores o inmediatamente posteriores ocurrieron una serie de epidemias de dolores de costado, de fiebre amarilla y de tabardillo entre otras, frente a las que se siguió recurriendo a misas y deprecaciones. ¿Cómo explicar esto? La respuesta tiene que ver con el grado de conocimiento científico que se había generado en torno a la viruela. El contacto constante con esta enfermedad derivó en la elaboración de una cantidad considerable de textos que resumían siglos de observación y que permitieron entender la viruela de manera cada vez más terrenal: “Encontrar las causas de un mal es volver a crear un marco de seguridad, reconstruir una coherencia de la que, lógicamente, ha de salir la indicación de los remedios”.<sup>53</sup> Definitivamente creemos que el incremento en la confianza de lo que el hombre podía hacer para mantenerse a salvo del otrora “castigo divino” en gran parte fue producto del desarrollo de la medicina y en general de ese afán por ver en los avances científicos una manera de beneficio para la humanidad.

### **La vacuna contra la viruela: Un beneficio permitido por la gracia de Dios**

Justo cuando una de las últimas epidemias de viruela de la época colonial asolaba el virreinato novohispano, el médico inglés Edward Jenner publicó en Europa su obra titulada *An Inquiry into the causes and effects of the variolae vaccinae, a disease discovered in some of Western countries of England, particularly Gloucestershire, and known by name of cowpox*, que sintetizaba 26 años de observación, estudio, práctica

---

<sup>53</sup> Jean Delumeau, *Op. Cit.*, p.

e investigación sobre si el cowpox, viruela de las vacas, inmunizaba al hombre de la viruela humana.<sup>54</sup>

Aun cuando en un principio su propuesta fue rechazada en Inglaterra y Francia, que la calificaron como “ridícula y temeraria”,<sup>55</sup> por fortuna en España fue recibida con entusiasmo. Ya John Tate Lanning ha demostrado cómo tanto en España y sus colonias, donde la viruela llegó a ser una enfermedad casi endémica, había una tendencia a aceptar la nueva práctica. El interés por acabar con las epidemias de viruelas en los dominios españoles había llevado a sus autoridades a reunir todo tipo de información respecto de tal padecimiento, incrementando así la “confianza en la posibilidad de descubrir un remedio... para la enfermedad más devastadora, lo que mantenía las mentes de la gente abiertas a algo tan extraordinario como la vacunación”.<sup>56</sup> Así pues, entre 1796 y 1797, mientras Europa se preparaba para recibir la vacuna contra las viruelas, la Nueva España intentaba popularizar la inoculación. El principio de ambos métodos era semejante, introducir en el cuerpo humano “fermentos de las enfermedades” según la *Traducción del extracto que dieron los autores del Diario de Física del año de 1776 del Tratado de viruelas* publicado en la *Gaceta de México*. Según hemos dicho, la primera introducía el virus de la viruela mediante la secreción de las pústulas virulentas de una persona enferma en otra sana para provocar la enfermedad de manera atenuada; la segunda lo hacía a través del uso de linfa vacunal; obtenida de las ubres de las vacas o de las vesículas de pacientes afectados de viruela vacuna.

Fue hasta 1798 cuando, enterado del descubrimiento de Jenner y con ocasión del contagio de la infanta María Luisa de Parma, Carlos IV dispuso que los príncipes

---

<sup>54</sup> Edward Jenner inició sus investigaciones en 1770 a partir de la idea, muy difundida por entonces en Perú e Inglaterra de que las personas que alguna vez habían contraído la viruela de la vaca adquirirían inmunidad contra la viruela humana. Desde 1796, comenzó a vacunar a algunas personas con la linfa obtenida de las vesículas de pacientes afectados de viruela vacuna. Su primera vacunación, como él mismo llamó a su procedimiento, la realizó en un niño de 8 años llamado James Phipps. Dos años más tarde, le inoculó el pus de la viruela humana sin que se declarara la enfermedad. Ver J. A. Hayward, *Historia de la Medicina*, México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios), 1980, pp. 49-58 y Miguel E. Bustamante "La viruela en México, desde su origen hasta su erradicación" en Enrique Florescano, *Ensayos sobre...*, p. 80.

<sup>55</sup> Miguel E. Bustamante, "La viruela en México..." en Enrique Florescano, *Ensayos sobre...*, p. 80.

<sup>56</sup> John Tate Lanning, *Op. Cit.*, pp. 528-529.



fueran sometidos a la vacunación<sup>57</sup> para evitar el contagio entre los miembros de la familia real. Este hecho marcó el inicio de la introducción de la vacuna en España. Dos años después, en 1800, se hizo llegar la traducción de la obra de Jenner y algunas hilas impregnadas con linfa vacunal<sup>58</sup> los logros alcanzados en la península con su difusión fueron tan significativos que entonces se consideró la posibilidad de llevarla a los demás territorios del imperio.

Desde los primeros años de la conquista y colonización, América fue un continuo campo del azote de las epidemias de viruela.<sup>59</sup> La elevada mortandad que causaba en los pobladores, sobre todo entre la clase trabajadora: indígenas, mulatos y negros; el descenso en la producción agrícola y minera y la reducción del ramo de tributo indígena y de la entrada de capitales a la Real Hacienda,<sup>60</sup> eran motivo de preocupación para el gobierno español. Con el descubrimiento de un método seguro para combatir la enfermedad se acarició la posibilidad de terminar con este problema. Es por ello que se acogió tan favorablemente la propuesta de introducir la vacuna contra la viruela en el territorio americano, incluso a costa del real erario. Aunque no sería justo dejar de mencionar que también la filantropía jugó un papel importante en el envío y patrocinio de la Real Expedición de la Vacuna.

La primera propuesta oficial para introducir la vacuna en América se generó a raíz de la epidemia de viruela que sufrió el virreinato de Nueva Granada en 1802. La grave situación que ahí provocó y la feliz experiencia que el uso de la vacuna estaba generando en la metrópoli, llevó a las autoridades españolas a considerar seriamente la posibilidad de enviar una expedición vacunal al nuevo continente. Ante el embate

---

<sup>57</sup> La vacunación consistía en introducir linfa vacunal, obtenida de las ubres de las vacas o de las vesículas de los pacientes afectados de viruela vacuna, en una persona sana. La técnica de vacunación era prácticamente la misma que la de la inoculación, en un manual de pediatría de 1975 se describía así "consiste en aplicar en la cara externa, tercio superior, del brazo izquierdo, previa limpieza con éter o con alcohol y estando ya la piel seca, una gota de linfa vacunal, sobre la cual se hace una multipresión con la punta de una aguja esterilizada, en una zona circular de medio centímetro de diámetro". Ver Rogelio H. Valenzuela, Javier Luengas Bartels y Luis Marquet Santillán, *Manual de pediatría*, México, Interamericana, 1975, p. 750.

<sup>58</sup> La linfa vacunal se trasladaba mediante hilas contaminadas selladas con cera y transportadas entre dos laminillas de vidrio selladas al vacío.

<sup>59</sup> Germán Somolinos d'Ardois, "La viruela en la Nueva España" en Enrique Florescano, *Ensayos sobre...* pp. 237-247.

<sup>60</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz...*

de la enfermedad, el ayuntamiento de la ciudad de Santa Fe envió una petición a José Antonio Caballero, ministro de Carlos IV, en la que solicitaba el envío de la vacuna contra las viruelas. El médico de la familia real, Lorenzo Berjes, pidió la oportunidad de ser el encargado de pasar a Santa Fe a extender la vacuna. Pero fue hasta 1803 cuando el doctor José Flores, médico de Cámara del rey, a pedido de Francisco de Requena, miembro del Consejo de Indias, presentó ante la Junta de Cirujanos de Cámara un primer anteproyecto formal para el envío de una expedición que introdujera la vacuna en América.

El anteproyecto del doctor Flores fue recibido con agrado y mereció la aprobación del Consejo de Indias, sin embargo por el contenido religioso con el que pretendía rodear la campaña,<sup>61</sup> la Junta de Cirujanos de Cámara y el Consejo de Indias, consideraron más oportuno encomendar la dirección de la expedición al doctor Francisco Javier de Balmis, por entonces prestigiado médico y botánico, Consultor Honorario de los Reales Ejércitos, Físico Honorario de Cámara y miembro de la Real Academia Médica de Madrid, como "reconocimiento a su experiencia en viajes y estancias en América y por ser el traductor de la obra de J. L. Moreau de La Sarthe, el clásico *Tratado histórico y práctico de la vacuna*".<sup>62</sup>

Una vez recibido el nombramiento, Balmis elaboró un reglamento y derrotero de la expedición de la vacuna. En él especificaba el itinerario de la expedición y el medio y modo de llevar el virus; enmarcando como puntos primordiales la creación de Juntas Centrales y Subcentrales para conservar el fluido vacuno y la instrucción de personas competentes en la manera de realizar la vacunación, en cada una de las ciudades visitadas por la comitiva. Sólo a través de estas dos últimas actividades, consideraba Balmis, se lograrían preservar los beneficios de tan importante expedición.<sup>63</sup> Fue el 1° de septiembre de 1803 cuando el ministro José Antonio

---

<sup>61</sup> Explica ampliamente el proyecto presentado por el doctor Flores, Gonzalo Díaz de Yraola en *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna*, Sevilla, Escuela de estudios Hispanoamericanos, 1948, pp. 26-27; Francisco Javier Fernández del Castillo, *Op. Cit.*, p. 138; ver también Carlos Viesca Treviño, "La expedición..." en Martha E. Rodríguez Romo y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general...*, p. 366.

<sup>62</sup> Carlos González Guitián y Fausto Galdo Fernández, *Op. Cit.*, p. 73.

<sup>63</sup> Francisco Fernández del Castillo, *Op. Cit.*, p. 138. Francisco Fernández, Gonzalo Díaz de Yraola, Sherburne Cook y Carlos Viesca Treviño han hecho excelentes estudios acerca de la génesis,

Caballero informó al virrey Iturrigaray la determinación de Carlos IV por apoyar la expedición<sup>64</sup> que propagaría en “ambas Américas, y si fuere dable, a las islas Filipinas, a costa del real erario, la inoculación de la vacuna acreditada en España y casi en toda Europa, como un preservativo de las viruelas naturales”.<sup>65</sup>

Por su parte, el virrey notificó los deseos de Su Majestad a las provincias novohispanas. El 31 de octubre de 1804 envió por separado al entonces Cabildo Sede Vacante del obispado de Valladolid y a cada una de las intendencias que quedaban agrupadas en el obispado, la Orden Real por la que quedaba aprobada la Expedición Filantrópica de la Vacuna y una Orden Superior en la que se les hacía saber lo que tenían que disponer en sus jurisdicciones para facilitar las actividades de la empresa.

El papel que debía realizar el cabildo y los intendentes en apoyo a la expedición científica era completamente diferente. La función que se le asignaba a la Iglesia michoacana básicamente consistía en apoyar con su “persuasión y exhortaciones las providencias del Sr. Intendente” para ganarse así el favor del rey “con lo que lisonjearán... nuestro deseo y se harán recomendables a nuestra atención para las gracias que podamos dispensarles”.<sup>66</sup> La respuesta de los capitulares fue rápida y acorde a lo solicitado. El 15 de noviembre dirigieron a los curas del obispado una carta cordillera en la que les informaron de la comitiva. En

---

desarrollo y logros de la expedición de Balmis. Para datos particulares sobre ella recomendamos recurrir a sus trabajos, la mayoría ya han sido citados en este apartado.

<sup>64</sup> Los miembros de la expedición eran Francisco Javier Balmis y Berenguer (director); José Salvany y Lleopart (vicedirector); Ramón Fernández de Ochoa, Manuel Julián Grajales y Antonio Gutiérrez López y Robledo (ayudantes); Francisco Pastor y Rafael Lozano (practicantes); Basilio Bolaños, Ángel Crespo, Pedro Ortega y Antonio Pastor (enfermeros) e Isabel López Gandalla como responsable de los niños expósitos, en los que se transportaba el fluido vacuno con el método de brazo a brazo. AGN, *Epidemias*, Vol. 10, exp. 7, f. 267. Zarparon del puerto de la Coruña el 30 de diciembre de 1803 rumbo a las Canarias y de ahí a América. Llegaron a Puerto Rico en febrero de 1804 para luego ir a Puerto Cabello, donde Balmis dividió la comitiva: Salvany se dirigió a los reinos de Santa Fe, Perú y Buenos Aires y Balmis a Caracas y luego La Habana. El 28 de junio Balmis llegó a Mérida enviando a Francisco Pastor hacia Tabasco y Guatemala. El itinerario seguido en la Nueva España, a grandes rasgos, fue el siguiente: de Yucatán pasó a Veracruz, luego a la ciudad de México, después a Puebla, Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí, recorrió también Guanajuato, Zacatecas, Durango, Sonora, Villa de Lagos y Nueva Galicia. En febrero de 1805, Balmis y su comitiva salieron del puerto de Acapulco rumbo a Filipinas.

<sup>65</sup> AGN, *Epidemias*, Vol. 10, Exp. 7, fs. 263-266 v.

<sup>66</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Mandatos/Circulares*, Caja: 181, 1801-1807, Exp. 14.

ella pedían total apoyo a las providencias que los intendentes estimaran convenientes para respaldar la vacunación y les encomendaban especialmente que trataran de desterrar con la exhortación “cualesquiera equívocas ideas” que los feligreses tuvieran respecto a la expedición, haciendo entender a los padres de familia de sus congregaciones, lo importante que resultaría que hicieran vacunar a sus hijos. Es importante mencionar que en la carta cordillera no se hizo alusión al empleo de rogativas, procesiones, u otras prácticas religiosas para favorecer la expedición.

En los intendentes fue en quienes la Corona hizo recaer la mayor responsabilidad para lograr el buen desempeño de la propagación de la vacuna. Ellos eran los responsables de recibir con todo decoro a los expedicionarios, de disponer del alojamiento, facilitar y administrar los fondos económicos, asistir a las vacunaciones, designar a los facultativos locales que debían instruirse en el nuevo método, proveer todo lo necesario para la formación de Juntas de Conservación del Fluido Vacuno y Salas de Vacunación, y además, de reunir algunos niños para que fueran integrados a la expedición.<sup>67</sup> Las reales órdenes llegaron a las intendencias de San Luis Potosí, Valladolid y Guanajuato, que eran las jurisdicciones civiles que comprendía el obispado. En San Luis Potosí fue el teniente letrado intendente substituto José Ignacio Vélez quien las recibiera y ejecutara; en Guanajuato fue Juan Antonio de Riaño y Bárcena, y en Valladolid de Michoacán, Felipe Díaz de Ortega.

De ellos tres, la respuesta más rápida la formuló el intendente de Valladolid el 2 de noviembre. En esta fecha remitió contestación al virrey expresando que prestaría apoyo total a la comitiva; le comunicó además que a pesar que ya había empezado las diligencias para reunir a los 24 niños requeridos, consideraba que era una tarea muy difícil de cumplir pues acababa de ocurrir una epidemia de viruelas “que unos tuvieron y otros se inocularon y porque últimamente se han vacunado muchos”.<sup>68</sup> En lo relativo a las demás disposiciones, le informó que en la sesión de

<sup>67</sup> Los niños eran parte importante de la expedición porque ir vacunándolos paulatinamente con el método de brazo a brazo era la mejor manera de mantener el virus sin que se desvirtuara.

<sup>68</sup> AGN, *Epidemias* Vol. 4, Exp. 5, fs. 154-154v. Una de las grandes frustraciones de Balmis fue que a la llegada a América se encontró con que en muchos lugares ya se había introducido la vacuna. En

cabildo de 1° de noviembre se había aprobado que los gastos que originaran el alojamiento y subsistencia de los miembros de la expedición durante su estancia en la ciudad, se harían por cuenta del fondo de propios y arbitrios y que se había designado a Benigno Antonio de Ugarte, procurador general de la ciudad, como encargado de buscar el alojamiento para los expedicionarios.<sup>69</sup>

Sin embargo, el primero de los tres intendentes en ser comunicado por el doctor Balmis de la próxima llegada de la expedición, fue Riaño. El 9 de noviembre el intendente de Guanajuato comunicó a los pueblos de su jurisdicción del paso de la comitiva. El 14 de noviembre la real expedición de la vacuna ya se encontraba en tierras del obispado. La primera población en que realizaron vacunaciones fue en la ciudad de la Purísima Concepción de Celaya a donde llegaron el 15 de noviembre. Ése mismo día el ayuntamiento de la ciudad dispuso que se publicara un bando con “toda la música militar de este regimiento provincial y tropa correspondiente” en el que se anunciaba “el utilísimo y experimentado descubrimiento de la vacuna por el que se libertaba del cruel y mortífero azote que se verificaba en las epidemias de viruelas” y desterrar así “aquellas preocupaciones e ideas que son siempre inseparables del bajo pueblo, cuando por cualesquiera novedad o descubrimiento ilustrado se quiere combatir la costumbre que vieron practicar a sus abuelos”.

Los expedicionarios fueron recibidos a la entrada de la población por las autoridades civiles y el cura párroco y conducidos bajo las reales mazas de la ciudad hasta la casa que se les había dispuesto para su alojamiento, en ellas los esperaban el resto de los clérigos, las milicias y las personas distinguidas de la ciudad. Al día siguiente se celebró una misa solemne por el feliz éxito de la expedición. De camino a la iglesia parroquial y acompañados por la comisión que los había recibido, Balmis

---

México, desde 1802 se trajo en dos ocasiones linfa vacunal (Tomás Murphy en Veracruz y el virrey Iturrigaray en México) y se hicieron vacunaciones aunque sin éxito porque la linfa se había desvirtuado. Posteriormente Francisco Arboleya pudo traerla y realizar operaciones satisfactorias a principios de 1804. Antes de la llegada de la expedición de Balmis, Veracruz, México, Chihuahua, Nuevo México, Nueva Vizcaya, Guanajuato y San Luis Potosí ya habían obtenido la linfa y realizado vacunaciones exitosas, incluso en algunos lugares se fundaron establecimientos para mantenerla y difundirla. Francisco Javier Fernández del Castillo, *Op. Cit.*, pp. 127-179 y Carlos Viesca Treviño "La expedición de la vacuna..." en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia General de la Medicina...*, pp. 368-370.

<sup>69</sup> AHMM, *Actas de Cabildo*, Libro 102, Años: 1802-1805.

pudo disfrutar del reconocimiento que tanto había esperado “no es posible explicar el júbilo general de todo el vecindario gritando en continuos clamores: ¡Viva el Rey!, ¡Viva la Reina!, ¡Viva la Augusta Familia!... los ecos de estos vivas se confundían con el repique general de las campanas y las descargas que hizo la compañía de granaderos de este regimiento provincial”.<sup>70</sup>

En Celaya la comisión permaneció dos días y realizó más de 160 vacunaciones. En esta ciudad Balmis Instruyó a Juan Ignacio Gómez, cirujano del regimiento provincial, en el modo de realizar la vacunación y en el método de preservar el fluido vacuno y la proveyó de un ejemplar del *Tratado de la vacuna* de Moreau de la Sarthe. Tras la salida de la expedición Celaya difundió la vacuna por las ciudades, villas y pueblos circunvecinos llegando así, entre otros lugares, a Valle de Santiago, Silao, Chamacuero, Acámbaro, San Francisco del Rincón, Apaseo y San Luis de la Paz.<sup>71</sup> Antes de salir de la ciudad, el 17 de noviembre, Balmis consideró conveniente dividir la expedición. Él partió rumbo a Guanajuato y comisionó al ayudante Antonio Gutiérrez Robledo para que se trasladara a Valladolid.

Desde el 12 de noviembre Balmis había mandado al intendente vallisoletano un comunicado con el que le informaba la decisión de enviar a Gutiérrez Robledo para que difundieran la vacuna en esa intendencia, mientras él se trasladaba al norte. Antonio Gutiérrez Robledo llegó a la capital diocesana el 19 de noviembre, siendo recibido, en la entonces conocida como garita de México, por Felipe Díaz de Ortega y Benigno Antonio de Ugarte y escoltado hasta la casa designada por el ayuntamiento de la ciudad para su alojamiento. Venía acompañado de dos pequeños, uno oriundo de Celaya, en los que transportaba el virus.

Al día siguiente, se celebró una junta de facultativos presidida por Díaz de Ortega, Gutiérrez Robledo y Ugarte. En ella acordaron mandar fijar rotulones en las puertas de la Catedral, en el Seminario Tridentino y en las Casas Consistoriales,

---

<sup>70</sup> Citado por Gonzalo Díaz de Yraola, *Op. Cit.*, pp. 160-161.

<sup>71</sup> Carlos Viesca Treviño, "La expedición de la vacuna..." en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia General de la Medicina...*, p. 371.

para dar a conocer que la Real Expedición de la Vacuna ya estaba en la ciudad. Además, para llamar la atención del pueblo decidieron que una compañía de Granaderos del regimiento de Infantería de Valladolid marchara por las calles tocando música a fin de pregonar el bando y vocear que el 23 de noviembre daría inicio la vacunación en la casa que ocupaba el doctor enviado por Balmis.<sup>72</sup>

Durante el primer día de la campaña se vacunaron solamente a 76 niños. Antonio Gutiérrez no ocultó su desconsuelo mientras que las autoridades de la ciudad le explicaron que el ausentismo de la población se “debía” al hecho de que la inoculación había sido practicada con éxito hacía pocos años y porque antes de que llegara la comisión, se habían estado vacunando muchas personas. Ante el poco éxito obtenido, el intendente y el ayuntamiento se dieron a la tarea de buscar la manera de convencer a la gente para que aceptara ser vacunada. Las autoridades civiles dispusieron entonces ofrecer un real del fondo de propios a cada persona que asistiera a vacunarse y por si esto no resultaba del todo convincente, acudieron a la fuerza movilizadora de la Iglesia.

El domingo 25 de noviembre se celebró en la Catedral una misa solemne para celebrar el arribo del preservativo contra las viruelas “con una magnífica función de Iglesia, que se anunció la víspera con un repique general a vuelta de esquilas, con el *te deum* y misa de gracias por la salud... (del) soberano y felicidad de la real expedición”.<sup>73</sup> Durante el oficio, el doctor Antonio María de Uraga dirigió una persuasiva exhortación al pueblo para que acudiese a vacunar a sus hijos sin ningún temor. Les expresó que al recibirla, sus hijos se convertirían en propagadores del gran beneficio que el descubrimiento de la vacuna, permitido por la gracia de Dios, traía consigo para la humanidad. En el acto figuraron el intendente, el ayuntamiento, la oficialidad de los dos regimientos de Valladolid, los jefes de oficina y, sentados en la banca del cabildo, el doctor Antonio Gutiérrez y diez niños que le auxiliarían.

<sup>72</sup> AHMM, Gobierno, Caja 43, 1805, Exp. 22. Este expediente fue formado para ser remitido a la Gaceta, al virrey y al apoderado de Madrid. Es una relación de todo lo obrado por el ayuntamiento vallisoletano, desde el momento en que se tuvo noticia del paso de la expedición por la ciudad hasta enero de 1805, especificando que los gastos ascendieron a 2,970 pesos y 3 reales. Ver AHMM, Actas de Cabildo, del 24 de enero y del 23 de marzo de 1805.

<sup>73</sup> AHMM, Gobierno, Caja 43, 1805, Exp. 22.

Ambas medidas ofrecieron óptimos resultados, pues en las siguientes sesiones de vacunación, realizadas el 26 de noviembre y el 2 de diciembre, el número de niños vacunados aumentó nada menos que a 594. Aunque es indudable que gran parte de este éxito se dio gracias a la intervención de la Iglesia, la gratificación pecunaria que recibían también tuvo un importante papel. En enero de 1805 se pagaba medio real a quien se vacunara y cuatro reales a los que se ofrecieron a llevar el “pox” al interior de la intendencia, con lo cual se mantuvo alto el número de concurrentes, pero en 1807, cuando el ayuntamiento dejó de pagar las gratificaciones debido a la escasez de fondos, se redujo considerablemente, vacunándose solamente de 8 a 10 niños a la semana.<sup>74</sup>

Otro de los objetivos de la misión de Balmis incluía examinar los animales de las provincias a fin de descubrir el cow-pox. Pues bien, en su cumplimiento, el doctor Gutiérrez se hizo acompañar del canónigo lectoral de la Catedral Manuel de la Bárcena, del juez de testamentos, capellanías y obras pías Manuel Abad y Queipo, del procurador general Benigno A. de Ugarte, así como de varios facultativos en medicina y cirugía, para reconocer las vacas de las haciendas inmediatas a la ciudad. Felizmente, encontraron el cow-pox en una vaca perteneciente a uno de los ranchos de las rentas públicas, arrendado a Justo Alvarez.

Una vez reconocido el virus por el doctor Gutiérrez y los demás facultativos, y conviniendo todos en que tenía “todos los caracteres señalados por Jenner”, trajeron la vaca a Valladolid para comenzar nuevas vacunaciones. En un breve informe que el gobierno de la intendencia rindió al virrey Iturrigaray, Díaz de Ortega le participó que desde el día del hallazgo hasta el 18 de enero de 1805 iban vacunados del fluido transmitido de la vaca 205 niños y del que había traído Antonio Gutiérrez 1,031, lo que daba un total de 1,235 niños vacunados en la intendencia.<sup>75</sup>

A fin de concluir su cometido en la ciudad, Gutiérrez Robledo procedió a formar una Junta Central de la Vacuna. Siguiendo el reglamento enviado por Balmis para el establecimiento de las Juntas Centrales, fueron nombrados más de catorce

<sup>74</sup> AHMM, *Actas de Cabildo*, Libro 107, Años: 1806-1807. (sesión de 9 de octubre de 1807).

<sup>75</sup> AGN, *Epidemias*, Vol. 4, Exp. 5, fs. 157-158.



socios, todos ellos miembros del ayuntamiento, del cabildo catedral ó médicos de la ciudad. Por parte del cabildo civil quedaron, además del intendente, los regidores Gabriel García de Obeso y Juan Bautista de Arana y el procurador general Benigno A. de Ugarte. Posteriormente fueron agregados el licenciado Isidro Huarte, el teniente de dragones y alcalde ordinario de primer voto Francisco de la Ravia y el capitán Francisco de la Riva.<sup>76</sup> Por parte del cabildo eclesiástico fueron nombrados por el provisor y vicario capitular del obispado, Juan Antonio de Tapia como presidente, además de Manuel de la Bárcena, Antonio de Belanuzarán, Manuel Cubilano, Sebastián de Betancourt, José Flores Estrada y Abad y Queipo. Figuraban también como miembros, algunos médicos y cirujanos de la ciudad.<sup>77</sup>

Una vez establecida la junta, y después de emprender una tercera campaña de vacunación, el comisionado de Balmis dejó Valladolid con rumbo a Guadalajara para luego llegar a San Luis Potosí. De Valladolid, Robledo se llevó seis niños para que uniéndose a la expedición de Balmis en Querétaro, fueran los portadores del fluido hasta Filipinas. Tras la salida del comisionado de Balmis, la Junta Central de la Vacuna se echó a cuestras la tarea de preservarla y difundirla en el resto de la intendencia. El 30 de noviembre empezaron las actividades de la Junta. Acordaron hacer vacunaciones 3 días de la semana rotándose los turnos. Las cuentas arrojadas durante el primer mes ascendieron a 1,065; 965 vacunados con el fluido traído por Antonio Gutiérrez y 100 con el de la vaca hallada. Determinaron arbitrios para mantener el fluido en buen estado y extender el beneficio a lo más de la intendencia. Trabajaron varios meses sosteniendo los gastos de las vacunaciones con contribuciones voluntarias, pero las actividades fueron disminuyendo a medida que se acababan los fondos y los sucesos políticos empezaban a preocupar a las autoridades. La Junta Central de Valladolid funcionó hasta fines de 1807. No obstante, las últimas noticias acerca del fluido vacuno dejado por Robledo llegan hasta 1830, cuando el Protomedicato de la ciudad de Morelia, encabezado por Juan

<sup>76</sup> AHMM, *Actas de Cabildo*, Libro 102, Año: 1802-1805. Sesiones del 27 de noviembre y del 13 de diciembre de 1804.

<sup>77</sup> AHMM, *Gobierno*, caja 43, 1805, Exp. 22.

Manuel González Urueña, Juan Macouzet y Francisco Cárdenas, informó al Congreso que para ese entonces muchos pueblos del estado, incluyendo Morelia, ya no tenían fluido vacuno. En 1831 el gobierno comisionó a González Urueña para que trajera fluido de la ciudad de México.<sup>78</sup>

Un día después de la entrada de Robledo en Valladolid, Balmis llegó a Guanajuato. El 20 de noviembre de 1804 el médico español fue recibido en la cañada de Marfil por las autoridades civiles, encabezadas por el intendente Juan Antonio de Riaño, algunos clérigos y parte del pueblo, a semejanza de como había sucedido tras su llegada a Celaya y Valladolid.<sup>79</sup> Por la cañada fueron escoltados hasta la ciudad de Guanajuato “con repiques de campanas en señal de regocijo” para gusto del médico español también gozó de una calurosa bienvenida. No podía ser de otra manera puesto que al frente de la intendencia se encontraba Riaño, ilustrado personaje amante de la ciencia moderna que como hemos visto, durante la epidemia de 1797-98 fue uno de los principales promotores del empleo de la inoculación.

Balmis y su comitiva fueron trasladados hasta el alojamiento que el ayuntamiento había dispuesto para recibirlos: una casa “cómoda, amplia y decorosa...; que para dar ejemplo al público del aprecio con que debe recibir y aprovechar de este insigne preservativo de la vacuna”.<sup>80</sup> Ahora sabemos que la casa en la que se hospedaron estaba ubicada en la calle del Truco. Después de instalarse, asistieron a una misa de acción de gracias en la iglesia parroquial, donde el cura Juan de Dios Gutiérrez hizo elocuentes exhortaciones en pro de la vacuna.<sup>81</sup> El 23 de noviembre a las 10 de la mañana el doctor Balmis inició la vacunación en una casa perteneciente al cura Antonio Lavarrieta, que se encontraba en la calle de Zapateros.<sup>82</sup> En general hubo una buena acogida. En el informe que Riaño envió al

<sup>78</sup> Acervo de Documentos Microfilmados del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH. Morelia, segunda serie, rollo 32.

<sup>79</sup> El fluido vacunal precedió a la expedición también en Guanajuato, llegando en junio de 1804. Apenas unos meses antes, Sebastián de Sorondo había realizado algunas vacunaciones, pero como el fluido estaba desvirtuado no hubo buenos resultados. AGN, *Epidemias*, V.4, Exp. 4, f.1-1v.

<sup>80</sup> AGN, *Epidemias*, T.IV, fs. 126.

<sup>81</sup> AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia / Sacerdotes*, Caja 410.

<sup>82</sup> AHG, *Salubridad*, Año: 1804, Doc. 38.

virrey en 1807, se especificaba que durante 1804 se vacunaron a 1,113 niños; en 1805 a 1, 101, en 1806 a 509 y en 1807 a 439.<sup>83</sup>

Balmis permaneció en Guanajuato hasta el 25 de noviembre; en este lapso formó la Junta Central de la Vacuna y la Casa de Vacunación Pública, dotándolas de un reglamento propio.<sup>84</sup> Ambos reglamentos pueden ser tomados como un parámetro que nos permite adentrarnos en la manera cómo se entendió la vacuna. En el *Reglamento para propagar y perpetuar la preciosa vacuna en esta ciudad*, integrado por nueve artículos, llaman la atención sobre todo los dos últimos; en ellos se intenta identificar en el uso de la vacuna la solución a otro tipo de enfermedades, en primer lugar, por supuesto a las cutáneas, también para las de carácter epidémico, como el vómito prieto y la fiebre amarilla, porque según ellos “mejora y fortifica la constitución delicada y enfermiza de los vacunados”;<sup>85</sup> además pretendieron experimentar la vacuna en las enfermedades de tipo escrupuloso y de raquitismo, en la elefantiasis y en el fuego de San Antón, haciendo un llamado a los encargados que registraran “los descubrimientos que se hicieran así como las enfermedades que se hubieren curado con este sistema”.<sup>86</sup>

En cuanto al reglamento de la Casa de vacunación Pública, dividido en 8 artículos, se ponía especial atención en recomendar que el lugar donde se efectuara la operación debía estar limpio, ordenado, cómodo y céntrico, de manera que ni en hospitales, hospicios o casas de expósitos se realizara la operación, por la mala imagen que tenían, pues su desaseo y mala atención “imponían terror y eran asociados con lugares de mal servicio y muerte”.<sup>87</sup>

Antes de salir de la ciudad, esta vez rumbo a Zacatecas, Balmis dejó en manos de los encargados de la Junta la linfa vacunal necesaria para que continuaran las vacunaciones y se proveyera la población. En un informe posterior que el intendente envió al virrey le informó que la linfa “se conserva con mayor cuidado a

<sup>83</sup> Alma Linda Reza, *Guanajuato y sus...* pp. 70-71.

<sup>84</sup> AHG, *Salubridad*, Año: 1804, Doc. 38 y 39.

<sup>85</sup> AHG, *Salubridad*, Año: 1804, Doc. 39.

<sup>86</sup> AHG, *Salubridad*, Año: 1804, Doc. 39.

<sup>87</sup> Alma Linda Reza, *Guanajuato y sus...* p. 69.

esfuerzos de mi desvelo; conmigo cooperan un comisionado del Ayuntamiento y otro diputado por la minería. Por semanas se manifiesta en los cuarteles menores, según su orden y sin otro gasto que el de la gratificación de cuatro pesos que se da a los cirujanos”.<sup>88</sup> Y que había mandado con fecha de 25 de noviembre una comunicación a los subdelegados y justicias de Silao, Irapuato, Pénjamo, Piedra Gorda, San Miguel el Grande, Dolores, San Felipe, San Luis de La Paz, León, Salamanca y Valle de Santiago, para que mandaran un facultativo y algunos niños que llevaran la vacuna a sus jurisdicciones “ a fin de que.. la propague y mantenga con el mayor cuidado y celo”.<sup>89</sup> De San Miguel el Grande, San Felipe, Dolores, San Luis de la Paz, Pénjamo, Silao y León fueron enviados rápidamente un facultativo y uno o dos niños, pero en Salamanca y Valle de Santiago se recibió con “poca atención” o “absoluto desprecio”.<sup>90</sup>

Antes de salir del obispado con rumbo a Zacatecas y Durango Balmis pasó por diversas poblaciones de la diócesis, entre ellas León, donde al parecer vacunó a 174 niños, encargándoles a sus autoridades que propagaran la vacuna a los pueblos de los alrededores.

Después de haber estado en Guadalajara, Gutiérrez Robledo se dirigió a la intendencia de San Luis Potosí. No tenemos muchos datos acerca de lo ocurrido en su capitalidad, pero sabemos que Robledo entró en ella el 5 de enero acompañado del intendente José Ignacio Vélez, algunos miembros del ayuntamiento y algunos clérigos. Al día siguiente se cantó una misa de acción de gracias y se anunció el día de la vacunación por medio de bando solemne. Entre el 6 y el 7 de enero Robledo realizó más de 390 vacunaciones. Después de crear la Junta encargada de la propagación y conservación de la vacuna; de instruir a los médicos y de entregarles el reglamento y el Tratado de Moreau De La Sarthe, dejó San Luis Potosí.<sup>91</sup> Tenemos noticias de que también, como había ocurrido en Guanajuato, la linfa llegó

<sup>88</sup> Francisco Fernández del Castillo, *Op. Cit.*, p.164.

<sup>89</sup> AHG, *Salubridad*, Año: 1804, Doc. 39.

<sup>90</sup> *Idem*, p. 164.

<sup>91</sup> AGN, *Epidemias*, T. IV fs. 283-292.

antes que la expedición y con ella el cirujano Barrenechea realizó vacunaciones exitosas desde el mes de junio.<sup>92</sup>

La epidemia de viruelas de 1797 se vivió de manera diferente a como solía hacerse hasta la primera mitad del siglo XVIII. La introducción de la inoculación y, posteriormente de la vacuna, se aceptaron en un gran sector de la población como tratamientos novedosos y eficaces contra la viruela. A esto contribuyó el que, gracias a los numerosos tratados científicos motivados por la viruela, la propia enfermedad se fue percibiendo como un padecimiento susceptible de ser estudiado, entendido y tratado por y con medios humanos con buenos resultados. En la mayoría de las obras médicas de la época, la etiología de la enfermedad se explicó basándose en una intrincada relación de teorías y conceptos de enfermedad existentes en el momento, que empezaron a dejar de lado el concepto religioso.

Las procesiones, rogativas y demás prácticas religiosas que se estilaban durante toda la época colonial para lograr la solución del problema se quedaron atrás. Acorde con la mentalidad de la época la Iglesia aceptó e incluso defendió algunos avances científicos -como la inoculación y la vacuna- que tenían un beneficio directo en la población. Su deber consistía ahora en convencer a los fieles que los beneficios que la ciencia moderna había descubierto, habían sido posibles por “la infinita bondad de Dios Nuestro Señor”, servirse de ellos era, pues, una forma de honrar a Dios, una forma de agradecer sus bondades. La vacuna se aceptó desde esta perspectiva como un beneficio que Dios había hecho a la humanidad. Es por ello que en todas las ciudades a dónde llegó una de las primeras actividades era hacer misas de acción de gracias al Todopoderoso por la llegada de tan importante beneficio.

La difusión de la inoculación alcanzó en el obispado una cobertura importante que por supuesto influyó en gran medida para que la epidemia de 1797-1798 no causara graves estragos, pero sobre todo sirvió para allanar el camino para la introducción de la vacuna contra la viruela. Particularmente en Valladolid y Guanajuato, capitales de dos de las tres intendencias de que se componía el

<sup>92</sup> AGN, *Epidemias*, Vol. 4, Exp. 9, f.4.

obispado, la vacuna favoreció el desarrollo de la medicina moderna puesto que difundió en gran parte de sus facultativos, médicos y cirujanos, el modo de realizar la operación y la manera de conservar y mantener apto el fluido vacuno para su utilización.

## CONCLUSIONES

Bajo cualquier perspectiva, el estudio del siglo XVIII novohispano siempre resultará interesante. Época de profundas transformaciones que quedaron reflejadas en todos los ámbitos de la vida económica, social y cultural del virreinato, protagonizó una serie de epidemias y desastres naturales que también impactaron su evolución. Como período de transición, en la mentalidad de esta centuria encontramos conviviendo e influyéndose entre sí, distintos esquemas de pensamiento. Es así como en la respuesta social ante los desastres y fenómenos naturales se pueden percibir constantes influencias e intercambios que no hacen más que demostrarnos la enorme complejidad que tiene el intentar entender este rico contexto, y el riesgo que corremos al estudiarlo de manera lineal.

Para nadie es un secreto que la visión del mundo indígena, criollo y peninsular se entremezclaron durante toda la época colonial, tampoco es un secreto la diferencia cultural que había entre la ciudad, y dentro de ella de la “élite ilustrada”, y el campo y mucho menos, la diferencia entre las propias ciudades del interior del virreinato y su capital. Todas estas divergencias se agudizan si les aunamos el sentido con que cada una entendió el mundo que le rodeaba. El pensamiento religioso y la llegada del pensamiento ilustrado marcaron la percepción que había sobre los desastres y las epidemias en cada grupo, aunque de manera distinta. Debido a la ausencia de información sobre la reacción de los indígenas ante estos eventos, el presente estudio básicamente sirve para entender la respuesta del grupo criollo.

La diócesis de Valladolid de Michoacán y sus poco más de 175,000 km<sup>2</sup> estaban expuestos a diversos fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que bajo determinadas condiciones se convirtieron en desastres naturales. Las notables diferencias climatológicas, hidrológicas, geológicas, orográficas y biológicas entre las regiones que lo conformaban y las características propias de cada una de las sociedades históricas asentadas en él, hacían más profundos los contrastes. De

manera que las precipitaciones pluviales fuertes, las heladas, las granizadas, las inundaciones, los ciclones, las sequías, los sismos y el vulcanismo impactaban en áreas específicas y dependiendo del desarrollo de cada sociedad, de manera distinta. La reacción de las distintas sociedades frente a los eventos que nos ocupan, tenía que ver con lo que cada una sabía con respecto al peligro en cuestión. Es decir, no era lo mismo la erupción de un volcán en la tierra caliente por ejemplo, que la erupción de un volcán en una población acostumbrada a ello, como sucedió en Colima. El conocimiento directo (vivido) o indirecto (heredado) que la población tenía del fenómeno condicionaba su respuesta a la eventualidad. Otro ejemplo de esto también es el caso de las inundaciones de Guanajuato. Salvo en el caso de las epidemias y las sequías, pocas veces los eventos desastrosos despertaron una reacción generalizada de temor entre los aproximadamente 450 y 500 mil habitantes que poseía.

La perspectiva bajo la cual la gente vivió, describió y actuó frente a las epidemias, sequías, inundaciones, temblores y erupciones volcánicas que asolaron al Obispado de Michoacán durante el siglo XVIII también puede ser tomada como una indicación general del ritmo en el que fueron sucediendo cambios científicos y culturales en la Nueva España. La manera en que fueron vividos y entendidos los acontecimientos funestos (para enmarcar en un solo término a las epidemias y los desastres) que sucedieron en el Obispado de Michoacán, estuvo determinada básicamente por dos elementos: la religiosidad de la población y los conocimientos científicos o no se tenían que de ellos.

Conforme penetró el movimiento científico de la ilustración y la Iglesia promovió lo que luego se conoció como ilustración católica y modernidad cristiana, los cambios en la concepción de los acontecimientos funestos fueron evidentes. A principios del siglo XVIII y hasta antes de la entrada de la corriente modernizadora, indudablemente predominó la idea de atribuir las calamidades a la ira divina. El caso de la epidemia de matlazáhuatl fue el ejemplo más claro. No se conocían sus causas. Sin un conocimiento científico del padecimiento no sólo para entenderla sino a partir del cual poder diseñar una estrategia de control, tratamiento y prevención,



predominó la antigua costumbre de concebirla como el resultado de los agravios cometidos contra Dios; actitud que también favoreció su utilización, por un sector de la Iglesia y como parte de una política diocesana, para fomentar y expandir algunos cultos y devociones.

Según siguió avanzando el siglo y las nuevas ideas en torno a la ciencia moderna comenzaron a permear algunos sectores sociales, se percibieron tímidos pero significativos cambios. La primera etapa del proceso de modernización de la ciencia novohispana comenzó en la cuarta década del siglo XVIII y finalizó en la octava década. El papel que desempeñaron los jesuitas para reconocer que la ciencia experimental moderna tenía por campo de estudio exclusivo a la naturaleza y que escapaba a la tutela de la filosofía escolástica, intentando conciliar las verdades de la ciencia moderna con el dogma religioso, fue indiscutiblemente decisivo para la apertura científica novohispana a la ciencia de la ilustración de fines del llamado Siglo de las Luces.

Dentro de este contexto, sucedieron la erupción del volcán de Jorullo y la inundación de Guanajuato. En el primer caso aunque todavía predominó, y con mucho, la concepción de castigo divino, pese al escaso desarrollo de la vulcanología y en general de las ciencias de la tierra, surgieron también los primeros intentos por dotar de una explicación natural al surgimiento del volcán. Significativamente el primero en reconocer en los temblores y retumbos el peligro de que se formara una abertura volcánica vino justamente de un miembro de la Compañía de Jesús; el padre Isidoro de Molina. Posteriormente, la primera explicación científica del surgimiento del Jorullo fue producto de otro eclesiástico, el europeo fray Francisco de Ajofrín. Sin embargo, estos dos intentos quedaron sobrepasados por la todavía muy poderosa fuerza de la tradición. El rápido surgimiento de un mito que inmiscuía pecados, desobediencia y castigo divino así lo confirman; es un claro ejemplo de la construcción de un mito aleccionador que cuarenta y cuatro años después pudo ser recogido por Alejandro de Humboldt durante su visita al volcán.

En lo que respecta a la inundación de Guanajuato, sucedida casi un año después de la aparición del volcán, las reacciones fueron completamente diferentes.

Acostumbrada a sufrir este tipo de eventualidades cada temporada de lluvias por su ubicación geográfica, la gente poco se preocupó por indagar más sobre el particular. No fue sino hasta que grandes pérdidas materiales se vieron inmiscuidas por la expansión económica producto del auge minero, que la población se comenzó a preocupar por evitar las inundaciones. La causa de las inundaciones según se sabía, era completamente natural: factores geográficos y descuido humano se conjugaban para explicarlas, por tanto fueron muy pocos los que todavía se animaron a atribuir las a la autoría de Dios. Además, la misma frecuencia con la que ocurrían dio pie para que el anegamiento de la ciudad durante cada temporada de lluvias despertara el interés por hacer reconocimientos geográficos y topográficos de la ciudad y su río para encontrar la solución a las inundaciones. En este caso, el conocimiento directo e indirecto sobre las inundaciones llevó a la población a identificar dentro de sí misma tanto las causas como las soluciones del desastre.

Coincidiendo con la segunda etapa de introducción de la ciencia moderna a la Nueva España y el mayor impulso a la modernidad cristiana, sucedieron la sequía de 1785-1786 y la epidemia de viruela de 1797. Los cambios más importantes respecto a la manera de entender las epidemias y los desastres naturales en todo el siglo XVIII, se reflejaron especialmente en estos dos casos. El estudio de la sequía fue particularmente interesante porque aún cuando se sabía que este tipo de fenómenos tenía un carácter cíclico y por lo tanto la gente estaba habituada a ellos, por la agresividad con que ocurrió en el ciclo agrícola 1785-1786, reapareció la fórmula de castigo divino como su origen en la mentalidad de la población. Sin embargo, la entrada del pensamiento ilustrado dentro de la élite de gobierno de la diócesis logró que al final la política emprendida por las autoridades civiles y eclesiásticas del obispado, la enmarcaran dentro de una explicación más terrenal.

Finalmente, la epidemia de viruela resultó ser uno de los ejemplos más claros acerca de cómo el desarrollo de las ideas científicas de la ilustración, en este caso de la medicina, modificó la concepción de las enfermedades. La aceptación de la inoculación y sobre todo, del descubrimiento de la vacuna contra la viruela, colocaron ante el hombre la posibilidad no sólo de entender el origen de ése padecimiento tan

temido, sino de saber cómo protegerse de él. Ocurridos estos cambios en una época en que se tenían grandes expectativas acerca de la utilidad de la ciencia en la vida del hombre y la considerable cantidad de información respecto de las enfermedades epidémicas más agresivas, las epidemias comenzaron a verse como producto de ciertas condiciones sociales susceptibles de ser mejoradas, lo que inherentemente dotó al hombre de la capacidad de solucionarlas con sus propios medios. Una comparación entre la respuesta social que rodeó a la epidemia de matlazahuatl de 1737 y la que se adoptó en la de la viruela de 1797, pese a ser de distintos padecimientos, ejemplifica el planteamiento anterior.

No obstante, podemos afirmar que en lo que respecta al siglo XVIII nunca hubo un rompimiento tajante entre la ciencia y la religión para explicar los desastres naturales y las epidemias. De hecho, los avances científicos fueron entendidos como concesiones divinas y por lo tanto la figura de Dios siguió teniendo un papel central respecto a los eventos catastróficos y sus soluciones.

Por otra parte, cada uno de los acontecimientos aquí estudiados, independientemente de la manera en que fueron entendidos, despertaron la inquietud por saber más sobre sus causas. Las descripciones, los tratados, los reconocimientos y las vistas de ojos, no son otra cosa que intentos por comprender cómo se comportaba la naturaleza y su relación con los asentamientos humanos. Las ciencias experimentales eran el único camino para entender las leyes naturales, si se desarrollaban lo suficiente el hombre estaría en posibilidad de aminorar su vulnerabilidad, si no, en tanto que no había habido una ruptura total con Dios se podría seguir recurriendo a la protección divina.



## ANEXO

### INFORME DEL ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA DE MICHOACÁN, MARTÍN DE REYNOSO MENDOZA Y LUPADO\*

“El 13 de octubre de 1759, el alcalde mayor de Michoacán D. Martín de Reinoso Mendoza y Lupado, participó al virrey marqués de las Amarillas el suceso, acompañando el siguiente diario de observaciones.

En la jurisdicción de Ario, que es agregado de la alcaldía mayor de Tancítaro, aunque por lo que respecta a los reales tributos de sus pueblos lo están a esta de Mechoacán, poseía D. José Andrés de Pimentel, vecino y regidor de la ciudad de Pátzcuaro, capital de dicha provincia de Mechoacán, una famosa y valiosa hacienda de hacer azúcar, cría de ganados y labor, nombrada la de Jorullo, la Presentación y otras que les había agregado a sus límites; en ella y sus contornos se empezaron a oír y sentir en fines de Junio del presente año de 59, unos retumbos o golpes, debajo de la tierra, repetidos pero sin temblar, los que así por su extraordinario sonido, como por percibirse debajo de la propia situación de la dicha hacienda, causaron mucho pavor a toda la gente que allí habitaba, el que fue creciendo con los efectos a correspondencia de que se fueron aumentando en número y entidad los espantosos ruidos subterráneos, con el agregado de temblores de tierra, que aunque no principiaron muy fuertes, lo llegaron a ser luego que entró Septiembre, con lo que acabó de atemorizarse el crecido número de operarios de dicha hacienda, y comenzaron a desampararla, subiéndose a habitar a los montes inmediatos.

Es de notar y admirar, que esta fuga de la gente, no nacía tanto del horrible aumento de los predichos rumores subterráneos y temblores, cuanto de una voz vaga que entre ella misma se esparció, afirmando que el día de San Miguel se había de acabar Jorullo, sin que de este agüero les hubiese podido desvelar persona alguna ni menos investigar el origen de semejante voz.

El 17 del dicho mes de Septiembre a las nueve de la mañana, en el propio recinto y situación de la dicha hacienda, se oyó un formidable rumor y estruendo, que de instante a instante se repetía, pareciendo que tiraban una andanada de cañones en el centro de la tierra, dando ésta horribles brincos y bramidos, que consternaron toda la gente, y despavorida ocurrió a encomendarse a Dios y pedirle misericordia a la capilla de la hacienda, en la que no pudieron aguantar y salieron corriendo para guarecerse en los montes, de aquel furioso tremendo asalto, con el que se puso el

---

\* Fuente: Manuel Orozco y Berra, *Diccionario universal de historia y geografía*, México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, Tomo IV, 1854.

día funesto: se cuarteo la capilla, se descuadernó la teja de su techo, y hubo otras varias averías y demostraciones de terremoto que continuó sin cesación.

Con este motivo resolvió el administrador de la hacienda solicitar pasase a ella el padre Isidoro Molina, de la Compañía de Jesús, en el colegio de la ciudad de Pátzcuaro, a celebrar misas de rogación y hacer otros actos de penitencia y clamor para aplacar la ira divina.

El día 20 de dicho llegó a la hacienda el referido P. Molina, y el 21 comenzó un novenario de misas a nuestra Señora y al mismo tiempo empezó a practicar misión y confesar la gente, y durante el tiempo de estos espirituales ejercicios, nunca cesó la tierra de temblar y bramar, hasta el 27 que pausó algún tanto; pero sin embargo, siempre se temía la ruina, que según el vulgar pronóstico, les amenazaba el día de S. Miguel, de que nacía que conforme salían de misa y de los sermones, se subía la gente a los alojamientos que tenía en los montes.

Llegó el 29 del dicho Septiembre, día de S. Miguel, y a las tres de la mañana, a distancia de un cuarto de legua de las casas de la hacienda, por la parte que declina del Oriente al Sur, en una cañada que se llama Cuitinga, reventó una muy densa y negra humareda que se fue elevando a la esfera, habiendo precedido a ello tres o cuatro muy recios temblores, y a poco espacio de haber exhalado este humo, comenzó a oírse un tempestuoso y horrible ruido, y consiguientemente a mirarse salir llamas de fuego, que en globos brotaba con gran violencia para lo alto, envueltos en la misma humareda que salía cada instante más gruesa y denegrida, lo que visto por dicho P. Molina, administrador y gente, despavoridos todos ocurrieron a oír misa a la capilla, en la que habiendo comulgado muchas personas, durante ello comenzó a llover agua revuelta con tierra; de manera que cuando la gente salió, se hallaba el suelo cubierto con mucho lodo, y los techos muy cargados de lo mismo, el hemisferio con una parda extraña obscuración, y la reventazón ya tan gruesa y tronitosa, que causaba fuerte pavor y espanto, con mucho hedor a azufre.

Visto lo referido por el administrador, se puso a caballo, y acompañado del mayordomo y algunos otros, fueron a ver el volcán, pero el que de ellos más se acercó que fue el dicho administrador, no anduvo la cuarta parte de la distancia que hay de la hacienda al volcán, volviéndose por los grandes brincos y bufidos de los caballos, por estar ya el camino borrado, y por la mucha y pesada tierra que les había caído encima, y por lo que se aumentaba el humo, el hedor a azufre, la oscuridad y el estruendo, quedando de sus resultas en el todo desamparada la hacienda.

En el citado día 29 cargó tanto la lluvia de agua, arena y lodo, que echó abajo todas las oficinas y trocó la hacienda de su amenidad, suntuosidad y mucho valor, en un lamentable espectáculo, ascendiendo su pérdida, según el administrador y muchos inteligentes a 150, 000 pesos, siendo la mayor lástima las hambres y desnudeces que ha padecido la pobre gente operaria que la servía, pues todo lo mas

malograron y perdieron con ruina, y la compunción que causa ver los animales como bueyes, mulas, caballos y c. Vagueando por los cerros sin hallar una rama que comer, y muriéndose parte de ellos aislados, sin poderlos sacar de las playas, por mediar la dificultad de muchas crecientes de aguas, entre médanos de arena: y sobre todo, la ninguna esperanza que promete no solo de quedar las tierras habitables, pero aún imposibilitadas de transitar por el antiguo camino real que por allí pasaba para las minas de cobre, costa de Acapulco y demás poblaciones de aquélla bando: además de los estragos de este día ha proseguido con los siguientes:

El citado día 29 y el siguiente 30, estuvo el volcán despidiendo, sin parar un minuto, un formidable borbollón de arena, fuego y truenos: el 1° de octubre reventó un río de agua sumamente espesa y hecha lodo, por el pie de un cerro que está detrás del volcán, a la parte del Sur, en tanta cantidad, que impidió el paso al camino que hasta allí podría transitarse; este mismo día, despidió un nuevo borbollón de arena, tan caliente, que en donde caía quemaba, y esta no se elevó arriba sino sobre la tierra y para abajo, siguiendo las corrientes del arroyo que llaman Cuitinga, que corría para Poniente, el cual tapó totalmente, habiendo corrido las arenas o rescoldo, distancia de un cuarto de legua; abortando en dicha distancia, y a trechos, tres bocas, no de fuego, sino de vapor, despidiendo céspedes de lodo a lo alto.

El 2 de dicho octubre se aumentaron estos efectos en sumo grado, y con especialidad el borbollón del volcán de fuego, cuyo curso siguió el día 3 y en el se extendió la lluvia de arenas con abundancia, hasta la otra citada hacienda de la presentación anexa a la de Jorullo, y sita a distancia de dos leguas para el Poniente, la que entre el referido día y el siguiente 4, se inundó en sumo grado de tierras y la perdió enteramente, por haber cubierto sus cañaverales en un todo la dicha arena, cuyo efecto fue de resultas de un furioso temblor, que acaeció el citado día 2 por la noche.

El 5 y el 6 de dicho octubre, se ha acabado de aniquilar la predicha hacienda de la Presentación y al mismo tiempo se despobló el pueblo de indios de la Guacana, cabecera del curato de esta partido, que dista como media legua de dicha hacienda sobre el poniente, cuyo cura salió huyendo a pie tras de todo el pueblo que iba puesto en fuga a tomar los altos inmediatos, y hoy se halla dicho cura en el cerro de Cuarallo, con la mayor parte de sus indios, en el puerto nombrado Tamacuaro, a donde llevaron y tienen todas las imágenes de su iglesia.

Esta fuga no la ocasionó tanto la continua lluvia de agua y arena y demás sucedido, como una horrible creciente que hizo el río que baja de Jorullo, y pasa entre dicho pueblo y la Presentación siendo esto dimanado no solo de la lluvia del cielo, sino del aborto de manantiales que se soltaron de todos los cerros que circundan aquel paraje, con lo que se mantiene el río tan lleno y espeso, que solo causa espanto verlo, sino que habiendo ... plenado su antigua y honda caja, conduce sus corrientes alternativamente donde hallan destino las aguas, haciendo estas muchos estragos en cañaverales y sementeras de maíz.

Témese, según crece la furia de dicho volcán por los efectos que en este corto tiempo ha hecho que todos aquellos valles de Jorullo, la Presentación y el pueblo de la Guacana, queden hechos como casi lo están, una unida laguna, así por la continua lluvia de arena que no cesa y cae envuelta en agua, y sobre ella que ha emparejado los arroyos y cañadas, como por la abundancia de agua que de continuo están brotando todos los cerros cirunvecinos, creciendo por instantes, que parecen ríos caudalosos, y aún a veces parte de ellos y con prontitud quedan secos.

Todos estos movimientos han estado mirando e investigando el dicho P. Molina, el administrador, mayordomos y toda la gente que ha bajado a fin de sacar y escapar todo lo manual, y que se ha podido del menaje de la hacienda, y también parte de los víveres que había en las bodegas, cuyas entradas han hecho a modo de invasión, con inmenso trabajo, miedos y sobresaltos, y a veces las precisó salir huyendo de las casas por los continuos temblores, tempestades y oscuración que desde el día de S. Miguel no han cesado sobre la hacienda y todos sus valles, cuyo furor se puede inferir a vista de haberse ya sabido que las arenas esparcidas del volcán han trascendido veinte leguas en concurso.

El 8 de octubre acaeció otra novedad, que fue haber arrojado el volcán de fuego un espeso aguacero de piedras, que se esparcieron hasta media legua distante de su boca, las cuales posteriormente reconocidas, se hallaron muy fofas, y como requemadas o fritas.

Hasta hoy, dicho día 8 de octubre, se mantienen en pie las casas de la hacienda y la capilla, por ser todo nuevo y de fuertísimos fundamentos de arquerías y estribos de cantería, mediante lo que han podido hasta ahora sostener en parte los embates y lluvias de arena, lodo y piedras, sin embargo de que se reconocen cuarteadas, vencidos y hondos sus suelos y manando en agua todo, con insufrible hedor de marisco.

Todo lo hasta aquí referido, es lo sucedido hasta el citado día 8 de octubre; si hubiere algunas novedades en lo venidero, igualmente que estas, se participarán al señor alcalde mayor de la provincia de Michoacán, mediante el especial encargo que para ello ha hecho, en cuyo desempeño se le remite con estas noticias un dibujo o diseño, del modo en que hoy subsiste y se reconoce el volcán."

Se acompañó en efecto, y existe el prometido dibujo, pintado de negro y rojo, con poco tino y sirviendo apenas para formar idea aproximada el objeto. Median las órdenes expedidas a las autoridades para que suministren cuantas noticias sepan acerca del volcán, y sigue otro diario de lo acaecido.



## INFORME DE MANUEL ROMAN SAYAGO

D. Manuel Román Sayago, administrador general de las haciendas de Jorullo, Presentación, San Pedro y demás anexas, citas en la jurisdicción de ario y su partido; en cumplimiento de la orden que por la carta requisitoria que antecede y V. El Sr. teniente coronel D. Martín de Reynosa, Mendoza y Luyando, caballero de la orden de Calatrava, teniente de capitán general, y alcalde mayor por S.M. de la ciudades y provincia de Michoacán, con el agregado de Jaso y Teremendo, se ha servido intimarme sobre la verídica, diaria y puntual narrativa de los efectos del consabido volcán de Jorullo, y de las resultas que con sus materias hubiere acaecido en sus recintos y poblaciones circunvecinas, de el estado del pueblo de la Guacana, y demás que me previene le informe específicamente, para pasar su noticia a la del Exmo. Sr. Virrey de este reino, de cuya superioridad dimanó dicha orden, digo:

porque por lo que hace a los terremotos, estruendos subterráneos y extraordinarios estrépitos en que en tres meses consecutivos precedieron a su reventazón; las ruinas que ha verificado su rompimiento el día 29 de septiembre, a las tres de la mañana, en distancia de cuarto de legua de la situación de la hacienda, en rumbos de oriente y sur en la cañada de Cuitinga, se vieron ya patentes y términos lamentables, hasta las 9 del citado día; los aumentos que recrecieron y estragos que sucedieron con el formidable aborto de sus fogosos escalamientos, multitud de arenas, piedras y agua, así llovida de la elevada nube, como arrojada de las entrañas de la tierra, la creciente de los arroyos, la pérdida de los caminos y la total destrucción de todo el recinto del expresado Jorullo, y la que se verificó de la hacienda de la Presentación y del pueblo de La Guacana el día sábado 6 de octubre; la lamentable fuga de los respectivos moradores, su penoso alojamiento en el cerro de Cuarallo y puerto de Tamacuaro, la expulsión de piedras fundidas y porosas, y todo lo demás acontecido y visto en gemebundo estado hasta el día 8 del dicho octubre, en que terminé la primera relación, la que tengo por bastante hasta aquél término, y por no necesaria su reproducción, por estar ya pasando por V. La noticia de S.E., y sólo si exponer los efectos que ha progresado desde el citado día 8 hasta la fecha de esta ,y son en la forma siguiente:

El martes 9 de dicho, desde las cuatro de la tarde hasta la madrugada del miércoles diez, se alternaron muy espantosos bramidos y seis recios temblores, y este día diez amaneció todo el hemisferio que circunda el término de tres leguas, muy cubierto, oscuro y lluvioso de arena envuelta en agua, cargando más su copia para los rumbos de norte y poniente, en los cuales hizo general destrozo de encinos y pinares, quebrando la ramazón todos y abatiendo enteros muchos por el suelo y este mismo día extendió la lluvia de arenas hasta la hacienda de Santa Efigenia de beneficio de hacer azúcar perteneciente a D. Tomás Mauricio Valoys, vecino de Pátzcuaro, que dista de Jorullo como cuatro leguas en la inmediación de dichos vientos, y la consternó en mucho riesgo de arruinar las casa y abatir los cañaverales: también desde ése día tomó corriente en despedir gran cantidad de piedras envueltas en la nube, y algunas del tamaño del cuerpo de un buey, que después de

despedirlas con el ímpetu de una bala, caían en el recinto de su boca, y las más medianas y chicas como las elevaba más se descolgaban en mayor distancia, en tanta copia, que desunidas en la nube parecían (de día) parva de cuervos, y de noche un pegujal de estrellas.

Jueves 11 causó el mismo estrago de montañas, hasta la cercanía de las haciendas de caña, nombradas el Nombre de Dios y Puruarán viejo, que ambas están contiguas y en distancia de cuatro leguas de la de Jorullo, por la parte oriental, por haber cambiado directamente su nebuloso globo hacia aquella parte descargando su mayor fuerza en una serranía llamada Cucha ( que está interpuesta entre dicho Puruarán y el citado Jorullo), y formando tan horroroso combate desde la boca del volcán al cima de la serranía, que en su modo, según los rayos, centellas y otros flamantes tiros que correspondientemente se disparaban a una y otra parte, parecía una batalla y bombardería de dos fuertes ejércitos enemigos, con cuyo rumor, y según el pavor que este nuevo batallón causó en dichas haciendas, casi se depoblaron de gente; sucediendo lo mismo en las minas del cobre de Inguarán, que están como cinco leguas del citado volcán al sur, aunque después se han ido restituyendo los operarios de unas y otras partes a solicitud de los mandones.

## FUENTES CONSULTADAS

### Archivo General de la Nación. (AGN) México, D.F.

Ramo:

Bandos. Vol. 18, Exp. 75

Epidemias. Vol. 4, Exp. 4,5 y 9  
Vol. VII, Exp. 142  
Vol. 10, Exp. 7  
Vol. XV, Exp. 136  
T. IV

Real Hacienda. Vol. 826, Exp. 129

### Archivo Histórico Casa de Morelos. (AHCM) Morelia, Mich.

Ramo:

Correspondencia / Civiles. Caja: 31, Años: 1732-1760, Exp. 41, 44  
Caja: Años: 1784, Exp. 77  
Caja: Años: 1788, Exp. 93

Correspondencia / Religiosos. Caja: 40, Años: 1713-1740

Correspondencia / Sacerdotes. Caja: 47, Años: 1737-1744, Exp. 39,41,42,43 y 44  
Caja: 50, Año: 1760, Exp. 95  
Caja: 65, Años: 1793-1797, Exp. 310  
Caja: 66, Años: 1797-1799, Exp. 316

Mandatos / Circulares. Caja: 79, Años: 1732-1758, Exp. 19  
Caja: 80, Años: 1759, Exp. 23  
Caja: 181, Años: 1801-1807, Exp. 14

Mandatos / Decretos. Caja: 88, Años: 1706-1798, Exp. 5, 35 y 39

Mandatos / Edictos. Caja: 92, Años: 1736-1747, Exp. 27  
Caja: 93, Años: 1750-1762, Exp. 54

Parroquias / Vacantes. Caja: 149, Años: 1735-1738, Exp. 20

**Archivo Histórico Municipal de Morelia. (AHMM) Morelia, Mich.**

Ramo:

Gobierno. Caja: 9, Año: 1775, Exp. 7  
Caja: 11, Año: 1787, Exp. 3  
Caja: 11, Año: 1779, Exp. 22  
Caja: 19, Año: 1798, Exp. 13  
Caja: 43, Año: 1805, Exp. 22

Manuscritos. Número 2

Sin Clasificar

Actas de Cabildo. Libro: 102 Años: 1802-1805  
Libro: 107 Años: 1806-1807  
29 de junio de 1737  
22 de octubre de 1737  
4 de abril de 1782  
8 de febrero de 1783  
7 de enero de 1785  
26 de febrero de 1785  
13 de octubre de 1785  
23 de marzo de 1785  
11 de octubre de 1786

**Archivo Histórico de Guanajuato. (AHG) Guanajuato, Gto.**

Ramo.

Ciudadino. Puentes y Bóvedas, Año: 1750  
Puentes y Bóvedas, Año: 1760, Exp. 4  
Puentes y Bóvedas, Año: 1772  
Puentes y Bóvedas, Año: 1781  
Puentes y Bóvedas, Año: 1784  
Puentes y Bóvedas, Año: 1786  
Puentes y Bóvedas, Año: 1789  
Puentes y Bóvedas, Año: 1795  
Puentes y Bóvedas, Año: 1796

Protocolos. Años: 1788-1789

Salubridad y Asistencia. Año: 1797, Doc. 17  
Año: 1804, Doc. 38 y 39

## BIBLIOGRAFÍA

Adame Cerón, Miguel Ángel, *La conquista de México en la mundialización epidémica*, México, Ediciones Taller Abierto, 2000.

*Agua y Sociedad. Una historia de las obras hidráulicas en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1988.

Ajofrín, Fray Francisco, de *Diario del viaje a la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Ajofrín, Fray Francisco, de *Diario del Viaje que hizo a la América en el Siglo XVIII*, Vol. 1, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964.

Alcázar, E. *Crónica de la solemne coronación de la imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, 1899.

Alderete, Jesús y Vicente Rivera, *Geografía del Estado de San Luis Potosí*, México, Editorial TROC, 1969.

Alvarado Gómez, Antonio Armando, *Comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777 – 1810*, México, Instituto Nacional De Antropología e Historia, 1995.

Álvarez Gazca, Dolores Elena (et al), *Calle subterránea de Guanajuato. Su estudio y conservación*, Guanajuato, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, 2000.

Alvarez, José (et al), *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de la Salubridad y la Asistencia en México, 1960.

Álvarez, José Rogelio, (comp.) *Leyendas mexicanas*, León, España, Editorial Everest, 1998.

Alzate y Ramírez, José Antonio, *Gacetas de Literatura de México*, México, Oficina del Hospital de San Pedro, 1831.

Arreola Cortés, Raúl, *Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro y Turicato*, Morelia, Gobierno del Estado, 1980.

Arreola Cortés, Raúl, *Coalcomán, Monografías Municipales*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

*Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Edisa/El Colegio de Michoacán/UMSH, 2003.

Bartolache, José Ignacio, *Mercurio Volante (1772-1773)*, Edición e introducción Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Basalenque, Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, (Col. Documentos y testimonios) 1989.

Beltrán Ugarte, Ulises, en "La hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán" en *Historia Mexicana*, No. 104, Abril-Junio, 1997.

*Biblia Latinoamericana*, España, San Pablo/Editorial Verbo Divino, 1995.

Brading, David, *Haciendas y ranchos del bajo. León 1700-1860*, México, Grijalbo / Enlace, 1978.

Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Brading, David, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Brand, Donald D. *Coalcoman and Motines del Oro. An exdistrito of Michoacan, Mexico*, Austin, The University of Texas Press, 1960.

Bravo Ugarte, José *Inspección ocular en Michoacán. Regiones Central y Sudoeste*, México, Editorial Jus, Testimonia Histórica, No. 2, 1960.

*Breviarium Romanum Ex decreto sacro sancti Concilii Tridentini Restitutum S. PIV Pontificis Maximi Jussu Editum Clementis VIII, Urban VIII et Leonis XIII. Autoritate Recognitum*, Ratisbonae, Romae et Neo Eboraci Sumtibus et typis Friderici Pustet, MDCCCCI.

Buitrón, Juan B. *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948.

Bustamante, Miguel E. "La viruela en México, desde su origen hasta su erradicación" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (Comp.) *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano Del Seguro Social, 1992.

Cabrera y Quintero, Cayetano de, *Escudo de Armas de México. Escrito por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero para conmemorar el final de la funesta epidemia de Matlazahuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738*, México; Instituto Mexicano Del Seguro Social, Edición Facsimilar, 1981.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Tierra Caliente. Porción sureste de Michoacán*, México, SAHOP, 1980.

Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973.

Carrillo Cazáres, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado, 1993.

Carrillo Cazáres, Alberto, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán 1686-1685*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado, 1996.

Castro Rivas, Jorge Arturo y Matilde Rangel López, *Relación histórica de la Intendencia de Guanajuato durante el periodo de 1787 a 1809*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Centro de Investigaciones Humanísticas, 1998.

Certau, Michael de, *La escritura de la historia México*, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, 1993.

Chávez Carvajal, María Guadalupe, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas (Col. Historia Nuestra) No. 13, 1994.

*Colección de las memorias premiadas y de las que se acordó se imprimiesen sobre los cuatro asuntos que por encargo particular publicó la Real Sociedad económica de Amigos del País de esta corte en el suplemento de la Gaceta de 14 de agosto de 1781. Tratan del ejercicio de la caridad y socorro de los verdaderos pobres, corrección de los ociosos, destierro de la mendicidad voluntaria y fomento de la industria y aplicación*, Madrid, Imprenta Real, MDCCLXXXIV.

Commons, Aúrea, *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, UNAM/Instituto de Geografía, 2002.

Commons, Aúrea, *Las Intendencias de la Nueva España*, México, UNAM, 1993.

Copper, Donald B. *Las epidemias en la ciudad de México. 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

Correa, Genaro, (Director) *Geografía del Estado de Michoacán. Física. Humana. Económica*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Tomo I, 1974.

Cramausel, Chantal, "Sociedad colonial y depredación ecológica: Parral en el siglo XVII" en Bernardo García Martínez y Alba González Jácome, en *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999.

Croisset, Juan, *El año cristiano o ejercicios devotas para todos los días del año*, París, librería Garnier Hermanos, Editores, Tomo Sexto, 1877.

Crosby, Alfred, *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones de Históricas, 1991.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1992.

Dávalos, Marcela, *Basura e ilustración. La limpieza en la ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, UNAM /Departamento del DF., 1997.

Delumeau, Jean, *El miedo en occidente*, España, Taurus, 1989.

Díaz de Yraola, Gonzalo, *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948.

Dorantes, Baltasar de, "Relación de la Congregación de la Huacana" en Ernesto de la Torre Villar *El trópico michoacano. Hombres y tierras*, México, Sidermex, 1988.

Dussel, Patricia y Roberto Herrera "Repercusiones socioeconómicas del cambio del curso del río Salado en la segunda mitad del siglo XVIII" en Bernardo García Martínez y Alba González Jácome, *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México/ Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999.

*El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala*, Madrid, Imprenta Real, 1785.

*Enciclopedia de México*, México, 1978.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid-Barcelona, Espasa Calpe, Tomo 49 y 69. 1999.

Enkerlin Powells, Louise M. "La Iglesia ante una peste: el caso del matlazahuatl en Michoacán, un primer acercamiento (1736 - 1739)" en *Estudios Michoacanos VI*, México, El Colegio de Michoacán, 1995.

Espinoza, Isidro Félix de, *Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Editorial Santiago, 1945.

Esteynefer, Juan de, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, Madrid, España, 1719.



Fernández de Souza, Juan de Dios, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato, 1764*. (Estudio introductorio de Isauro Rionda Arreguín), Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1992.

Fernández del Castillo, Francisco, *Los viajes de Francisco Xavier de Balmis*, México, Sociedad Médica Hispano-Mexicana, 1985.

Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

Florescano, Enrique e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, SEP/INAH, 1973.

Florescano, Enrique y Elsa Malvido (Comp.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano Del Seguro Social, 1992.

Florescano, Enrique y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México*, Xalapa, Veracruz, Biblioteca de la Universidad veracruzana, 1995.

Florescano, Enrique, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785 y 1786*, México, AGN, Tomo I, 1981.

Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, México, Ediciones Era, Sexta edición, 1983.

Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.

Francis Lyon, George *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Friend Cook, Sherburne "La viruela en la California española y mexicana, 1770-1845" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (Comp.) *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano Del Seguro Social, 1992.

Friend Cook, Sherburne, "La epidemia de viruela en 1797 en México" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (Comp.) *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano Del Seguro Social, 1992.

García Acosta, Virginia (Coord.), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*, México, Secretaría de Educación Pública /Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, /Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

- García Acosta, Virginia y Gerardo Suárez *Los sismos en la historia de México*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México /CIESAS/Fondo de Cultura Económica, 1996.
- García Izcalbalceta, Joaquín *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, México, Casa del Editor, 1904.
- Garduño, Víctor Hugo, Alicia Cuevas Muñiz y Rogelio Javier Escamilla, *Descripción histórica de la sismicidad en Colima, Jalisco y Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo /Universidad de Colima, 1998.
- Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- Gil, Francisco, *Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas*, Edición Facsimilar, México, Rolston-Bain, 1983.
- González de Cossío, Francisco (Estudio Introductorio), *Gacetas de México. Castoreña y Ursúa (1722) – Sahagún de Arévalo (1728 a 1742)*, México, SEP, Vol. III (1737 – 1742), 1949.
- González Gutiérrez, Carlos y Fausto Galdo Fernández, *A Coruña en la historia de la viruela*, España, Vía Láctea Ediciones / Ayuntamiento de La Coruña, 1996.
- González Obregón, Luis, *México Viejo. (Época Colonial) Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, México, Editorial Patria, 1987.
- González Sánchez, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.
- Grandes desastres. Historias verídicas protagonizadas por la naturaleza*, México, Selecciones del Reader's Digest, 1990.
- Gudiño, Joseph, *Novena de la gran Madre de Dios María Santísima Nuestra Señora de Guanajuato*, México, Imprenta de los herederos del lic. Joseph de Jáuregui, 1792.
- Guzmán Pérez, Moisés, *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro. Historia y tradición de un culto mariano*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo /Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.
- Haring, C.H. *El imperio español en América*, México, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Hayward, J. A. *Historia de la Medicina*, México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios), 1980.

Herrejon Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo – Valladolid, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1991.

Herrejón Peredo, Carlos, *Orígenes de la Ciudad de Valladolid de Michoacán y su calzada de Guadalupe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.

Herzer, Hilda María y María Mercedes de Virgilio, "Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX" en Virginia García Acosta (coord.) *Historia y desastres en América Latina*, Colombia, La RED / CIESAS, Vol. I. 1996.

Humboldt, Alejandro de, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo*, Madrid, Imprenta Gaspar y Roig Editores, 1875.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo Político Sobre el Reino de la Nueva España México*, Editorial Porrúa, (col. Sepan cuántos... No. 39),1991.

Hurtado López, Flor de María Dolores Hidalgo. *Estudio Económico, 1740-1790 México*, INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, Col. Científica Historia, 1974.

Izaguirre Torres, Jesús *La viruela en la población novohispana de San Luis Potosí. Más de 9,000 muertes en una epidemia, 1798-1799*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis / Cuadernos del Centro, 2003.

Jaramillo Escutia, Roberto, *Los agustinos de Michoacán, 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, Provincia Agustiniense de Michoacán, 1991.

Jaramillo Magaña, Juvenal, *Hacia una Iglesia Beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

Jaramillo Magaña, Juvenal, *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del Siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana, 1990.

Julia, Dominique "El sacerdote" en Michelle Vovelle, et al, *El hombre de la ilustración*, España, Alianza Editorial, 1992.

Kingston, John, *The Weather of the 1780's over Europe*, Cambridge, 1988.

Lamb, H.H. *Climate, History and the Modern World*, Londres, Methuen, 1982.

Landívar, Rafael, *Por los campos de México*, México, UNAM, (Col. Biblioteca del Estudiante Universitario No. 34) 1993.

Le Roy Ladurie, Emmanuel "A Concept: the Unification of the Globe" en *The Mind and the Method of the Historian*, Chicago, 1988.

Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Historia del clima desde el año mil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Leet y Judson, *Fundamentos de Geología Física*, México, Editorial Limusa, 1974.

Lemoine Villicaña, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1882)*, Morelia, Editorial Morevallado, 1993.

León Alanís, Ricardo *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, México, UMSNH/IIH, Col. Historia Nuestra, 1997.

León, Nicolás, *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1908.

León, Nicolás, *Noticia histórica del origen y maravillas de la venerable imagen de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, Impresores México, 1940.

Lisker Merman, M. "Hepatitis viral" en Villalobos Pérez, Juan José *Introducción a la gastroenterología*, México, Méndez Editores, Tercera Edición, 1996.

López Lara, Ramón El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

Macías Medrano, Jesús Manuel, *Descubriendo tornados en México. El caso del tornado de Tzintzuntzan*, México, CIESAS, 2002.

Madrigal, Miguel, *Datos históricos de la devota imagen de María Santísima del Carmen que se venera en Talpujahuá*, México, Editorial Jus, 1979.

Malvido, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810) en *Historia Mexicana*, (Julio-Septiembre) XXIII, 1973.

Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses. O datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta, librería y papelería de Francisco Díaz, 1911.

Márquez Morfín, Lourdes, *La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el Cólera (1813 y 1833)* México, Siglo XXI, 1994.

Martínez de la Rosa, P. *Apuntes para la historia de Irapuato*, México, Biblioteca de Historia Mexicana, Editorial Castalia, 1965.

Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán. 1822*, Morelia, Fimax Publicistas, 1974.

Mazín Gómez, Óscar "La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico" en Nelly Sigaut, *La catedral de Morelia*, México, Gobierno del Estado / El Colegio de Michoacán, 1991.

Mazín Gómez, Oscar, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado, 1986.

Mazín Gómez, Óscar, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

Mazín Gómez, Oscar, *Entre dos majestades*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

McNeil, William *Pueblos y plagas*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

Medina, Toribio, *La imprenta en México. 1539-1821* Santiago de Chile, Imprenta en casa del actor (Facsimil) México, UNAM, 1989.

*Memorias de la Sociedad Económica de Madrid*, Madrid, Antonio de la Sancha Impresor, Tomo III, MDCCLXXX.

Miranda Arrieta, Eduardo y José Alfredo Uribe Salas, *Las Utopías del Balsas. Historias de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, Morelia, Universidad Michoacana, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

Miranda Godínez, Francisco, *Dos cultos fundantes los Remedios y Guadalupe*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

Miranda, Francisco "Moreno, rector, historiador e inventor de Quiroga" en *Humanistas novohispanos de Michoacán*, No. 18, Morelia, UMSNH, 1983.

Molina del Villar, América, "Crisis, agricultura y alimentación en el obispado de Michoacán (1785-1786)" en *Historia y sociedad. Ensayos del seminario de Historia colonial de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

Molina del Villar, América, *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*, Col. Historias, México, El Colegio de Michoacán / CIESAS, 2001.

Monroy C., María Isabel, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1997.

Moreno García, Heriberto, *En favor del campo. Gaspar de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros*, México, SEP, Cien de México, 1986.

Moreno, Juan José, *Fragmento de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*. Estudio introductorio de Ricardo León Alanís, Morelia, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo /Instituto de Investigaciones Históricas (Edición Facsimilar), 1998.

Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial* México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Muñoz, Fray Diego, *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, Introducción de José Ramírez Flores, Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1950.

Musset, Alain, "Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (Siglos XVI-XVIII)" en Virginia García Acosta (coord.) *Historia y desastres en América Latina*, Colombia, La RED / CIESAS, Vol. I. 1996.

Navarrete, Fray Nicolás P. *Historia de la Provincia Agustiniiana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, 1978.

*Nuevo Diccionario de Liturgia*, España, Ediciones San Pablo, 1984.

Orozco y Berra, Manuel, *Diccionario universal de historia y geografía*, México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, Tomo IV, 1854.

Ouweneel, Arij, *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio Mexiquense, 1998.

Papp, Desiderio y José Babini *Panorama general de historia de la ciencia, IX. Biología y medicina en los siglos XVII y XVIII*, Breviarios, México, Fondo de Cultura Económica.

Parra Sánchez, Tomás, *Diccionario de Liturgia*, México, Ediciones San Pablo, 1996.

Pérez Rosales, Laura, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, 1996.

Pérez Tamayo, Ruy, *El concepto de enfermedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Medicina /Fondo de Cultura Económica /CONACYT, 1988.

*Ponciano Aguilar a 150 años de su natalicio*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, S/F.

Prieto, María del Rosario y Roberto Herrera, en "Clima y economía en el área andina: El Alto Perú y el espacio económico regional a fines del siglo XVIII", En Bernardo García Martínez y Ma. Del Rosario Prieto (coord.), *Estudios sobre historia y ambiente en América Latina*, México, El Colegio de México / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Tomo II, 2002.

Quintana, José Miguel, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, México, BM, 1969.

Rabell, Cecilia Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del bajío en el siglo XVIII México, UNAM, 1986.

Ramírez, Fernando, "Elementos conceptuales para el estudio de los desastres" en Andrew Maskrey (Editor), *Terremotos en el trópico húmedo*, Colombia, La Red, 1996

Rangel Camacho, Manuel, *IV centenario de Nuestra Señora de Guanajuato*, México, Manuel Quezada Brandi Editor, 1968.

Rea, Fray Alonso de la, *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España* (Estudio Introductorio de Patricia Escandón), México, El Colegio de Michoacán /Fideicomiso Texidor, 1996.

Réau, Louis, *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Biblia Nuevo Testamento*, España, Ediciones del Serbal, 1996.

Representación que el Arzobispo y Cabildo de México, el Obispo y Cabildo de Michoacán, y los Cabildos de Puebla de los Ángeles y Antequera de Oaxaca envían al Rey, para defender su derecho a la recaudación y distribución del diezmo. Año de 1787" publicado por la Sociedad Michoacana de la Historia en la colección *Fuentes para la Historia de Michoacán*, Morelia, 1992.

Reyes G. Juan Carlos, *Historia General de Colima. La Antigua provincia de Colima. Siglos XVI al XVIII*, Colima, Universidad de Colima/Gobierno del Estado de Colima/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tomo II, 1995.

Reza, Alma Linda, *Guanajuato y sus miasmas, 1792-1804*, Guanajuato, Casa de la cultura de Guanajuato/H. Ayuntamiento de Guanajuato, 2001.

Reza, Alma Linda, *Guanajuato: ciudad patrimonio. Guía bibliográfica y documental para una historia urbana y arquitectónica*, Guadalajara, Instituto de Investigaciones sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural, 2001.





Rubio y Salinas, Manuel, *Carta pastoral que dirige al clero y pueblo de su Diócesis, con motivo de las noticias...del temblor de tierra....* México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1756.

Ruggiero, Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVIII en Europa y América*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos "La medicina en el obispado de Michoacán", Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la medicina en México*, México, Academia Nacional de Medicina / Facultad de Medicina de la UNAM, tomo IV, 2001.

Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara, Juan Francisco, *Gaceta de México*, agosto de 1736, núm. 105, p. 839. [Edición facsimilar, Condumex, 1985, Vol. III].

Sánchez Díaz Gerardo, "El jorullo, nacimiento y evolución de un volcán en la Tierra Caliente", en José Eduardo Zárate, (coord.. Editorial), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.

Sánchez Díaz, Gerardo y Ricardo León Alanís (Coordinadores), *Historiografía Michoacana. Acercamientos y Balances*, Morelia, UMSNH/IIH, 2000.

Sánchez Maldonado, Ma. Isabel, *Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatorio de Acámbaro 1724-1771*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.

Sánchez, Miguel, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, Cuernavaca, Morelos, Editorial "Juan Diego", 1952.

Serra, Ángel, *Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales de esta provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII*, México, 1731.

Sigaut, Nelly "Azucenas entre espinas. El traslado de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738" en *El arte y la vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995.

*Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán*, México, INEGI, 1985.

Somolinos d'Ardois, Germán "La viruela en la Nueva España" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (Comp.) *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano Del Seguro Social, 1992.

Suárez, Miguel Gerónimo, *Memorias instructivas, útiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, medicina, química, botánica, historia natural, sacados*

de las mejores obras que hasta aquí han publicado las reales academias y sociedades de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Prusia y Suecia, Madrid, Por don Pedro Marín, 1785.

Tate Lanning, John *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, UNAM / Facultad de Medicina / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

Tavera Castro, Juan, *Huetamo. Historia y Geografía*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1968.

Tena y Malfeito, José de, *Llanto de Sevilla causado por la portentosa avenida con que a principios de este año de 1784 y fines del precedente su gran río Guadalquivir inundó sus campos y arrabales extramuros. Canción fúnebre o elegía*. Sevilla, Impresa por Don Josef Padrino, 1784.

Terán Espinosa, Martha, *Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 1785-1787 en Valladolid de Michoacán*, tesis de licenciado en sociología, 1982.

Torres Orozco, José, *Ensayos sobre la patología del lenguaje, el tabardillo, la neurastenia, la locura y la tuberculosis*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita / Gobierno del Estado / UMSNH, 1985.

Valdéz, Manuel Antonio, *Gaceta de México (enero-agosto de 1784)*, México, Rolston-Bain, (Edición facsimilar), 1983.

Valenzuela, Rogelio H., Javier Luengas Bartels y Luis Marquet Santillán, *Manual de pediatría*, México, Interamericana, 1975.

Vásquez de Espinoza, Fray Antonio, *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944.

Viesca Treviño, Carlos "La expedición de la vacuna contra las viruelas" en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la medicina en México*, México, Academia Nacional de Medicina / Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, tomo IV, 2001.

Viesca Treviño, Carlos y Andrés Aranda "Las enfermedades" en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coord.) *Historia general de la medicina en México*, México, Academia Nacional de Medicina / Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, tomo IV, 2001.

Villalobos Pérez, Juan José (coord.), *Introducción a la gastroenterología*, México, Méndez Editores, Tercera Edición, 1996.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro Americano*, México, Editorial Trillas, 1992.

Zárate, José Eduardo (coord., Editorial), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.

Zerón Medina, Fausto, *Felicidad de México, Centenario de la coronación de María Señora de Guadalupe*, México, Editorial Clío, 1995.

## Índice de mapas, cuadros e ilustraciones

<b>Mapa 1.</b> Partidos afectados por la sequía de 1735.....	45
<b>Mapa 2.</b> Rutas de circulación mercantil en el Obispado.....	55
<b>Mapa 3.</b> Partidos afectados por la epidemia de 1737.....	58
<b>Mapa 4.</b> Volcán de Jorullo.....	99
<b>Mapa 5.</b> Cultivo de maíz en el Obispado de Michoacán, 1785-1786.....	174
<b>Mapa 6.</b> La epidemia de viruela de 1797-1798 en el Obispado.....	224
<b>Cuadro 1.</b> Regiones afectadas en el Obispado de Michoacán.....	56
<b>Cuadro 2.</b> Viruela e Inoculación en curatos de la intendencia de San Luis Potosí pertenecientes al Obispado de Michoacán.....	221
<b>Cuadro 3.</b> Viruela e Inoculación en la Intendencia de Guanajuato.....	222
Vista de la ciudad de Valladolid y Pátzcuaro.....	27
Vista de la ciudad de Guanajuato y Colima.....	35
Vista de la ciudad de Salvatierra y Puente de Cabañas.....	41
El Santuario de Guadalupe y Paseo de San Pedro.....	78
Nuestra Señora de la Salud y la Virgen de Guadalupe.....	81
Procesiones.....	106
Croquis del volcán de Jorullo realizado por Fray Francisco de Ajofrín.....	120
Cañada de Marfil y Patio de la Hacienda de Salgado.....	130
Panorama de la ciudad de Guanajuato en 1750.....	137

# ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b>	
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo I. El escenario: el Obispado de Michoacán</b>	
La jurisdicción episcopal: una breve revisión historiográfica.....	21
Los paisajes.....	26
<b>Capítulo II. Heridas que vienen del cielo... Matlazáhuatl de 1737</b>	
1735-1736: Presagios Funestos.....	43
El matlazáhuatl en el obispado de Michoacán.....	53
Síntomas y remedios.....	63
Dios sabe lo que me conviene.....	69
<b>Capítulo III. Otro castigo divino... el volcán de Jorullo</b>	
La “fastuosa” hacienda de Jorullo.....	83
Un tiempo vendrá crudelísimo... Las profecías.....	91
...Y unas enormes llamas salieron...La catástrofe.....	95
Los remedios.....	102
Hasta que reventó su furia por Jorullo: La explicación científica.....	115
<b>Capítulo IV. Y ahora: inundaciones en Guanajuato</b>	
La ciudad y su río.....	125
La inundación del 5 de julio de 1760.....	134
Que se atribuye a culebra de agua: La explicación.....	142
Librar a Guanajuato de las inundaciones.....	145
<b>Capítulo V. El año del hambre: La sequía de 1785-1786</b>	
Se retrasaron las lluvias y se adelantaron las heladas.....	157
Dios aprieta pero no ahorca.....	163
La sequía en la diócesis de Michoacán.....	168

Ayúdate que Yo te ayudaré.....	175
El recurso seguro: las siembras aventureras.....	183

## **Capítulo VI. La viruela: Un mortal y cruel enemigo**

Se acerca una nueva epidemia.....	201
“La inoculación ha minorado el peligro, pero...”.....	206
La epidemia en el obispado: precaver los daños”.....	213
La vacuna contra la viruela: Un beneficio permitido por la gracia de Dios.....	224
<b>Conclusiones</b> .....	241
<b>Anexo</b> .....	247
<b>Fuentes consultadas</b> .....	253
<b>Bibliografía</b> .....	255
<b>Índice de mapas, cuadros e ilustraciones</b> .....	270